Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,893

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 5 DE ENERO DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

SU DECIDIDO INTERES POR EL PROGRESO DE LA AGRICULTURA Y POR PROBLEMA DE LA HABITACION, RATIFICO AYER EL EXCMO. SR. RIOS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONCEDIO UNA AUDIENCIA A LOS PERIODISTAS PORTEÑOS Y CORRESPONSALES DE LOS DIARIOS DE LA CAPITAL, EN LA QUE SE ENFOCARON INTERESANTES ASUNTOS NACIONALES. — PLAN AGRARIO: REFORMA DE LA LEY DE COLONIZACION; LA FUNCION DE LOS ORGANISMOS DE PREVISION EN FAVOR DE SUS IMPONENTES, ETC., PREOCUPAN PREFERENTEMENTE A S. E. — SE SIENTE MUY BIEN Y NO TIENE EL PROPOSITO DE IR AL EXTRANJERO, POR AHORA

—DESIGNACIONES DIPLOMATICAS

Lo que dijo el Excmo. señor Ríos en el Palacio de Viña del Mar



El Presidente de la República con los periodistas porteños que lo entrevistaron ayer en Viña del Mar

Los redactores de los diarios de Valparaíso y de la capital que atienden el servicio noticioso en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, mientras permanece en esta ciudad balneario el Primer Mandatario de la República, fueron recibidos ayer, poco después de mediodía, en una audiencia especial por el Excmo. señor Ríos, oportunidad que sirvió para subrayar el afecto y distinción que S. E. siente por los periodistas porteños.

AMABLE CHARLA

Luego de los saludos de rigor, el señor Ríos tomó asiento en su Sala de Despacho del Palacio viñamarino, rodeándolo los representantes de los órganos de prensa del vecino puerto, representantes de diarios de Santiago y el Corresponsal de LA NACION.

Con cordialidad y paseando su mirada por el grupo de periodistas, comenzó S. E. una simpática charla, preguntando: ¿Seguramente ustedes vienen en busca de novedades? Interrogación que fué respondida por nuestro Corresponsal, que le expresó:

"Excelencia, los periodistas de Valparaíso y Corresponsales de la capital hemos venido a presentarle nuestros saludos, como un homenaje de reconocimiento a las muestras de cordialidad con que siempre Ud. nos ha distinguido y para expresarle que, como informadores del público, estamos a sus órdenes".

El Excmo. señor Ríos agradeció esos conceptos, y dijo: "Efectivamente, siento especial agrado de compartir con los periodistas de este puerto, que tienen un claro concepto del deber profesional que les corresponde, y siempre con alturas de miras, con la debida elevación, enfocan los distintos aspectos de la vida nacional. El periodismo ejercido bajo esas rígidas normas de corrección, es una garantía para gobernantes y gobernados".

Quedó así iniciada una cual se fueron tratando los conversación a través de la asuntos que más adelante vamos a consignar, dado el interés que ellos tienen para los distintos sectores del país.

ESTADO DE SU SALUD Y VIAJES

"Se ha venido haciendo mucho caudal, manifesto textualmente el Presidente de la República, del estado de mi salud, y ciertos diarios y revistas, con un propósito que no me explico, me hacen aparecer en precarias condiciones físicas o preparando viajes al extranjero. Debo ahora reiterar ante ustedes, que me siento perfectamente bien, que no me afecta ninguna dolencia y que sólo guardo un régimen alimenticio debido a que al ser dado de alta, luego de la intervención quirúrgica, como buen gastrónomo, hice algunos desarreglos, al servirme los apetitosos guisos chilenos de los que soy ferviente degustador. Por lo demás, tengo una ilimitada confianza en los médicos chilenos, de tal manera que no existe razón alguna para que vaya a ir a otro país en busca de atención profesional. Si al anunciar mi viaje a Estados Unidos lo hacen de acuerdo con las invitaciones que me ha formulado el Presidente Roosevelt, deben saber que iría a Norte América cuando la situación interna del país lo permitiera, esto es, cuando no existiera ninguna razón que impidiera al Jefe de Estado ausentarse del país por algún tiempo. Por ahora, todo anuncio es prematuro.

PERIODO LEGISLATIVO

Interrogado S. E. respecto a cuándo se clausuraría el período legislativo, expresó que esperaba el despacho de leyes urgentes, de enorme transcendencia nacional, cuya promulgación no debía dilatarse por mayor tiempo, de tal modo que nada había resuelto sobre el particular.

El plan de Obras Públicas, el proyecto de nuevas rentas para los Municipios, — que ya debían haber quedado sancionados, — el que faculta al Estado para la adquisición de los servicios de Tranvías de Santiago y Valparaíso, etc., son asuntos que penden de la consideración del Legislativo, y cuya urgencia la revela su indiscutible transcendencia para el país.

Espero, pues, añadió el Excmo. señor Ríos, que el Congreso despache todos estos proyectos para entrar al período de descanso.

PLAN AGRARIO

En forma preferente se refirió el Presidente de la República, al nuevo plan agrario, que significa la estructuración de la agricultura sobre sólidas bases, orientándola por las rutas de la conveniencia y la prosperidad. "En él, nos dijo, se consultan todos los aspectos del trabajo de la tierra, desde las faenas preliminares hasta aquéllas de gran envergadura. Se trata de sacar el mayor provecho de la agricultura, explotando la tierra de acuerdo con el máximo de posibilidades y en forma que no haya excesos en determinados rubros y escasez o falta absoluta en otros tan necesarios como aquéllos".

Que se plante y se cultive todo y que el país haga honor a lo que tantas veces se ha dicho: "Gobernar es producir", parece ser la consigna que el Excmo. señor Ríos desea ver flamear en el mástil de las realidades.

Respondiendo a una pregunta nuestra, S. E. nos dice que el plan agrario antes esbozado, no significa la creación de nuevos organismos, sino que, por el contrario se solicitaría la autorización necesaria para unificar algunos, a fin de que puedan coordinar su acción, con resultados más halagadores.

Luego después el Primer

(PASA A LA PAGINA 13)

NUEVO EMBAJADOR DE ECUADOR EN CHILE, DON ARTURO BORRERO

El Gobierno del Ecuador ha solicitado a la Cancillería el agreement necesario para que pueda ser designado Embajador en Chile, el señor Arturo Borrero, antiguo diplomático de su país, en reemplazo del Excmo. señor Eduardo Samaniego Alvarez, quien pasará a desempeñar la Embajada del Ecuador en Panamá.

"TENGO LA SEGURIDAD DE QUE EL SEÑOR ALESSANDRI HARA ENERGICO DESMENTIDO"

DIJO EL PRESIDENTE RIOS CON RESPECTO A PUBLICACIONES APARECIDAS A RAIZ DE UN DISCURSO DE DON ARTURO ALESSANDRI, EN EL HONORABLE SENADO

Ciertos órganos de prensa, refiriéndose a la sesión secreta del H. Senado para tratar de la política exterior del Gobierno, informaron ayer que el Senador don Arturo Alessandri Palma habría aseverado que el Excmo. señor Ríos actuó presionado por el Partido Comunista, al establecer relaciones oficiales con la Unión Soviética.

Sobre el particular en la conversación que ayer sostuvimos con el Excmo. señor Ríos, en el Palacio de Viña del Mar, nos dijo:

"No puedo creer que el señor Alessandri haya formulado tales declaraciones. El hecho de que haya sido una sesión secreta me permite deducir que hay un error de interpretación o se obtuvo la noticia en una fuente poco fidedigna.

"De otra manera no se explica, ya que el Senador don Arturo Alessandri sabe perfectamente que el Jefe de Estado no tolera por ningún motivo y en ninguna circunstancia las imposiciones o exigecias de determinados círculos. Ello está demostrado a través de mi actuación en el Gobierno en que he tenido serias diferencias con los partidos políticos, derivadas, precisamente, de imposiciones que tratan de vulnerar las facultades del Presidente de la República.

"Tengo la certeza, terminó diciéndonos el Presidente Ríos, de que el Senador señor Alessandri hará un categórico desmentido a esas publicaciones".

"EL CLERO NO DEBE INMISCUIRSE EN LAS CONTIENDAS POLITICAS"

EXPRESA UNA CIRCULAR DE LOS EXCMOS. SEÑORES ARZOBISPOS AL CLERO Y FIELES DE LA REPUBLICA

CON MOTIVO DE LA PROXIMA RENOVACION DEL PODER LEGISLATIVO

Los Excmos. Señores Arzobispos de Chile han dirigido al clero y fieles de la República la siguiente circular:

"La renovación próxima del Poder Legislativo de nuestra nación, de trascendental importancia para su adelanto y prosperidad, nos obliga a recordar cuál ha de ser nuestra actitud en estas circunstancias, según las doctrinas de la Santa Iglesia.

El amor a la patria y el interés por su bienestar son una virtud cristiana, de la cual nos dió singular ejemplo el Divino Maestro. Nadie puede, por tanto, desentenderse de este sagrado amor a su país que anhela el bien común y se esfuerza en conseguirlo, por encima y fuera de las disensiones particulares de los individuos o de los partidos. Nuestra condición de sacerdotes, según la cual debemos ser ejemplo de los fieles, nos pide ese interés.

Como el bienestar y porvenir de la patria dependen en máximo grado del Poder Legislativo, como acaba de recordarlo Nuestro Santísimo Padre Pío XII, en su alocución de Navidad, exhortamos encarecidamente a nuestros amados sacerdotes y a las beneméritas congregaciones religiosas a redoblar sus oraciones para que el Señor ilumine a cada ciudadano en el cumplimiento escrupuloso de su deber patriótico en las presentes circunstancias. A la vez, les pedimos que hagan orar a los fieles por esta intención.

No obstante lo que acabamos de expresar queremos recordar a nuestros sacerdotes que el clero, llamado por su nobilísima misión a procurar la salvación eterna de todos, no debe inmiscuirse en las contiendas de los partidos políticos, a menudo causa de luchas apasionadas que dividen, pues no puede guardar distancia ni discordia respecto a aquéllos cuyos intereses eternos está llamado a procurar. De más está repetir que esos intereses traspasan los límites de todo lo humano y temporal.

Al recordar estos principios, no hacemos otra cosa sino renovar normas de la Santa Sede y del Episcopado Chileno, ya muy bien conocidas.

No podemos, por último, eximirnos del deber de hacer presente que, si repetimos estas normas al clero, lo hacemos con el íntimo anhelo y patriótica persuación de que todos los partidos respetarán, por su parte, aquéllos principios espirituales y morales que la Iglesia predica e inculca y que son la base única e insubstituíble de la paz y de la verdadera prosperidad de los pueblos.

Dada el 4 de enero de 1945. — JOSE MARIA CARO, Arzobispo de Santiago; ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de Concepción; ALFREDO CIFUENTES G., Arzobispo de La Serena".

SE HAN TOMADO TODAS LAS MEDIDAS PARA EL NORMAL ABASTECIMIENTO DE CEMENTO

A MEDIADOS DEL AÑO EN CURSO SE ESPERA DEJAR RESUELTO ESTE PROBLEMA. — LA IMPORTACION DE 1.500,000 SACOS DE ESTE ARTICULO

DECLARACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

En sesión de ayer del Honorable Senado se han hecho diferentes observaciones respecto de las dificultades que ocasionaría a la actividad de la construcción la presente escasez de cemento.

Se ha expresado que habría habido falta de previsión del Gobierno para fomentar la instalación de nuevas plantas productoras de cemento que pudieran abastecer las crecientes necesidades del país. A este respecto, el público ha sido ampliamente informado de los estudios hechos por la Corporación de Fomento de la Producción con este objeto y de la ayuda financiera que ha prestado a la nueva Fábrica de Cemento "Juan Soldado", cuya construcción se encuentra ya en las etapas finales. Si no han podido materializarse otros proyectos, ello se ha debido principalmente a las restricciones para obtener maquinarias, impuestas por la guerra.

También se ha hecho cargo un honorable Senador de un rumor según el cual la Fábrica de Cemento "El Melón" estaría reteniendo las entregas de cemento ante una expectativa de alza de precio del artículo. El Ministerio de Economía y Comercio, a través del Comisariato General de Subsistencias y Precios, lleva un minucioso control de la producción y distribución de dicho material y puede asegurar que tal aseveración carece de base. El origen probable de la referida suposición es el mantenimiento obligado de un stock de cemento en la Fábrica por razones estrictamente técnicas.

Respecto de la supuesta despreocupación del Gobierno para solucionar la actual escasez del cemento, mediante la importación, cabe hacer presente que el Ministerio de Economía y Comercio, con fecha 12 de julio pasado, dictó el decreto N.o 788, por el que se autorizaba la importación de 900.000 sacos de cemento, en previsión de la mayor demanda que había de registrarse en los meses de verano. Posteriormente, suplementó el anterior contingente en 600.000 sacos más, por decreto N.o 1,314, de 21 de noviembre último. Sin embargo, en un principio no se efectuaron importaciones de consideración, debido a la falta de interés de los importadores por hacer operaciones con un material de transporte delicado y cuyo precio sedía cerca del doble del que tiene el nacional.

El Ministerio de Economía y Comercio, dentro de su preocupación de aliviar la situación del abastecimiento de este importante elemento de construcción, propició un proyecto de ley para la liberación de los derechos de internación del cemento, el que fué sancionado por el Congreso y promulgado el 1.o de septiembre de 1944 (ley N.o 7.842).

Con este mismo objeto obtuvo de los Ministerios correspondientes que se hiciera obligatoria la importación de cemento para el consumo de las necesidades de

(PASA A LA PAGINA 13)

ACTO DE ENTREGA DE LIBROS BRASILEÑOS A LA ESCUELA BRASIL SE EFECTUO AYER



Embajador del Brasil y los periodistas brasileños durante el acto de ayer en la Escuela "Brasil"

Ayer a medio día se verificó la Escuela Brasil el acto de trega de los libros que el r da Crianca y el diario . Noite", de Río de Janeiro, n enviado a los niños chilos con ocasión de la Pascua. La ceremonia fué presidida por el Embajador del asil, Excmo. señor Samuel Souza Leao Gracie y el Director de la Escuela Brasil, señor Manuel Morey.

Los libros fueron entregados después de una breve alocución del delegado del Brasil, ñor Renato Almeida quien zo resaltar el significado istoso del obsequio. Contestó el Director de la Escuela, ñor Morey, en términos muy radecidos, y puso de relieve, muy especialmente la acción benefactora y amistosa e le ha cabido al señor Embajador con respecto a la Escuela, durante el desempeño su misión.

Acto seguido, el Director vitó a los asistentes a un ctel que se sirvió en la Sala de Profesores de la Escuela en presencia del personal cente. Especialmente congratulada fué la señora Nair esquita, redactora del diario . Noite", a cuya feliz iniciativa se debe haber podido obsequiar estos libros a los escolares chilenos.

Asistieron al acto, fuera de personas nombradas, los periodistas brasileños, señora Elsie Lessa el Director de la Biblioteca de la Universidad de Chile, Sr. Héctor Fuenzalida; el General señor Hernán Santa Cruz y miembros de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual.

HOY REGRESAN LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS

Los miembros de la delegación de periodistas brasileños señores Orígenes Lessa, Renato Almeyda y señora Nair Mesquita, que visitan nuestro país y que regresan hoy a su patria, han querido dejar, antes de partir, un saludo de reconocimiento a la prensa chilena y a las personas que les han atendido en Chile.

Este saludo dice textualmente:

"Los miembros de la Delegación Periodística brasileña, al dejar Chile, expresan a sus ilustrados colegas de la prensa chilena y, por su intermedio, a todos los que los han acogido con tanta hidalguía, los sentimientos de su gratitud y renuevan el entusiasmo con que vieran y admiraran las grandes realizaciones de este noble pueblo, su progreso material y la radiosa floración de su espíritu, garantía de las fuerzas creadoras de este hemisferio.

Podrían todavía los periodistas brasileños, verificar con emoción como son de intensos y sinceros los lazos de afecto que alimentan los chilenos hacia los brasileros y asegurarles la más completa correspondencia, además de la unidad de sentimientos que se debe ensanchar en un conocimientos más amplio y más perfecto, para el bien común y para mayor gloria de toda América".

ALMUERZO EN LA FLORIDA

La Compañía Chilena de Electricidad y la Dirección General de Informaciones y Cultura ofrecieron ayer un almuerzo de despedida a los periodistas brasileños que visitan nuestro país y que partirán entre hoy y el lunes de regreso a su patria.

Asistieron a este almuerzo los periodistas brasileños, señora Nair Masquieta el señor Orígenes Lessa y señora, y el señor Renato Almeyda, el Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Remigio Medina Neira; don Aníbal Jara, Director General de Informaciones y Cultura; Mr. Edwin Ford, Vicepresidente de la Cía. Chilena de Electricidad; don Domingo Melfi, Director de "La Nación"; don Eduardo Salazar, Director de esa institución y representante en Chile de la South American Power; don Domingo Durán N., Secretario General de la Dirección de Informaciones, don Wilfredo Mayorga, Jefe de Radio de la DIC, y don Alfonso Reyes Messa, Jefe de Prensa de ese organismo.

ENTREGA DE MATERIAL DE DIVULGACION

La Dirección General de Informaciones y Cultura hizo entrega ayer a los periodistas brasileños de un Album Folklórico Musical y de diverso material de divulgación sobre Chile.

MINISTRO DE INTERIOR DESMINTIO RUMORES DE CRISIS DEL GABINETE

El Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, manifestó a los periodistas que carecen totalmente de fundamento los rumores y las publicaciones que se han hecho sobre una probable crisis del Gabinete.

Interrogado acerca del estado de salud del Presidente de la República, el señor Quintana expresó que acababa de sostener una conversación telefónica con el Excmo. Sr. Ríos, quien le había manifestado que se encontraba en perfectas condiciones.

EL DIRECTOR DE ESTADISTICA SE ACOGERA A LA JUBILACION

DON VICTOR MASJUAN TERUEL REORGANIZARA ESOS SERVICIOS. — COMISION ASESORA

El Director General de Estadística, señor Carlos Roberto González inició su expediente de jubilación en esta semana. Se nos informó que mientras se realiza la tramitación de esta solicitud, pasará en comisión del servicio al Ministerio de Economía y Comercio.

El Ingeniero Civil y Actuario señor Víctor Masjuan Teruel, Jefe de Estadística de la Caja de Seguro Obligatorio, será nombrado en comisión en Estadística para presidir la reorganización de este servicio. El señor Masjuan reorganizó los servicios de Estadística de la Caja de Seguro y cuenta con la más amplia confianza del actual Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly.

Se nos informó que también será nombrada una Comisión Asesora, integrada por técnicos, para colaborar en la reorganización de los servicios de Estadística. Esta comisión estará integrada por cuatro o cinco personas.

Los decretos sobre estos nombramientos serán cursados en esta semana en el Ministerio de Economía y Comercio.

EL RITMO DEL PROGRESO DE SANTIAGO ES AMERICANO PERO IMPULSADO POR UN INMENSO CORAZON LATINO

NOS DICE M. LEOPOLD STERN, CONOCIDO ESCRITOR FRANCES QUE NOS VISITA CON EL PROPOSITO DE ESCRIBIR UN LIBRO SOBRE NUESTRA CAPITAL. — SU VIDA FUERA DE FRANCIA Y SU PERSONALIDAD LITERARIA.

TREBOLES DE CUATRO HOJAS PARA LA MISTRAL. — SU AMISTAD CON STEFAN ZWEIG Y ROMAIN ROLLAND.— LA MUERTE APACIBLE DEL SUICIDA DE PETROPOLIS. — UNA ANECDOTA DE PIERRE LOTI Y CARMEN SILVA

(ENTREVISTA DE MANUEL GANDARILLAS)



M. Leopold Stern, charlando con el representante de nuestro diario, señor Gandarillas

Desde hace algunos días se encuentra en Santiago el conocido escritor francés M. Leopold Stern. Se hospeda con su esposa en el Hotel Carrera y ayer hizo una visita de cortesía a LA NACION, donde tuvimos oportunidad de charlar largamente con el autor de "Psicología del Amor Contemporáneo", una de sus obras más importantes que ha sido traducida a 14 idiomas y de la cual se han hecho 98 ediciones en su idioma original, o sea, el francés.

PERSONALIDAD DE STERN

Leopold Stern, escritor parisién, ha consagrado toda su obra al estudio psicológico de la mujer y del amor. Es autor de "Psicología del Amor Contemporáneo", "La Mujer al Día", "La Vida Amorosa de Goethe" "La Carrera del Amor", "Aspectos del Amor Moderno" "La Carne a 0°" y muchos otros libros que han sido editados por Bernard Grasset y Albin Michel en París y traducidos a casi todos los idiomas. Algunas de estas obras como "Psicología del Amor Contemporáneo" se han publicado últimamente en Buenos Aires en castellano y han constituído importantes éxitos literarios y de librería.

Albert Thibaudet, el famoso crítico y autor de la "Historia de la Literatura Francesa" da a M. Stern el "rango de Coronel entre los Mariscales del género: Pascal, Senancour, Stendhal, Balzac, etc.".

Entre tanto, Marcel Prévost, de la Academia Francesa, dice de él: "Filósofo burlesco, Leopold Stern es siempre filósofo. Tiene una filosofía absolutamente personal sobre el amor moderno. Ha estudiado el carácter de las mujeres de hoy sin espíritu preconcebido de crítico, pero con una clarividencia de Juez de Instrucción".

Paul Géraldy al analizar la obra de Stern expresa: "Todo cuanto nos refiere, en efecto, parece atisbado por un descendiente directo de Stendhal, o por un pariente próximo de Paul Bourget..."

Este es el hombre que tenemos al frente. Habla un castellano matizado de palabras francesas y portuguesas. Fuma constantemente, sosteniendo el cigarrillo entre los labios como si fuera una vieja pipa marinera.

ESCRIBIRA UN LIBRO SOBRE SANTIAGO

—¿Cuál es la misión específica que usted trae a Chile?

Leopold Stern nos mira con ojos brillantes y responde:

—Vengo en una jira continental en busca de notas y antecedentes para escribir algunos libros sobre las capitales de estos vigorosos países americanos. Estuve largo tiempo en Brasil donde escribí "Río de Janeiro et Moi". Luego, pasé a la Argentina y recogí todos los antecedentes para hacer una obra sobre Buenos Aires. Ahora estoy en este hermoso país de los Andes y aquí me quedaré el tiempo necesario para recopilar notas que me permitan escribir un libro sobre Santiago.

PROGRESO AMERICANO IMPULSADO POR UN CORAZON LATINO

—¿Qué impresión le ha producido nuestra capital?

—Excelente. La ciudad está muy bien ubicada. El valle es fértil y el imponente fondo de la cordillera le da vida, movimiento y grandeza al paisaje.

Santiago crece como las grandes metrópolis. Aquí se advierte progreso en todas partes. Las construcciones modernas revelan que el ritmo del progreso de la capital chilena es americano pero al viajero le es fácilmente perceptible que todo este empuje está inspirado por un inmenso corazón latino. Este hecho es profundamente halagador para un francés que encuentra en esta tierra el mismo espíritu que informa la vida de Francia y de todos los pueblos latinos del mundo.

Mi esposa — nos agrega — recorriendo las calles y las tiendas, ha quedado gratamente impresionada de la gracia y de la elegancia de la mujer chilena que le han recordado a la clásica mujer de nuestro París.

SU VIDA FUERA DE FRANCIA

Leopold Stern se vió obligado como otros escritores a salir de Francia a causa de la invasión de su patria por los ejércitos nazis. Se radicó en Brasil donde encontró su segunda patria. Dió una serie de conferencias en la Academia Brasileña de Río de Janeiro, sobre Pierre Loti, de quien fué amigo; sobre Paul Bourget y sobre París, la ciudad que siempre lleva en su corazón.

Hace tres años fué en compañía de Stefan Zweig, a Nueva York, donde formaron con Jules Romains, Mauricio Maeterlinck, Thomas Mann, Jacques Maritain y otros, el Pen Club de los escritores refugiados de Europa.

SU AMISTAD CON STEFAN ZWEIG

Leopold Stern y Stefan Zweig eran grandes amigos; pero el ostracismo los reunió en Petró-

(PASA A LA PAGINA 13)

SUELDO VITAL PARA SANTIAGO

La Comisión Central Mixta de Sueldos se reunió en la mañana de ayer con el objeto de fijar el sueldo vital para la Comuna de Santiago.

En esta sesión no se alcanzó a fijar el monto y su estudio quedó pendiente para una nueva reunión que se iba a efectuar en la tarde, la que fué suspendida.

Se nos informó que la Comisión sesionará en la mañana de hoy, a las 8.30 horas, para dar un corte definitivo a la apelación presentada por los empleados particulares de Santiago.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

260.000 —AVENIDA SUECIA PROXIMO A LILAS Y DALIAS: Bungalow bien tenido Distribución: living-room grande, comedor escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina despensa, dormitorio empleada y baño, jardín, patio y garach.— Ossandon, Nueva York 25.

330.000.—AVENIDA SALVADOR ESQUINA CASA ESTILO "Georgian". Distribución: living-room, comedor, 3 dormitorios con closets, baño completo, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín pátio y garach.— Ossandon Neva York 25.

335.000.—MATIAS COUSIÑO: BUNGALOW RECIEN TERMINADO, calefacción eléctrica. Superficie de terreno 512 m2, edificado 174 m. Distribución: Living-room con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín, patio y garach.— Ossandon, Nueva York 25.

345.000.—MATIAS COUSIÑO CHALET RECIEN TERMINADO, estilo inglés, calefacción eléctrica. Superficie de terreno 712 m2, edificado 200 m Disribución: living con chimenea, 5 dormitorios, baño instalado, cocina dormitorio empleada y baño, jardín patio y garach.—Ossandon, Nueva York 25.

350.000.— AVENIDA NAPOLEON. BUNGALOW MODERNO. Superficie: 15 x 28 Distribución: living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín, patio y garach.—Ossandon, Nueva York 25.

360.000.—CALIFORNIA, CERCA DE LYON Y SUECIA. Bungalow moderno. Superficie terreno 17 x 40. Distribución: living-room con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín patio con árboles frutales, parrón, gallinero y garach. Pavimentación pagada

400 000 — ALSACIA. CHALET DE 2 PISOS. SUPERFICIE 12.50 x 41.20—420 m2, edificado 225 m2 Distribución: 1.er piso: Hall, living, comedor, baño, cocina despensa, 2 dormitorios empleada, jardín y garach 2.o piso: 4 dormitorios y 2 baños. Deuda $ 185 000, Caja Hipotecaria.

420.000.— GALICIA. BUNGALOW RECIEN TERMINADO, próximo a San Gabriel. Superficie: 17.50 x 32—560 m2, edificado 200 m2. Distribución: living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 1 baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño, jardín y garach. Red de calefacción central Deuda: $ 170.000 Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25.

440.000.—AVENIDA CONSTANZA, CERCA DE BILBAO. Chalet, 2 pisos. Superficie 17 x 31—520 m2. Distribución: 1.er piso: living con chimenea, comedor, baño completo y toilette de visitas, cocina dormitorio empleada y baño, garach y una piesa anexa 2.o piso: hay 3 dormitorios. Rodean al chalet en bajos y altos terrazas con linda vista, pisos de parquet y todo pintado al óleo Deuda: $ 100.000 Caja Empleados Particulares.—Ossandon, Nueva York 25.

485.000.— ISIDORA GOYENECHEA. CHALET RECIEN terminado estilo inglés. Superficie: 460 m2, edificado 200 m2. Calefacción central. Distribución: 1 er piso: living con chimenea, comedor, toilette, cocina despensa, dormitorio empleada y baño instalado, jardín, patio, garach y terraza. 2 o piso: 4 dormitorios con closets. 1 baño instalado y otro de lluvia. Deuda: $ 180.000 Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25

490.000.—DALMACIA, CERCA DE MANUEL MONTT. Chalet terminándose estilo Americano, calefacción central instalada, parquet sobre concreto. Superficie: 15.50 x 16, edificado 200 m2. Distribución: 1 er piso: living-room con chimeneas y bow-window, comedor, toilette, cocina, dormitorio empleada, baño, jardín, patio terraza y garach. 2.o piso: Hall, 4 dormitorios, baño instalado y otro de lluvia. Deuda: $ 80.000.— Banco Hipotecario.— Ossandon, Nueva York 25

500.000.—AVENIDA MIGUEL CLARO, PROXIMO A BILBAO. Chalet bien tenido. Superficie: 20 x 37, de 2 pisos. Distribución: 1.er piso: living-roon, comedor, 3 dormitorios, 1 baño, cocina, despensas, dormitorio empleada, 2 baños, jardín, patio y garach 2.o Piso: 2 dormitorios y un baño. Deuda: $ 95.000. Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25.

500.000.—GERTRUDIS ECHEÑIQUE ESQ. CHALET MODERNO de 2 pisos. Superficie: 13 x 39. Distribución: 1.er piso: living-roon, comedor, repostero, cocina, despensa, 2 dormitorios empleada y baño, jardín, patio y garach. 2.o piso: 4 dormitorios y 2 baños instalados Deuda: Caja Empleados Particulares, $ 200.000.— Ossandon, Nueva York 25.

520.000.—DARIO URZUA ESQ. CHALET EN MUY BUEN estado Superficie: 25 x 25—625 m2. Distribución: 2 living con chimenea, comedor escritorio, 4 dormitorios, baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño jardín y garach, toilette de visitas y galería.— Ossandon, Nueva York 25.

530.000.—CALIFORNIA. CHALET ESTILO "GEORGIAN", 15 x 23 m. de superficie total 200 m2 Calefacción central y parquets Distribución: living-roon, comedor, escritorio, 4 dormitorios, toilette, 2 baños, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño, jardín y garach. Deuda: $ 250.000 en tramitación.— Ossandon, Nueva York 25.

540.000.—EUROPA, PROXIMO A PEDRO DE VALDIVIA. Chalet de 2 pisos estilo "Georgian". Superficie: 19.70 x 20.35, edificado 200 m2, murallas de concreto y losas, calefacción central, funcionando piso de tabla de maño. Distribución: 1.er piso: living-roon, comedor, escritorio, toilette. 2.o piso: Hall, 3 dormitorios con amplio closets, teléfono instalado Deuda: $ 82 000, Caja de Ahorros de EE. PP.—Ossandon, Nueva York 25.

580.000.—AVENIDA LYON, PROXIMO A PROVIDENCIA. Chalet de 2 pisos bien tenido Superficie: 17 x 28 m. Distribución: 1.er piso: living, comedor, escritorio, toilette, cocina, despensa, 2 dormitorios empleadas y baño, jardín, patio con parrón y árboles frutales, gallinero y garach. Deuda: $ 100.000, Caja del Ejército y Armada.— Ossandon, Nueva York 25.

680.000.—AVENIDA LAS VIOLETAS, PROXIMO A PEDRO de Valdivia Chalet estilo moderno, de 2 pisos. Superficie: 16.50 x 36 50—602 m2. Distribución: 1.er piso: living, comedor, escritorio, baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño, jardín, patio con lindos árboles de sombra y parrón. 2.o piso: 3 dormitorios, baño completo y terrazas. Deuda: $ 98 000, Caja de Empleados Particulares.— Ossandon, Nueva York 25.

690.000.—EUROPA PROXIMO A PEDRO DE VALDIVIA Chalet estilo francés recién terminado. Superficie: 21 de 3 pisos Distribución: 1.er piso: living, comedor, escritorio, toilette, cocina, dormitorio empleada y baño, jardín y garach. 2.o piso: terraza, 3 dormitorios y ... 3.er piso: 2 dormitorios y toilette. Deuda: $ ... Caja Hipotecaria.— Ossandon, Nueva York 25

720.000—BUCAREST CERCA DE AVENIDA COSTANERA. Residencia recién terminada de 2 pisos y ... lla. Superficie: 15.50 x 22. Distribución 1.er piso: living con chimenea, comedor, escritorio, cocina ... 2 dormitorios subterráneos de empleadas, patio y ... 2.o piso: 4 dormitorios, 2 baños instalados, ... con sala de estar Deuda: $ 300.000, Caja Hipotecaria ... Ossandon, Nueva York 25.

760.000.—AVENDA EL BOSQUE ESQ. CHALET ... "Georgian" de 2 pisos. Superficie: 20 x 23—460 m2 ... perficie edificada 370 m2. Distribución: 1 er piso: ... comedor, escritorio, toilette baño, cocina, despensa, dormitorio empleada y baño, jardín, patio, garach subterráneo. 2.o piso: Hall, 2 terrazas, 3 dormitorios 2 baños completos de lujo. Deuda: $ 200.000 a Caja Empleados Particulares y $ 100 000 Caja Hipotecaria. Ossandon, Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G.- Nueva York 2[5]

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164.—
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400.—
Norte y Sud América	340.—

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1161 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 62
PORTAL EDWARDS 2748 CIGARRERIA
SAN PABLO 3286 PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin.— Nueva York 66. 31 E[ne.]

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRecios insuperables.— Kardonsky, Es. de 384. 31 E[ne.]

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas grabadas, desde ... pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Ene.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios.— San Antonio 89. 2 Febr.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Ene.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Ene.

¡¡TRUST!!—JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Ene.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno; plata; monedas antiguas, compro. Bandera 86 1.o feb.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88 esquina Nueva York. 5 ene.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS, VENDO.— ARTURO PRAT 22. 5 Ene

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.



9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 En.

12.—Compras y ventas. —Varias.

VENDO CAJONES VACIOS.— AGUSTInas 2149, 9 a 1 — 3 a 6. 6 Ene

VENDO LENTE ZEISS 13x18, $ 1.600. — San Diego 292. 8 Ene.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 31 Ene.

TRESCIENTOS PESOS DOCENA, AFAmado champagne "Monitor", marcado $ 40 botella. Depósito general, Catedral 1461. 7 Ene.

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos.— Chacabuco 29 B. Teléfono 91301. 3 Feb.

15.—Educación

CURSO RAPIDOS CONTABILIDAD redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad, fundado 1922 Santo Domingo 1030, cerca Puente 14 Enero

¡¡¡TRIUNFE UD!!! — EN VERANO, cursos económicos, Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno, 31 años fundación Mecánica Dental (lucrativo) Modas (fácil, elegantísimo). Peinados artísticos, Sombreros, Manicure, Belleza, Sastrería, etc. Internado ¡Apresúrese! Pida prospectos.—Santo Domingo 670 5 Ene.

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte; Confección; Sastrería; Peluquería. Solicite prospectos. 11 Enero

18. Ocupaciones ofrecidas

VENDEDORES EXPERTOS NECEsítanse en sal, velas, alpargatas también provincias. Madrid 944 Santiago 17 Ene

SE NECESITA MECANICO DENTAL — Estado 91. Of. 413. 4.o Pso. 6 Ene.

SE NECESITA MAESTRA COCINA restaurant, buen sueldo.— Blanco Encalada 2707. 11 Ene

MUCHACHO LIJAR, NECESITO. Arturo Prat 18. 5 En

MUCHACHO, TRABAJO FACIL, Necesito. Arturo Prat 18. 5 En

20.—Materiales de construcción

PAPELERIA CENTRAL. — SE TRASladó a Nueva York 63, frente Bolsa Comercio, donde atiende a su distinguida clientela con un gran surtido de papeles modernos. Teléfono 60983, casilla 722. 5 Ene

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179 - Morandé 817. Precios bajos. 31 Ene.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Sack. 31 Ene.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Ene

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Ene

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Ene.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del teatro Normandie:

PANTALONERAS. STO DOmingo 1278.
$ 300 DOCENA. CATEDRAL 1461.
NECESITASE. B. ENCALAda 2707.
SE VENDE. CARTAGENA 298.
GRAN SURTIDO. SAN DIEgo 256.
CALZADO LUJO. MERCED 770.
BARRACA NATANIEL 768
COLCHONES SAN DIEGO N.o 9.
REPARAMOS SAN PABLO 1260.
DE OCASION NUEVA York 86.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 Ene.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX" San Antonio 816, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 12 En.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, diferentes medidas; tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas galerías, sanitarios, cañerías, baldosas, parquets, etc.— "Feria Materiales". General Bustamante 772. Fono 45184. 8 Enero.

LIQUIDAMOS BAÑOS ENLOZADOS $ 1.200; W. C. completos $ 460; lavatorios, $ 200.— Salvador Sanfuentes 2852, ex Manuel Montt. 14 Ene.

GRAN DEMOLICION, Av. O'HIGgins 1788, esquina Ejército. Realizamos materiales para construcción; parquet macizo, fierro galvanizado, roble, pino, tablas piso cielo, ladrillos, adobes. 5 En

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos Marcel.— San Pablo 1143 9 Mayo 1945.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 95008. 14 Ene.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

MUEBLES. — GRAN SURTIDO. Precios sin competencia. Grandes facilidades. "El Cometa".— San Diego 1789. 8 En.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería Francesa" Refacciona colchones domicilio San Diego 9, teléfono 86259. 5 En

MUEBLES "LA CAPITAL", DORMItorios comedores hall modernos de estilo Amplias facilidades 952 Moneda 952 18 En

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall. muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Febr.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores papeleros, cambuchos, ropa costureros canastos para bicicletas. 15 Feb.

25.—Modas e interés para el hogar.

SIEMPRE SERA UN REGALO PRACtico y agradable un par de calzado ideal cómprelo en Ahumada N.o 13 6 Enero

$ 130. BATA LEVANTARSE, ESPONja fantasía. ¡¡Ganga!! — Molina 96. 27 Ene

$ ... LINDAS BATAS DELANTAL muselinas floreadas, ofrece Valeriano Montenegro, Molina 96. Barrio Estación Central. 27 Ene.

$ 60 MANTEL CUADROS COLOR, 1.50 por 1.50, 6 servilletas. ¡¡Ocasión!! — Molina 96. 27 Ene

$ 20 METRO, CREA CRUDA IMPORtada, tejido torcido, 1.40 cts. ¡¡Oportunidad!! Molina 96. 27 Ene

$ 160 SALDAMOS JUEGOS ROPA CAma, 1 1/2 plaza, crea color y blanca ¡¡Precio rebajado!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 140. PIJAMAS POPELINAS FANTAsía, alta calidad. ¡¡Sin competencia!! — Molina 96. 27 Ene.

PARA LUTOS, ORGANDI NEGRO, VElo piqué, esponja, puntille, cachemiras. ¡¡Cómprelos!! — Molina 96. 27 Ene.

SALON DE BELLEZA "NINOSKA". Desea a su distinguida clientela, un feliz y próspero Año Nuevo, y se complace en seguir atendiéndola con toda presteza en Catedral 1925. Especialidad en permanentes y peinados artísticos. 9 Enero

27.—Negocios e instalaciones compra y venta

SE VENDE BAR Y RESTAURANTE en Población Buzeta, calle Cartagena 298, por enfermedad de su dueño. 6 Ene.

FUENTE SODA, PASTELERIA, CERvecería, se vende en Yrarrázaval 3240. 6 Enero

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles menajes completos de casa cristales, pianos; radios; máquinas para industrias; automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena Moneda 856, fono 68749

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

COMPRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

35.—Radios e instrumentos de música

VENDO DOS RADIOS OCASION. VERlas, Ecuador 4698, fono 91229. 6 Ene.

7.—Notificaciones y citaciones.

COMPAÑIA EXPLOTADORA CARBOnífera Parga.— Cítase junta general ordinaria de accionistas para enero 5 de 1945, 16 horas, en su oficina 320, Ahumada 236, objeto dar cuenta balance y memoria último ejercicio. Registro accionistas queda cerrado hasta el 6 de enero. Santiago, diciembre 27 1944.— El Gerente. 5 Ene.

SANTIAGO, 4 DE ENERO DE 1945.— En la reunión efectuada el día 3 de enero de 1945, en el Club de Aeromodelismo de Chile, se realizó el cambio del nuevo directorio, recayendo la responsabilidad en la simpática persona del señor Hernán Santander, como presidente de la rama de este bello deporte. Quedando formado el nuevo directorio del Club de Aeromodelismo de Chile: de la siguiente forma: Presidente el señor Hernán Santander; vicepresidente, Jorge Gulliet, secretario, Pedro Buscaglione, tesorero, Antonio Lema, formando parte también en el directorio los señores: Jorge Guzmán Patricio Page y Santiago Chacón, deseándole al nuevo directorio mucho éxito en su empresa. 5 Enero.

38.—Sastrería e indumentaria

GUENDELMAN, SASTRE, ... churas finas. Créditos, ... 852. Edificio Teatro Caupolicán

CASIMIRES DESDE $ 45, ... les; desde $ 75, importados directo de fábrica: "Casa ... Avenida Bernardo O'Higgins esquina Libertad. Precios ... durante este mes. Atendemos ... cias contra reembolso.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ... nos con grandes facilidades ... trega inmediata.— San Pablo ...

TERNOS Y TRAJES SASTRE ... da, confecciones para caballeros ... ños. Anexo sección catres, ... sommieres, marquesas, etc. ... facilidades pago, entrega ... Sastrería "El Crédito Nuevo" ... blo 2675.

SASTRERIA SALAZAR. — ... ros, niños; extenso surtido, ... gante; precios incompetibles ... nida Bernardo O'Higgins ... na Libertad. Atendemos a ... contra reembolso.

LA MEJOR OFERTA EN CA... trajes, abrigos, abriguitos; ... pantalones, le brinda "Casa ... Avenida Bernardo O'Higgins ... meda esquina Libertad). ... casa, economizará dinero.

40.—Judiciales

CUARTO JUZGADO CI... cedió posesión efectiva ... intestada de don Franc... Núñez a su cónyuge ... doña Sofía Cuevas.

POSESION EFECTIVA. ... Juzgado concedió posesión ... herencia de don Antonio ... do Vargas a sus hijas ... las Mercedes, Rosario, ... cepción Maldonado Me...

AUTO 2 DE ENERO ... Tercer Juzgado Civil ... sesión efectiva herencia ... de Francisco Rozas ... Alegría Riveros. Cuantía ... a $ 20.000. Secretario.

SEGUNDO JUZGADO ... tiago, concedió posesión ... herencia testada de ... púlveda Rojas a Concep... y a Rebeca López ... perjuicio derechos ... cónyuge. Secretario.

ANTE SEGUNDO JUZ... vil, Santiago. 23 enero ... 10 horas, se rematará ... calle Esperanza 525, ... Mínimum: $ 82.000. ... mínimum. Demás bases ... dentes: Secretaría Juzgado ... do, juicio "Matthews ... tays Matilde". Secretario

QUINTO JUZGADO ... tia.— Juicio "Guelfand ... Plaza A.". Ley 4,702, ... enero de 1945 a las ... Matucana 63-A, sacará ... Nueve lámparas luz ... (8 de latón y 1 de ... transformadores y tubo ... mínimo de $ 7.589.06. ... Carlos Schmidt Roestel.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUROGA
Abogado
De 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164. 13 Mzo.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. — Agustinas 681. — 32521. 31 Ene

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149 7 En.

DOCTOR THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad Arteriosclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486 A. — Fono 33788. 2 Febr.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
11 Enero

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón Pulmón. Estómago. Hígado Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092. — 94/02 2 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57.— 2 a 5.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188. 28 En.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61473.
Ahumada 47. 2 Febr.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas. 2 Febr.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661 — Teléfono 31216. 2 Febr

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nat niel 475. Fono 86762 25 Mzo.

FERNANDO FAKOIN
Piel Sífilis Venéreas
Arturo Prat 177 15 Feb.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517. 2 Feb.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290. 2 Febr.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramón Pineda
Piezas 1.a 2.a
Ejército 260.
Teléfono 84379. 12 En

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas
San Francisco 120 21 Mzo.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ, PRECIOS módicos. Serrano 215. 28 Enero.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias. Tratamientos especiales. Agustinas 1758. Teléfono 81106. 12 En.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 385. — Teléfono. 2 Febr.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267. 31 Ene.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9 Fono 31891. 31 Ene

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 5 de enero de 1945

SOCIEDAD DE ACERO DEL PACIFICO

Los trabajos de construcción de la gran planta productora de acero de San Vicente se iniciarán en el próximo mes de septiembre. Un proyecto industrial destinado a influir considerablemente sobre la vida económica del país, ha dejado así de constituir una aspiración para transformarse en un hecho pronto a realizarse. La creación de la industria del acero en la producción nacional tiene el mismo significado de la mayoría de edad en la existencia del individuo. puesto que importa cimentar las actividades creadoras de riquezas sobre bases propias, subordinándolas a recursos que ellas mismas están en situación de procurarse.

Se calcula que la "Sociedad de Acero del Pacífico" entregará al comercio aproximadamente ciento ochenta mil toneladas de lingotes de fierro y de sus derivados, o sea ahorrará a la economía nacional la elevada suma de quince millones de dólares. También se obtendrán señalados beneficios por el capítulo de subproductos, pues de la destilación del carbón podrán aprovecharse más de cien millones de metros cúbicos de gas, quince millones de litros de alquitrán y seis millones de litros de benzol. Estos dos últimos darán origen a una rica variedad de otras modalidades productoras, puesto que a base de ellos pueden elaborarse abonos amoniacales, barnices, pinturas, brea, creosota, etc. es decir, una enorme cantidad de otros materiales que actualmente se adquieren en el extranjero.

Es francamente reconfortante observar cómo la industrialización del país se prosigue con constancia y de manera progresiva. Las distintas plantas se apoyan unas a otras complementándose para que un establecimiento posibilite la satisfacción de los requisitos imprescindibles para el funcionamiento del próximo a ser instalado. Como se sabe, la Siderúrgica se construirá en San Vicente, pequeño pero cómodo puerto próximo a Concepción, y hasta ella llegarán las redes de distribución de energía de la gran planta hidroeléctrica "El Abanico". que aprovechará la fuerza del Laja. La conjunción de los esfuerzos, que claramente se revela en este caso. demuestra fehacientemente cómo la política de fomento de la producción se desarrolla en conformidad a un plan previo e inteligentemente concebido, que asegura el logro del máximo de beneficios de los recursos económicos y del trabajo que el país emplea para llevar adelante estos proyectos de tanta trascendencia para el porvenir de la República.

La "Sociedad de Acero del Pacífico" girará con un capital de mil quinientos millones de pesos chilenos. Deberán colocarse novecientos millones de pesos en los Estados Unidos, para lo cual se recurrirá al Banco de Importaciones y Exportaciones y los seiscientos restantes deberán ser cubiertos por la Corporación de Fomento de la producción y por capitales privados. La colaboración de los particulares es, pues. de primera importancia, y de la forma como estos círculos respondan depende en no pequeña parte la rapidez con que se realice este proyecto. El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción se ha referido últimamente, en las siguientes palabras, a la necesidad de que la cooperación económica se facilite sin restricciones: "Espero que los capitales chilenos comprendan toda la trascendencia nacional de esta obra y contribuyan a su realización en forma generosa; primero porque será un negocio de grandes rendimientos. y luego, porque se contribuirá en forma efectiva al progreso y bienestar del país". No dudamos que la petición de ayuda económica encontrará adecuada respuesta, y la suma asignada al capital chileno será cubierta en exceso.

Escasez de cemento

La escasez de cemento vuelve a hacerse sentir con la misma intensidad que en otras ocasiones y con las mismas consecuencias que se traducen en la paralización de obras impostergables y en una obligada cesantía de gran número de obreros. Es éste un problema que, como tantos, no ha logrado ser aún resuelto satisfactoriamente, a pesar de los esfuerzos gastados por las respectivas autoridades y pese a que su solución es de necesidad imprescindible para muchas actividades nacionales.

El representante del Senado ante la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que es a la vez senador por Concepción, acaba de hacer presente esta circunstancia en aquella rama del Congreso, y ha puesto de manifiesto la gravísima situación que se presenta para la zona afectada por el terremoto de 1939, a causa de la paralización casi total que deberán sufrir las obras de reconstrucción, debido a la falta de cemento.

Esta situación no puede ser más crítica si se considera que, según datos ofrecidos al Senado por el senador aludido, las necesidades de la zona requieren 30 mil sacos de cemento al mes para mantener el ritmo de la reconstrucción, y, en cambio, sólo se han estado entregando 15 mil para tal objeto. Este atraso en la obra de edificación, que ha venido realizándose con grandes penurias por esta misma causa, viene a producirse precisamente en la época que en aquella zona es más apropiada para esta clase de labores, por cuanto el clima de esa región sólo permite disponer de tres meses para trabajar con cierta normalidad. Llegado el invierno, que allí es crudo, muchas obras deben retardarse debido a las inclemencias del tiempo.

Nada significaría este contratiempo, cuyos efectos no pueden en todo caso aminorarse, si el senador por Concepción no hubiera hecho referencia a ciertos comentarios, cuya veracidad debe ser pronto y absolutamente establecida. Se ha dicho que nuestra principal Compañía productora de cemento tendría en la actualidad todo el cemento necesario para cumplir sus compromisos y que lo estaría reteniendo ante la expectativa de una posible alza del precio, opinión que no comparte el senador por Concepción, no obstante que los hechos darían margen para estimar como verídicos los comentarios que se hacen al respecto.

Aunque por nuestra parte no podemos aceptar una imputación semejante, dada la seriedad y el prestigio de que goza la Compañía de Cemento "El Melón", estimamos que las autoridades deben cuanto antes hacer luz en este asunto y colocar las cosas en el terreno que les corresponde. Porque no sería lícito que existiendo cemento en cantidad suficiente para que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio realice la obra para que fué creada se estén postergando sus actividades, con perjuicio evidente para varias ciudades del país y para gran número de trabajadores. Es ésta, en la actualidad, la parte más delicada del problema, y es ella la que debe ponerse en claro por las autoridades que corresponda.

Estaría de más insistir en los perjuicios que deberían producirse en la zona y en las ciudades afectadas por el terremoto, con la falta de un producto tan indispensable para la reconstrucción. Todo hace, pues, pensar que las observaciones hechas en el Senado por su representante ante la Corporación de Reconstrucción y Auxilio sean atendidas con la urgencia que el caso requiere.

Unión electoral

Después de largas y difíciles gestiones los partidos de Izquierda han logrado formar una lista común para las elecciones de renovación parlamentaria. Hasta ahora parece ya un hecho que radicales, comunistas, socialistas y democráticos irán unidos a los próximos comicios congresales. Se agrega a ellos la Falange, y continúan las negociaciones a fin de incluir también a los socialistas de la corriente que encabeza el señor Grove.

Existe, pues, una Izquierda cohesionada electoralmente. Y no hay duda de que esto constituye un triunfo, si se mira al desconcierto reinante en estas filas hasta hace poco tiempo.

Pero se trata únicamente de obedecer a un imperativo electoral, ya que la ley de elecciones elimina casi por completo a los partidos que se presentan aislados a la lucha y a las candidaturas independientes. En cambio, no se divisa un programa común, ni siquiera dentro de grandes líneas generales, ni nada que indique el más pequeño nexo doctrinario.

Y esto es lamentable para los propios partidos de Izquierda y para el país. Porque no basta que los partidos populares se junten para obtener asientos en el Congreso, si una vez ocupadas por ellos las bancas de mayoría sobrevienen la división, los anhelos encontrados y los votos contradictorios.

El electorado no sabrá por qué va a sufragar por las listas de Izquierda, puesto que no existe un programa. Y esa misma carencia de un ideal común le resultará como un anticipo de las futuras querellas intestinas, precisamente cuando se requiera acción unida. La experiencia de los últimos años revela que no basta triunfar en las elecciones y obtener mayoría en ambas Cámaras si luego no domina un afán levantado de aprovechar esa preeminencia, con el fin de alcanzar resoluciones de los Poderes Públicos beneficiosas para los intereses sociales y económicos de la colectividad.

No obstante, es fácil levantar una bandera que ponga entonación doctrinaria en la unión hasta ahora puramente electoral de la Izquierda. Defender las conquistas sociales y democráticas y propiciar su evolución tranquila, dentro de los intereses generales; conservar las instituciones democráticas y hacer que cada día se tornen más prestigiosas; fomentar las actividades productoras como única manera de que exista un mejoramiento efectivo en las condiciones de vida de las masas populares y poner en marcha una legislación que afiance una distribución más equitativa de la riqueza, levantar un freno eficaz contra las especulaciones y los enriquecimientos indebidos; prepararse económicamente para las contingencias de la postguerra. He aquí algunos puntos que no dividen y que pueden constituir una fórmula de esperanza y de fe para el futuro.

Necesidades de Atacama

En el instante imperceptible en que finaliza un año y otro nos abre un pórtico de ilusiones y esperanzas es, a veces, grato y conveniente hacer un balance de lo que nos lega el año fenecido.

El año que se va será siempre recordado con horror por el mundo, porque nos lega un período de sangre y desolación; pero el que llega nos trae promisoras esperanzas de paz, de una paz que será noblemente sellada.

El mundo espera el "siglo del pueblo" de que hablara Mr. Wallace, Vicepresidente de los Estados Unidos, siglo donde la justicia social sea un hecho y no una palabra, y en donde todos los pueblos puedan gozar de libertad política y económica.

Nuestro país —es cierto— ha vivido en paz interna y externa; pero no por eso ha dejado de experimentar todas las torturas y quebrantos que trae aparejados el conflicto mundial.

Las industrias y el comercio han debido hacer frente a una enorme serie de dificultades que no les permitió expandirse y que trajo, como funesta consecuencia, la carestía de la vida, que condujo al país a un triste pauperismo.

Esta crisis económica no permitió llevar a cabo en la provincia de Atacama el plan de obras públicas para ella proyectado.

A causa de encontrarse los Estados Unidos de Norte América incluídos entre las naciones beligerantes, no se pudo traer de ese país el equipo ya tratado, para establecer en Atacama la gran **Fundición Nacional de Paipote**, base en la cual descansará el fomento y la prosperidad de la industria minera Si se hubiera logrado obtener del Gobierno de los Estados Unidos primacías para traer al país los elementos y maquinarias para montar la referida Fundición, la industria metálica nacional no atravesaría en estos momentos. el período de inquietud que hoy sobrelleva.

La maquinaria neumáticos. combustibles líquidos, herramientas y demás artefactos que emplea la industria minera tampoco ha sido posible importarlos en la cantidad suficiente para las industrias nacionales. Tampoco se ha importado material eléctrico para impulsar las faenas mineras.

La provincia de Atacama atraviesa. como las de Tarapacá y Antofagasta, por momentos de aguda crisis, debido a la paralización en gran parte, de las faenas mineras y salitreras a causa de que los Estados Unidos restringirán la compra de minerales de cobre, oro, manganeso, etc.

Si, aprovechando las experiencias que nos enseñó la guerra europea del año 14 el Gobierno hubiera ido a la inmediata **industrialización** del cobre y otros metales, Chile sería hoy día un país manufacturero capaz de absorber su producción y aún colocarla en el extranjero.

Chile, con su colosal riqueza minera, debería fabricarse los motores, maquinarias, herramientas, etc., que se emplean en sus diversas industrias, y, no teniendo nada que comprar o importar fuera del país, se mejoraría enormemente su situación económica, hoy día languideciente.

Centenares de usinas podrían levantarse en Atacama para convertir la riqueza de sus entrañas en oro monetario, que sería nuevamente la savia fecunda para todo el país.

R. HORACIO JULIO J.

Nuevas rentas para las Municipalidades

La Cámara de Diputados acaba de despachar el proyecto de ley que procura nuevas rentas a las Municipalidades, a fin de que éstas Corporaciones puedan cumplir en mejor forma con sus obligaciones en la administración de las comunas.

Las reformas que se introducen a la actual ley importan para los Municipios el aumento de sus actuales recursos, lo que les permitirá afrontar debidamente los compromisos de carácter permanente.

Se contempla el aumento de diversos derechos, como el de la propaganda que se realice en la vida pública, derechos de guías de libre tránsito para animales, frutas y verduras. Se aumenta también, a beneficio de la Municipalidad de Santiago, en un uno por ciento la comisión sobre el valor de las apuestas mutuas en los hipódromos de la comuna; se establece una patente adicional anual de cinco mil pesos, que pagarán a beneficio municipal los cinematógrafos que habitualmente estrenen películas en el país.

Otras disposiciones contemplan nuevas rentas para las Municipalidades, provenientes de poblaciones, urbanizaciones, aumento en el precio de las patentes para todos los vehículos, ya sean motorizados o de tracción animal, etc.

Se legisla asimismo, en este proyecto de ley, acerca de la situación de los empleados municipales, fijándoseles en definitiva las asignaciones de que gozarán y los grados en que se encasillan las diversas rentas y funciones. Para este efecto, el grado 1.o tendrá una renta anual de 72 mil pesos. También se establecen reajustes de pensiones y montepíos, de acuerdo con las actuales condiciones económicas, tanto de empleados como de obreros.

El artículo 69 dispone que los Alcaldes gozarán del sueldo anual correspondiente al grado más alto del escalafón de los empleados de la Municipalidad respectiva, con excepción del de la Municipalidad de Santiago, que gozará de una renta de 84 mil pesos anuales; Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos entre 500 mil y 200 mil pesos anuales; $ 12.000, y Alcaldes de Municipalidades con ingresos ordinarios efectivos inferiores a $ 200.000, $ 6.000.—. Cuando el Alcalde desempeñe cualquiera función fiscal o semifiscal rentada, no podrá disfrutar de sueldo municipal alguno.

Otro de los aspectos interesantes de la legislación que comentamos se refiere a la competencia de los jueces de Policía Local, ya que ella se extenderá a la regulación de los daños y perjuicios provenientes del hecho denunciado, siempre que los mismos no excedan de dos mil pesos.

Establece, asimismo, disposiciones que modifican en parte a las del Código Penal, en lo que se refiere a penas de prisión y multas en responsabilidades derivadas de accidentes del tránsito.

Al propio tiempo de entregar mayores recursos a las administraciones comunales, la nueva ley salvará algunos vacíos que se advierten en la actual estructuración del Poder Municipal.

C.

TURISMO Y BENCINA

De vez en cuando algún periodista novato o algún artista extraviado en las selvas o lagos del sur recuerda al ciudadano del Chile central y administrativo la belleza sin parangón de nuestra región austral. Para nosotros ella constituye ya un cliché estereotipado y permanente, una de esas verdades que se aceptan una vez, no se conocen nunca y pasan a ocupar un lugar de importancia en el desván de las cosas establecidas.

Esto no nos impide considerar que se trata de una posibilidad comercial de gran calibre, a la cual será posible acoplar, con el tiempo, uno o varios ítem del presupuesto. Simultáneamente pensamos que los turistas extranjeros y nacionales afluyen cada año en mayor cantidad a esas tierras de maravilla, y dejan en ellas sumas importantes que ayudan a vivir a la zona y permiten su desarrollo progresivo y fructífero.

Naturalmente, no pensamos que es nuestro deber cooperar a ese desarrollo y ayudar por lo menos con nuestra actividad al mejoramiento de la región. Esperamos más de lo lógico del turismo y de las bellezas naturales con que nos dotó el cielo, pero no hacemos nada para dar efectividad al rendimiento de ese capital excepcional.

Ahora mismo, en un momento en que deberíamos agotar todos los medios para suplir algunos rubros algo fatigados de nuestras entradas, no se nos ocurre nada mejor que disminuir la cuota de bencina asignada a esa parte del país, como contribución especial al desenvolvimiento del turismo. Así lo acaba de manifestar el Intendente de Llanquihue, quien señala que en la temporada pasada la provincia contaba con 75 mil litros, los que han sido reducidos este año a 25 mil.

No es posible pensar que los barcos, los camiones, las camionetas, las góndolas, los automóviles particulares, puedan circular con esa restringida cantidad de carburante, ni que los servicios auxiliares y dependientes de la movilización consigan seguir subsistiendo en esas condiciones.

El turismo es un agente de mejoramiento local y general que es indispensable mantener en forma adecuada; es además una fuente de ingresos nacionales, que no se puede ahogar en forma irreflexiva. Todos los países que pueden recurrir a él se preocupan de darle facilidades de existencia y medios de desarrollo, todos buscan la manera de estimularlo y de convertirlo en una industria normal y estable, con recursos propios y regulares. No sería concebible que nosotros obráramos en forma contraria, y que por desidia o indiferencia fuésemos secando los pozos de riqueza que él representa.

Esperamos que las autoridades respectivas tomarán todas las medidas que son necesarias para que este año como los anteriores, el turismo de la región austral dé un paso más en el camino del progreso. La obra que realizamos en este sentido debe ser continua y sistemática, pues lo que perdamos en un año no nos será fácil recobrarlo en los que vengan después. En cambio, todo cuanto realicemos irá quedando como riqueza acumulada, cuyos intereses irán pagando ampliamente nuestros esfuerzos y abriendo nuevos horizontes a nuestras iniciativas.

SOBRE HUIDOBRO Y NERUDA HABLA HOY SANTIAGO DEL CAMPO

Hoy, a las 18.30 horas el Instituto Chileno Británico de Cultura. abrirá sus salones de conferencias para celebrar la segunda charla a cargo del PEN Club de Chile, correspondiéndole ocupar la tribuna al Director del PEN Club, señor Santiago del Campo, quien dará a conocer un estudio sobre Vicente Huidobro y Pablo Neruda, siendo ésta la primera ocasión en que se unen los nombres de ambos poetas en un ensayo de interpretaciones. Existe un indiscutible interés en escuchar esta conferencia auspiciada por el PEN Club.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

La conferencia que iba a dar hoy la señora Olga Poblete de Espinoza, delegada de la Federación de Instituciones Femeninas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sobre sus impresiones del Congreso de Mujeres del Uruguay, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL ASUNTO ARGENTINO

Los demagogos han descubierto otro filón tentador en el Gobierno militar de Buenos Aires. La manera más trivial para alarmar al público consiste en hacer gruesos rótulos referentes a los armamentos de los argentinos. Algunos periodistas aseguran que nos encontramos al borde de la guerra sudamericana.

Yo no creo ahora ni creí jamás que Argentina fuera un país guerrero; ni creo que tenga necesidad de pelear con las armas de guerra en parte alguna del planeta.

El error consiste en confundir lo social con lo político.

Podría probar que Argentina es actualmente, pese a la superfetación militarista, un país más democrático que Chile y que Brasil. Nosotros los chilenos padecemos la manía de la política y olvidamos por ello las virtudes sociales de los pueblos, sus costumbres profundas y los trabajos esenciales de los que alguno llamó **héroes de la noche.** Creemos invariablemente que las obras públicas han de llevar el sello y la firma de un administrador político. Que esto lo crean los propios interesados sería comprensible; pero que un pueblo se deje embaucar y que se allane a borrar sus iniciativas y a no creer en su aporte constante en el progreso, es tonto y mortífero.

Se explica, hasta cierto punto, que en Europa o en los Estados Unidos cultiven ideas equivocadas respecto a los argentinos como pueblo. Nosotros no tendríamos perdón si, en vez de disipar los errores de las naciones distantes, insistiéramos en ellos.

La Argentina permanente y verdadera, la de Sarmiento, Alberdi, Ingenieros y Mitre, por su clima, por su geografía y por su geología es pacifista, democrática y americanista. Platón insinuó la idea de que los países montañosos engendran oligarquías, y los países llanos permiten florecer a las democracias. Podría probar, mediante la exposición de leyes y de hechos, la profundidad de la democracia argentina, algunas veces en pugna con leyes y costumbres chilenas. Así, por ejemplo, es notorio que existe mayor sinceridad entre los argentinos respecto al intercambio comercial y la unión aduanera. Los diarios de Mendoza acusan al monopolio de la carne en Chile como culpable de las restricciones y atrasos.

La Prensa, de Buenos Aires, en su comentario del convenio de tránsito chileno-argentino de 1945, llegó a la siguiente conclusión: "En Argentina no existen, como en Chile, nativos ni extranjeros". "Los turistas, o como quieran llamarles, desde que pisan suelo argentino son habitantes de la nación argentina, con goce de los derechos de estos habitantes". En Chile parece que no, si juzgamos ciertas cláusulas sugeridas por los asesores chilenos y que no permiten cifrar muchas esperanzas en la finalidad buscada.

Ahora yo preguntaría al señor Tinsly, uno de los hombres más interesantes que han aparecido en la vida pública chilena:

— ¿Es efectivo que la vida en Argentina es más barata que en Chile?

— ¿Es efectivo que un pavo de Salta es más barato que un pavo chileno en Antofagasta?

— ¿Es efectivo que la langosta de Juan Fernández es más barata en Buenos Aires que en Santiago?

— ¿Es efectivo que lo dicho proviene de los privilegios, las castas y los monopolios chilenos?

Sin exceso de leyes sociales ni demagogos, es Argentina un país de labradores y de obreros prósperos. El nuestro no. Aún la gente más sencilla y modesta de Chile difiere de la argentina.

Chile pareció una mezcla de militarismo, de oligarquía y de sencillez hasta 1891. Así, por ejemplo, como lo dijo Haya de la Torre, Pinto, el Presidente de la victoria, se retiró a su casa por sus pies cuando terminó su período. Baquedano, el vencedor siguió el mismo camino sin reclamar nada. Don Carlos de Borbón gratificó a Chile con el nombre de Esparta Cristiana. Esparta daba a Grecia los mejores soldados. Virtudes fatales hicieron de Chile un país de soldados y de exploradores. Suecia fué el país más guerrero de Europa. Cuando la guerra dejó de ser buen negocio, Suecia se transformó en un país industrial y pacifista.

Nuestro pueblo es actualmente el único en nuestra América que produce emigrantes y exploradores. Ausente de guerras, ha dado en sembrar al continente de jockeys, de "preparadores" y de boxeadores. San Juan, San Luis Mendoza y Neuquén progresaron gracias al peón chileno. Nuestro pueblo experimentó la necesidad imperiosa de expandirse; el argentino de ninguna manera, por cuanto en primer lugar, no ha conseguido explorar ni sojuzgar a su propio territorio.

La manera cuadrada de pensar en expansiones y en las virtudes de una gente que rrera, sin mucha imaginación, nos hace pensar que los argentinos son "como nosotros seríamos si fuéramos ellos". Pocas veces se podría aplicar mejor el vulgar cliché. Han hecho libros nuestros sociólogos, comparables a los más vibrantes de los junkers de Potsdam.

Voy a citar al más reciente y conocido, por cuanto su título se parece al de uno prusiano. Se trata de la obra titulada **Raza Guerrera**, producto de un general de nuestro Ejército. Parece escrito por el jefe del Estado Mayor alemán, Generalfeldmarschall Alfred Graf von Schilliefen: **Die deutschen sind ein soldatisches volk.**

En Argentina no se conocen libros parecidos a **Raza Guerrera.** Si nos diera por establecer la coordinación lógica entre la mentalidad argentina y la chilena, sería necesario estudiar a fondo la diversidad de climas: el volcánico sísmico y el pampero del Atlántico. Las restricciones del oficio no nos lo permiten. Sería extenso y pesado. Los pueblos, hermanos en 1810, se han separado más en vez de juntarse, y siempre por el carácter soberbio, receloso y agresivo de esta parte. ¿Es que yo no soy chileno, ni sentí jamás **el ansia** de vestir el uniforme marcial y de ver engrandecido el territorio nacional?

¡Nada de eso! Pasé por todas las etapas, la del jugador a los soldaditos de plomo y la del retoño de pelucones expansionistas. En mi niñez me vi envuelto en las manifestaciones antiargentinas que nos pusieron al borde de la guerra y que me valieron un tirón de orejas. "A las locas juventudes suceden las madureces cuerdas", dice un personaje de Maeterlinck.

Conservo vivo un episodio que me contaron del tiempo antiguo, cuando la invasión del territorio argentino por nuestro Ejército era inminente. Chile había mandado a Buenos Aires a su junker máximo: don Joaquín Walker Martínez, y esperábamos, cada mañana, la palabra tremenda: movilización. De pronto se encontraron frente a frente don Estanislao Ceballos, redactor nacionalista de **La Prensa**, de Buenos Aires, con nuestro Walker Martínez.

En el calor de la discusión, el argentino gritó al chileno:

— En Argentina hacen falta quinientos Ceballos, y en Chile sobra un Walker Martínez.

Si despreciáramos las anécdotas históricas y no las tomáramos como símbolos inmutables de las realidades, mereceríamos las peores desgracias. Ahora me ha salido esta anécdota de las sombras del pasado, y quisiera despojarla de su forma local y pasajera para ponerla en el marco de la realidad esencial.

Argentina recibe, invariablemente, torrentes de energías disímiles, y éstas no pasarían de ser montones amorfos si no encontraran esa terapéutica que los políticos se esfuerzan a veces por buscar en bruscas frenadas peligrosas, y muchas veces contraproducentes.

Argentina ha fluctuado, según dijo Ingenieros, entre la restauración indianista y la instauración latina. Lo que preocupa en lugar preponderante a los sociólogos argentinos, latinos, es la instauración o resurrección de los ligamentos familiares, que en el mundo entero hacen crisis.

Repite Ingenieros: "No creo que puedan llamarse patrias los países que carecen de unidad mental y moral, más parecidos a factorías de logreros que a legiones de soñadores cuyo ideal parezca tendido hacia el objetivo de dignificación común". "No basta acumular riquezas para crear una patria: Cartago no lo fué. Era una empresa".

En cuanto a democracia, la Argentina eterna, el contenido, aparte de las etiquetas que pretendan ponerle tales o cuales grupos de políticos, es más sincera que la nuestra, por sus leyes, por su ejercicio de la caridad gubernamental y por la constitución de la familia. Sarmiento fué el profeta de la europeización latina, de tipo popular labrador, contra el indianismo feudal, de castas.

La democracia argentina consiste en que cada ciudadano puede ser demócrata. La democracia chilena ha consistido hasta ahora en el arribismo, esto es, en que cada ciudadano pueda ser aristócrata, y la verdad del hecho se prueba mostrando a centenares de hombres, de castas modestas, que una vez encumbrados por la política se dan a imitar a la antigua oligarquía latifundista. En cambio... En Buenos Aires un millonario de la más alta categoría conserva en uno de los salones de su palacio dentro de fanal dorado, el carrito en que el primero de la familia vendía quincalla en Buenos Aires.

J. E. B.

ESTUDIARAN EN LOS ESTADOS UNIDOS LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

LOS PROFESORES DOCTORES ORREGO PUELMA Y ALONSO VIAL SE DIRIGIRAN CON ESTE OBJETO A ESE PAIS EL 10 DE ENERO

Con motivo de su viaje a La Habana, presidiendo la Delegación Chilena al sexto Congreso Panamericano de la Tuberculosis, el Profesor Héctor Orrego Puelma ha sido invitado por la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos para que visite en los Estados Unidos algunos de los centros más importantes en materia de lucha contra la tuberculosis.

Con este motivo el Dr. Orrego visitará los principales servicios antituberculosos de New York, Chicago, Minneápolis, Tennessee y California. Acompaña al Dr. Orrego en este viaje el Profesor Armando Alonso Vial, quien también ha sido invitado para visitar los principales centros de cirugía de la tuberculosis en los Estados Unidos.

A pesar de que el viaje de los doctores Orrego y Alonso es por su propia cuenta, la Oficina del Coordinador les ha preparado un programa sumamente completo para su atención en los Estados Unidos y para que obtengan todas las facilidades para conocer en la mejor forma los principales centros científicos americanos.

Los Profesores Orrego Puelma y Alonso Vial partirán en el avión del 10 de enero hacia La Habana y continuarán su viaje desde esa ciudad hacia los Estados Unidos el 22 del mismo mes, para permanecer en ese país dos meses el Dr. Orrego, y cinco meses el Dr. Vial.

QUE SE PROCURE AUMENTO EFECTIVO DE LA POBLACION GANADERA, CON EL OBJETO DE EVITAR SU ESCASEZ

CONSTRUCCION DE SILOS Y REFUGIOS INVERNALES PARA EL GANADO SOLICITA SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago nos envió ayer una versión oficial, con respecto al problema de la carne.

Esta organización hace ver que a pesar de la época en que todos los años baja por sí sola la carne, este año, no obstante la internación de ganado argentino, se mantiene el precio de $ 7.60 el kilo, aun cuando éste debía de ser de $ 7 en vara. Por otra parte, el Sindicato advierte a las autoridades y al público en general que si no se adoptan las medidas destinadas a fomentar la internación en mayor escala de ganado argentino, llegará el próximo invierno y habrá una escasez aún mayor que la habida en el año que ha terminado.

Además el Sindicato insiste en que de una vez por todas las autoridades encargadas de darle solución a este problema lo encaren en forma seria, procurando por todos los medios posibles un aumento efectivo de la población ganadera, cuidando de las empastadas y construcción de silos para conservar el forraje indispensable para la alimentación en la época de las lluvias y de las heladas, y, en fin, construyendo galpones o refugios invernales para poner a cubierto de la intemperie y evitar el adelgazamiento de los animales.

Son estas y no otras las medidas que se deben adoptar para la verdadera solución de este problema y no limitarse a tomar medidas que se traducen en persecuciones y represalias para con los comerciantes detallistas de la carne, como son los dueños de carnicerías; gremio éste que año tras año viene insistiendo en estos mismos puntos de vista.

En la próxima semana los dueños de carnicerías de la capital se reunirán en asamblea extraordinaria para tratar asuntos de vital importancia para el gremio y el público consumidor, pues las medidas del Comisariato, de dejar en libertad de precios a los ganaderos, internadores, Ferias y Matadero, ha facultado de hecho la enorme alza de precios de la carne en "vara" en el Matadero, no pudiendo por este motivo las carnicerías cumplir fielmente con la tabla relacionadora de precios al detalle, prestándose dicha situación anómala para las clausuras de que se está haciendo víctimas a estos comerciantes distribuidores del artículo.

BIBLIOGRAFIA

"Tierras de Pedro Ramírez"

Ha sido puesto en circulación el libro cuyo título encabeza estas líneas y de que es autor el poeta chileno Rafael Fernández Rodríguez.

"Pedro Ramírez" el arriero colchagüino pasa por esta obra dándonos a conocer con todo el sabor que da la tierra los mitos, leyendas, supersticiones y embrujamientos que tanto interesan a la mayoría de nuestros conciudadanos, pero que desgraciadamente han sido olvidados por nuestros escritores costumbristas, los que rara vez han llegado a hurgar dentro del alma campesina. Fernández Rodríguez, campesino de cepa, nacido a las orillas del Rapel los incorpora ahora a la literatura nacional con un sello personal y único.

Esta obra es un importante aporte para el conocimiento de nuestras costumbres campesinas y folklóricas hecho por un poeta que las ha vivido y que por lo tanto, las relata en forma tan amena que llegan fácilmente al lector.

SENADO

SESION 32.a, EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 4 DE ENERO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri P. (don Arturo), Alessandri R. (don Fernando), Alvarez, Azócar, Contreras, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Durán, Errázuriz, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro Enrique), Jirón, Lafertte, Lira, Martínez (don Carlos A., Martínez Montt, Muñoz, Ortega, Ossa, Prieto, Torres, Walker y el señor Ministro de Hacienda.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De un mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual somete a la aprobación del H. Senado un proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio de Intercambio Cultural suscrito con Ecuador en la ciudad de Quito, el día treinta de octubre de 1943.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.— De un oficio de la H. Cámara de Diputados, por el cual comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de ley que establece diversas medidas para el fomento de la producción y consumo de la leche.

Se mandó archivar.

3.— De una solicitud de doña Margarita Figueroa V. de Valenzuela, en la cual pide pensión de gracia;

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

4.— De una presentación del Sindicato Profesional de Obreros Mineros de Tocopilla en que solicitan se tomen prontas resoluciones para que se lleven a efecto los nuevos contratos con la Metal Reserve.

Se mandó archivar.

5.— De un telegrama del señor Intendente de Chiloé, en que comunica las aspiraciones del pueblo de Ancud en el sentido de obtener el pronto despacho del proyecto de ley que autoriza a la Junta de Beneficencia de Ancud para expropiar un terreno destinado a la construcción del Hospital de esa localidad.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL FISCAL

—Se pone en discusión general el proyecto, que concede una gratificación de 5 o|o del sueldo base a los empleados de las plantas permanentes y suplementaria y al personal a contrata de la Administración Civil Fiscal, incluída la Universidad de Chile, que se encontraban en servicio el 31 de diciembre de 1944.

—Se aprueba en general el proyecto y se acuerda discutirlo inmediatamente en particular.

El señor AZOCAR observa que es necesaria la presencia del señor Ministro de Hacienda para continuar la discusión del proyecto y de las indicaciones presentadas.

El señor MARTINEZ MONTT estima que en este caso no es indispensable el patrocinio del Ejecutivo para las indicaciones que importen mayor gasto, pues el financiamiento del proyecto no indica una cantidad precisa de dinero, sino las fuentes de recurso a las cuales se cargará el gasto, y el señor Ministro de Hacienda tendría solamente que advertir si el financiamiento indicado en el proyecto del Ejecutivo alcanza para cubrirlos.

El señor WALKER opina que la Constitución Política del Estado, en virtud de la última reforma, es bien clara en cuanto a exigir que todo aumento de gasto público sea de iniciativa del Presidente de la República. Por consiguiente, aun cuando haya o se crea que hay fondos disponibles para aumentar la gratificación propuesta por el Ejecutivo, el Congreso no puede aprobar, sin la aceptación del Ejecutivo, indicaciones que aumenten el gasto indicado en el proyecto. Además, no parece conveniente hacer excepciones en un proyecto de esta naturaleza, pues seguramente el Ejecutivo, al formularlo, ha considerado la situación general de los empleados a quienes se otorga esta gratificación y la situación del erario. Y los aumentos de excepción en favor de determinados servicios pueden convertirse en favoritismos y aun en graves injusticias. Hace extensivo el aumento de gratificación a todos los empleados del servicio de Correos y Telégrafos, por ejemplo, sería dejar en una injusta desigualdad a aquellos empleados que han trabajado ordinariamente los días feriados. Si hay empleados que trabajan a veces horas extraordinarias, debe abonárseles ese tiempo; idearse algún mecanismo de compensación, pero no parece acertado —seguramente no resultaría efectivo— usar esta ley para areglar situaciones parciales de la Administración Pública. Estima que el proyecto debe aprobarse en la forma en que ha sido presentado por el Ejecutivo, con las indicaciones que merezcan la aceptación del señor Ministro de Hacienda.

El señor AZOCAR concuerda enteramente con lo expuesto por el señor Walker en cuanto a que sin el consentimiento del Ejecutivo no puede aprobarse ninguna indicación que signifique aumento del gasto propuesto. La Constitución Política del Estado es clara al respecto, y a ello se debe que en la Comisión de Hacienda del Senado, al estudiarse el proyecto, los miembros de ella no pudieran hacer modificaciones solicitadas por diversos sectores de la Administración Pública. Manifiesta que a este respecto el señor Ministro de Hacienda fué inflexible en no aceptar modificaciones que aumentaran el gasto, negándose aún a las peticiones formuladas por el señor Ministro de Educación en beneficio de empleados de rentas muy modestas. El señor Ministro de Hacienda aceptó aumentar la gratificación a ciertos empleados de Correos y Telégrafos y de la Gendarmería de Prisiones, pero dejando especialmente en claro que solamente en favor de aquéllos que hubieran trabajado "ordinariamente" los días feriados, a pesar de que varios miembros de la Comisión estimaron que sería preferible hacer extensivo el beneficio a todos los empleados, para evitar posibles arbitrariedades en la aplicación de la ley y aún para facilitar su aplicación, porque tal vez será difícil determinar quiénes han trabajado "ordinariamente" los días feriados.

La Comisión se encontró, por tanto, en la misma situación en que ahora se encuentra el Senado: sin atribuciones para atender a las diversas peticiones, en algunos casos especialmente razonables, formuladas por sectores de la Administración. Y para que los empleados públicos se expliquen claramente esta posición del Congreso, lee la disposición constitucional pertinente, que dice: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan".

Agrega que ni los empleados de las instituciones semifiscales han obtenido que se les incluya en los beneficios del proyecto, a pesar de que la gratificación que a ellos se les diera no afectaría los fondos fiscales, pues se costearía con fondos propios de las respectivas instituciones.

El señor LAFERTTE recuerda que en la Comisión, al conocerse la negativa del señor Ministro para aceptar indicaciones, se advirtió que ellas serían renovadas en la Sala, y estima conveniente esperar la llegada del señor Ministro de Hacienda para considerar esas indicaciones. Desde luego, sí, desea dejar en claro que al decir el proyecto "personal a contrata", se refiere al personal que trabaja a jornal.

El señor GROVE (don Marmaduke) anuncia el voto favorable de los senadores de su partido. En cuanto al personal de Correos y Telégrafos, estima que la excepción en su favor hay que aceptarla y puede considerarse como una pequeña compensación por no haberse despachado todavía el proyecto que mejora la situación económica de ese personal. Además, desea que quede en claro que, aun cuando no estuviesen propiamente en servicio activo, deberán gozar de esa gratificación los empleados que al 31 de diciembre se encontraban haciendo uso de licencia por enfermedad o acogidos a la Ley de Medicina Preventiva.

El señor WALKER advierte que los empleados que se encontraban en esos casos, están legalmente en servicio.

—A continuación se da lectura a las diversas indicaciones modificatorias del artículo 1.o del proyecto, sobre las cuales se informa más adelante.

El señor LABARCA, Ministro de Hacienda, expresa que el proyecto del Gobierno tiene por objeto dar una gratificación de 5 por ciento al personal civil de la Administración Pública y de 10 por ciento al personal que trabaja habitualmente los días domingos, es decir, al de Correos y Telégrafos y al de Gendarmería de Prisiones. Observa que las diversas indicaciones hechas importan un aumento considerable en los gastos calculados, y ruega a los señores Senadores que no insistan en ellas. Declara que el Gobierno se da cuenta de que una gratificación no soluciona el problema económico de los funcionarios públicos, sino que los ayuda en parte a salvar las premiosas circunstancias en que se encuentran. Por eso, añade, se ha estudiado una reforma de la planta de sueldos de la Administración Pública, que será presentada al Congreso en la semana venidera.

Se refiere en seguida al problema de la inflación y estima que uno de los medios para detener este proceso consiste en tratar de regularizar los gastos públicos y en evitar que el deseo de hacer justicia a determinados sectores introduzca un factor de perturbación en las finanzas del país. Y agrega: "Sí estoy en este Ministerio, con sacrificio personal indiscutible, es porque deseo hacer algo por mi tierra y por eso apelo a los HH. Senadores para que, en homenaje a Chile, retiren las indicaciones que han formulado".

El señor GUZMAN, don Eleodoro E., dice que algunas indicaciones podrían ser aceptadas desde que no importan aumento de gastos. Cita el caso de una indicación, de que es autor, en la que se mejora, a su juicio, la redacción del artículo 1.o, a la vez que se suprime la frase que dice: "que hayan trabajado, ordinariamente, los días feriados". Considera que dicha frase se prestaría en la práctica a arbitrariedades en la calificación del personal que trabaja durante esos días, en circunstancias que el personal de Correos y Telégrafos y el de Gendarmería de Prisiones lo hacen habitualmente, de modo que no advierte el inconveniente que habría en aceptar su indicación.

El señor AZOCAR se refiere al aumento de los gastos públicos, y comentando palabras del señor Ministro de Hacienda, expresa que desea dejar claramente establecido ante el país el hecho de que si ha habido aumento en ellos, el único responsable es el Poder Ejecutivo desde el momento en que, de acuerdo con la Constitución Política, no existe la iniciativa parlamentaria al respecto y sí, exclusivamente, la iniciativa del Presidente de la República.

Agrega que si el señor Ministro de Hacienda está dispuesto a detener los gastos públicos como uno de los medios tendientes a paralizar el proceso de inflación, tendrá la ayuda del Parlamento; pero hace notar que a la vez es necesario para tal objeto desarrollar un plan coordinado. Dice que en todos los países que se preocupan actualmente de este problema se ha hecho un sacrificio general. Cita al respecto a un economista inglés, que ha expresado: "En la medida de lo posible, todas las clases deben soportar por igual las penalidades y sacrificios inevitables para detener el proceso de inflación".

Recuerda que la Comisión, en su informe, manifiesta que el Gobierno ha debido tomar desde hace tiempo, las medidas necesarias para detener el alza del costo de la vida. No culpa de esta falta al actual señor Ministro de Hacienda, pero insiste en que la inflación debió combatirse cuando se presentaron sus primeros síntomas según lo ha venido diciendo desde un comienzo.

Se explica que los empleados públicos pidan aumentos de sueldos y gratificaciones por el hecho de que en estos momentos no tienen poder adquisitivo suficiente para satisfacer sus necesidades vitales.

Otra medida importante para detener la inflación —añade— es la adoptada en Inglaterra, país en que las rentas de arrendamiento se han fijado al nivel de antes de la guerra, y algo semejante han hecho Canadá y los demás países que han sabido tomar a tiempo las medidas necesarias para evitar esta alza que tanto influye en la carestía de la vida.

Por otra parte, considera que debe fomentarse al máximo la producción nacional de artículos esenciales mediante el desarrollo de la capacidad industrial y agrícola del país. "Asimismo, añade, debemos comprar en el extranjero lo que no podemos producir en las mejores condiciones. No debemos permitir que se guarden las mercaderías hasta que los niveles de precio suban. Respecto al dinero, debemos tomar todas las medidas para que no exista un excedente de poder adquisitivo, el que deberá "recogerse" con mayores impuestos y ahorro forzoso o voluntario".

Agrega que la limitación de los intereses es una medida que se ha tomado en todos los países y que los economistas suecos han llegado a la conclusión de que no se puede solucionar el problema de la carestía de la vida, el de la habitación ni el de la alimentación, mientras hayan altos intereses, y que por la misma razón se ha dictado en Inglaterra una legislación sobre "rentas e hipotecas", en la que se adoptan medidas para evitar, además del alza de los intereses, los aumentos de las rentas de arrendamiento.

Expresa que todo el país pide que se tomen las medidas que la técnica aconseja para detener la inflación, pero no una sola de esas medidas, como la de pedirnos que retiremos nuestras indicaciones, sino la aplicación de un plan coordinado y armónico, de manera que no se produzca la situación injusta de que mientras los asalariados soportan sacrificios, otras personas obtienen grandes beneficios.

El señor MARTINEZ MONTT reconoce que el señor Ministro de Hacienda se ha hecho cargo de su cartera en momentos difíciles, pues el presupuesto es cada vez mayor y las entradas son limitadas, lo que en general justificaría la petición que ha formulado para que los Senadores retiren sus indicaciones, ya que harían subir el gasto que importa este proyecto, actualmente de 47 millones de pesos, a una cifra superior a 100 millones, que el Gobierno no tendría cómo afrontar.

Frente a la situación anotada, dice que debe considerarse la permanente miseria en que viven los empleados públicos, sin excepción y en términos tales que esta gratificación será una gota de agua en relación con los compromisos acumulados, aparte de que deberán soportar el aumento del costo de vida derivado de la inflación que seguramente traerá este proyecto mismo.

Apoya la indicación que ha formulado para otorgar un 10 por ciento en vez del 5 por ciento, a los empleados de los Servicios de Prisiones, de Correos y Telégrafos y de la Dirección General del Trabajo, pues todos estos Servicios tendrían el personal peor rentado y que debe realizar sus funciones aún los días domingo y festivos. Expresa que conoce especialmente la situación de los empleados de la Dirección General del Trabajo, por haber pertenecido a su personal; agrega que le consta que estos funcionarios deben empezar sus labores antes de las horas de oficina y terminarlas a altas horas de la noche, por sus funciones de fiscalización, principalmente en panaderías y establecimientos nocturnos, además de lo cual deben concurrir a reuniones para constitución de sindicatos, las que se realizan fuera de los días de trabajo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), fundamenta la indicación que ha formulado en favor del personal de Beneficencia y expresa que al concederse en 1944 una gratificación a esos empleados, quedó excluído todo el personal técnico y un pequeño grupo del personal administrativo, lo que a su juicio constituye una injusticia o una irregularidad. Del total de 14,308 funcionarios de Beneficencia, quedaron sin gratificación 3,457 empleados, por lo que espera el señor Ministro aceptará la indicación que tiende a mencionar expresamente este personal entre los favorecidos con el proyecto, lo que representa un mayor gasto de tres y medio millones de pesos.

El señor JIRON expresa que, en compañía del señor Durán, formuló una indicación análoga a la del señor Guzmán (don Eleodoro E.), y que cuenta con el apoyo del señor Ministro de Salubridad y Asistencia Social, quien también ha estimado de absoluta justicia considerar en este proyecto, al personal de Beneficencia.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) se refiere a la indicación formulada por el señor Guzmán (don Eleodoro E.), para suprimir en el acápite que la Comisión propone agregar al artículo 1.o y en el que se establece que la gratificación será del 10 por ciento para aquellos empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos y de los Servicios de Prisiones "que hayan trabajado ordinariamente los días feriados", la frase colocada entre comillas.

Apoya la indicación porque estima que esa frase establece un requisito cuya determinación en la práctica daría origen a muchas dificultades, ya que por el alejamiento de los turnos en que trabaja este personal y por no coincidir siempre con los días festivos, podría estimarse que no existe continuidad en el trabajo y que no se cumple la exigencia de que el trabajo en días festivos constituya lo ordinario.

Pide al señor Ministro de Hacienda que preste su aprobación a la indicación formulada, por las razones que ha expresado y por la circunstancia especial en que se encuentra este personal, cuya situación económica no alcanzó a ser mejorada no obstante los propósitos del Gobierno.

El señor GROVE (don Marmaduke) apoya la indicación que tiende a suprimir la frase indicada, a fin de que todo el personal de los Servicios mencionados se beneficie con el diez por ciento de gratificación.

Hace suya la indicación formulada por el señor Azócar a fin de incluir en este beneficio especial al personal del Registro Civil, que gana muy bajos sueldos y trabaja los domingos y festivos. Recuerda que cuando se discutió la reforma de la Ley Electoral, se propuso que las oficinas del Registro Civil atendieran las inscripciones, aprovechando que funcionan todos los días, lo que facilitaría la inscripción electoral de la gente de trabajo.

El señor LAFERTTE expresa su esperanza de que el señor Ministro, por patriotismo también, acoja las indicaciones formuladas en beneficio de los funcionarios del Estado.

Se refiere al rumor, que no ha podido confirmar aún, de que al personal del Ministerio de Hacienda se le habría otorgado ya una gratificación del 20 por ciento, lo que sería injusto frente a la negativa para incluir en los beneficios de este proyecto a los jornaleros, los que deberán conformarse con la promesa del señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que buscará la manera de otorgarles también este beneficio.

Apoya también la indicación para suprimir la frase, según la cual se concede un 10 por ciento de gratificación sólo al personal que trabaje "ordinariamente" los días festivos.

El señor TORRES propone suspender la sesión por veinte minutos, a fin de dar tiempo a que el señor Ministro de Hacienda se imponga detenidamente de las indicaciones formuladas, pues por lo menos una de ellas, la formulada por el señor Jirón en favor del personal de Beneficencia, cuenta con el apoyo del señor Ministro de Salubridad, quien quedó de recabar la aceptación del señor Ministro.

—Se suspendió la sesión.

—Reanudada la sesión, continúa discutiéndose el artículo 1.o del proyecto de gratificación a los empleados públicos.

El señor AZOCAR manifiesta que en la Comisión se hicieron valer todos los argumentos que abonan la indicación presentada en relación con el personal de Correos y Telégrafos y de la Gendarmería de Prisiones, y que, en vista de la oposición del señor Ministro de Hacienda, los miembros de la Comisión se vieron precisados a aceptar la condición impuesta por el señor Ministro relativa al trabajo en días feriados.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), explica que la única razón que justifica el que a dicho personal se le otorgue una gratificación de 10 por ciento, en vez de 5 por ciento como al resto de la Administración, es la circunstancia de que trabaja los días feriados; de donde se deduce que, no existiendo esta circunstancia, tampoco debe existir la excepción.

El señor ORTEGA estima que no se justifica el conceder esta gratificación de 5 por ciento a los empleados públicos que, en virtud de otras disposiciones legales, ya hayan recibido gratificación, como es el caso del personal del Ministerio de Hacienda, que goza de gratificaciones de hasta 50 por ciento por el llamado "fondo de estímulo".

Respecto del personal de los Servicios de Pavimentación, desea saber si todos los empleados de esta repartición quedarán incluídos en la gratificación; pues el hecho de que sólo una parte de ellos figure en la Ley de Presupuestos podría suscitar dudas respecto de su calidad de empleados públicos.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.) expresa que ha presentado una indicación para dejar claramente establecido este punto en favor de los empleados de dicha repartición.

El señor AZOCAR explica que en la Comisión se estudió este punto y se resolvió en la forma que desean los señores Senadores.

El señor ALESSANDRI (don Fernando) cita el artículo 12 de la Ley de Pavimentación en que se establece expresamente que los empleados de la Dirección General de Pavimentación serán considerados empleados públicos para todos los efectos legales.

El señor ORTEGA agrega que votará favorablemente la indicación del señor Torres, en el sentido de excluir de esta gratificación a los empleados que gocen de sueldo base superior a $ 60,000.

Respecto del personal de la docencia pública, cree que, en estricta justicia, debiera haberse considerado, para esta gratificación, no sólo el sueldo base, sino también los quinquenios, que forman parte de aquél para todos los efectos legales y que se establecieron para dar algún aliciente al personal que sirve en esta importante rama de la Administración. Estima que el señor Ministro de Hacienda debiera haber considerado esta situación al preparar el proyecto que ahora discute el Congreso, para no colocar a éste en la necesidad de sancionar una injusticia, ya que carece de facultades constitucionales para remediarla, puesto que ello significaría aumento de gastos.

El señor ALVAREZ desea dejar claramente establecido que esta gratificación alcanza también al personal del Poder Judicial, sin necesidad de que se le mencione expresamente.

—Se ponen en votación las indicaciones formuladas respecto del artículo 1.o, y aceptadas por el Ministro de Hacienda.

—Se aprueba (con modificaciones de los señores Guzmán, don Eleodoro E., y Martínez Montt), la indicación de la Comisión para agregar al artículo 1.o, inciso 1.o, lo siguiente:

"Este porcentaje será del 10 por ciento para aquéllos empleados del Servicios de Correos y Telégrafos y del Servicio de Prisiones que hayan trabajado, ordinariamente, los días feriados".

—Se pone en votación una indicación de los señores Jirón y Torres, para establecer que no quedarán excluídos de la gratificación los empleados públicos que estén con licencia por enfermedad o acogidos a la medicina preventiva.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) dice que esto es elemental y que nadie ha pensado en excluir a tales empleados.

Se dá por retirada la indicación de los señores Torres y Jirón, en vista de la declaración del Ministro de Hacienda.

Se pone en votación una indicación del señor Torres para decir en el artículo 1.o que no tendrán derecho a esta gratificación los empleados que gocen de un sueldo anual superior a $ 60.000.

El señor MARTINEZ MONTT vota en contra de esta indicación por estimar que introduce una diferenciación injusta.

El señor ALESSANDRI es contrario a la indicación formulada porque muchos de los funcionarios a que ella se refiere se hallan también en situación económica apurada con motivo del encarecimiento de la vida.

El señor AZOCAR opina que actualmente un sueldo de $ 60.000 no es extraordinario.

Es rechazada la indicación.

Se pone en votación una indicación del señor Ortega para establecer, en el artículo 1.o, entre las condiciones para que los empleados públicos puedan acogerse a este beneficio la de que no hayan recibido gratificación en el curso del año 1944.

El señor MARTINEZ MONTT estima que este punto debiera estudiarse con más detenimiento.

Es aprobada la indicación.

Se aprueba una proposición del señor GUZMAN (don Eleodoro E.) para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Concédese al personal de las plantas permanentes y suplementarias y al personal a contrata de la Administración Civil Fiscal incluída la Universidad de Chile y que estaba en servicio al 31 de diciembre de 1944, una gratificación del cinco por ciento del sueldo base que percibió durante ese año.

Este porcentaje será del diez por ciento para el personal de Correos y Telégrafos y de Gendarmería de Prisiones.

Esta gratificación no podrá ser inferior a la suma de un mil pesos y estará libre del impuesto cedular de la renta".

Se aprueba una indicación del señor GUZMAN (don Eleodoro E.) aceptada por el señor Ministro de Hacienda, en virtud de la cual se declara que están incluídos en el beneficio de la gratificación de cinco por ciento el personal de los servicios que se pagan con fondos propios".

Fundando su indicación, el señor GUZMAN (don Eleodoro E.) manifiesta que ella no tiene por objeto otorgar el beneficio del proyecto a funcionarios que no tengan derecho a él, sino el de evitar que por medio de una aplicación arbitraria de la ley, como sucedió el año pasado, se deje fuera de este beneficio a determinados empleados.

El señor ALESSANDRI P. (don Arturo) dice que la indicación no significa mayor gasto y se refiere exclusivamente a los empleados de la Dirección de Pavimentación y a los de Gendarmerías de Prisiones.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) observa que la modificación es innecesaria, pués todos los empleados públicos considerados como tales, sea cual sea la forma de pago a que estén afectos, recibirán la gratificación. Añade que importa, además, el peligro de que ella se preste a una interpretación equivocada en el sentido de considerar incluídos en la ley a los empleados de organismos semifiscales a los cuales ya el Gobierno ha negado esta gratificación.

Expresa que acepta la ... ción en el entendido de ... alcance no es otro que el ... lado por el señor Guzmán (don Eleodoro E.) y por el señor Alessandri P. (don Arturo).

No se somete a votación ... no haber sido aceptada por el señor Ministro de Hacienda ... proposición de los señores ... TTE Y CONTRERAS ... para decir que "en el caso ... personal dependiente del ... rio de Educación el 5% ... gratificación se calculará ... su sueldo total, incluyendo ... quinquenios".

El artículo 2.o ("Para ... el porcentaje señalado en el ... tículo anterior, se entenderá ... sueldo base el asignado ... o al cargo") es aprobado ... dificaciones.

El artículo 3.o ("Las pensiones ... de jubilación inferiores a ... mil pesos anuales ($ 15.000) ... personal de la Administración ... vil Fiscal que haya dejado ... tar servicios con anterioridad al ... 1.o de enero de 1941 serán ... tadas..." etc) es aprobado ... la sustitución de "1941" por ... propuesta por la Comisión ... el señor GROVE (don ...

En este artículo no se ... a votación por no haber ... tadas por el señor Ministro de Hacienda las siguientes indicaciones:

De los señores DURAN y TORRES para sustituir ... milN" por "veinticinco mil".

De los señores JIRON y ... para agregar "y de los ... de Beneficencia y Asistencia Social" después de "Administración Civil Fiscal".

Se pone en votación el ... 4.o que dice:

"Artículo 4.o Los aumentos ... feridos en el artículo anterior ... alcanzarán a los jubilados ... pensiones se hayan mejorado ... virtud de leyes generales ... peciales dictadas con posterioridad al 1.o de enero de 19... las pensiones concedidas ... Decreto-Ley 586 del año 1... a las determinadas por ... gracia.

Para este efecto no se ... derará como aumento la ... ción de la ley N.o 6.493".

El señor CRUCHAGA ... ta que ha retirado una indicación que había presentado para ... mir la frase "ni a las pe... concedidas por el Decreto-Ley ... del año 1925", en vista de ... señor Ministro de Hacienda ... prometido estudiar la ... de las personas a que la ... ción se refiere: cincuenta ... tenta funcionarios ecle... que fueron jubilados ... separación de la Iglesia ... do.

El señor ALESSANDRI ... Fernando) expresa que ... de la redacción dada al ... quedarán sin aumento ... número de pensiones ... cidas otorgadas con poste... al 1.o de enero de 1939 ... esto le parece profundamente ... justo, pues lo que se desea ... todas las pensiones alcance ... lo menos, el límite seña... la disposición.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), declara que ése ... píritu con que se envió el ... que una mala redacción ... hora ha hecho aparecer ... en su forma actual.

—Se acuerda autorizar a ... para que, de acuerdo con el ... nistro de Hacienda y el señor ... dri (don Fernando), dén al ... la redacción adecuada a ...

El señor ALESSANDRI ... nando), manifiesta que, a ... queda también incluído en ... ficios que otorga este artículo ... sonal de jornaleros y capa... movilización de las Admin... de Puerto, que fueron jubi... la ley 6,232, de 2 de septiembre 1938.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), dice que, en ... quedan incluídos, porque ... nal no tenía derecho a jubilar ... concedió este derecho por ... pecial; y añade que el Gobierno ... estudiando un proyecto de ... general para estos obreros.

El señor GUZMAN (don ... E.), hace presente que ... obreros accidentados en ... propias de su trabajo y que ... imposibilitados para seguir ... ñándolas.

Agrega que la ley respectiva ... origen en un proyecto ela... el señor Bello Codesido, ... nistro en aquella época, y ... sería más justo que conceder ... el aumento de sus pensiones ... personal, lo cual, dado que ... de los beneficiados han fa... significaría, seguramente, ... apreciable.

El señor ALESSANDRI (don ... do) insiste en que, a su ... personal queda incluído en ... cio, dada la redacción del ...

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), responde que las ... pectivas no lo consideran ... bilado de la Administración ... Fiscal por la razón ya ... que, indudablemente, es ... glarle su situación, y que ... razón por la cual el Gobierno ... actualmente la manera de ...

El señor TORRES recuerda ... año pasado al discutirse ... de mejoramiento de sueldos ... neros, el Gobierno prometió ... un proyecto de mejoramiento ... pensiones reducidas de ese ... manifiesta que como esa ... se ha cumplido, desea ... señor Ministro para que la ... sente.

—Se aprueba el artículo ... ma en que se da cuenta ...

—Se somete a votación el ... artículo nuevo, propuesto por ... misión:

"Artículo 5.o— Se declara ... ra los efectos del inciso ... artículo 1.o de la ley N.o ... debidó considerarse como ... ciones solamente las ... tal carácter por leyes especiales ... esta expresa designación".

El señor JIRON considera ... mente aceptable esta proposición ... que servirá para dejar en ... no se puede considerar ... lo que se paga a los empleados ... trabajos extraordinarios ...

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), advierte que si se ... ta indicación, quedará sin ... que recién se ha aprobado, ... tido de que no tendrá derecho ... gratificación el personal ... gún acuerdo anterior, porque ... que favorece al personal ... da no habla de "gratificación" ... cuerda que al aplicarse la ... que excluyó a los empleados ... bían tenido gratificación, ... de Hacienda, señor Arturo ... considerando que el personal ... cienda había tenido una ... ficación, no le dió la gratificación ... 10% de que esa ley 7.753 ... cediendo en esa ocasión con ... terio que el manifestado por ... hace pocos momentos.

El señor ORTEGA cita la ... pertinente de la ley 7.753, ... tar cómo el legislador ha ... un mismo criterio para ... ley y para aprobar, hace ... mentos, una disposición del ... en debate. Concuerda con el ... nistro en que al aprobar ... ción que se discute, el ... ría sin efecto la exclusión ... aprobado hace pocos instantes.

El señor JIRON insiste ... interesante dejar ... que no debe entenderse ... cepción el pago de trabajos ... narios.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), hace presente ... de que en la Comisión de ... se sostuvo, especialmente ... Guzmán, don Eleodoro ... esta indicación no representa ... mayor gasto, ella importaría ... gasto de dos millones y medio ... sos.

—Se da por retirada la ... en atención a que no es ... el Ejecutivo.

—Se pone en discusión el ... nuevo, propuesto por el ... que dice: "La gratificación ... gados de la Defensa Fiscal ... de Alcoholes, se pagará ... la cuenta de Ingreso F. ...

El señor GUZMAN (don ...

(PASA A LA PAG...

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

5.o JUZGADO CIVIL, AMADOR SALvador Auad, comerciante, domiciliado en calle Agustinas 925, Of 526, por sí y en representación de José, Jorge, Víctor, Antonio y Alejandro Salvador Auad y de Emilio Salvador Vega, todos comerciantes, domiciliados en Ovalle, calle Coquimbo N.o 297, demanda a Antonio Biskopuvic Sapunar, comerciante, domiciliado en Santiago, arrendatario del inmueble de calle San Pablo N.o 2294 y 2296, en juicio de reconvenciones de pago. Piden cesación del arriendo del inmueble si no se asegura competentemente el pago de las rentas adeudadas y el pago de $ 9.000 por rentas insolutas, más las rentas y consumos que se devenguen durante el juicio; que se ponga en conocimiento del demandado, bajo apercibimiento legal, una carta en que el arrendatario pide esperas para pagar los $ 9.000 por rentas de septiembre, octubre y noviembre de 1944; que se guarde la carta, se tengan presente los poderes conferidos a don Fernando Onfray, Leopoldo Castro y patrocinio abogado don Héctor Escribar. Juzgado proveyó.— Santiago, diciembre 5 de 1944. A lo principal, practíquese la primera reconvención y para los efectos de la segunda, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación del demandado a las nueve y media horas y si fuere lunes a las quince; al primer y segundo otrosíes, como se pide; al tercero, téngase presente. Papel de $ 3. N.o 5341. — Román de Amesti Z.— Castro.— Solicitud derecho legal de retención: declárase en favor demandantes, en calidad de medida precautoria, derecho legal de retención, hasta por $ 12.000 sobre los objetos existentes en el local de San Pablo N.o 2294 y 2296, quedando los bienes, previo inventario, en el local en poder del arrendatario en calidad depositario, pudiendo llevarse a efecto provisionalmente la retención sin previa notificación demandado. Solicita un carabinero impida que se extraigan muebles del local. Juzgado proveyó.— Santiago, cinco de diciembre de 1944.— A lo principal, traslado y autos; a los otrosíes, como se pide.— Román de Amesti Z. —Castro.— Por decreto de 28 diciembre de 1944, ordenóse notificar demandado por avisos en los diarios "La Nación", "El Mercurio" y "Diario Oficial", la demanda de reconvenciones de pago y la retención. En consecuencia, notifico a don Antonio Biskopuvic Sapunar lo precedente.— Secretario. 5 Ene.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Federico Basso Gamboa, a Osvaldo y Conrado Basso Ahumada; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Petronila Moreno Lucero. 8 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de Luis Arturo López Zúñiga López a hijos legítimos: Luis Arturo Segundo, Manuel Jesús, María Mercedes, Zulema Rosa, Carlos Enrique y Camilo Eduardo López Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Muñoz González. 8 actual, 11 horas, Notaría Bórquez, practicaráse inventario solemne bienes herencia.— Cabrera, secretario subrogante. 6 Ene.

QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORtación y Exportación Ltda. — 5.o Juzgado Civil. En solicitud de la Compañía Maderera González Hnos. S. A., ha verificado extraordinariamente crédito por 776 mil 669 pesos 68 centavos, proveniente de letras de cambio. Juzgado proveyó. Santiago, diciembre 30 de 1944. A lo principal, téngase presente y notifíquese en conformidad a la ley; otrosí, téngase presente. Román de Amesti Z.— Castro.— Secretario. 8 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Luis Alberto Morales Contreras, a Luis Morales Salvatierra y Filomena Contreras. Tramítase arreglo Arts. 40 siguientes, 1ey 5,427. 5 Ene.

2.a CIA. BOMBEROS DE ÑUÑOA. — "La vida por la Humanidad". — Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para hoy, a las 22 horas. Tabla: Renuncia del director, Teniente 1.o y secretario. — Elecciones a que haya lugar y otros asuntos a tratar. El secretario. 5 En.

5.o JUZGADO CIVIL.— AMPLIACION inventario, bienes sucesión Alfonso Cáceres Jourdes, practicaré 8 del presente, a las 16 horas, en mi secretaría. — El Secretario. 6 Ene.

SOLICITA MERCED DE AGUA.—"Solicitud de concesión de merced de agua para usos industriales o fuerza motriz.—Señor Gobernador: Julio Corvalán Avendaño, domiciliado en Condell 1860, Santiago, por sí, viene en solicitar una merced de agua para fuerza motriz en el río Bullileo. Esta corriente atraviesa: comuna y departamento de Parral, provincia de Linares. La cantidad de agua que solicito es de 800 litros M|3. por segundo (800 litros por segundo). La fuerza que se desea desarrollar, es de 40 H. P. El objeto que se destinará la concesión (para molino y aserradero). La ubicación precisa de la bocatoma está a mil cuarenta metros aguas arriba del camino vecinal a Parral, en la propiedad de don José Valdés P., por la orilla norte del río Bullileo. El punto donde se restituirán las aguas está en la misma caída. La distancia entre ambos puntos (toma y restitución), es 720 metros. Los canales existentes entre los puntos de toma y de restitución, son los siguientes: no hay y la cantidad de agua que da cada uno de ellos, etc. El caudal mínimo normal del río es de 1.200 m3. por segundo. c) Un estudio preliminar que constará de las siguientes piezas: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas, con punto de referencia conocido; 2) Una memoria explicativa, que contenga las principales características técnicas de las obras en proyecto y una descripción de los terrenos en que van a ubicarse las obras. d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Parral, respectiva N.o 1960, de 27 de diciembre de 1944, por la suma de cien pesos ($ 100). — Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas, en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasado 30 días dspués de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. Dios güe. a US. Parral 27 de diciembre de 1944.— (Firmado). — J. Corvalán A. — Gobernación de Parral, 28 de diciembre de 1944. Vistos estos antecedentes y haciendo uso de la facultad que me confiere el Art. 6.o del decreto N.o 254, de 8 de febrero de 1907, reemplazado por el decreto N.o 73, de 28 de enero de 1924, que reglamenta las mercedes de aguas para usos industriales, decreto: Publíquese la petición del señor Julio Corvalán Avendaño, por su cuenta, por tres veces consecutivas en el periódico "La Prensa" de esta ciudad; el diario "El Heraldo" de Linares, y en "La Nación" de Santiago.— Anótese y comuníquese.— (Firmado).— Tomás Rivera M. (Gobernador).— H. Gómez M. (Secretario). — Conforme con su original.— Parral, 2 de enero de 1945. — Heriberto Gómez Muñoz, Secretario. 6 Ene.

SOLICITA CONCESION DE MERced de agua para regadío y para fuerza motriz, con los antecedentes que acompaña: Señor Intendente: Manuel Serdio Rodríguez, agricultor, domiciliado en Maipú 559, por sí, viene en solicitar de SS. una merced de agua para regadío y para fuerza motriz en el Estero Caipo, que pasa al suroeste de mi fundo. San Nicolás de Llaicaco, ubicado en la subdelegación de Copiulemu, del departamento de Florida, ex Puchacay, de esta provincia de Concepción. Esta corriente atraviesa el departamento de Florida-. La cantidad de agua que solicito por cada regador que solicito en número de ocho, es de 30 litros por segundo. La extensión total de los terrenos que trato de regar es de doscientas cuadras más o menos. La calidad de los terrenos es variada, siendo la mayoría de migajón, habiendo partes arenosas y de arcilla. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Florida, subdelegación de Copiulemu. La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: es la marcada en el plano que acompaño, o sea, entre el Fundo Llaico, de doña Mercedes Anabalón, y el Fundo Santa Rosa, a ciento cincuenta metros. La fuerza que se desea desarrollar es de doscientos HP., y tiene por objeto dar alumbrado al fundo y emplear la para usos industriales. Acompaño a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras, por duplicado que consta de un plano de la situación del estero, canal que se proyecta y terrenos que se proyecta regar; y una memoria explicativa de las obras y presupuesto aproximado de las obras. Además el comprobante de ingreso a la Tesorería N.o 6,580, por la suma de $ 100. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Fomento, pasado treinta días después de la última notificación, en caso de no haber oposición, y si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Ruego, además, darme un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan. — Dios guarde a US.— Manuel Serdio Rodríguez. — Concepción, 6 de septiembre de 1944. Recibido en la Oficina de Partes de la Intendencia de Concepción, el siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro a las 11.30 horas. — Juan Manuel Hermosilla S., Oficial Intendencia. Concepción 7 de septiembre de 1944. N.o 544.— Publíquese por tres veces consecutivas en un diario de la localidad y en uno de Santiago, por cuenta del interesado. — Anótese. — Luis Opazo Henríquez, General Intendente Suplente. — Inés Enríquez de Sáez, Secretario Abogado. 6 de enero.

REMATE.— El 25 de enero próximo, a las 9.30 horas, ante el Segundo Juzgado del Trabajo esta ciudad, se rematará propiedad ubi ta: 10%. Bases, secretaría del Juz cada calle Santo Domingo N.o 1550. Mínimum: $ 310.000. Bolezado, juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Sociedad Cooperativa de Consumos de las Fuerzas Armadas". El secretario 2 En.

6.a CIA. BOMBEROS. — "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Cítase a sesión solemne y repartición de premios para el día sábado 6 del presente, a las 22 horas. Uniforme de parada. El secretario. 5 En.

BOMBAS

6.a CIA. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardias de Propiedad". Cítase a la Compañía a ejercicios para los días miércoles 3 y viernes 5 de enero, a las 22 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 5 Ene.

2.a CIA DE BOMBEROS DE QUINTA Normal "Voluntad y Sacrificio". — De orden superior cito a la Compañía a la revista de uniforme y placas, el viernes 5, a las 21.30 horas. Reunión: el cuartel; uniforme cotona de cuero, pantalón blanco y (placas). Asistencia obligatoria.— El Ayu.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 30 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO DE 1945.— Santo Domingo, Trauttmann y Comparini, 21 de Mayo 586; Otero, J. Otero, Brasil 95; Baquedano, H. González, Mapocho 2099; Salamovich, S. Salamovich, San Pablo 3242; Simón, I. Gil, Independencia 693; San Cristóbal, D. Ramírez, Recoleta 997; Centenario, A. Tapia Recoleta 2299; Arlegui N.o 2, O. Arlegui, Vivaceta 1856; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Santa Filomena, Delgado y Badino, Santa Filomena-Loreto; Roma, P. Pace, B. O'Higgins 3702; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes; Díaz, T. Díaz B. Guerrero 402; Venegas, E. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Unión, Sagues y Cía., San Ignacio 2042; Juica, A. Juica, Avenida Condell-Santa Isabel; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Oriente, L. Soza, Avenida Francisco Bilbao 2415; San Francisco, B. Suazo, San Francisco 1612; San Luis, Suc. M. Basualto, Avenida Holanda 647; Los Leones, S. de Baeza, Avenida Providencia 2415; Portugal, G. Meza, Avenida Portugal 1284; Suiza, J. Chamorro, San Diego 801; Kanter, R. Kanter, Gran Avenida 2529; Padic, P. Vuskovic, Avenida Villagra 25, Los Leones; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

ENERO

5

VIERNES

SANTOS DE HOY

Telésforo

SANTOS DE MAÑANA

Epifanía del Señor

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 4 de enero de 1945)

Salvo precipitaciones débiles que se produjeron en el extremo sur y parte de la zona sur, en general el tiempo se mantuvo bueno en el país.

APRECIACION GENERAL

Seguirá bueno en casi todo el territorio.

ZONA NORTE: Bueno.— Nubosidades. Vientos del Suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno.— Vientos del Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Algo nuboso.

ZONA SUR: Bueno.— Nublados parciales. Vientos del Suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales. Vientos de regular fuerza del Suroeste y Oeste.

PUNTA ARENAS: Bueno.—

INFORMACIONES SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 4).— Máxima: 28,3 grados, a las 16.10 horas.

Mínima: 12,8 grados, a las 6.50 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (Día 4).— Máxima: 88 o|o, a las 5.30 horas.

Mínima: 25 o|o, a las 16.30 horas.

SOL: (Día 5).— Salida: a las 5.39 horas.

Puesta, a las 19.57 horas.

LUNA: (Día 5).— Salida: a las 0horas.

Puesta: a las 12.06 horas.

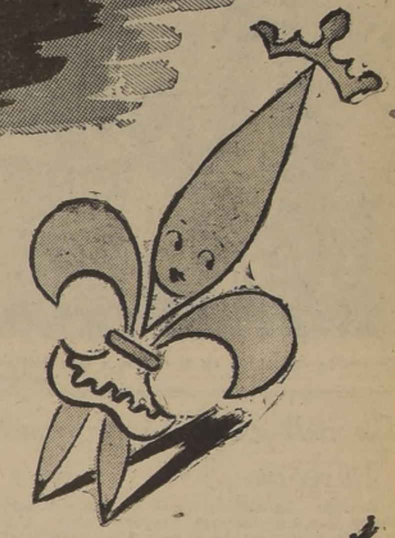
Fase: 4.a Menguante el 6 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional.

Hoy Viernes todo el día y mañana Sábado hasta las 13 horas

Los Gobelinos OFRECEN



UNA LIQUIDACION EFECTIVA

ACEPTE NUESTRO OFRECIMIENTO Y VENGA A CONOCER NUESTROS PRECIOS Y NUESTROS SURTIDOS



SASTRERIA
TERCER PISO

Trajecitos para niños de 6 años confeccionados en tela inglesa liviana y fresca, y de gran actualidad $ 390.—

Ambos para caballeros, prenda veraniega, brinda frescura, comodidad y fino vestir. Gustos nuevos . . . . $ 690.—

Ambo Cadete, tela porosa, ventilada, fresca. Asegura comodidad y distinción . $ 650.—

Vestones estilo deportivo, de casimir tropical, de lana, a cuadritos colores arena gris o azul, en tonos lisos . $ 520.—

OFERTA ESPECIAL
NUESTRO NUEVO DEPARTAMENTO "SASTRERIA"

OFRECE POR $ 1,800, TERNOS SOBRE MEDIDA, HECHOS CON TELAS IMPORTADAS Y CORTADOS POR PROFESIONALES CONTRATADOS ESPECIALMENTE EN BUENOS AIRES



TEJIDOS
PRIMER PISO

Cordelina inglesa, para salidas de mañana, calidad en 20 dibujos diferentes, el mt. . . . . . $ 14.80

Zéfiro Eliana, floreado y listas, colores garantidos, lavables, artículo de gran moda . . . . $ 19.80

Sedas estampadas, reproducción de fantasías americanas exclusividad de Los Gobelinos, el metro . . . $ 55.—

Inspiraciones suizas, fabricadas en Chile, dibujos y pintados de gran actualidad . . . . . $ 95.—

Lanas "Cloudor", para abrigos de playa, colores pastel, indicados para la temporada, ancho 1.45 . $ 82.—



Perfumería
PRIMER PISO

SALES para el baño de Houbigant legítimas, c|u. $ 5.—

Brillantina Cheramy, producto francés auténtico, cada uno . $ 15.—

RIMEL para los ojos, de Houbigant, en estuches. Saldo de colores, c|u. . $ 40.—

PEINETAS importadas para hacerse rizos . . $ 8.80

LOCIONES Los Gobelinos, 10 perfumes diferentes, agradables y persistentes, al precio de . . . . . $ 28.—

CEPILLOS importados, para el baño, con mango largo, artículo muy práctico y cómodo . . . . $ 45.—

PRODUCTOS DE BELLEZA
HELENA RUBINSTEIN

OFRECEMOS UN SURTIDO COMPLETO DE ESTOS FAMOSOS PRODUCTOS DE BELLEZA, RECIEN RECIBIDOS DE NUEVA YORK, CON UN 10% DE DESCUENTO DURANTE LOS DIAS QUE DURE ESTA LIQUIDACION

París
PRIMER PISO



Carteras importadas blancas, con adornos de color y aplicación de bronce. Modelos muy prácticos c|u. . . . . $ 140.—

Carteras de lino, en diferentes colores y artísticos cierres de madera, muy cómodas para el campo o playa . . . . . $ 240.—

Guantes de malla, importados, en colores blanco, azul y negro numeración completa . $ 8.80

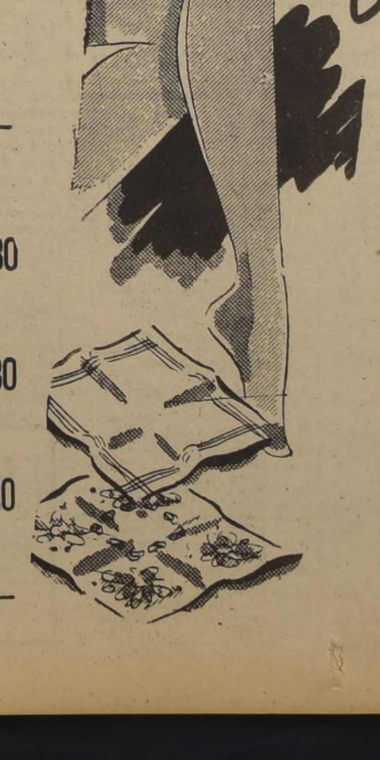
Cinturones de lino para trajecitos de mañanas gran variedad de formas y colores . . . $ 9.80

Hebillas y broches para adornos. Artículo importado, gran variedad modelados . . . $ 6.20

Turbantes de lino, tejidos de mucha fantasía, diversidad de modelos y colores, c|u. $ 30.—

PUBL. DIAZ OSSA Y ARANCIBIA

Medias
PRIMER PISO



MEDIAS "Honeymoon", marca que recomendamos por su gran duración y precio conveniente $ 22.—

MEDIAS de malla, de seda natural elástica y resistente especial para las playas $ 78.—

PAÑUELOS de mano, de fabricación inglesa, diferentes colores y dibujos . . . $ 4.80

MEDIAS de hilo, importadas, muy finas y de gran duración, colores de moda . . . $ 38.—

MEDIAS de seda natural, muy durables, con talón reforzado, colores nuevos . . . . $ 85.—

ZOQUETES para niños, saldo de colores, artículo importado, c|u. $ 8.40



BLANCO
SEGUNDO PISO

FRAZADAS de pura lana, tamaño 1 1|2 plaza, muy prácticas para veraneantes . . $ 99.—

JUEGOS para té, de fino granité bordado a mano en estilo rococó, con 8 servilletas . . . . . . $ 98.—

JUEGO de mantelería para comida, en granité de fina calidad, enteramente bordado a mano, con 6 servilletas . . . . . . $ 295.—

Servilletas blancas adamascadas tamaño para comida . . . . $ 6.80

Servilletas granité, blancas, tamaño de comida, con basta y deshilados . . . . . . $ 8.40

SABANAS en crea cruda "Ducal", de mucha duración, basta de 8 cms. y cordón bordado: 1 1|2 plaza, tamaño 1.80 por 2.70 mts. $ 71.—; 1 plaza, tamaño 1.60 por 2.60 mts . . . . $ 67.—

FUNDAS en crea cruda, de la mejor calidad, con basta y cordón bordado o deshilado: 1 1|2 plaza, $ 17.90 cada una; 1 plaza, cada una . . . . $ 16.60

DESPACHAMOS PEDIDOS DE PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

Los Gobelinos
AHUMADA esq. COMPAÑIA

EN EL HOTEL CRILLON.—



Despedida de soltera en el Crillon a la señorita Esther Barrios Pisano por un grupo de sus amigas.

Festival en el Aeródromo de Puyehue.—

Durante los días 6, 7 y 8 del presente se realizará un Gran Festival Aéreo en el Aeródromo del Gran Hotel Termas de Puyehue, torneo que ha sido auspiciado por la Dirección de Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile, con el concurso del Club Aéreo de Chile y de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, propietaria del mencionado establecimiento. De las informaciones que se nos han suministrado, se desprende que dicho festival, que es el primero de esta naturaleza que se celebra en Chile, constituirá un verdadero acontecimiento pues se han inscrito 51 pilotos y viajarán por vía aérea alrededor de 180 personas, entre las cuales destacamos a las siguientes:

General del Aire señor Manuel Tovarías y señora; Subsecretario de Aviación Comandante señor Enrique Núñez M.; Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Comandante señor Ismael Sarasúa; Adicto Aéreo de la Embajada Británica señor H. Mac Dougall; señor Alex Mac Donald; señor Adson Harrison y señora; Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, Coronel Ellis; presidente del Club Aéreo de Chile, señor Francisco Echeñique; Comandante de Grupo señor Aurelio Celedón; Director de Aeronáutica Comandante señor Gregorio Bisquertt y señora; Comandante de Escuadrilla señor Jorge Ganna; Coronel Wilson Jones, de la Misión Aérea de Estados Unidos; Jefe de la Misión Aérea de Estados Unidos, Coronel señor Paul Hanley; Agregado Militar de la Embajada de Estados Unidos Capitán William C. Whrite; Gerente General del Banco de Chile, señor Arturo Phillips S. Director-Gerente de la Soc. de Turismo y Hoteles de Chile señor Humberto Valenzuela; Capitán de Bandada señor Eduardo Jensen; señor Enrique Sieveking H. señor Jorge Lermanda, señor Federico Elton, señor Carlos Cortínez, señor Gustavo Muñoz E., señor Eduardo Meirone A., señor Ramón Bellalta, señor Roberto Prieto, señor Jaime Sanfuentes, señor Jorge Verdugo C., señor Mario Giménez, Teniente Primero de Aviación, señor Humberto Contreras, señor Raúl Bunster, Comandante de Escuadrilla señor Washington Silva E. Subteniente señor Sepúlveda, Alférez señor Orellana, Alférez, señor Boxguméndez, Alferez señor Puentes, señor Waldo Palma, señor Roberto Chávez, señor Juan Berndt, señor Yolando Aguila, Subteniente señor Idilio del Campo, Teniente señor Rolando Acuña señor Federico Schneider, señor Eduardo Sanfurgo, señor Enrique Gunther, señor Arturo L. Vergara, señor Arturo Gaedich, señor Ernesto Peters, señor Armando Arendt, señor Ignacio Bunster T., señor Emilio Mievlich, señor Luis A Narca A., señor Hernán Carvallo, señor Eduardo Mac Kay, señor Guillermo Esquivel, señor Claudio Garretón A., señor Mario Bustos F., señor Michael Numai, señor Jorge Jarpa R., Capitán de Bandada señor Enrique Flores, señor D. Lyon, Teniente Segundo de Aviación señor Leopoldo Tachi C., señor Rafael Lazo F., señor Jorge Bobin C.. etc.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Parroquia de San Bernardo, Omar Ernesto, hijo del señor Carlos Durán Sottolichio y de la señora Ernestina S. de Durán. Fueron sus padrinos el señor Oscar Ugarte Sottolichio y la señora Elsa Alfaro de Ugarte.

EN BUENOS AIRES.—

Don Mauricio Braun y su esposa, doña Josefina Menéndez, festejarán hoy sus bodas de oro.

Con tal motivo, a las 11 horas harán oficiar una misa de acción de gracias en la Basílica de San Francisco, y de 19 a 21 recibirán a sus relaciones.

In Memoriam.—



Hoy viernes 5 de enero, primer aniversario del fallecimiento de la señora Dorila Trincado de Osorio, se oficiará una misa en sufragio de su alma, en la Iglesia de Andacollo, (Calle Mapocho esquina de Cautín), a las 8 horas.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL CONTRA-ALMIRANTE LUIS A. VILLARROEL.—

El próximo domingo 7, segundo aniversario del fallecimiento del contraalmirante don Luis A. Villarroel de la Rosa, sus compañeros de curso de la Escuela Naval colocarán una placa conmemorativa en la tumba que guarda sus restos mortales, en el Cementerio N.o 2 de Valparaíso.

La ceremonia se efectuará a las 10 horas del día ya indicado.

Se invita a este acto a los que fueron sus compañeros de armas, a sus amigos, y en particular a los siguientes ex cadetes que formaron el curso del almirante:

Gonzalo Bañados Honorato, Pedro Díaz Riquelme, Francisco Eusquiza Garrao, Renato Goñi Germain, Salvador Guerrero Astorga, Alfredo Giménez Torrejón, Guillermo Jiménez Torrejón, Manuel Lara Gutiérrez, Alejandro López Alexandre, Jorge de la Maza Riquelme, Alberto Obrecht Herrera, Raúl Salvo Corominas, Rodolfo Soffia Soffia, Julio Schneider Rhodes, Heriberto Stevenson Rojas, Juan Suárez Maldonado, Javier Valdés del Campo, Alejandro Yanquez Cerda, Carlos Zalfate Pérez de Arce, Carlos Zavala Nicholls, Fidel Alviña Vergara, Víctor Contreras Guzmán, Humberto Ovalle Ramírez, Julio González Quiroga, Valentín Katz Brenner, Pedro Urriola Salas, Arturo Venegas Venegas, Víctor Yensen Hansen y Vicente Ferrés Carrion.

ALMUERZO ANUAL DE LOS ABOGADOS.—

Hoy a las 13 horas se efectuará en el Club de la Unión el tradicional almuerzo con que los abogados, ministros y jueces celebran el término de sus labores judiciales.

A este almuerzo han sido invitados los presidentes de ambas Cortes, ministros de Estado, funcionarios y representantes de la prensa. Los Consejos Provinciales de Abogados también han designado sus representaciones.

En la secretaría del Colegio de Abogados se han recibido numerosas adhesiones para concurrir a este almuerzo.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo el señor Jorge Briceño Vidal.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Blanca Cerva Ortega, con el capitán de corbeta don Humberto Vaccaro Cuevas.

Hizo la visita de estilo la señora Melania Cuevas vda. de Vaccaro.

COMIDAS.—

Ayer en el Estadio Italiano el doctor Raúl Covarrubias Zenteno, Jefe del Servicio de Cirugía Plástica del Hospital San Luis, ofreció una comida de fin de año al personal del Servicio.

Asistieron los doctores Raúl Covarrubias Z., Raúl López R., Carlos Maralla, Antonio Donghi y las señoritas Olga Campos, Olga Fenoglio, Marta Reyes e Inés Cid.

El sábado 6 del presente se efectuará en la Hostería de Providencia la comida de despedida que sus relaciones ofrecen a la señorita Elena Mora W., y al señor Marcial Mora W. con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Las adhesiones se reciben en la caja de la Hostería.

Mañana sábado a las 21.30 horas se llevará a efecto en la pérgola del Club de la Unión la comida que sus amigos ofrecen a la señora Tila Pardo de Herreros, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

EN EL HOTEL CARRERA.—



Aspecto de los asistentes al cocktail ofrecido en el "Florida", del Hotel Carrera, en honor de la señorita Rosa Yadlin y del señor Samuel Finkelstein, con motivo de su próximo matrimonio.

MATRIMONIO.—

Se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Graciela Lamas Sepúlveda, con el señor Eduardo Lamas R.

Matrimonio Hurtado Echeverría-Alvarado Adriasola.—

En la Capilla de los RR. PP. Alemanes será bendecido hoy a las 19 horas el matrimonio de la señorita Inés Alvarado Adriasola con el señor **Benjamín Hurtado Echeverría.**

Serán padrinos los señores **Emilio Alvarado** Fernández y Mario Hurtado Echeverría, y **madrinas** las señoras Inés Adriasola de Alvarado e **Inés Echeverría** de **Hurtado.**

Testigos en la ceremonia religiosa serán la señora **Alicia Cañas de Errázuriz** y los señores Alejandro Fernández N., Joaquín Adriasola C., Luis del Villar Valenzuela, Alvaro Alvarado A., Carlos Alvarado A., Eduardo Hurtado Maroto, José Orrego Salazar, José Manuel Eguiguren Errázuriz, Arturo Calvo Hurtado, Alberto Hurtado E. y Manuel Hurtado E.

Testigos en el matrimonio civil, los Srs. Raúl Obrecht Herrera, Osvaldo Silva Bezanilla, Wenceslao Díaz Herrera, Guillermo Moore Montero, Manuel Barahona Vargas, Ramón Valdivieso D., Vicente Gómez Díaz, Humberto Buitano G., Pedro Luis Villegas E., Fernando Castillo Velasco, Eleodoro Rodríguez Matte, Francisco Javier Domínguez O. y José Manuel Eguiguren O.

Matrimonios.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Jorge Briceño Vidal y María Werner de Briceño participan a Ud. el matrimonio de su hijo Sergio con la señorita Nelly Margarita Hofer Kackschies, que se efectuará privadamente en casa de la novia el 7 de enero próximo, 10.a Avda. N.o 092, paradero 17.

Diciembre de 1944.

—Alfredo Hofer Courvoisier y Marta Kackschies de Hofer participan a Ud. el matrimonio de su hija Nelly Margarita con el señor Sergio Briceño Werner, que se efectuará privadamente el 7 del presente.

Diciembre de 1944.

—Manuel Delpino Bozzo y Teresa Martini de Delpino participan a Ud. el matrimonio de su hija Licia con el señor Claudio Zúñiga Rivera, y lo invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 6 de enero en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1054, a las 16.30 horas.

Santiago, diciembre de 1944.

—Emeterio Zúñiga Venegas y Adelaida Rivera de Zúñiga participan a Ud. el matrimonio de su hijo Claudio con la señorita Licia Delpino Martini, y lo invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 6 de enero en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1054, a las 16.30 horas.

Santiago, diciembre de 1944.

PRIMERA COMUNION.—

El 25 de diciembre último hizo su Primera Comunión en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos de Viña del Mar Ismael Cruchaga Gandarillas.

MUSICA

HOY SEGUNDO CONCIERTO SINFONICO DE LA "ASOCIACION MUSICAL DE SANTIAGO"

Los cincuenta músicos que componen la nueva orquesta sinfónica dependiente de la "Asociación Musical de Santiago", entidad particular formada a base de gente joven, presenta hoy a las 18.30 horas su segundo concierto sinfónico en el Teatro República de esta ciudad.

Los ejecutantes serán dirigidos, como la primera vez, por el médico y músico, Dr. [...] Candiani Herrera.

El programa es el [...] Eduardo Grieg; Suite "Pe[...] N.o 2; Cristóbal Gluck, [...] Ballet: Beethoven, Ober[...] mont" y Franz Schubert, [...] nía Inconclusa".

Es de esperar, que co[...] ciera la primera vez, el [...] blico santiaguino respond[...] fuerzo y la calidad de [...] questa de la juventud [...] na, asistiendo al concie[...] ta tarde en el Teatro [...] ca.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A Puerto Montt se dirigieron don Germán Givovich Ramírez y don Francisco Ureta R.

—A Buenos Aires por F.C. Transandino, el señor Víctor Moya Acuña y señora Zoila Videla de Moya.

—De Buenos Aires don Carlos de Castro Ortúzar.

—De Montevideo por vía aérea la señora Carmen M. de Pacheco.

—A Iquique el señor Horacio Villalobos y su hermana Raquel.

—Hoy se dirigen en avión a Puyehue los señores Carlos Cortínez Morandé y Carlos Cortínez Fontecilla.

MISA DE LAS OFICINISTAS.—

Se recuerda a las socias del Centro de Oficinistas la misa de comunión de mañana sábado, a las 7.45 horas en Agustinas 1480, que será aplicada por las intenciones de la directora señorita Rebeca Espejo.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Oscar Tapia Boero y de la señora Laura Muñoz de Tapia.

CONCIERTO SINF[...] DE LA ASOCIACIO[...] SICAL DE SANT[...]

Hoy a las 18.30 hora[...] tuará en el Teatro Rep[...] concierto, que bajo la [...] del maestro doctor [...] Gandiani y la particip[...] 50 profesores, ofrece la [...] ción Musical de Santia[...]

Se cumplirá el sigui[...] grama:

1.a PARTE

1) L. v. Beethoven: [...] ra Egmont (Op. 54).

2) Cristóbal Gluck: [...] Balet (Transcripción [...] Motte).
1) Air Gai.
2) Danza de los Esp[...]
3) Siciliana.
4) Air Gai.

2.a PARTE

Edw. Grieg: Suite "P[...] N.o 2 (Op. 50).
1) Rapto de la Novi[...] to de Ingried.
2) Danza Arabe.
3) Tarde tempestuos[...]
4) Regreso (canción [...] veg).

3.a PARTE

Franz Schubert: Sinf[...] 8, "Inconclusa" (Op. [...]
1) Allegro ma non [...]
2) Andante con mot[...]

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	[illegible] metros	9.670 meg.	6.45 a 8.48 horas
WNBI	19.80 metros	15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas
WNBI	31.02 metros	9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas
WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2 — horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

VIERNES

6.45 Música de Danza
7.00 NOTICIAS
7.15 Hollywood Visita Las Américas
7.30 El Destino de América
8.00 NOTICIAS
8.15 Enlaces Musicales
8.45 El Ideal de Lidia Morales
9.00 NOTICIAS
9.15 Encuentro en N. Y.
9.30 Concierto Sinfónico, H. Barlow
10.00 NOTICIAS
10.15 Fin de la Transmisión
11.45 Jubilaires
12.00 NOTICIAS
12.15 Los Panchos
12.30 Tesoro de Canto
13.00 NOTICIAS
13.15 Eva Garza y Orquesta Panamericana
13.45 Folklore del País
14.00 NOTICIAS
14.15 Cambio Frecuencia
14.30 Viva América
15.00 NOTICIAS
15.15 Raymond Scott y su Orq.
15.30 Fin de la Transmisión
17.30 Noticias y Comentarios desde Washington
17.55 Resumen de Programas
18.00 NOTICIAS
18.05 Análisis Militar
18.15 Orquesta de Alan Roth
18.30 La Página Femenina
18.45 Clásicos Bailables
19.00 NOTICIAS
19.15 Los Panchos
19.30 Hollywood por Dentro — Quijano y Crespo
20.00 NOTICIAS
20.05 Comentarios por Vicente Tovar
20.15 Americanos Todos
20.30 Alejandro Sux Habla
20.45 Gran Concierto
21.00 NOTICIAS
21.10 Comentaristas norteamericanos
21.15 Eusebia Cosme — Poesías
21.30 Hacia un Mundo Mejor
22.00 NOTICIAS Y ARTURO DESPOUEY DE EUROPA
22.15 Noticiario Militar General Greely
22.30 Guy Lombardo y su Orquesta
23.00 NOTICIAS
23.15 Los Cautivadores
23.30 Invitación de la Música
24.00 NOTICIAS

HODGES REDUCE LA SALIENTE NAZI DESDE GRANDMENIL A MARCHE

Arrecia la batalla por la posesión de Budapest

AYER LOS RUSOS CONQUISTARON OTRAS 277 MANZANAS DE CASAS. — LISTOS PARA INICIAR NUEVA OFENSIVA EN POLONIA

MOSCU, 4. — (U. P.). — (Por Meyer S. Handler).— El parte de operaciones entregado esta noche por el alto comando, anuncia que sigue desarrollándose con ferocidad sin límites la batalla de Budapest en la cual los rusos se esfuerzan por eliminar a los restos de la guarnición germano-húngara, que se calcula es de 80,000 hombres. En las sangrientas acciones del día de hoy fueron ocupadas por los soviéticos otras 277 manzanas de casas.

Las calles de la capital húngara, dicen los despachos del frente, presentan un aspecto desolador. Sólo se ven montones de ruinas humeantes, que hacen recordar a una ciudad arrasada por un terremoto de gigantescas proporciones.

Otras informaciones de prensa añaden que los soviéticos están actualmente asaltando la ciudadela de Budapest, situada en el cerro llamado Blocksberg, el cual está rodeado, mientras los rusos, protegidos por tanques, trepan lentamente las colinas. Añaden que la guarnición enemiga de la capital está irremisiblemente perdida.

Añade el parte de guerra que los alemanes llevaron nuevas tropas de refresco para reforzar a las que estaban tratando de romper el cerco soviético por el noroeste de Budapest, en la zona de Komarno, esforzándoes por acudir en auxilio de las fuerzas defensoras de la capital.

Los alemanes lanzarón allí violentas embestidas, que fueron rechazadas por los rusos en forma sangrienta; los atacantes sufrieron enormes pérdidas en hombres y materiales, quedando además en manos de los soviéticos más de mil prisioneros germano-húngaros, durante la jornada.

Como índice de la violencia de la lucha en esta zona al noroeste de Budapest, el comunicado de hoy anuncia que durante el día de ayer, los rusos destruyeron o inutlizaron 78 tanques alemanes, en tanto que 58 aviones enemigos fueron derribados en encuentros aéreos y por la artillería soviética.

El parte de hoy no menciona la lucha en Checoeslovaquia, pero despachos extraoficiales declaran que las tropas rusas están combatiendo reciamente en los accesos del importante centro de Lucenec, agregando que se cree que no tardará en caer, pues los rusos apoyan sus ataques con un enorme despliegue de artillería.

DETALLES DE LA LUCHA EN BUDAPEST

La situación de los defensores alemanes de Budapest se torna más desesperada que nunca, dicen los corresponsales destacados en ese frente, a consecuencia del fracaso de la tentativa efectuada por enormes fuerzas blindadas y de infantería nazis, de romper el cerco soviético al sureste de Komarno, para salvar a la guarnición copada dentro de la capital, donde los regimientos alemanes son comprimidos cada vez más sobre ambas márgenes del Danuevo por los concentrados ataques soviéticos.

La aviación rusa están intensificando sus ataques contra las posicione salemanas dentro de la ciudad, y ahora las bombardea y ametralla día y noche para precipitar la destrucción o capitulación de las fuerzas enemigas cercadas.

La negativa de los comandantes alemanes a aceptar el ultimátum soviético, se fundó, al parecer, en seguridades del alto comando germano de que la guarnición copada sería auxiliada por una gran fuerza que rompería el cerco ruso por el sureste de Komarno. Simultáneamente, unidades que se encuentran en el centro de la ciudad trataron de hacer una salida sincronizada con la operación desde Komarno, pero fueron rechazados aún más hacia el interior de Budapest y perdieron varias calles. La salida intentada fué un costoso fracaso, porque los alemanes salieron de muchos puntos fortificados para atacar, y al ser obligados a retroceder no pudieron volver a ocupar sus antiguas posiciones.

Aunque los alemanes sufrieron ingentes pérdidas en hombres y materiales durante su ataque a fondo de Komarno, persisten en lanzar nuevas embestidas para quebrar el cerco soviético. Sin embargo, existen pruebas de que no tienen fuerzas suficientes para romper el anillo de acero tendido por los rusos, que tiene una profundidad de 56 kilómetros.

Una vez frustradas definitivamente esas tentativas de los alemanes, se presume que los soviéticos reanudarán su ofensiva hacia Viena, sin hallar grandes obstáculos hasta llegar a las montañas de Leitna y el lago Neusiedler, cuyas orillas pantanosas constituyen una excelente barrera contra tanques. No obstante, se tiene la seguridad de que Viena y también Bratislava, situada sobre la misma línea de defensa de la capital austríaca, correrán igual suarte que Budapest en un plazo más o menos breve.

Despachos del frente dicen que la población civil de Budapest, que alcanza a casi dos millones de habitantes, esta sufriendo hambre debido a que los alemanes despojaron a la ciudad de todas sus reservas alimenticias antes de que comenzara el ataque ruso. Los civiles abandonan paulatinamente los sótanos de las casas a medida que los rusos van desalojando a los alemanes de los edificios. También dicen que víveres que lanzan los alemanes con paracaídas para los sitiados, comienzan a caer dentro de las líneas rusas.

EL FRENTE DE VARSOVIA

Varios poderosos ejércitos rusos y polacos están listos para atacar a través de las heladas aguas del Vistula, en Varsovia, en una ofensiva de invierno que probablemente llegue a constituir la operación decisiva en el frente oriental.

Esta noticia ha sido despachada desde Lublin por Henry T. Shapiro, corresponsal de la United Press, que acaba de regresar a la sede del Gobierno provisional polaco de una visita a la zona de Varsovia. Dice Shapiro que estos ejércitos, cuya presencia es confirmada ahora en forma semioficial, se encuentran en Praga, que no es un suburbio de Varsovia, sino una parte integrante de la capital polaca.

Agrega el corresponsal que no hay indicios de vida en la región, ni siquiera observando con poderosos prismáticos desde las alturas. Sin embargo, las tropas alemanas, aunque invisibles, siguen atrincheradas en los subterráneos y tras las ruinas de Varsovia, y rompen la monotonía con su fuego de fusilería y artillería. Un oficial ruso que acompañaba a Shapiro en su visita, le dijo: 'Hoy es un día tranquilo, pero en este día un proyectil alemán de artillería mató o hirió a 70 civiles en Praga".

Desde la margen oriental del Vístula, a sólo 300 metros de las líneas alemanas, el corresponsal observó a simple vista las ruinas de una de las más grandes capitales de Europa, ahora una ciudad de escombros. Como un esqueleto macabro, la estructura desnuda de un edificio de 15 pisos dominaba el panorama.

Un oficial soviético le señaló la zona central de Varsovia, que fué uno de los puntos focales de la insurrección de agosto, diciéndole: "No ha quedado allí una sola alma viviente para contar el cuento. De más de 700.000 habitantes que había, sólo un puñado logró cruzar el Vístula y se halla ahora en Praga. Todos los demás fueron muertos o llevados a Alemania".

Varsovia tenía antes de la guerra una población de un millón 800.000 habitantes, de los cuales sólo quedan en Praga 120 mil. En los sótanos, pozos y ruinas sin techo, a la intemperie, el corresponsal les vió seguir su vida con el mismo espíritu indomable que otrora observara entre los habitantes de la sitiada Leningrado.

En medio de las ruinas de Praga se levantan fábricas primitivas y el ejército polaco aumenta su poderío de día en día. Praga es una ciudad 100 por ciento polaca. En casi todas las esquinas de la ciudad hay un pequeño cementerio, y las víctimas de los alemanes son sepultadas inmediatamente, casi en el mismo lugar donde caen.

NAZIS INCENDIARON VARIAS ALDEAS EN TERRITORIO POLACO

FIGURAN ENTRE ELLAS JASLO Y OPATOW

LONDRES, 4.— (U. P.) La Agencia Telegráfica Polaca dice que el Gobierno polaco ha recibido informaciones de que los alemanes incendiaron los pueblos de Jaslo y Apatow y algunas aldeas de las vecindades en Polonia; deportaron sus habitantes a Alemania y los han llevado a trabajos forzados.

Jaslo, que se encuentra en el distrito de Cracovia, tenía una población de 14.000 habitantes en 1939, y Opatow, en el distrito de Kielce, con 10.000 habitantes.

Los archivos del Convento de Opatow contenían muchos documentos históricos de valor.

Parte de la población deportada ha sido empleada en trabajos de fortificación inmediata detrás de las líneas ruso-germanas.

Las deportaciones tuvieron lugar en condiciones que recuerdan la de los habitantes de Varsovia, con los hijos separados de sus padres y todas las familias diseminadas.

Koiso reconoce grave situación en las Filipinas

NUEVA YORK, 4.— (U. P.) Radio Tokio informó que el Premier Koiso, durante la primera reunión de Gabinete del nuevo año, declaró que la situación en las Filipinas está haciéndose más crítica cada día y ha llegado ya a un estado muy serio.

Koiso agregó que aparentemente los aliados se encuentran a punto de lanzar nuevas operaciones en gran escala en el Pacífico, para distraer la atención del mundo de la seria situación existente en Europa, y compensaría por lo menos hasta cierto punto.

Dirigió nuevamente un llamado a la nación entera para que concentre todas sus fuerzas, con el objeto de proveer las armas necesarias al frente de combate, y dijo que cada japonés está imbuído del espíritu de Kamikaze.

HITLER RELEVO DE SU CARGO AL JEFE MILITAR EN NORUEGA

EL GENERAL RENDULIC FUE NOMBRADO EN SU REEMPLAZO

LONDRES, 4.— (U. P.) Confirmando informaciones noruegas de que el general von Falkenhorst ha sido relevado de sus funciones, la Radio Oslo, controlada por los nazis, anunció que Hitler había nombrado al teniente general Rendulic como comandante en jefe de las fuerzas armadas en noruega, dando a entender que su primera tarea sería la de tratar de impedir el sabotaje. Rendulic era el comandante del derrotado ejército alemán de Laponia y Norte de Noruega.

La indicación de una acción noruega en su contra estaba contenida en sus propias palabras a un entrevistante.

"Lamentaría", dijo Rendulic, "si el sabotaje y actos temerarios de los individuos crearan un estado de inseguridad para mis soldados. Esto provocaría una tensión que estoy tratando de impedir por todos los medios en mi poder".

La entrevista de Rendulic ha constituído una discusión extraordinariamente franca de un comandante de Ejército alemán para ser transmitida por una radio enemiga. Dijo que los noruegos tenían que ser evacuados del Norte de Noruega en lugar de dejárseles "ante la esclavitud y la muerte", lo que, dijo, sería su suerte si eran alcanzados por el Ejército Rojo.

Desmintió las historias de atrocidades nazis en aquella región, pero al ser interrogado del por que "la región había sido despejada", haciéndose referencia a la política de tierra arrasada, Rendulic, respondió: "Nadie lamenta más que yo que los hechos del Artico hayan tenido tal suerte; pero Uds. no deben olvidar que en ninguna otra zona expuesta al peligro bolchevique, cada propiedad, cada casa hayan tenido una importancia tan vital como aquéllas de Finmark y la provincia de Tromsoe. Mis ejércitos tuvieron que hacer lo que pudieron para que la vida del enemigo en aquellas regiones fuese lo más difícil posible".

LEGACION HUNGARA ADHIERE AL GOBIERNO DE MIKLOS

LISBOA, 4.— (U. P.) Se ha sabido en fuentes diplomáticas que el personal de las Legaciones de Hungría en Lisboa y Madrid han adherido al nuevo Gobierno provisional húngaro organizado por Miklos.

La aviación aliada realizó un ataque concentrado sobre el Paso de Brenero



Una vista de Brenero: En el primer plano se puede ver la estación ferroviaria, y al fondo, a la derecha, el Paso de Brenero, que une a Italia con Austria. Este lugar fué escenario de varias de las entrevistas de Hitler y Mussolini durante el período de auge de los regímenes totalitarios. En la actualidad es la ruta de abastecimiento de las fuerzas alemanas que luchan en Italia

ROMA, 4. —(U. P.).—Bombarderos pesados de la XV Fuerza Aérea, después de cinco días de inactividad, debido al mal tiempo, se concentraron sobre el Paso Brenero, bombardeando las playas ferroviarias de Verona, Trento, Bronzolo y Bolzano, mientras que cazas-bombarderos Lightning, atacaron desde gran altura un puente en Cismon, en la carretera de abastecimiento que va desde Trento hasta Venecia.

Doce poblaciones reconquistadas por unidades del Tercer Ejército

SOLO 20 KILOMETROS SEPARAN A LAS FUERZAS ALIADAS QUE ATACAN LOS FLANCOS DE LA SALIENTE ALEMANA

PARIS, viernes 5. — (U. P.).— Por J. Edward Murray.— "El Primer Ejército norteamericano prosigue enérgicamente su nueva ofensiva y ya ha conquistado 12 poblaciones y ganado unos seis kilómetros en algunos puntos del frente de 65 kilómetros sobre el cual avanza. El Tercer Ejército norteamericano, por su parte reconquistó la iniciativa tras de detener siete violentos contraataques de los alemanes y se halla separado del Primero por sólo 20 kilómetros.

El Primer Ejército, que luchó en medio de una intensa neblina con visibilidad que en ocasiones apenas llega a algunos metros, ha puesto en grave peligro el abastecimiento de las fuerzas alemanas del extremo de la saliente, pues se ha situado a tres kilómetros de la carretera de Saint Vith a Laroche, una de las principales rutas por las cuales se aprovisionan esos efectivos. Hodges utiliza formaciones blindadas y sus mejores unidades de infantería.

La artillería norteamericana cañonea sin descanso a Saint Vith, Houffalize y Laroche, los tres baluartes alemanes más importantes en la saliente.

El Primer Ejército se encuentra a ocho kilómetro de Laroche, y el Tercero a igual distancia de Houffalize. Los observadores señalan que la doble ofensiva de los norteamericanos puede ser decisiva dependiendo su resultado en gran parte del tiempo, que hasta ahora ha impedido virtualmente el apoyo aéreo y la observación para la artillería.

Las últimas poblaciones tomadas por el Primer Ejército son: Odeigne, situada cuatro kilómetros al sur de Grandmenil; Malempre, cinco kilómetros al sudeste de Grandmenil, y Amonimes, ocho al sudoeste de Grandmenil y tres al noroeste de Boise de Tave. En el flanco oriental se efectuó un avance de seis kilómetros que llegó a las inmediaciones de Abrefontaine, cerca de Bois Banal.

En cuanto al Tercer Ejército, que había rechazado siete recios contraataques alemanes emprendidos con 150 tanques, se ha lanzado nuevamente al ataque y logrado algunos progresos al oeste de Bastogne, especialmente en la zona de Mande St. Ettienne.

Prosiguieron atacando los alemanes en la región de Sarteguemines y si bien avanzaron en algunos puntos, en otros fueron rechazados; uno de estos últimos fué Miesnthal, que fué reconquistado por los norteamericanos.

Hasta ahora el Primer Ejército ha hecho más de 1.300 prisioneros en su nueva embestida.

PROPAGANDA NAZI RESTA IMPORTANCIA AL AVANCE ALIADO

[illegible], 4 (U. P.). — Los comentarios alemanes, siguiendo la pauta dada por el alto comando nazi en su parte corriente del mediodía, trataron de restar importancia a la ofensiva iniciada por el Primer Ejército Norteamericano contra la saliente de la Wehrmacht en Bélgica, sosteniendo de manera uniforme que había sido contenida.

En su primer despacho sobre el ataque la agencia Transocean dijo que fuerzas "anglo-norteamericanas", después de haber concentrado reservas en el flanco norte de la zona de penetración germana, se lanzaron al ataque ayer miércoles; añadió: "Por primera vez formaciones de tanques británicas hicieron su aparición en esta zona a fin de reforzar el contraataque dirigido contra el ala norte del frente de las Ardenas".

La DNB, citando a un portavoz militar, dijo que también tomaba parte en los ataques el Noveno Ejército norteamericano, desarrollándose "una lucha de la más grande violencia, la que continúa todavía y no se decidirá sino después de prolongado período". De acuerdo con esta agencia, las formaciones de refuerzo fueron sacadas de la región de Aquisgrán.

La misma agencia DNB dijo que los ataques fueron "locales" y que fueron rechazadas las embestidas cerca de Kalterherberg, Basse-Badeux y Villetes; la segunda de estas localidades está ocho kilómetros al suroeste de Stavelot, y Villetes a 15 de Stavelot en la misma dirección.

De acuerdo con radio Berlín "los norteamericanos han perdido ya numerosos tanques y piezas de artillería".

En la zona de Bastogne, dijeron los anuncios alemanes, las tropas alemanas "siguieron librando violenta batalla defensiva; los norteamericanos, con considerables sacrificios, continuaron sus ataques con tanques, artillería y formaciones aéreas en vuelos a poca altura, contra el frente sur de la zona de penetración alemana, entre St. Hubert y Bastogne, sin que hayan podido conseguir la irrupción que buscaban".

Dijo la DNB que entre Hotton y Rochefort hubo algunas penetraciones que fueron selladas, y que Wavreille, localidad al suroeste de Marche, fué reconquistada por los alemanes en contra-ataque.

No se espera una rápida retirada de Whermacht hacia la Linea Siegfried

DE L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 4.— (U. P.)— (Exclusivo por Louis F. Keemle).— El hecho que la contraofensiva aliada contra la saliente germana de Bélgica y Luxemburgo se iniciase sin el beneficio de la protección aérea y en condiciones desfavorables de hielo y nieve, en terreno dificultuso y quebrado sugiere tres cosas:

1.o— Von Rundstedt ha ofrecido una oportunidad militar que el comando aliado considera que debe aprovecharse sin demasiada demora, para que no se escurra la probabilidad de destruir o estropear sus tres ejércitos;

2.o— Los ejércitos aliados se han repuesto del efecto del sorpresivo avance alemán y se han reagrupado con fuerzas suficientes como para obrar cualquiera que sea el estado de cosas;

3.o— No se espera ningún rápido repliegue otra vez a la Línea Siegfried, sino que pronto habrá una lucha de alguna duración en que la superioridad aérea táctica aliada desemueñará gran papel tan pronto como acmbie el tiempo.

Es posible que los aviones norteamericanos y británicos sean un factor decisivo en la lucha antes de que termine. Las fuerzas blindadas y vehículos motorizados alemanes ya han sufrido fuertes pérdidas durante los buenos días anteriores para operaciones en la campaña de los Ardenas.

Unos pocos días de buen tiempo podrían permitir a las fuerzas aéreas asestar golpes verdaderamente estropeadores antes que von Rundstedt pueda retirar sus divisiones panzers y de infantería de la profunda saliente dentro de Bélgica y Luxemburgo.

Hacia Houffalize y La Roche se proyecta el avance americano

LOS NAZIS OFRECEN FURIOSA RESISTENCIA

PARIS, 4.—(U. P.).— (Por James F. McGlincy).—El Primer Ejército norteamericano inició ayer a las 8.30 A. M. una vigorosa embestida contra el borde septentrional de la saliente alemana en las Ardenas, desde el tramo de Grandmenil a Marche, y ha avanzado ya 5.5 kilómetros sobre un frente de diez, luego de sorprender a los nazis.

Sin emplear la artillería a fin de no poner sobre aviso al enemigo, columnas de tanques e infantería del general Hodges iniciaron su ataque a los 19 días casi exactos del momento en que los alemanes se desplazaron desde la línea Sigfrido al oeste el 16 de diciembre; el jefe mencionado tampoco contó con el apoyo aéreo ya que la ofensiva comenzó bajo un cielo cubierto de nubes bajas factor que en cierto modo fué ventajoso para la Wehrmacht que acorralada dentro del bolsón pudo efectuar movimientos de reservas sin temor de verlas diezmadas por raids de la fuerza táctica. Solamente bombarderos pesados y medianos prestaron apoyo directo a la acometida con ataques a las débiles líneas de abastecimiento del enemigo.

Los anuncios oficiales sobre la nueva ofensiva se refieren solamente a su fase inicial, durante la cual formaciones compactas de unidades blindadas e infantería embistieron a tráves de la montañosa región, cubierta de nieve y con el peór tiempo invernal que se ha registrado hasta ahora.

Al atacar desde el segmento de Grandmenil a Marche, los norteamericanos avanzaron 5.5 kilómetros hasta Bois de Tave, ocho kilómetros al norte de La Roche, sobre el ala derecha de la embestida; dos contra ataques nazis fueron rechazados en este avance y hoy en la mañana según un despacho recibido por la United Press desde el frente, un nuevo asalto significó un avance de un kilómetro y medio hasta la región de Bois de Mousea. Sobre el ala izquierda el Primer Ejército progresó casi cinco kilómetros hasta llegar a la línea que corre de este a oste pasando por Odergne que se halla a cuatro kilómetros al sur de Grandmenil; el avance de esta columna fué de cuatro kilómetros y significó para los alemanes además de casi mil muertos, 750 prisioneros, incluso tres comandantes de batallones.

El corresponsal John Mc Dermott, de la United Press, que acompaña al Primer Ejército, dice que el impacto inicial de la ofensiva del general Hodges destruyó las defensas avanzadas nazis guarnecidas por algunas de las mejores divisiones de tanques de von Rundstedt; éstas ocupaban allí buenas posiciones, favorecidas por la naturaleza del terreno que se carácteriza por sierras de hasta 70 metros de altura profundos barrancos por cuyo fondo corren torrentes, y laderas cubiertas de pinos que hacen muy difíciles las operaciones de tanques.

Todas estas posiciones estaban defendidas además por obstáculos y defensas construídas por los nazis según las autoridades aliadas sólo se perdieron algunos tanques a consecuencias de las minas, pero se espera que aumenten las pérdidas porque la ausencia de preparación de artillería impidió la destrucción de los campos minados antes que avanzaran las unidades acorazadas. Pero al mismo tiempo, el comando supremo informó que "una buena cantidad de tanques nazis han sido destruídos o averiados en la primera fase del ataque.

AVANCE HACIA HOUFFALIZE Y LA ROCHE

La ofensiva norteamericana avanza, en general hacia Houffaliza, pivote de todas las posiciones alemanes dentro de la saliente y hacia La Roche, gran centro de comunicaciones. Casi la mitad de las divisiones de que dispone von Rundstedt están contenidas por los ataques de Patton en el sur, lo que hace más claro el propósito aliado, cual es combatir y destruír a la mayor cantidad posible de los 200 mil soldados alemanes y cientos de tanques que la Wehrmacht tiene en la saliente. Mientras el Primer Ejército está a unos 19 o menos kilómetros de Houffalize, el Tercer Ejército en el sector de Bastogne está a la mitad de esa distancia y las acometidas convergentes se convierten en seria amenaza para las tropas enemigas que ocupan toda la mitad occidental de la saliente, a más de 30 kilómetros al oeste del camino Bastogne-Houffalize-Grandmenil.

Existen indicaciones de que los alemanes intentarán replegarse gradualmente hacia el terreno elevado al sureste de Hotton, ocho kilómetros al noreste de Marche que forma uno de los extremos de la línea de ataque de Hodges.

Aparte de los puntos nombrados como centros de ataques, informaciones no confirmadas recibi-

(PASA A LA PAGINA 8)

Más de 400 millones de Dls. compraría Chile a EE. UU. en la postguerra

NUEVA YORK, 4.— (U. P.)— La Oficia del Coordinador de Asuntos Interamericanos anunció que ha compilado una investigación sobre la economía chilena en la que se destaca el mercado de postguerra para las exportaciones norteamericanas.

Las importaciones calculadas, desde los Estados Unidos en los primeros diez años de postguerra con objeto de realizar los actuales proyectos de industrialización, llegarían a 414.000.000 de dólares de los cuales 266.000.00 de dólares serían para atender a nuevas explotaciones y 148.000.000 al reabastecimiento de los Establecimientos existentes.

Esas importaciones estarían formadas en sus tres quintas partes por equipo nuevo, y los dos quintos restantes por equipo usado.

Las siguientes son las cifras de importación, en millones de dólares obtenidas por la investigación: plantas eléctricas y comunicaciones 63; Transportes 112; Construcción de edificios, 28; Manufacturas, 84; Agricultura 50; Minas y petróleos 17; Maderas y elaboración de papel 17; Pesca 12; aparatos científicos 8; mercaderías para el consumo 23.

El lunes se reune la Junta Directiva de La Unión Panamericana

SERA CONSIDERADA LA PETICION ARGENTINA SOBRE REUNION CONSULTIVA DE CANCILLERES

WASHINGTON, 4. —(U. P.).— La Unión Panamericana decidió adelantar la fecha de reunión de la junta directiva del 11 al 8 de este mes.

Esa reunión, convocada para considerar la petición argentina sobre reunión consultiva de los ministros de relaciones exteriores, había sido originariamente fijada para el 3 de la presente semana y se decidió aplazarla hasta el 11 y ahora se ha fijado para el día 8. Esto permitirá llegar más pronto a decisión sobre la petición argentina.

Entretanto, Stettinius manifestó que la cuestión de la conferencia de delegados interamericanos prosigue en estudio y no hay nada que pueda agregar a lo dicho anteriormente.

Algunos observadores han hecho notar que la decisión de excluir a la Argentina de la próxima reunión de representantes de las repúblicas americanas no ha contado con la aprobación de todos.

Se tiene entendido que algunos países opinan que se trata de un mal precedente. Círculos informados dicen que si se establece que puede realizarse la reunión interamericana sin Argentina, la próxima vez se excluirá tal o cual país por otros motivos. Los interamericanistas sostienen que el sistema interamericano ha sido lentamente desarrollado en los últimos 55 años, siempre con la idea de que no se excluyera a nadie y que daría un paso atrás si se adoptasen nuevas modalidades.

En los círculos diplomáticos se tiene entendido que la propuesta mexicana para la reunión, en realidad, antecede a la iniciación de la conferencia de Dumbarton Oaks, en agosto pasado y a la petición argentina de reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del 27 de octubre.

También se tiene entendido que la petición mexicana fué hecha hace un año para tratar los problemas de postguerra de cooperación en varios campos, incluso el económico. Estados Unidos, en ese entonces, no tenía mucho entusiasmo por tal reunión y no se insistió. Ahora, cuando las repúblicas americanas desean celebrar una reunión, el Canciller Padilla reiteró el deseo de acoger en México a las delegaciones y queda por definir la forma que adoptará la asamblea.

PORTUGAL

MISION COMERCIAL BELGA LLEGARA A LISBOA

LISBOA, 4.— (U. P.) Se espera para dentro de poco en Lisboa la misión económica belga encabezada por el Ministro sin cartera Paul Kronacker, que viene a comprar abastecimientos alimenticios para Bélgica.

El Conde Kerchove, ex Embajador de Bélgica ante el Vaticano y que se encuentra en Bélgica desde hace cuatro años como Director de la Cruz Roja belga, ha almacenado en Portugal unas 2.000 toneladas de abastecimientos alimenticios para Bélgica. En razón de las dificultades de transporte, perdió recientemente a Bruselas a fin de explicar sus gestiones al Primer Ministro Pierlot.

El barco "Henry Drunant" zarpará dentro de poco de Lisboa hacia puerto holandés, cargado con 7.000 toneladas de harina para los habitantes de Holanda.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.). — Se ha revelado que el puntero derecho del F. C. Oeste, Lazcano, que debía integrar la delegación argentina al Campeonato Sud americano de Football, partió sin previo aviso para México.

Los entendidos indican que posiblemente sea reemplazado por Boye, del Boca Junior.

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.). — Respondiendo a consultas individuales, la dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales anuncia que, por escasez de combustible, se han suprimido las cuotas de gasolina para el turismo

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4. — (U. P.). — El Presidente Vargas firmó un decreto por el cual se fija el cuadro definitivo del Estado Mayor General del Ejército, que se formará con 15 generales de división, 30 generales de brigada, un general médico, un general de intendencia y cuatro generales de brigada técnicos.

PERU

LIMA, 4. — (U. P.). — El equipo seleccionado colombiano al Campeonato Sudamericano de Football llegará a Valparaíso el 12 de enero, es decir, con un día de atraso a causa del retardo del vapor peruano "Marañón" que los transportará.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 4. — (U. P.). — El jugador Secundino Arrascaeta informó a la Federación Uruguaya que le será imposible integrar el seleccionado para el Campeonato Sudamericano de Football.

$ 1.000.- DE GRATIFICACION

se darán a quien entregue o dé noticias del paradero de un perro no nuevo, tamaño grande (corriente), color café-amarilloso, con mezcla de policial, orejas café más bien grandes y sueltas, naríz negra, cuerpo no gordo. Obedece al nombre de "JACK", extraviado el Sábado 29, del sector Cumming-Erasmo Escala.

Dirigirse al Teléfono 93441 o Erasmo Escala 2290

NOTA: Se encarece su búsqueda hasta en los barrios apartados.

NUEVOS AGASAJOS A LOS PERIODISTAS EN BUENOS AIRES

MANIFESTACION A BORDO DEL "BELGRANO"

BUENOS AIRES, 4 (U. P.). — Los periodistas chilenos fueron festejados con un champañazo a bordo del acorazado Belgrano en Mar de Plata, en el mismo lugar donde los Presidentes Roca y Errázuriz se dieron el famoso abrazo del Estrecho, que coronó los Pactos de Mayo, cuando se entrevistaron en el Canal Beagle.

El agasajo lo hizo el Comandante de la división de submarinos, teniente de navío Alejandro Galarce, después de una recepción que les ofreció.

Los periodistas están de visita en Mar del Plata cumpliendo un nutrido programa de agasajos, que incluyó esta tarde un cocktail por el director general de prensa, Pacheco, junto al gobierno provincial.

El recuerdo del abrazo del Estrecho se les presenta por segunda vez a los chilenos, pues cuando se entrevistaron con el Ministro contraalmirante Teisaire en su despacho del Ministerio de Marina vieron un gran cuadro que adorna la antesala con una ampliación fotográfica de la escena a bordo del Belgrano.

Garrido, de La Opinión, ha estado activo entrevistando a dirigentes de los partidos políticos y no participa en el paseo de Mar del Plata.

MR. WELLES PROPONE PLAN DE POLITICA PARA POSTGUERRA

DICE QUE EE. UU. DEBE MANTENER FIRME AMISTAD CON INGLATERRA, RUSIA Y CHINA

WASHINGTON, 4. — (U. P.). — El ex Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, en el prefacio de un libro que será puesto a la venta, mañana, dice que, salvo escasas excepciones, los gobernantes norteamericanos dejaron en años anteriores a la guerra de ofrecer al pueblo las informaciones necesarias sobre los asuntos externos.

En su libro titulado "An Intelligent American Guide to Peace", propone un programa de política exterior norteamericana, cuya primera tarea consiste en derrotar, desarmar y reducir a la impotencia a las naciones agresoras. Una vez que haya pasado el período de transición, Estados Unidos estará en situación de llevar a cabo su política de concordia creadora con las demás naciones, por medio de una organización internacional permanente.

Propone, además, consideraciones complementarias, tales como de seguridad común del hemisferio, por medio de un sistema interamericano, continua amistad con la comunidad británica fomento de las relaciones económicas y de amistad con Rusia, ayuda eficaz a China y restablecimiento de Francia democrática a su anterior grandeza.

TIENDE AGRAVARSE AUN MAS SITUACION POLITICA PANAMEÑA

ASAMBLEA NACIONAL NOMBRO PRIMER VICEPRESIDENTE A J. DUNCAN, EN REEMPLAZO DE LA GUARDIA

CIUDAD DE PANAMA, 4 (U. P.) Quince miembros de la Asamblea Nacional y tres suplentes se reunieron al alba para evitar ser arrestados, a lo largo de la carretera que bordea la selva inmediatamente al lado de la frontera de la Zona del Canal, y eligieron a Jeptha Duncan primer Vicepresidente de Panamá, en reemplazo del actual Presidente interino, Ricardo Adolfo de la Guardia.

Duncan es propietario del diario "El Tiempo", pequeño matutino de Ciudad de Panamá, ex rector de la Universidad de Panamá y ex Ministro de Educación.

Miguel Angel Grimaldo, ex miembro de la Corte Suprema de Justicia, fué elegido segundo Vicepresidente, y el hombre de negocios y ex Tesorero Municipal Alcibíades Arosamena fué elegido tercer Vicepresidente.

Los asambleístas rebeldes celebraron su segunda reunión muy temprano, en lugar de a mediodía como se esperaba, para evitar su arresto por la policía panameña.

Después de sesionar durante una hora y un cuarto, regresaron al Hotel Tívoli, en Ancón.

Se espera que emitan en breve un manifiesto proclamando a Duncan legítimo Presidente, acto que indudablemente creará nuevas complicaciones en la ya difícil situación política.

Los 17 asambleístas que apoyan al actual Gobierno, y que escasamente forman la mayoría en el Congreso unicameral panameño de 32 miembros, emitieron un manifiesto declarando que los actos del grupo rebelde no tienen legalidad, debido a que consta de solamente 15 asambleístas y tres suplentes. El manifiesto reitera el apoyo de los 17 signatarios a De la Guardia.

La efervescencia política se ha extendido al interior del país. La policía, empleando sus bastones y disparando al aire, dispersó a un grupo de 2.000 manifestantes contra De la Guardia, que se reunieron en David, la tercera ciudad de Panamá en tamaño.

Aviación naval atacó nuevamente la islas de Formosa y Okinawa

PEARL HARBOR, 4. — (U. P.). — El Cuartel General del almirante Nimitz anunció que aparatos de portaaviones en el Mar de las Filipinas atacaron ayer por segundo día consecutivo Formosa y Okinawa, en la entrada del Mar de la China.

Como en el ataque del martes, no se revelaron inmediatamente los detalles del ataque de ayer, debido a que las flotas atacantes deben mantener sus radios en silencio hasta salir de aguas enemigas.

Sin embargo, la Radio de Tokio informó que 400 aviones volvieron ayer a atacar las instalaciones niponas de las islas citadas después del ataque del martes por 500 aparatos.

Hodges reduce....

(DE LA PAGINA 7)

das alrededor de las 5 de la tarde dicen que los norteamericanos llegaron hoy jueves en el curso de su ataque a La Chapple y Ancoment, 10 kilómetros al noreste de Grandmenil, alcanzaron al río Salma por un punto al suroeste de Stavelot, a Hieriot y Bergeval que están 10 kilómetros al este de Grandmenil, y que tanques norteamericanos conquistaron Beffe y luchan en Malenpre, cinco kilómetros al sureste de Grandmenil.

ESTARIA ACTUANDO EL 2.o EJERCITO BRITANICO

El comando supremo aliado sólo ha anunciado hasta ahora que el ataque se halla a cargo del Primer Ejército norteamericano que comanda el teniente general Courtney Hodges; pero informaciones dadas por la emisora de Berlín aseguran que también intervienen en las operaciones el Segundo Ejército británico que depende del comando del mariscal Montgomery y el Noveno Ejército norteamericano al mando del teniente general Simpson. Si estos dos últimos ejércitos intervinieran efectivamente, significaría su desplazamiento de los sectores que ocupaban hasta hace pocos días extendiendo la zona de operaciones casi 80 kilómetros desde Monschau a Marche.

Los despachos del frente sobre las acciones de las tropas británicas y norteamericanas dicen hoy que continuaron las patrullas a lo largo de todo el frente británico canadiense en Holanda, participando los dos bandos; y que al sur de Rochefort, y según despachos de los corresponsales reocuparon dos aldeas entre ellas ayer el Noveno Ejército efectuó avances locales en la zona de Lammersdorf, donde anoche se registró un contra ataque nazi que fué frustrado con nutrido fuego de artillería.

La brecha entre la línea septentrional escenario de la ofensiva norteamericana, y la saliente de Bastogne, es ahora de 25 a 30 kilómetros y una simple mirada al mapa deja ver que sólo quedan en poder del enemigo dos caminos principales para retirarse al este; si von Rundstedt escogiera el camino de la huída, tendría que cubrir caminos tapados por la nieve, algunos de los cuales bordean faldeos montañosos con una gradiente de 60 grados.

Entre tanto simultáneamente con la ofensiva del Primer Ejército ayer por la mañana tropas aliadas lanzaron un pequeño ataque que al sur de Rochefort, que según despachos de los corresponsales, reocuparon dos aldeas entre ellas Bure cinco Kimts, al sur de Bure cinco kilómetros al sur de Rochefort tras un avance de 2,5 kilómetros, y llegaron a un importante cauce que corre por allí de norte a sur.

NAZIS LANZAN FURIOSOS ASALTOS

Indicio de que los alemanes no se proponen abandonar el terreno conquistado se tuvo en la continuación de sus ataques contra la muralla sur de su cada vez más menguada saliente donde lanzaron casi 150.000 hombres contra posiciones del Tercer Ejército en la zona de Bastogne; como resultado de seis violentos contraataques nazis, el general Patton casi perdió la iniciativa, librando combates verdaderamente salvajes por su encarnizamiento.

El propósito de von Rundstedt es, confiando en que sus divisiones en el norte podrán contener a Hodges, impedir que Patton prosiga su avance hacia Houffalize. El miercóles los nazis sufrieron allí una derrota cuando unidades de la 101.a división aéro transportada norteamericana, que fué la misma que resistió el sitio de Bastogne atrapó a poderosas columnas de tanques e infantería 6.5 kilómetros al norte del pueblo Unos 5 tanques y miles de soldados atacaron las líneas de esa división y los norteamericanos permitieron que toda la fuerza irrumpiera en las primeras posiciones; luegos fueron cerrados por la retaguardia produciéndose una verdadera carnicería con un cañoneo a boca de jarro en que se emplearon cañones de diversos calibres, tanques destructores y "bazookas". El corresponsal Robert Richards informó hoy en la mañana: "Gran cantidad de tanques alemanes fueron destruídos y la fuerza nazi quedó eliminada anoche".

Pero hoy los nazis volvieron a la carga y hoy proseguía la lucha al norte de Bastogne, especialmente en torno a Michamss, unos 7 kilómetros al noreste.

PATTON MANTIENE LA INICIATIVA EN TODA LA ZONA

La iniciativa es de Patton en toda la línea de 40 a 50 kilómetros al oeste de Bastogne hasta St. Hubert y al este pasando por Luxemburgo a Wiltz, si bien la resistencia germana ha limitado las ganancias a menos de 1,5 kilómetros en la mayor parte de los puntos.

La 26.a división avanzó 800 metros al sur de Wiltz llegando a los accesos inmediatos de la ciudad; también al noreste y este del sector de Bourcy hubo pequeños avances al igual que al noreste y en torno de Long-Champs, mientras que otros norteamericanos hicieron retroceder a los alemanes en la zona al este de la carretera de Bastogne a Arlon.

En toda la línea de 8 a 25 kilómetros al oeste los norteamericanosh están encontrando tenaz oposición, pero hubo avances al noroeste de Bonrue y los alemanes fueron rechazados por la zona boscosa entre Bonnerue y St. Huert, unos 6,5 kilómetros al oeste. Al sur de Vesqueville hubo avances limitados al igual que por las alturas al suroeste de Tillet.

En el frente del Saar, en que también operan unidades del Tercer Ejército, los norteamericanos contra-atacaron en la zona de Ludweiler, ocho kilómetros al oeste de Saarbruecken, en intento para obligar a los germanos a retroceder hacia el río Sarre; pero la acción no se había decidido aún esta tarde. Al noroeste de Volklingen, en el valle del Sarre fué despejado un sector que estaba en poder del enemigo.

Dice el comunicado de esta mañana que al este de Saargemund una pequeña fuerza germana logró cruzar el río Blies al sur del pueblo de Habkidchen pero que fué contenida por fuego de artillería.

Los alemanes penetraron en Gros Rederching y hasta las cercanías de Achen, pueblo 33 kilómetros al sureste de Sarreguemines y 55 al oeste de Bitche.

El Septimo Ejército norteamericano al mando del general Alexander Patch, tuvo que hacer un ligero repliegue de los suburbios occidentales y meridionales de Bitche para enderezar su línea debido a penetraciones enemigas; y en la brecha de Wissemburg tuvo que retirarse más de ocho kilómetros, perdiendo la ciudad del mismo nombre, Bourg y otras poblaciones.

Así Patch perdió todo el territorio alemán que el Sexto Grupo de Ejército había ocupado hasta ahora; el repliegue alcanza al sur del río Lauter, incluso la cabeza de puente que se provecta en territorio del Reich unos cinco kilómetros de profundidad por 16 de ancho. Según despachos del frente al Septimo Ejército ocupa ahora lugares tan meridionales como los fuertes de la antigua Línea Maginot.

Al norte de Colmar el Primer Ejército francés siguió rechazando ataques germanos y ganó algún terreno; además los alemanes vieron frustrados sus intentos de infiltrarse en la zona de la región del lago Noir, en los Vosgos

ESTADOS UNIDOS

LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL ESTAÑO

WASHINGTON, 4.— (U. P.) La Administración de Economía Extranjera dice que las negociaciones sobre el estaño boliviano prosiguen satisfactoriamente y que pueden quedar concluídas a fines de enero.

Desmintió que se hubiese firmado ya un contrato.





De composición científica la Fosfatina Faliéres encierra harinas y féculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Faliéres es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sale sólo a 30 centavos.

La isla de Timor sería evacuada por los nipones

LONDRES, 4.— (U. P.) Informaciones procedentes de Lisboa y que llegan a la United Press dicen que Japón y Portugal han llegado a un acuerdo que dispone que los japoneses abandonarán la isla de Timor una vez que la misión militar portuguesa llegue a ésa y tome posesión de la isla.

Fuentes portuguesas dicen que según el procedimiento que se pondrá en práctica, se abandonará toda la isla, incluso el Timor holandés. Después de la llegada de las fuerzas portuguesas se entregará el Timor holandés a las fuerzas holandesas.

El acuerdo fué firmado por Japón, bajo la condición de que Portugal mantenga su neutralidad; las informaciones dicen que el Gobierno de Portugal aceptó dicha condición.

Barcos portugueses siguen saliendo de Lisboa cargados de tropas, tanques, cañones antitanques y material pesado de guerra para dirigirse a Lorenzo Márques, desde donde la expedición zarpará hacia Timor, a menos que venga alguna oposición de Australia: así lo indican las informaciones.

Se inició gran batalla en costa del Adriático

EL 8.o EJERCITO RECHAZO CUATRO CONTRAATAQUES ALEMANES Y SE APODERO DE CONVENTELLO

ROMA, 4.— (U. P.)— El Cuartel General Aliado anunció hoy que estalló una intensa lucha en el sector ... ro del Adriático en donde las tropas canadienses del ... Ejército rechazaron cuatro contraataques germanos y tomaron la población de Conventello, cinco kilómetros al ... de Alfonsine.

Los canadienses, que convergen sobre Alfonsine, al oeste de Ravena, desde el sur y el este, enviaron una tercera columna hacia el norte, rodeando casi por com... la estratégica ciudad, en la carretera de Ravena a Ferrara.

La resistencia alemana se intensificó en Fosso Ve... y en la lucha que se libró, los canadienses causaron ... des bajas a los germanos y tomaron centenares de prisioneros; explotando sus ganancias los canadienses ext... ron sus líneas tres kilómetros en la margen orienta... Fosso-Vecchio, curso de agua que cierra la entrada ... Alfonsine por el este.

En el flanco derecho del frente, al sur de la carre... N.o 9 las fuerzas del 5.o Ejército rechazaron varias a... tidas alemanas pero no hubo modificación en las po... nes.

Fuerzas aéreas muy poderosas bombardearon y ... trallaron las vías de comunicación en la zona de ba... Cazas-bombarderos tácticos atacaron baterías y con... traciones de tropas en ambos frentes; bombarderos ... dianos y ligeros bombardearon objetivos del norte de ... lia; no regresaron nueve máquinas, de las operaciones ... día, haciéndose 1.300 salidas.

Embajador británico ... entrevistó con Roosevelt

CONFERENCIARON DURANTE 45 MINUTOS SOBRE LA REUNION DE LOS "TRES GRANDES" Y CAMBIARON OPINIONES SOBRE SUCESOS DE POLONIA Y GRECIA

WASHINGTON, 4. — (U. P.). — El Embajador británico, Lord Halifax, conferenció con el Presidente Roosevelt, 45 minutos, tratando entre otros temas, de la próxima reunión de los "tres grandes".

Interrogado sobre si se trataron algunas divergencias de política exterior entre Estados Unidos y Gran Bretaña, Lord Halifax expresó: "no mucho", pero reconoció que hubo "algún cambio de opiniones" sobre las cuestiones de Polonia y Grecia.

Entretanto, el representante Avin Okonski, republicano, prepara su discurso en la Cámara de Representantes, en el cual exhortará al Presidente a "retirar las tropas de los frentes europeos a menos que las naciones unidas se pongan de acuerdo sobre por qué luchan", habiendo declarado que presentó una moción sobre los siguientes objetivos de guerra para Estados Unidos:

1) Completa destrucción de las fuerzas armadas de todas las naciones agresoras e "inmediata ejecución de sus jefes militares y gobernantes";

2) Derecho del pueblo de todas las naciones a elegir libremente su propia forma de Gobierno;

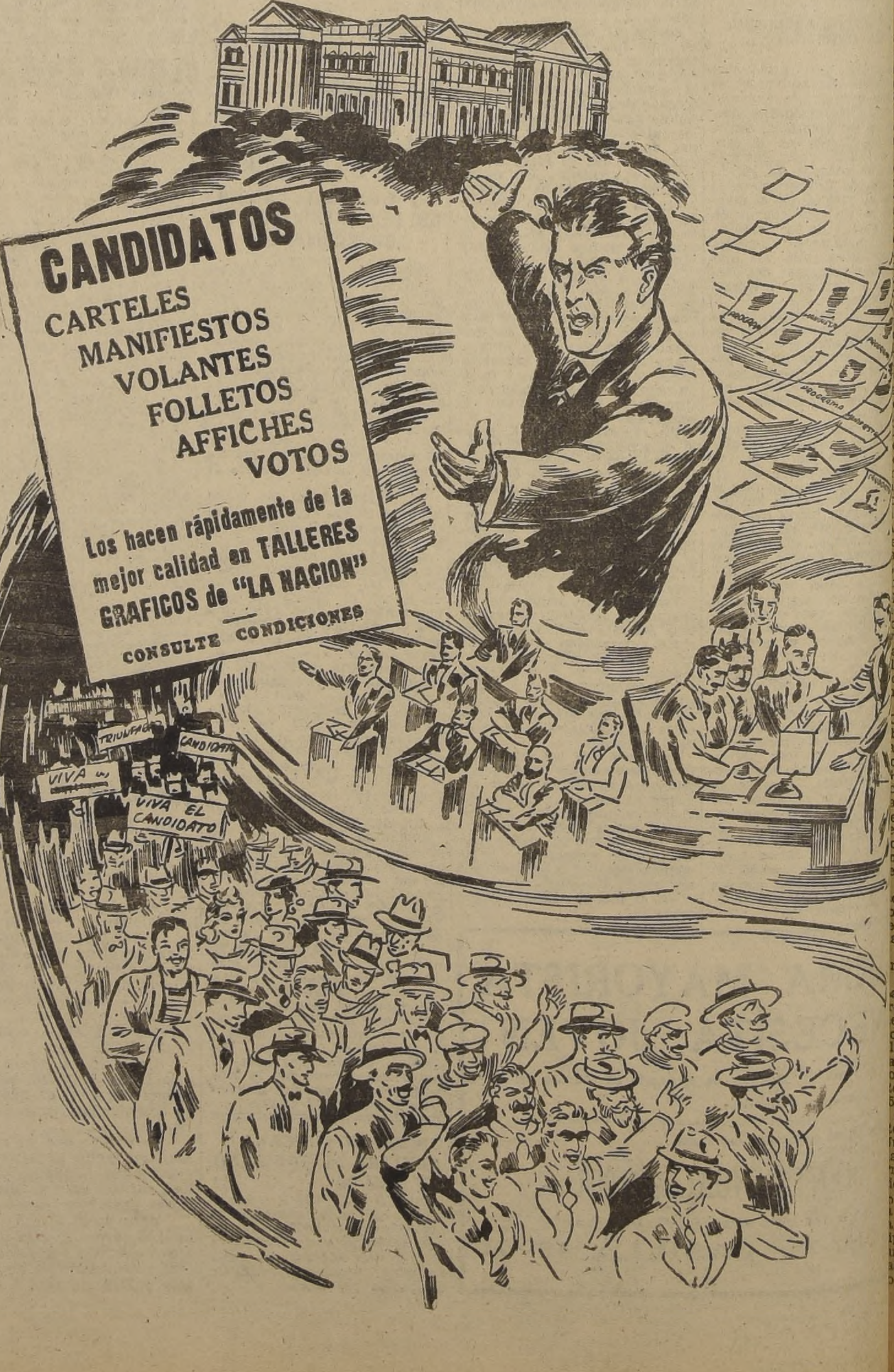
3) Restablecimiento de las fronteras de antes de la guerra para todas las ... aliadas, hasta que haya ... la guerra, sin que se ... can nuevos cambios, a ... que sean aprobados por la ... yoría de las 40 naciones ... das.

4) Establecimiento de ... organización mundial de ... las naciones, con una ... policial suficiente para ... futuras guerras.

En la moción exhorta ... Roosevelt a "atenerse a ... objetivos".

El Secretario de Estado ... ttinius, manifestó en con... cia de prensa que Estados ... dos acogería de buen grado ... opinión de cualquier país ... las propuestas de Dumbarton Oaks, pero dijo que sólo ... bía solicitado opiniones de ... tro grandes naciones. ... que no tendría objeto ... der a la pregunta de si ... Unidos se ha mantenido ... municación con los sov... sobre el reconocimiento ... gimen de Lublin.

Sobre las informaciones ... las tropas que desfilaron ... Lublin, estaban equipadas ... camiones y otros pertrechos ... cedentes de la ley de préstamos y arrendamientos, Mr. ... nius dijo que todo lo que ... dría decir era que el prés... y arriendo era tratado ... mente con los Soviets.



Desapareció un avión Douglas de la Panagra

LIMA, 4 (U. P.). — La Panagra anunció que "un avión Douglas DC-3-A, con capacidad para 21 pasajeros, de la Línea Aérea Panagra, despegó hoy del aeropuerto de Limatambo sin autorización alguna, y hasta el momento no se ha tenido noticias de su paradero. Las indagaciones hechas hasta ahora indican que este avión no estaba tripulado por personal de vuelo de la Panagra. Parece que a bordo del mismo se encontraban cuatro personas, dos de las cuales se cree son mecánicos de la compañía. Con la colaboración de las autoridades se están realizando la búsqueda e investigaciones del caso."

El aparato sólo llevaba gasolina suficiente para cuatro horas de vuelo.

EL DOUGLAS CAYO AL MAR

LIMA, 4 (U. P.). — Los restos del avión de la Panagra desaparecido del aeródromo de Limatambo, han sido encontrados cerca de la playa, frente al balneario de Chorrillos, a la altura del aeropuerto de Limatambo.

Se supone que han perecido todos los ocupantes.

La zona en que se cree que se precipitó el Douglas está señalada con una gran mancha de aceite en la que flotan algunos restos, como la alfombra del pasadizo central del avión y un ala.

Esta noche se encuentran tratando de ubicar al aparato frente a la playa de Chorrillos, un submarino, lanchas y botes ayudados por reflectores.

NEGRIN ASISTIRIA A REUNION DE LAS CORTES DE MEXICO

NUEVA YORK, 4.— (U. P.) Personas allegadas al doctor Juan Negrín afirman que este se muestra favorable a la reunión de las Cortes del Gobierno español republicano en México, el 10 del corriente, a la cual espera asistir si es posible, como último jefe del Gobierno republicano, para presentar su dimisión y avenirse a las decisiones de las nuevas Cortes.

Además dicen que Negrín desea ser recibido con todos los honores como Presidente del Consejo y no asistir como simple espectador.

Contrariamente a despachos procedentes de México, fuentes fidedignas en ésta declaran que no existe un verdadero desacuerdo entre las Cortes y Negrín; agregan que es difícil decir con exactitud si Negrín podrá ir a México debido a las restricciones que existen para realizar viajes en tiempo de guerra pero que emprenderá el viaje tan pronto como obtenga prioridades y disponga de los medios de transporte.

INFORMACIONES SOBRE BELGICA

NUEVA YORK 3, (INBEL).— Nuestro corresponsal de guerra, telegrafía desde Bruselas: "La población está descansando después de la celebración del Año Nuevo, durante la cual se encontró algo preocupada por la aparición de la Luftwaffe. Sin embargo, pronto se enteró de que fué la primera salida importante de la fuerza aérea alemana, desde la liberación. Probó ser costosa para los alemanes, pues perdieron 125 aviones de un total de poco más de 250. Aún más seria fué la pérdida de 125 pilotos, contra cuatro pilotos aliados con sus cuatro aviones. El bombardeo fué dirigido contra los aeródromos y otros puntos militares de Bélgica y Holanda, principalmente por aviones de caza, ametrallando a baja altura y lanzando algunas bombas. Los alemanes volaron tan bajo sobre Bruselas, que un avión se estrelló contra un tejado. Los cazas aliados derribaron 84 de ellos, y el fuego antiaéreo derribó el resto. Ha sido sorprendente constatar en cuán pequeño número fueron utilizados los aviones "a chorro" sin hélice, en los cuales el mando alemán tenía puestas muchas esperanzas. Aunque el ataque causó bastantes daños, no logró entorpecer las operaciones aéreas aliadas. Las unidades atacadas tuvieron un día provechoso y algunos aparatos que volvían de misiones sobre Alemania, acometieron a los atacantes. La Luftwaffe creyó enviar un triste regalo de Año Nuevo, pero fué ella la perdedora, pues su saludo de Año Nuevo encontró una merecida respuesta".

LONDRES, 3. (INBEL). — Cronacker, Ministro belga de abastecimiento, acaba de visitar Londres para conducir negociaciones con miembros del Gabinete británico y otras personalidades oficiales. Fué encargado de defender el punto de vista de que, aunque el abastecimiento de los ejércitos aliados debe tener prioridad, es, sin embargo muy importante que sea aumentada la importación a Bélgica de productos alimenticios para permitir a los obreros belgas participar plenamente al esfuerzo de guerra. Kronacker se trasladará en breve a Washington para organizar una misión económica belga.

BRUSELAS, 3. (INBEL). — La Reina Isabel visitó el centro de hospedaje de los prisioneros de guerra rusos, liberados en Bélgica por los ejércitos aliados. Fué creado en Bélgica un comité nacional para socorrer a estos prisioneros. La Reina le hizo un donativo de 5.000 francos.

BRUSELAS, 3. (INBEL). — Respondiendo a votos de Año Nuevo, mandados por el Gobernador General del Congo, el Príncipe Carlos, Regente de Bélgica, le dió gracias por el afecto de los belgas del Congo y de la población indígena para con la dinastía real belga. El príncipe expresó la convicción de que el Congo continuaría incansablemente su magnífico esfuerzo de guerra hasta la victoria.

EL COMBUSTIBLE DETERMINARA EN GRAN PARTE LA SUERTE DE LOS PLANES DE VON RUNDSTEDT

ESP. PARA "LA NACION", POR EL TTE. GENERAL SIR DOUGLAS BROWNRIGG

LONDRES, 4. — (U.U.) —Especial).— Se ha sugerido que la concentración de divisiones Panzer alemanas había escapado a la vigilancia de nuestros aviadores o oficiales del Servicio de Inteligencia. No hay nada de verdad al respecto. El hecho de que aproximadamente la tercera parte de la fuerza alemana estaba concentrada al oeste y suroeste de Colonia era conocido por todos los jefes aliados a los cuales visité poco antes de comenzar la contraofensiva nazi. Lo que no se sabía por supuesto, era qué uso haría Rundstedt de su reserva estratégica. Bien podía suponerse que la destinaba a lanzar un contragolpe cuando los aliados hubieran revelado la dirección de su asalto principal (y tal vez más le habría valido hacerlo así). Sin embargo, admitamos que Rundstedt logró una sorpresa con respecto al lugar de la concentración final del momento elegido para el ataque y del punto seleccionado; el crédito para Rundstedt no debe ir más allá.

En la guerra moderna, el general que ha logrado una sorpresa puede estar seguro de realizar una penetración considerable, porque los tanques avanzan mucho más rápido que las antiguas armas. No obstante, está condenado a perder el impulso muy rápidamente, a menos que pueda mantener su aprovisionamiento de combustible, sea a lo largo de sus propias líneas o aprovechando lo capturado a su enemigo y está ciertamente condenado a afrontar a la larga una batalla de tanques a menos que su adversario haya dispersado de tal modo sus fuerzas que no pueda dar una respuesta efectiva antes que se haya capturado o alcanzado algún objetivo vital.

La situación de Rundstedt en materia de combustibles es desconocida en estos momentos; es un hecho, no obstante, que se vió obligado a mantener inmóviles a sus tanques y aviones durante muchas semanas antes de comenzar la ofensiva, a objeto de acumular el combustible que necesitaría para realizarla. Lo que sí conocemos bien es de qué medios se valió Eisenhower para contener el amenazador asalto alemán. Estos medios fueron tunados, la semana pasada, la aviación y el ejército de Patton.

El empleo de la aviación dependió del estado del tiempo, y anduvimos afortunados al tener cuatro días de cielo despejado durante los cuales los aviones aliados —particularmente los Typhoons de la RFA — pudieron causar al blindaje alemán pérdidas que tal vez resulten irreparables. Sin embargo, dependiendo el poder aéreo del estado del tiempo y siendo el tiempo tan incierto en esta época del año, Eisenhower no pudo confiar sólo en la aviación para contener a a Rundstedt. Tenía que poner en línea alguna fuerza terrestre. Había sido sorprendido en proceso de formación para ataque, situación muy diferente a la de hallarse alineado en profundidad a la espera de un ataque. No tenía ningún ejército de reserva acuartelado a gran distancia de su línea de avanzada y en situación de moverse para poner atajo a la penetración enemiga. Eisenhower tuvo que improvisar y lo hizo ordenando al ejército de Patton que se desplazara hacia el norte para atacar el flanco meridional del saliente alemán. Esta improvisación ha dado hasta el momento magníficos resultados, pero ella significó un debilitamiento para el frente del Saar, el cual se ha convertido simplemente en una posición de flanco para cubrir la acometida de Patton hacia el norte. No sugiero que el Comandante Supremo pudo haber adoptado otra política, sino que señaló simplemente que el empleo de un ejército en línea para contraatacar el flanco no es lo mismo que utilizar una reserva general mantenida a la mano para este mismo propósito.

Como he dicho, la cuestión de combustible determinará en gran medida los planes de Rundstedt, pero su más probable línea de acción es atacar de nuevo, ya sea, en el saliente o en otra parte. Las informaciones de que los alemanes se atrincheran en su flanco septentrional apoya esta opinión. No creo que Rundstedt intente una nueva penetración hacia el oeste en las Ardenas después de haber fracasado en su empeño de llegar al Mosa en su primera embestida. Los alemanes no disponen de bastante fuerzas para explotar sus éxitos iniciales ahora que el elemento de la sorpresa ha desaparecido.

Sólo la historia dirá si la ofensiva de Rundstedt pagó o no dividendos. Ello depende de si podrá reparar sus pérdidas en hombres, máquinas y combustible en menos tiempo que el que demorarán los aliados en realinearse para el ataque final sobre Alemania.

Revuelta anti-nazi en ciudad de Nuremberg

PARIS, 4 (U. P.). — El vespertino "Liberation Soir", en un despacho de primera plana fechado en Basilea, cita informaciones de viajeros procedentes de Alemania, según las cuales hubo una sangrienta revuelta en Nuremberg a fines de la semana pasada oyéndose durante dos días el ruido de armas de fuego en la población cercana de Furth.

Los viajeros dicen que la revuelta fué sofocada el domingo y que el río Pegnitz estuvo lleno de cadáveres que flotaban en las aguas, durante todo el día.

El corresponsal cita a otros viajeros, según los cuales fué proclamada la ley marcial en Viena el martes pasado, efectuándose centenares de arrestos; el toque de queda se fijó a las 9 P. M., y se prohibieron las reuniones públicas y privadas.

INTENSA ACTIVIDAD AEREA AMERICANA EN LAS FILIPINAS

25 BARCOS MERCANTES Y DE TRANSPORTE NIPONES, FUERON HUNDIDOS

LEYTE, viernes 5 (U. P.). — El comunicado expedido hoy por el Cuartel General de Mac Arthur informa que la navegación nipona en el golfo de Lingaych, Bahía Subic fué intensamente atacada el martes y el miércoles por la aviación norteamericana y que fueron hundidos o averiados seriamente 25 barcos de carga y transportes, además de un portaaviones, tres buques de escolta y barcos de cabotaje. También fueron hundidos o muy averiados cinco buques de otros tipos.

Bombarderos Liberator, escoltados por aviones de caza, atacaron el miércoles el aeródromo Clark, cerca de Manila, y destruyeron 20 aeroplanos enemigos en tierra. No hubo acción aérea o antiaérea japonesa. Durante el ataque a las naves enemigas se perdieron dos máquinas.

Se sabe con seguridad que 15 buques enemigos fueron hundidos, entre ellos barcos de carga, transportes y un portaaviones.

Los japoneses, por su parte, respondieron atacando por la noche la parte de Mindoro ocupada por los norteamericanos, donde hicieron impactos en las instalaciones costeras y buques, "causando daños, "aunque no se dan mayores detalles. Los funcionarios militares informaron que los nipones atacaron cinco veces, y perdieron tres aparatos.

En Leyte, durante las operaciones de limpieza, fueron muertos 401 nipones y cinco fueron tomados prisioneros.

Racionamiento de trabajos dentales en el Reich alemán

ESTOCOLMO, 4 (U. P.). — Los diarios de Berlín anuncian que en lo futuro las dentaduras postizas estarán estrictamente racionadas, y solamente serán obtenibles con licencia especial.

También se requerirá licencia especial para arreglos en los dientes.

Las licencias solamente serán otorgadas en caso que el solicitante compruebe necesidad imperativa y entregue las tapaduras antiguas.

El arreglo de los dientes constituye un serio problema en Alemania desde que los aliados bombardearon las dos fábricas alemanas de porcelana para dientes en 1943. El uso del oro para la dentística ya había sido prohibido tres años antes.

La escasez de materiales para arreglos de la dentadura queda también comprobado por lo estricto de las leyes, tales como la de pena de muerte decretada para los dentistas que utilicen coronas sin permiso, como asimismo para los soldados o reclutas que deliberadamente produzcan averías a los dientes, verdaderos o falsos.

Obispo de Londres nombrado sucesor de Rv. William Temple

LONDRES, 4 (U. P.). — El Rey Jorge VI nombró esta noche al Honorable y Reverendo Geoffrey Francis Fisher, Obispo de Londres para el cargo de Arzobispo de Canterbury y Primado de toda Inglaterra, sucediendo al difunto, Honorable y Muy Reverendo William Temple, que falleció el 26 de octubre ppdo. después de dos años y medio de Jefe de la Iglesia Anglicana.

El nuevo Arzobispo de Canterbury tiene 57 años de edad y ha sido Obispo de Londres desde 1939. Desde la misma fecha ha sido Dean de las Capillas Reales, Prelado de miembro del Consejo Privado. Es casado y padre de seis hijos, todos varones, de los cuales el mayor tiene 26 años.

Es el hijo más joven del extinto Rvdo. H. Fisher, rector del Monasterio de Higham on the Hill. Fué educado en el colegio de Marlborough y Exeter Oxford. Fué principal de la Escuela de Repton desde 1914 hasta 1932, y Obispo de Chester desde 1932 a 1939.

Un despacho oficial del Primer Ministro anunció textualmente: "El Rey se complace en nombrar al Honorable y Reverendo Geofrey Francis Fisher, Lord Obispo de Londres, para su elección por el Deán y Capítulo de Canterbury, en lugar del difundo Honorable y Muy Reverendo William Temple, Lord Arzobispo de Canterbury y Primado de toda Inglaterra."

DEL INTERIOR

DEMORA EN ENTREGAR AL SERVICIO PUBLICO EL TUNEL CORDILLERANO OCASIONA PERJUICIOS AL TURISMO

150 AUTOMOVILES ARGENTINOS ESPERAN SU APERTURA EN MENDOZA. — VISITARON EL TUNEL, EL GOBERNADOR DE LOS ANDES Y EL DIRECTOR DE TURISMO

LOS ANDES, 4. — Se ha creado una curiosa situación al turismo internacional, con la demora en entregar el túnel cordillerano al servicio público, tal como había ocurrido en años anteriores.

En Mendoza esperan la apertura del túnel cerca de 150 automóviles argentinos, y en Chile, las empresas de viajes han vendido cantidades inmensas de pasajes para personas que desean ir a la otra banda haciendo uso de vacaciones o feriado. Algunos pasajes han debido devolverse por el atraso en el tránsito bajo el túnel.

Como esta situación amenaza la temporada de turismo, y como se había estado asegurando que el túnel no estaba listo, en el día de ayer el Gobernador del Departamento, don Julio Labbé Jaramillo, acompañado del Director de Turismo señor Baraona y de otras personas, recorrió el camino internacional hasta el mismo túnel, en Caracoles, imponiéndose del buen estado de la vía y comprobando personalmente que el túnel está en buenas condiciones, terminados los trabajos que se efectuaban en el lado argentino, y listo para ser entregado al tránsito de vehículos motorizados.

Con esto ha podido comprobarse que todo atraso se debe a la falta de interés o de coordinación de las personas que intervienen en este servicio. Convendría que el Automóvil Club de Chile y la Federación de Fútbol de Chile, tomaran cartas en este asunto para conseguir el libre viaje de los automóviles a través de la cordillera.

En la temporada anterior el túnel fué entregado el 15 de noviembre, y nadie se explica por qué no ha podido entregarse hasta el presente. — (El corresponsal).

VALPARAISO

DETENIDO AUTOR DE UN CRIMEN

VILLA ALEMANA, 4. — En la mañana de ayer, personal de Investigaciones detuvo a Luis Castro, de oficio panificador, autor de la muerte de Elvira Reyes, de 24 años de edad y cuyo cadáver fuera encontrado por Carabineros en su servicio de ronda el lunes último, debajo un puente del camino a Guanguali.

Castro hacía vida marital con la occisa y de quién se encontraba separado hacía más de quince días. Causas pasionales indujeron al hechor a cometer este delito.

Elvira Reyes, presentaba dos heridas inferidas con arma blanca, una en el corazón y la otra en el estómago, aparte de otras lesiones en el pómulo izquierdo y labios.

CAUTIN

MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO AYUDA A LOS HABITANTES

PERQUENCO, 4. — Con motivo de haber experimentado un alza considerable los artículos de primera necesidad, la I. Municipalidad, estudiando en parte esta situación, ha querido de alguna manera beneficiar al pueblo, y al efecto, a adquirido un carro de carbón, para expenderlo al precio de $ 10.50 el saco grande.

Esta medida que ha sido recibida por los habitantes con el mejor aplauso, ya está dando los resultados en todos los hogares, que antes eran presas de las acaparadores, de este artículo. Ya que la Municipalidad a tomado esta magnífica medida, debe seguir adelante en obras de bien para el pueblo. — (El corresponsal).

VALDIVIA

AUTORIDADES DE LA 7.a CIA. DE BOMBEROS DE VALDIVIA

VALDIVIA, 4. — Dando cumplimiento a un artículo del Reglamento del Cuerpo de Bomberos, los voluntarios de la 7.a Compañía, procedieron a elegir el directorio para el año 1945, quedando constituído en la siguiente forma:

Director, señor Carlos Haverbeck.
Capitán, señor Guillermo Liewald.
Teniente 1.o, señor Ernesto Scheel.
Teniente 2.o, señor Fernando Clasing.
Teniente 3.o, señor Ewaldo Braeuning.
Tesorero, señor Alberto Braeuning.
Secretario, señor Cándido Martinez.
Ayudante, señor Ricardo Braeuning.
Guarda útiles, señor Luis Carrasco Bravo.
Revisores de cuentas, señores Luis A. Soto y Rolando Erber.
Abanderado, señor Jorge Núñez.
Escoltas, señores Arnoldo Wilhelm y Benigno Fernández. — (El corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

TERRENOS PARA LA ESCUELA INDUSTRIAL VISITO AYER EL PRESIDENTE SR. J. A. RIOS

ACOMPAÑADO DE AUTORIDADES PORTEÑAS, S. E. RECORRIO AYER VARIOS SECTORES DE VALPARAISO

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, recibió ayer una petición de audiencia de la directiva de la Sociedad Gotas de Leche de Valparaíso, entidad que se siente afectada por el cercenamiento de parte de terrenos de la propiedad que ocupa su sede principal, motivada por la construcción de la Escuela Industrial.

Con el propósito de formarse un cabal concepto de esa situación, el Pirmer Mandatario realizó ayer una visita a ese lugar, acompañado por el Intendente de Valparaíso, señor Hamel; Alcalde, don Rolando Rivas; Edecán de Aviación, comandante Olmedo y periodistas.

Las damas que dirigen la "Gota de Leche" expresaron sus puntos de vista al Excmo. señor Ríos, quien escuchó con interés las observaciones que le formulaban, haciendo algunas preguntas a las autoridades porteñas respecto al tema en discusión.

De paso visitó los terrenos en que se proyecta construir la Escuela Industrial, donde aún está en pié el edificio de la antigua Estación Bellavista, en que funciona la Prefectura de Investigaciones, que no ha encontrado local adecuado para instalarse.

A indicación del Alcalde, señor Rivas, S. E. visitó los terrenos ubicados en la Punta "Duprat" en la Avenida Altamirano, donde podría construirse la Escuela Industrial. Esos terrenos no merecieron la aprobación del Presidente de la República, debido a que su extensión sería insuficiente.

Luego de un recorrido hasta el balneario de "Las Torpederas", el Presidente de la República, visitó un prediof iscal en la calle Setimio, Cerro Barón, donde se proyecta construir el Instituto Médico Legal de Valparaíso.

Alrededor de las 1 horas, S. E. regresó al Palacio de Viña del Mar.



El Excmo. señor Ríos y autoridades porteñas, en sus visitas de ayer

MOVIMIENTO DE VAPORES

FRESIA, de Lota.
LONTUE, de Antofagasta.
PERU, de Gothemburgo.
APOLO, de Arica.
CANELOS, de Corral.
ALEJANDRO, de Talcahuano.
NAGUILAN, de Corral.
JUNIN, de Arica.
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
CASTILLA, del Sur.

PROXIMAS SALIDAS

ALONDRA, para Puerto Natales.
VICTOR ARANDA, para Coquimbo.
FRESIA, para Guayaquil.
LONTUE, para Iquique.
CANELOS, para Iquique.
APOLO, para Arica.
NAGUILAN, para Arica.

SOLICITUDES PARA CADETES DE LA ESC. NAVAL DE VALPARAISO

Los aspirantes a cadetes de la Escuela Naval tienen plazo hasta el próximo miércoles 10 del presente, para elevar la solicitud de rigor.

Los interesados deben solicitar los antecedentes respectivos a la dirección de ese establecimiento.

HOY CONTESTARA EL PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO A LAS PROPOSICIONES DE LA ALIANZA

COMISION ALIANCISTA INVITO AYER OFICIALMENTE AL SENADOR GROVE A INGRESAR A ESTA COMBINACION POLITICA. — EL JEFE SOCIALISTA ACEPTO EN PRINCIPIO LA FORMULA PROPUESTA. — LA DIRECTIVA SOCIALISTA RECHAZO ANOCHE LA PROPOSICION DE LA ALIANZA

En la tarde de ayer entró en contacto con el Partido Socialista "Auténtico" la comisión designada por la Alianza Democrática para negociar un pacto electoral que permita presentarse unida a toda la Izquierda en las próximas elecciones parlamentarias.

Alrededor de las 15.30 horas los delegados aliancistas señores Antonio Poupín y Humberto Abarca se entrevistaron con el Senador señor Marmaduke Grove, jefe de esa colectividad, a quien informaron de las proposiciones acordadas por la directiva de la Alianza en torno a su ingreso a este organismo.

La formula de avenimiento propuesta por la Alianza y que consiste en reservarle a los candidatos socialistas el quinto lugar en las semadurías de Valdivia y Valparaíso y ubicaciones finales en diez listas de diputados, fué aceptada en principios por el senador Grove.

Después de conversarse sobre algunas compensaciones que serian ofrecidas en última instancia a esta fracción política, el señor Grove designó a los dirigentes señores Asdrubal Pezoa y Osvaldo Sepúlveda para que se pongan en contacto con los delegados de la Alianza y estudien una fórmula de arreglo a este problema.

Esta comisión entró ayer mismo en funciones, estimándose que en el día de hoy se conozca el resultado de sus gestiones.

Una vez obtenido un arreglo con la Alianza, éste será sometido a la consideración del Comité Socialista "Auténtico", organismo que deberá pronunciarse en definitiva sobre el particular.

REUNION ALIANCISTA

En la tarde en la Casa Radical, se reunió la directiva aliancista, con el objeto de conocer el estado de las negociaciones que se realizan con los socialistas "aunténticos".

La comisión respectiva dió cuenta de haber sido aceptadas preliminarmente las proposiciones de la Alianza, estando pendiente una respuesta definitiva a la consulta del Comité Central Socialista, organismo que fué citado ayer mismo para ocuparse de este asunto.

En consecuencia, la directiva aliancista acordó efectuar una reunión esta tarde para conocer la contestación del señor Marmaduke Grove.

RECHAZADAS LAS PROPOSICIONES

El Comité directivo del Partido Socialista "Auténtico", se reunió anoche para considerar las proposiciones de la Alianza.

Después de un prolongado debate se acordó rechazarlas y formular en cambio una contraproposición a base de pactos locales en algunas agrupaciones.

GRATIFICACION A LOS EE. PP. FUE DESPACHADA AYER POR EL SENADO

En sesión especial de 16 a 19 horas, el Senado despachó ayer el proyecto del Ejecutivo por el cual se concede una gratificación de un 10 o|o a los empleados de la Administración Pública.

Concurrió a la discusión de este asunto el Ministro de Hacienda, señor Santiago Labarca, quien reiteró sus observaciones formuladas en la Comisión de Hacienda del Senado, durante el estudio de su informe.

Fué aprobada una indicación en el sentido de hacer extensiva la gratificación del 10 o|o acordada al personal de Correos y Telégrafos y Gendarmería al Servicio de Faros.

Se aprueba una indicación del señor Ortega por la cual se excluye de la gratificación al personal que haya recibido gratificación en el curso del año 1944.

Una indicación del señor Torres para excluir a los funcionarios con rentas superiores a 60 mil pesos anuales fué rechazada.

La indicación de los señores Guzmán y Jirón para incluir al personal de los servicios de Beneficencia y Asistencia Social fué aprobada, excluyéndose a los técnicos. de estos servicios.

Se aprobó una indicación del señor Maza por la cual se establece que el personal de Abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes se pagará con fondos especiales.

AUDICION "TRIBUNA POLITICA" FUE INAUGURADA ANOCHE POR CB. 130

DON GABRIEL GONZALEZ VIDELA, PRONUNCIO UN INTERESANTE DISCURSO. — EL PROXIMO MARTES HABLARA EL DIPUTADO CONSERVADOR SEÑOR JUAN ANTONIO COLOMA

Anoche, a las 21.45 horas, fué inaugurada por C. B. 130 y C. E. 960 Radio La Americana en cadena con emisoras del interior, la audición "Tribuna Política" espacio que está a cargo del conocido periodista, redactor de la revista "Ercilla, señor Luis Hernández Parker.

Habló en primer térmno el señor Hernández Parker quien dió a conocer la finalidad de esta novedosa audición radial, destinada a presentar el pensamiento de las diversas corrientes democráticas que dividen a la ciudadanía.

HABLA GONZALEZ VIDELA

A continuación fué ofrecido el micrófono al destacado dirigente del Partido Radical, señor Gabriel González Videla, quien pronunció un interesante discurso, cuyas partes principales insertamos:

Dijo el señor González Videla:

"Radio La Americana ha querido conocer la opinión que algunos hombres de Chile tenemos sobre los problemas que en el futuro deberá enfrentar nuestro país. No es posible negarse a esta petición, por cuanto ella tiene una noble inspiración: llevar al ánimo público elementos de juicio que sirvan para ilustrar sus debates.

Los hombres de mi tiempo, pertenecen a una generación sacrificada la que no ha conocido la paz. Dos grandes guerras erizaron los pueblos de bayonetas y, en medio de este horror, nacieron nuevos conceptos sociales.

Hoy, después de casi 6 años de guerra, el mundo avanza hacia la paz. Pero no la habrá, si no comprendemos que ella es un acto de fe. Somos una generación sin fe y debemos comenzar nuestra tarea por crearla entre los pueblos".

Después de referirse a un plan coordinado de nuestra economía, el señor González Videla, terminó diciendo:

"Tengo profunda fe en los destinos de mi patria. No somos una nación vencida. Si hemos perdido un tiempo valioso por falta de línea del Gobierno, nuestro pueblo todavía no ha perdido el valor de esperar. Pero no se puede esperar eternamente.

Por encima de las pasiones, que accidentalmente dividen a los hombres, es necesario comprender que vienen para Chile, situaciones muy difíciles. Los problemas de postguerra, nos encuentran sin haberlos planeado. Debemos comprender que la democracia política, sólo otorga al pueblo libertad para morir de hambre. Ella debe ser reemplazada por la Democracia Económica, que es el mejor sistema ideado por el hombre para conquistar el bienestar y la justicia social'".

PROXIMA AUDICION

Al terminar la audición se anunció que el próximo sábado Luis Hernández Parker, comentará la situación política de la semana y que en la audición del martes hará uso de la palabra el Vicepresidente del Partido Conservador diputado don Juan Antonio Coloma y candidato por Santiago.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

E.), desea saber a cuánto asciende lo disponible en las cuentas F 48, F 105 y F 106.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), cree que el señor senador desea conocer el mayor rendimiento de la Ley de Timbres y Estampillas, y expresa que ese mayor rendimiento será aproximadamente de cincuenta millones de pesos. De éstos, el 25% va a la Caja de Amortización, y los treinta y siete millones y medio restantes, más los doce millones que indica el proyecto en debate, hacen los cuarenta y nueve millones y medio de pesos, que será el costo aproximado de la gratificación.

—Se aprueba el artículo propuesto por el señor Maza.

—Se pone en discusión el artículo nuevo, propuesto por el señor Guzmán (don Eleodoro E.), que dice: "Inclúyese en los beneficios del inciso primero del Art. 1.o de la presente ley, al personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, a excepción del personal técnico, que se encontraba en servicio al 31 de diciembre de 1944, exceptuándose a aquél que en el referido año percibió una gratificación especial igual o superior a un cinco por ciento de su sueldo base".

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), manifiesta que en los Servicios de Beneficencia hay una doble situación de injusticia: el personal técnico, que no ha obtenido gratificación y que no hace cuestión de ella, porque trabaja más por cumplir un deber humanitario que por la remuneración, y algunos funcionarios que por un error de redacción o de distribución no han percibido la gratificación que les habría correspondido.

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), dá los datos detallados correspondientes a estos Servicios, de los cuales se deduce que el gasto ascendería a $ 573.420.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), acepta la indicación, que es aprobada.

—El señor LAFERTTE formula indicación para agregar el siguiente artículo:

"Reemplázase la letra b), del artículo 47 del Decreto N.o 23|5683, de 14 de octubre de 1942, por la siguiente: b) Las instituciones semifiscales podrán otorgar gratificaciones, asignaciones, honorarios, bonificaciones y premios, siempre que ello sea conveniente para la buena marcha del servicio. Este acuerdo deberá ser tomado por los Consejos Directivos de dichas instituciones y su monto no podrá exceder del 15% de los sueldos anuales de cada funcionario".

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda), expresa que los empleados de las instituciones semifiscales han gozado y gozan de sueldos muy superiores a los de los empleados públicos y que no se justificaría, especialmente en momentos en que se trata de reducir el poder de compra, darles una gratificación que seguramente tendría alguna influencia para acentuar la difícil situación porque atraviesa el país.

El señor LAFERTTE, cree que el señor Ministro no debiera objetar esta indicación, porque con ella se trata simplemente de autorizar a los Consejos Directivos de estas instituciones para que, si lo estimen conveniente y posible, den gratificaciones, mínimo $ 10.

El señor JIRON observa que si algunos empleados de las instituciones semifiscales tienen mejores sueldos que los empleados públicos, no considera que ésta sea razón suficiente para estimar que están en buena situación.

El señor AZOCAR recuerda que en compañía de los señores Guzmán, don Eleodoro E. y Torres formuló indicación en este sentido en la Comisión, indicación que fué objetada por el señor Ministro de Hacienda, por estimar que el hacer extensiva la gratificación a estos empleados podría influir en un aumento del poder adquisitivo de la población, agudizando los efectos de la inflación que sufre el país.

El señor JIRON considera que esta gratificación del cinco por ciento es bastante reducida y cree que, por lo mismo, debería hacerse extensiva a todos los empleados fiscales y semifiscales.

Deja especial constancia de que no hizo indicación en favor del personal técnico de la Dirección de Beneficencia y Asistencia Social, a pesar de que no tiene altas remuneraciones, porque el señor Ministro de Hacienda le manifestó que no la aceptaría.

Agrega que hoy día el médico, el dentista y el técnico que trabajan en los hospitales no lo hacen exclusivamente guiados por un sentido apostólico de su profesión, sin que esto quiera decir que no exista ese apostolado ni que haya sido substituído del todo por las exigencias gremiales; pero desea dejar en claro que estos personales han venido planteando desde hace algún tiempo la necesidad imprescindible en que se encuentran de ser mejor remunerados para ganarse la vida en la forma que les corresponde. Estima, en consecuencia, que merecen esta gratificación, aunque no ha insistido en ella por la razón anotada más arriba.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda) advierte que el problema grave y de fondo que presenta la indicación del señor Lafertte consiste en que se quiere disponer de dineros acumulados por los trabajadores de Chile para pagar plantas de empleados bien remunerados, cosa a la cual se opone en razón de que las Cajas de Previsión están desfinanciadas.

El señor LAFERTTE dice que no ha pretendido con su indicación favorecer a los funcionarios que gozan de sueldos altos, sino permitir que los Consejos de las respectivas instituciones discriminen y acudan precisamente en ayuda de los que ganan sueldos bajos.

El señor AZOCAR no cree que al dar un mayor poder adquisitivo al personal de instituciones semifiscales pueda producirse un verdadero efecto inflacionista si se tiene en cuenta el reducido monto de sus remuneraciones. Considera que cuando los aumentos de sueldos son justos, deben ser aceptados, y que las medidas drásticas requeridas para detener la inflación consisten en regular el desbordante poder adquisitivo de que disponen algunos sectores frente a la menguada capacidad económica de los empleados en general, sean fiscales, semifiscales o particulares. Ese poder adquisitivo desbordante es el que debe disminuirse con impuestos adecuados.

Por otra parte, estima que el señor Ministro de Hacienda está mal informado si cree que estos funcionarios están magníficamente remunerados. Sostiene que los empleados de la mayor parte de las Cajas están en situación inferior a los de cualquiera institución particular. Hace al respecto algunas comparaciones y cita, entre otros casos, lo que sucede en la Corporación de Fomento de la Producción, de la cual las empresas particulares se están llevando a los técnicos más capaces con el atractivo de mejores sueldos. "Si estas instituciones, agrega, siguen pagando tan mal a sus empleados, sólo van a conservar a los menos competentes y tendrán que fracasar".

Además, la gratificación que se propone no va a servir para que los beneficiados hagan más compras, sino para que cancelen, seguramente, deudas atrasadas. Estima que sería de desear que el calor que el señor Ministro emplea para detener el mayor poder adquisitivo desbordante que se das, lo empleara contra el poder adquistivo desbordante que se nota en ciertos sectores acaudalados de la sociedad.

El señor LAFERTTE cita en apoyo de su indicación el antecedente de que el propio Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado ha solicitado del señor Ministro de Hacienda, haciéndose eco de un acuerdo del respectivo Consejo, que el personal de la institución sea incluído en esta gratificación. Dice que precisamente su indicación tiende a que estas instituciones semifiscales queden en condiciones de otorgar una gratificación cuando sus Consejos así lo crean necesario.

El señor WALKER expresa que el debate puede ser todo lo interesante que se quiera y muy justificadas las observaciones hechas a propósito de las insuficientes remuneraciones que se pagan en algunas instituciones semifiscales, pero observa que todo ello a nada práctico conduce por cuanto la última reforma constitucional equipara a los empleados públicos con los semifiscales en cuanto a iniciativas del Parlamento respecto a aumentos de sueldos y a gratificaciones, de modo que tanto en un caso como en el otro se necesita la anuencia del señor Ministro de Hacienda para votar cualquiera modificación al proyecto, y el señor Ministro ha sido categórico para expresar su negativa en este caso.

Cree, en cambio, que podría hacerse desde luego algo positivo en favor de los empleados públicos: despachar el proyecto en la forma modesta en que está concebido, y dejar para ocasión más propicia el debate entablado y los buenos propósitos que a todos los Senadores los animan.

El señor URREJOLA (Presidente) hace notar que la indicación no puede ser votada, porque no cuenta con la aceptación del señor Ministro de Hacienda.

—A continuación se aprueba el artículo 5.o, relativo al financiamiento de la ley.

—En seguida se aprueba una indicación del señor GUZMAN, don Eleodoro E., para incluir en la gratificación del 10 o|o del sueldo base anual al personal del Servicio de Faros del Ministerio de Defensa Nacional.

—Finalmente fué aprobado el artículo 6.o, relativo a la vigencia de la ley "desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", y quedó despachado el proyecto.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL RADICAL SE CONSTITUIRA EL 14

El Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, ha citado a sesión constitutiva para el domingo 14 del mes en curso al Consejo Consultivo Nacional.

En conformidad con el Art. 24 del Estatuto de la XV Convención Ordinaria celebrada en Concepción, este organismo estará compuesto por los presidentes y por el presidente de la juventud.

Uno de los primeros asuntos de que deberá ocuparse el Consejo Consultivo, será la designación de los reemplazantes de los señores Arturo Riveros y Guillermo Labarca, en el Consejo Ejecutivo Nacional.

La elección deberá hacerse de dos quinas que presentará el Consejo Ejecutivo, por cada miembro a elegir, de las cuales se designarán, por mayoría absoluta del Consejo Consultivo, los vocales que integrarán la directiva ejecutiva del Partido.

En la reunión del domingo 14 de enero, no se hará representar la juventud del Partido, por cuanto actualmente se encuentra en reorganización.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Cauquenes	Angel Veas	O. Soto
Talca	Angel Veas	E. Orellana
Los Angeles	Angel Veas	H. Roa
San Fernando	Angel Veas	M. Celis
Linares	Angel Veas	E. Orrego
Victoria	Jesús Villasante	G. Gutiérrez
Concepción (3)	Juan Frangini	García Hnos. y ot.
Talca	Juan Frangini	R. Retamal
Concepción	Eduardo Hortal	D. Araya
Los Sauces	Jorge Sabaj	Mohor e Hijos
Los Sauces	Villasante, Arana Hnos.	E. Gennakel
Rancagua	Villasante, Arana Hnos.	H. Caroca
Panimávida	Villasante, Arana Hnos.	C. Uribe
Los Angeles	Pérez Hnos.	V. Ferreira
Talca	Gath y Chaves Ltd.	I. de Schary
Talca	Francisco Barbier	A. Donoso
Talca	Edgar Zwanzger	A. Falk
San Fernando	Juan Anabalón	G. Melo
San Javier	Bernardo Levenzon	G. Lara
Concepción	Luis Vanni y Hnos. Ltda.	H. Soto
Curacautín	Dell Orto y Cía.	J. Oñate
Talca	Luis Vanni y Hnos. Ltda.	A. Bravo
Chimbarongo	Cía. de Teléfonos	B. Ormeño
Talca	Beltrán Hilharreborde	C. Soto
Chagres	Pedro Jiménez	N. de Rieen
San Fernando	Garat, Lagrand	E. Bifaros
San Fernando	Alfonso Casanova	F. Fernández

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Felipe	José Avellino Queirolo	A. Toro
Puerto	Gastó, Coderch y Cía.	V. Schiapacasse
Angol	Figueroa y Vargas	C. Assmann
Potrerillos	Ernesto Valenzuela	J. Madariaga
Calama	Casa Arroyo	R. Gutiérrez
Los Vilos	Villasante, Arana Hnos.	B. Molina
Freirina	Villasante, Arana Hnos.	G. de Pérez
Salado	Villasante, Arana Hnos.	L. Sayug
Copiapó (3)	Villasante, Arana Hnos.	M. Aguirre y ots.
Chañaral (3)	Villasante, Arana Hnos.	P. Foster y otros
Serena	Villasante, Arana Hnos.	R. Luna
Huasco (2)	Villasante, Arana Hnos.	L. Avalos, y otros
Andacollo	Villasante, Arana Hnos.	P. Peñafiel
Freirina	José Traviesa	G. de Pérez
Salado	Eduardo Hortal	G. Rivera
Chañaral (2)	Eduardo Hortal	S. Araya, y otro
Viña del Mar	Eduardo Hortal	T. Reyes
Salado	Juan Carbó G.	C. Silva
Copiapó	Gastó, Coderch y Cía	E. Kopa
Chañaral	Juan Carbó G.	E. Muñoz
Copiapó	Diana S. Bachhler	R. Zepeda
Copiapó	Hortal Hnos.	H. López
Chañaral	Gath y Chaves Ltd.	C. de Rojas
Llanta	Gath y Chaves Ltd.	R. de Bruno
Baquedano	Gath y Chaves Ltd.	M. Morales
San Felipe	Juan E. Enríquez B.	Municipalidad
San Felipe	Blanco Hnos.	L. Muñoz
Catalina	Casa Arroyo	L. Alday

JUVENTUD REPUBLICANA ESPAÑOLA FELICITA AL DIPUTADO RODRIGUEZ Q.

El directorio de la Juventud del Centro Republicano Español, ha dirigido la siguiente nota al diputado radical señor Armando Rodríguez Quezada, felicitándolo por su reciente discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en favor de la restauración de la República:

"Señor diputado don Armando Rodríguez Quezada.— Presente.

Señor Diputado:

Tenemos el placer de dirigirle las presentes líneas para expresarle las calurosas felicitaciones de la Juventud del Centro Republicano Español ante el magnífico discurso que en favor de la Democracia española, pronunciara Ud. últimamente en la Cámara de Diputados.

Para nuestra organización juvenil, en la que bajo el cálido alero del Centro Republicano se cobijan jóvenes nacidos en España, hijos de españoles, y chilenos amantes de la República Española, no podía pasar desapercibida su maravillosa Oración por la libertad de España; por eso cuando en nuestra última asamblea, le diéramos lectura, fué escuchada en medio del más religioso silencio, y al final brotaron espontáneos y calurosos aplausos. Es que Ud. señor Diputado había sabido interpretar cabalmente y dar bella forma, a lo que son nuestros anhelos, nuestra fé y nuestras esperanzas.

La suprema hora ya se acerca y estamos ciertos que España, a su turno, sabrá tener presente, a quienes como Ud. aún en las horas más aciagas, estuvieron a su lado.

Afectuosamente, por la Juventud del Centro Republicano Español.— Arturo Lobato, presidente.— Bartolomé Serra, secretario".

REMITIDO

LO OCURRIDO EN "LA MUTUAL DE LA ARMADA"

Habla un ex Agente Productor de Seguros

He estimado de interés, por razones que expondré más adelante, dar a conocer a los asociados de "La Mutual de la Armada" algunos antecedentes relacionados con mi actuación en dicha institución, ya que ello interesa a una considerable cantidad de personas.

EL ACTUAL DIRECTORIO

Es ésta una de las situaciones que no deben desconocer los asociados dada la importancia que tiene para las actividades de la Compañía.

La generación del Directorio se realiza por medio de la recolección de votos que hace en Talcahuano el Agente General en ese puerto don Alfredo Martínez Valdes, quien recoge poderes firmados en blanco, los que se llenan oportunamente, antes de la elección en Valparaíso, con los nombres de los candidatos. En esta forma se quita derecho a los socios que asisten a la reunión y que tienen interés en la aprobación de algunas indicaciones. Uno de estos casos fué el ocurrido últimamente al Vicealmirante Gerken.

Este hecho inaceptable en ninguna institución respetable, ha traído como consecuencia el dejar en descubierto la falta de visión y espíritu comercial del presidente y Director de La Mutual..

Es así como se han vendido valiosas propiedades en Santiago por su fundador don Lautaro Rozas; en Valparaíso la de Condell esquina de Huito que hace dos años fué enajenada en $ 1.450.000, y que ahora vale $ 3.000.000, para en cambio construir en Condell 1530 un edificio de lujo en tiempo de guerra, que ha costado más de $ 8.000.000 y produce una renta inferior al 5 por ciento.

SITUACION DEL PRESIDENTE

¿Cuál es el papel que corresponde al presidente de La Mutual?

Sus atribuciones están contenidas en el título IX, del Art. 40. De acuerdo con lo que allí se expresa, es el de presidente un cargo más bien representativo, pues las decisiones ejecutivas no parten de él, que simplemente debe limitarse a firmarlas. Nada hay que justifique entonces para él una renta especial anual, cuando lo que legítimamente le corresponde es el pago por cada sesión, como a los demás directores.

Por otra parte, si se considera que los capitales iniciales acumulados por La Mutual vienen del aporte especial de las Fuerzas Armadas, no hay derecho para derrocharlos en gastos que se podrían llamar suntuarios, como el sueldo fijo del presidente y de otros funcionarios que detallaré más adelante.

EL ANIVERSARIO DE LA MUTUAL

¿Cómo celebró su 25.o aniversario la Mutual?. Unicamente repartiendo entre el personal de oficina un mes de gratificación especial, no dando a sus cooperadores básicos el menor estímulo, bajo la excusa de que el reglamento de la institución lo prohibe. El fundador de La Mutual, don Lautaro Rozas, dió vida a la compañía sólo con su fe y entusiasmo, y sin un centavo, y hoy ese esfuerzo está convertido en una institución de las más fuertes que operan en el país en el ramo de seguros de vida.

El subscrito, interpretando el sentir de la mayoría de las fuerzas armadas y socios civiles, y con la anuencia especial de su familia, estimó que la mejor manera de honrar la memoria del señor Rozas era abrir un concurso para una biografía de este meritorio marino, por intermedio del Departamento de Bienestar de la Armada, con un estímulo en efectivo. Llevé esta iniciativa al presidente y me denegó, de inmediato, la autorización para hacerla realidad, dándome como razón los pocos años trascurridos desde el sensible fallecimiento del señor Rozas.

INSINUACIONES DESOIDAS

En varias oportunidades La Mutual ha recibido insinuaciones de parte de la Superintendencia de Seguros, para hacer economías en sus gastos, las que deben ser entre otras la supresión del cargo de Subgerente, que es allí inútil; supresión del cargo de Inspector General, ya que quien lo desempeña, durante ocho años no ha salido de Valparaíso a efectuar inspección alguna. Además, para el control de agentes está el sistema "Holleret", el Actuario, Contador, y la Sección Liquidación que calcula o establece las respectivas comisiones. Este Inspector General fué despedido de la Oficina de Santiago por el apoderado de La Mutual, don Florencio Albónico, por su ambición desmedida y carácter combativo muy poco apropiado a sus funciones. En Valparaíso ha hecho lo mismo, especialmente contra el subscrito, habiendo llegado en su persecución contra este buen servidor de la Compañía, al extremo de hacerle un sumario, el que fué llevado a la Superintendencia de Seguros, pidiendo mi separación. En octubre de 1942, al cambiarnos al nuevo edificio, se me suprimió el derecho a tener empleada y teléfono, debiendo usar el teléfono general de la Compañía que era atendido por personal de la oficina. La señorita que trabajaba conmigo en mi oficina fué nombrada como Agente en Santiago; además, se dió orden que a las personas que me necesitaban no se les permitiera pasar a mi oficina en el tercer piso, ni poner mi nombre en el indicador de agentes, a la vez también no tramitar a mi clientela los préstamos e informes. A mediados del año pasado se me dió una pequeña oficina con motivo de que la que yo ocupaba se me quitó para entregársela al Jefe de Propiedades, cambio que fué momentáneamente combatido por el Gerente. También me ví obligado en esa oficina a poner teléfono por mi cuenta. En febrero se me dió nuevamente autorización para tener empleada.

DISMINUCIONES DE GASTOS

Otra disminución de gastos que vendría a beneficiar a los empleados que ganan poco sueldo y al fondo de bonificación de los asegurados, sería reducir a su verdadera proporción la oficina de Santiago. Esta es sólo un simple buzón, ya que todo se tramita y se resuelve en Valparaíso. Debe ser la de Santiago una simple oficina productora de seguros a cargo de un agente general.

Por otra parte, y aunque es un poco tarde, creo que se debe impedir la construcción del edificio que se proyecta hacer en Valparaíso por valor de 18 millones de pesos, y destinar esta suma a construir poblaciones para los asociados, aumentar los préstamos a $ 200.000, y que los préstamos para el personal de las fuerzas armadas y civiles que tengan pocos recursos sea a base de un porcentaje muy pequeño de cuota al contado.

También se debe bajar el interés de los préstamos de auxilios, pues el 6 por ciento es sumamente alto y tampoco deben suspenderse con motivo del balance, pues las compañías comerciales no lo hacen.

No hay que olvidarse que esta institución es de ayuda mutua y no de lucro, debiendo por lo tanto dar a sus asociados el máximo de beneficios y la atención que se merecen por ser ellos los verdaderos dueños de La Mutual.

En favor de los socios fundadores que cumplan 65 años a contar desde el 1.o de enero de 1945, se les debe cobrar la mitad de su prima anual. Para ello si es necesario debe [...] la modificación de los re[...] tos, lo que es hora ya de [...] para modificar mucha[...] ciencias y muchas irreg[...] des que hoy ocurren. So[...] to podría pronunciarse [...] sor Técnico, señor Max F[...]

MIS PROPOSITOS

Al dar a conocer esto[...] y dar mi opinión como [...] lo hago con la experien[...] me dan mis 20 años d[...] jo, para que se cumpla [...] fin que se tuvo en vista [...] dar la Compañía, y no s[...] forme, como ocurre en la [...] lidad, en una sociedad d[...] lucro y de gran comp[...] entre sus congéneres, pues [...] actualidad hay mayor [...] de seguros civiles y un [...] mucho mayor de dichas [...]

Con fecha 30 de octubr[...] mo me ví obligado a p[...] mi renuncia como agen[...] ductor de seguros de La M[...] en vista que no encontr[...] en el Directorio ni en el [...] dente para mis activida[...] favor de la institución, [...] dose al extremo de de[...] una carta en la cual pe[...] da, a fin de que termi[...] actual estado de cosas. C[...] cha 30 de octubre se me [...] festó que procederían a [...] plir con las disposiciones [...] rentes a indemnización p[...] de servicios en los térmi[...] templados en la Ley de [...] sión de Agentes de Segur[...] pronto ésta se promulgara [...] mismo me repitió verb[...] el Subgerente expresándo[...] no habiendo inconvenien[...] gales se me pagaría de [...] to. Posteriormente, el 2 [...] ro, al conversar nuevame[...] él me comunicó que lo [...] tes me había manifest[...] era posible, en vista del [...] **do del Presidente**, pues [...] ba que con mis opiniones [...] a conocer con respecto a [...] debe ser la Compañía, [...] prestigiaba a la institu[...]

En cambio "La Mutu[...] ningún motivo justificad[...] có en los diarios de Va[...] un aviso en que se a[...] que yo ya no era asegura[...] pésimos comentarios qu[...] tó esta publicación para [...] tual entre todos los que [...] nocen, movieron a la C[...] a suspender dicho aviso.

Dado todo lo expue[...] que los asociados debe[...] cartas en este asunto [...] que siga este estado de [...]

Finalmente, para cono[...] to de los asociados, deb[...] que como Agente Produ[...] Seguros de la Compañ[...] traté pólizas desde en[...] 1940 a octubre de 1944, [...] lor de 30 millones de p[...]

ALFREDO ROBINSO[...]

DON JAIME LARRAIN GARCIA MORENO SE PERFILA COMO EL MAS PROBABLE CANDIDATO DERECHISTA EN MALLECO

AYER DIO RESPUESTA AL OFRECIMIENTO DE LOS DIRIGENTES AGRARIOS. — A FINES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO SE EFECTUARA LA LUCHA INTERNA RADICAL. — LOS SOCIALISTAS "AUTENTICOS" DESIGNARON CANDIDATO

Continúa preocupando a los partidos políticos la vacante y senatorial producida en la 8.a circunscripción de Bío Bío, Malleco y Cautín por fellecimiento del senador radical señor Darío Barrueto Molinet.

Dirigentes de los partidos de Derecha, estudian detenidamente el problema en busca de un candidato que logre aunar todos los sectores reaccionarios, para hacer frente al candidato que resulte elegido en la lucha interna radical y que desde ya cuenta con la adhesión de la totalidad de los organismos izquierdistas involucrados en la Alianza Democrática.

Durante el día de ayer, el presidente del Partido Conservador sostuvo varias entrevistas con dirigentes liberales y agrarios. Estas conversaciones tuvieron por objeto conocer el pensamiento de estas colectividades aliadas, ante la posibilidad de levantar una candidatura que encuentre acogida en las tiendas derechistas.

No obstante que se mantuvo especial reserva sobre el resultado de estas gestiones, logramos saber que existiría ambiente en las directivas conservador y liberal para hacer común la candidatura del señor Jaime Larraín García Moreno, que hasta ahora se perfila como el más posible representante de las derechas en la elección complementaria de Malleco.

El diputado conservador señor Juan Antonio Coloma, a quien la Junta Ejecutiva de su partido le ofreciera esta candidatura, ha postergado su respuesta hasta no conocer el pensamiento de sus amigos políticos en la zona electoral.

Por otra parte, ha trascendido que el señor Coloma no arriesgaría su diputación por una candidatura a senador que no le ofrece ninguna perspectiva de triunfo en el caso que el señor Larraín García Moreno aceptara ir con los agrarios y con otras fuerzas de derecha que tienen el control electoral de la 8.a circunscripción.

RESPUESTA DEL SR. LARRAIN A LOS AGRARIOS

El ex presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Jaime Larraín García Moreno, que actualmente se encuentra en cama delicado de salud, dió ayer respuesta al telegrama que recibiera de los dirigentss agrarios d Tmuco, en que le ofrecían la candidatura senatorial vacante por la agrupación de Bío Bío, Malleco y Cautín, en los siguientes términos:

"Señores Braulio Sandoval, Eduardo Necochea, Humberto del Pino y demás. — Temuco.

"He recibido con emoción el telegrama de ustedes de fecha 2 del presente, en que me solicitan que sea candidato del Partido Agrario para ocupar la senaturía vacante por Bío Bío, Malleco y Cautín. Les agradezco esa petición y los conceptos inmerecidos en que la fundan.

Junto al ofrecimiento de ustedes, he recibido también valiosas adhesiones de liberales de la región y de otros elementos independientes.

Sin embargo, estimo que se ha producido la alternativa, entre solo dos bandos en lucha y que los elementos que se oponen a la des organización deben agruparse y luchar unidos alrededor del candidato que cuente con la aquiescencia de las directivas oficiales de los partidos que en esta alternativa deben prestar su concurso para asegurar el triunfo.

Lo saluda con la mayor atención S. S. y amigo.

(Fdo.): Jaime Larraín".

CANDIDATURAS DE LA IZQUIERDA

Mientras tanto el candidato de las izquierdas, deberá salir de la lucha interna del Partido Radical que tendrá lugar a fines de la segunda quincena del presente mes en las asambleas de la 8 a circunscripción.

Cualquiera que sea el resultado de esta lucha, como decimos más arriba, contará el candidato triunfante con el apoyo de los partidos que forman la Alianza Democrática.

Dirigentes izquierdistas que acaban de llegar de la zona sur, han manifestado que el diputado señor Juan Smitsman, jefe de los liberales progresistas, apoyaría la candidatura de la Alianza, según lo expusiera en una entrevista celebrada recientemente al conocer el fallecimiento del senador señor Barrueto Molinet.

La adhesión de este importante sector, auguraría al representante de las izquierdas un incontrarrestable triunfo en la elección complementaria.

La fracción socialista que dirige el senador señor Marmaduke Grove, ha proclamado la candidatura del dirigente regional señor Asdrúbal Pezoa.

Un dirigente de este partido nos manifestó que las fuerzas del socialismo "auténtico" en las provincias de Malleco Bío Bío y Cautín, alcanzarían a más de 6.000 electores, cifra que podría influir en el resultado de la elección.

Asimismo nos expuso que esta candidatura era susceptible de ser retirada en el caso que se ofrecieran algunas compensaciones en otras localidades.

"LA RESOLUCION ADOPTADA P[...] CHILE REDUNDARA EN BENEFI[...] DE DIVERSO ORDEN PARA EL P[...]

EXPRESA S. E. AL REFERIRSE AL ESTABL[...] MIENTO DE RELACIONES CON RUS[...]

El Directorio del Movimiento para las Relaciones de Chile con la Unión Soviética ha recibido de S. E. el Presidente de la República la siguiente carta en la cual sintetiza las elevadas razones de orden patriótico que, después de largo estudio, lo movieron a establecer el intercambio oficial con la Unión Soviética.

Santiago, 26 de diciembre de 1944.

Distinguidos señores:

"Con efectivo agrado y verdadero interés me he impuesto de su atta. nota de 21 de este mes que ustedes se han servido enviarme para expresarme sus congratulaciones y agradecimientos por la resolución gubernativa del día 11 de este mes, adoptada para establecer relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética. Quedo a ustedes, y al Movimiento que representan, vivamente reconocido por los conceptos cordiales y de aplausos con que han acogido la medida de tanta trascendencia adoptada por mi Gobierno, después de meditado y prudente estudio y con sujeción exclusiva a la voluntad de mirar por los más altos intereses de la patria en los días de hoy y para su más seguro progreso futuro.

"Estoy, como ustedes convencido de que la resolución diplomática adoptada por Chile sólo redundará en beneficios de diverso orden para nuestro buen nombre internacional y para el afianzamiento de nuestra vida económica y de nuestra convivencia democrática. La misma convicción me asiste en [...] tido de que la nación [...] ca guarda y ha de gu[...] total respeto a las so[...] nacionales y a la vida [...] de las naciones, base in[...] del concierto pacífico [...] se establecen las relacio[...] plomáticas y de amistad [...] entre las naciones de[...] cas.

"Unido esto a la em[...] tuación de respeto mu[...] que el heroico pueblo [...] sabido rodearse por su [...] portamiento en la guerra [...] nos hace cifrar la fund[...] peranza de que las re[...] establecidas el día 11 de [...] bre, se harán cada día [...] tables y fecundas en fru[...] vechosos para ambas [...] dentro del plano de m[...] amplio respeto y de cola[...] boración en la defensa [...] principios fundamentales [...] Democracias.

Al expresar a ustedes [...] agradecimientos por su[...] bras de felicitación y [...] cencia, me es grato re[...] su atento, S. y am[...] (Fdo.)— J. A. RIOS".

REESTRUCTURACION EN EL MIN. DE ECONOMIA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly, firmó ayer la orden del servicio por medio de la cual se aprueba la nueva distribución del personal de la Subsecretaría del ramo.

Esta reestructuración se hizo necesaria debido a la supresión de cuarenta funcionarios que pertenecían a los ex Servicios de Lavaderos de Oro y que se encontraban en comisión del servicio en el Ministerio de Economía y Comercio.

Se nos informó que los empleados cuyos servicios terminaron y que posean buena calificación serán preferidos para ocupar los cargos que queden vacantes en la reorganización del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

ORQ. DE PROFESORES DE LAS ESCUELAS DE ADULTOS

Los componentes de esta institución han sido citados para hoy a las 18.30 horas en la Escuela de Desarrollo, con el objeto de ensayar las piezas que se ejecutarán en la inauguración del Congreso de la Federación de Educadores de Chile.

BELLAS ARTES

INVITACION A LOS ARTISTAS PLASTICO[...]

Bajo todo punto de vi[...] resante será el concepto [...] que les merezca a los [...] plásticos la Exposición [...] Infantil que clausurará [...] dad Amigos del Arte, e[...] de la Universidad de C[...] sábado próximo. Por lo [...] les invita a escribir su [...] en los formularios que [...] posición les facilitará, [...] puede visitar diariamente [...] a 12.30 y de 15 a 17.30 h[...]

FALLECIO AYER EL DISTINGUIDO EX CAPITAN DE ALTA MAR DON ALFREDO SANTAMARINA RUIZ

SIRVIO POR ESPACIO DE 38 AÑOS EN LA ARMADA NACIONAL Y EN LA MARINA MERCANTE

Víctima de una cruel enfermedad, que soportó con extraordinaria entereza, ha dejado de existir en esta capital don Alfredo Santamarina Ruiz.

Nacido en España, y descendiente de una familia de ilustre abolengo, el señor Santamarina se radicó desde muy joven en Chile y se incorporó a nuestra Marina Mercante, en la cual desempeñó importantes cargos.

En la Armada Nacional y en la Marina Mercante el señor Santamarina sirvió durante más de 38 años.

El señor Santamarina llegó a Chile contratado como Capitán de Marina Mercante, en el año 1906, donde prestó sus servicios hasta 1917; fecha en que fué distinguido por la Armada Nacional con el título de Práctico de Bahía, desempeñándose por largo tiempo en Iquique, Antofagasta, San Antonio, Valparaíso, y más tarde en el Ministerio de Defensa Nacional, en el Departamento de Obras Marítimas, donde lo sorprendió su retiro en el año 1940.

Durante sus actuaciones como Capitán de Alta Mar se destacó por sus condiciones de experto navegante y de jefe justiciero, recto y a la vez benévolo.

Entre sus relaciones sociales, su don de gentes y su jovialidad eran proverbiales, y tanto en sus numerosos viajes al extranjero como en los diversos puntos del país en que su profesión lo llevó a radicarse, supo conquistar innumerables amigos y afectos profundamente sinceros.

Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en su casa habitación, Avenida Viel 1460, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo de la misma casa, a las 16 horas.

INTENDENTE SEÑOR BANNEN PARTIO AYER A URUGUAY

LE ACOMPAÑA EL PRESIDENTE DEL CLUB HIPICO

El Intendente de Santiago, Sr. Washington Bannen, acompañado por su esposa y el presidente del Club Hípico de Santiago, Sr. Pedro García de la Huerta, se dirigió ayer en avión a Buenos Aires, para de allí seguir viaje al Uruguay.

Como se ha informado, el Sr. Bannen fué invitado a visitar ese país por el Directorio del Jockey Club de Montevideo, conjuntamente con el señor García de la Huerta.

Los viajeros, después de su visita al Uruguay, regresarán a Buenos Aires, donde permanecerán algunos días.

El Secretario Abogado de la Intendencia de Santiago, señor Jorge Bravo Zuaznábar, asumió ayer la Intendencia, en el carácter de subrogante, cargo que desempeñará mientras dure la ausencia del Sr. Bannen.

PENSION DE GRACIA A LA FAMILIA DEL SEÑOR PEDRO GODOY

El Consejo Universitario ha acordado dirigir una nota al Supremo Gobierno, proponiendo al Ejecutivo el envío de un Mensaje para que el Congreso Nacional apruebe la concesión de una pensión de gracia para la familia, viuda e hijos, del educador don Pedro Godoy, ex Ministro de Educación y ex Rector de la Universidad de Chile, recientemente fallecido.

LA PROXIMA SEMANA SE DECIDE PARTICIPACION DE CHILE EN LA CONFERENCIA DE CANCILLERES

HABRIA UN PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO DE LAS NACIONES PANAMERICANAS.—LA SEDE Y FECHA DEL TORNEO AUN NO SE DETERMINAN. — ENTREVISTAS CON EL CANCILLER

BOLETIN OFICIAL DE LA EMBAJADA DE MEXICO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, nos expresó en la tarde de ayer que Chile decidirá en la próxima semana su participación en la próxima Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores Panamericanos.

DECLARACION CONJUNTA

El señor Aliaga agregó que esta declaración con toda seguridad se hará en conjunto con las demás naciones del continente. Aun no se ha fijado con precisión la fecha ni la sede de este torneo interamericano de Cancilleres, pero se tiene entendido que será a fines de este mes o a principios de febrero, probablemente en ciudad de México.

ENTREVISTAS DE AYER

Para conversar sobre estas materias, visitaron ayer al Canciller los Embajadores de México, Estados Unidos y Bolivia, Excmos. señores Luis I. Rodríguez, Claude Bowers y Fernando Campero. El representante bolivia no comunicó asimismo el cambio de Ministerio ocurrido en su país.

BOLETIN DE LA EMBAJADA DE MEXICO

En torno a esta materia, la Embajada de México nos ha enviado el siguiente Boletín:

"Con motivo de la publicación de versiones de que México convocaría para la Cuarta Conferencia de Cancilleres americanos, el Licenciado don Exequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores de México, fué entrevistado el 27 del actual por la prensa, declarando que la lectura de esa noticia le causó sorpresa, considerándola prematura, y, desde luego, mal interpretada.

Explicó que lo que actualmente viene realizándose es un cambio de impresiones entre las Repúblicas americanas integrantes del grupo de las Naciones Unidas y Asociadas, a fin de determinar si juzgan oportuna la celebración de una conferencia —y no Cuarta Reunión de Consulta de Cacilleres— para estudiar los problemas de la postguerra.

Agregó que, en el caso de que hubiere un acuerdo sobre esta celebración, así como sobre la fecha y lugar de la conferencia, se haría la convocatoria a su debido tiempo.

Con relación a la posibilidad de que México fuera la sede, expresó que en alguna ocasión había manifestado que para México sería grato ofrecer su hospitalidad para una asamblea de esa índole.

A la pregunta sobre si la Argentina sería invitada a tal reunión, contestó en el sentido de que la amplitud de la invitación que México extendiera —en caso de que se designara a esta capital como asiento de la conferencia— sería el resultado del acuerdo unánime a que lleguen las demás naciones referidas, añadiendo "no obraremos aisladamente en este caso, sino que nos sujetaremos a los acuerdos alcanzados".

Respecto al temario de la conferencia, manifestó que, aún cuando cada país deberá formular sugestiones a fin de coordinar la agenda definitiva, considera que las deliberaciones versarán principalmente sobre la organización mundial de seguridad en relación con el proyecto de Dumbarton Oaks, el futuro del sistema panamericano y los problemas sociales y económicos de la postguerra y forma en que convenga resolverlos.

Acerca de la fecha proyectada para la conferencia, contestó que se trata igualmente de un asunto que está siendo objeto de consultas; pero que, en todo caso, considera muy conveniente que se celebre lo más pronto posible".

CONCURSO HIPICO ORGANIZADO POR EL REGIMIENTO "CAZADORES" SE INICIA MAÑANA EN EL S. FRANCAIS

PARTICIPARAN NUMEROSOS EQUIPOS

Mañana, a las 9 horas, se dará comienzo en el Stade Francais el Concurso Hípico organizado por el Regimiento de Caballería "Cazadores", que comanda el teniente-coronel don Carlos Ilabaca Santa María.

Las diferentes pruebas se realizarán tanto en la mañana, como en la tarde y la noche durante los dos días que durará el Concurso (mañana y el domingo).

Además habrá una presentación gimnástica a cargo de cien conscriptos del Regimiento Cazadores.

Competirán los siguientes equipos: Escuela de Caballería, Santiago Paperchase, Escuela de Carabineros, Stade Francais, Grupo Maturana, Universidad Católica, Regimiento Tacna y Regimiento Cazadores.

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

Las interesantes pruebas se realizarán en el siguiente orden:

SABADO 6:

9 horas: Adiestramiento, categoría fácil.

11 horas: Adiestramiento, categoría mediana.

17 horas: Recorrido para caballos novicios, 8 a 12 obstáculos, altura máxima 1.15 mt. Altura mínima 1 metros. Espesor máximo 1.50 mt., espesor mínimo 1 metro.

18 horas: Prueba para caballos perdedores, 8 a 14 obstáculos. Altura máxima 1.20 metro; altura mínima 1.10 mt.: espesor máximo 1.80 metro; espesor mínimo 1.50.

22 horas. Doble recorrido.

Cada jinete deberá montar dos caballos, que saltarán uno después de otro. Con ambos partirá desde el mismo punto. Se sumarán las faltas cometidas por ambos. Contra el tiempo, el que será conmutado una vez terminado el recorrido con el segundo caballo. 8 a 14 obstculos. Altura máxima 1.30; altura mínima 1.10 mt.

Espesor máximo 2 metros; espesor mínimo 1.20.

23 horas: Caballos ganadores. El mejor 50% calificará para competir en la Prueba de Campeones. Si las inscripciones arrojan un total impar, calificará el 50 por ciento más uno. 10 a 12 obstáculos. Altura máxima 1.30; altura mínima 1.20; espesor máximo 2.20; espesor mínimo 1.20.

DOMINGO, 7:

9 horas: Prueba de salto para suboficiales. Montando caballos que no sean ganadores hasta el momento de realizarse esta prueba.

10 horas: Prueba para oficiales de ejército. Montando cualquier clase de caballos. Altura máxima: 1.30 mt. Altura mínima 1.15. Espesor máximo 2 metros.

17 horas: Para socios del Stade Francais. Altura máxima 1.10; altura mínima 1 metro.

17.30 horas: Prueba de equipos. Uno por club, formado por cuatro jinetes. Computan todos. 10 a 14 obstáculos.

Altura máxima 1.30; altura mínima 1.20 mt. Espesor máximo 2.20; espesor mínimo 1.50.

18 horas: Prueba para jinetes civiles. Esta prueba se ha dividido en dos categorías. Una para jinetes antiguos y otra para jinetes novicios.

CATEGORIA A.—

Para jinetes antiguos, o sea para aquellos que han concursado antes de abril de 1943, en Concursos Oficiales.

8 a 12 obstáculos. Altura máxima 1.20; altura mínima 1.10. Espesor máximo 1.50; espesor mínimo 1 metro.

CATEGORIA B.—

Para jinetes novicios, o sea, para aquellos jinetes que no han concursado antes de abril de 1943 en concursos oficiales.

Un mismo caballo NO podrá participar en las dos categorías, pero los jinetes de la Categoría B., pueden participar en las dos pruebas pero en distinto caballo.

22 horas: Prueba de parejas.

Cada unidad o club se podrá hacer representar hasta por 5 parejas. Los caballos podrán participar sólo en una pareja y los jinetes hasta en dos.

Los jinetes de una pareja saltarán uno al lado de otro y fuera de las faltas ordinarias con que se penalizan los recorridos, se castigarán con media falta toda vez que uno de los componentes de la pareja aterrice con más de medio cuerpo o tome igual distancia sobre su compañero. Este medio cuerpo se medirá desde la nariz del caballo hasta la cincha. Las parejas podrán ser formadas por un jinete y una amazona.

23 horas: Prueba para caballos campeones. Sólo podrán participar en esta prueba el 50% de los caballos calificados en la "Prueba de ganadores. 10 a 16 obstáculos. Altura máxima 1.40; altura mínima: 1.30; espesor máximo 2.20 metros; espesor mínimo 1.50.

23.30 horas: Prueba de Azar.

Contra el minuto. Se excluyen aquellos caballos que hayan tenido más de dos primeros premios en Concursos Oficiales, realizados hasta la fecha en que se inició el presente.

HOY PARTE A QUILPUE EL M. DE RELACIONES

El Ministro de Relaciones Exteriores se dirigirá hoy a Quilpué, donde pasará este fin de semana.

Regresará el domingo en la tarde, acompañando al Presidente de la República, quien presidirá el Consejo de Gabinete del lunes próximo.

LIGA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE FELICITA AL SEÑOR COMISARIO GRAL. DE SUBSISTENCIAS

POR LA LABOR QUE DESARROLLA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES

El Dr. José S. Salas, Comisario General de Subsistencias, ha recibido la siguiente comunicación:

"La Junta Directiva Nacional de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, en su última asamblea general, efectuada con la asistencia de los delegados de sindicatos y federaciones adheridas a la Liga y numerosos socios liguistas, acordó por unanimidad dirigir a Ud. la presente nota, saludándolo respetuosamente y a la vez felicitándolo por la labor que en beneficio de nuestra patria y de sus habitantes está desarrollando con suma honradez y decisión, en defensa de los sagrados intereses de la masa productora, obrera y media de nuestra sociedad, ante la impudicia y el descabellado desenfreno en el cual vivimos abocados por desgracia, por los comerciantes inescrupulosos, especuladores y agiotistas, que en estos últimos años han esquilmado a los habitantes de nuestra República, lo que ha hecho tambalear toda situación económica que hayan tenido los hogares chilenos, sin que hayan tenido por su actuación criminal ninguna sanción, que haya podido poner freno a situación tan injusta y depravada.

La institución, que representamos, consciente de lo estipulado en su declaración de principios y reglamentos, no puede dejar pasar desapercibida la brillante labor que Ud. está desarrollando en el Comisariato General de Subsistencias y Precios de la República, y ya que se ve su acción nítidamente definida, donde han llegado a poner el cauterio en la llaga, de tanto mal que puede hacer un funcionario deshonesto, hasta llegar a dar una norma que duerme en las Cámaras de nuestro país, como era la Ley de Probidad Administrativa, Ud. se ha adelantado a ese gran paso y ha ordenado la declaración jurada de las rentas que perciba cada funcionario de su dependencia. Por lo tanto, la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre ha acordado prestar a Ud. el máximo de cooperación y apoyo hacia su persona y el personal responsable que coopere a su valiosa labor, y somos ardientes partidarios de que tenga durante su gestión administrativa una verdadera autonomía e independencia, para así poder afrontar con éxito el delicado trabajo de poner orden en el complejo problema de las subsistencias y precios y arrendamientos, ya que la ciudadanía toda espera confiada en su acción que nos salvará del angustioso problema que nunca ha sido encarado con mano enérgica y con un criterio conocedor a fondo de tan vasto enjambre de intereses creados, en que la acción de otros Comisarios Generales se vió estirilizada por estos resortes, que desgraciadamente tuvieron honda y desgraciada repercusión y atención en los círculos allegados a la propia Moneda y torcieron el valioso criterio de S. E. el Presidente de la República y de su Ministro de Economía y Comercio, lo que ha motivado en más de una ocasión la renuncia del Comisario General; pero no dudamos que en el caso actual, en que el Supremo Gobierno, que conoce como nosotros su vasta preparación, su talento y su energía, creemos firmemente que no dará más ese paso y lo dotará de las herramientas necesarias para este gran trabajo que Ud. realiza con el beneplácito de toda la ciudadanía.

La Junta Directiva Nacional aprovecha esta oportunidad para desear a Ud. y su distinguida familia un feliz y próspero Año Nuevo, y hacemos fervientes votos por que el éxito más lisonjero corone sus esfuerzos en la labor en que para bien del país Ud. y colaboradores están empeñados, y quedamos de Ud. respetuosamente.—(Firmados): *Santiago Wilson H.*, presidente.—*Fernando Calderón*, vicepresidente.—*Adardio I. Piña López*, subsecretario general."

QUEDARON CESANTES 500 OBREROS DE LA COMPAÑIA TOCOPILLA

El Jefe Provincial de Antofagasta de la Dirección de Auxilio Social, comunicó a la jefatura de esos servicios que el 31 de diciembre último quedaron cesantes 500 obreros, con motivo de la paralización de los trabajos de la Compañía Minera Tocopilla.

Los servicios de Auxilio Social de la provincia ya han adoptado todas las medidas necesarias para resolver este problema. Por su parte, el director de esta repartición, señor Carlos del Río, reiteró al Jefe Provincial de Antofagasta, sus instrucciones para otorgar el máximo de ayuda a los obreros cesantes y a los miembros de sus familias, mientras se les procura nueva ocupación.

RENOVACION DEL CONTRATO CON EX METALS RESERVE

TRATARA EL MINISTRO DE ECONOMIA EN CONSEJO DE GABINETE

El Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, nos informó que en el Consejo de Gabinete que se celebrará el lunes próximo dará a conocer las diversas gestiones que se han realizado hasta la fecha, con el objeto de renovar el contrato de ventas de minerales chilenos a la United States Commercial Company (ex Metals Reserve).

El Ministro propondrá algunas medidas destinadas a evitar las consecuencias de la terminación de este contrato, y defender así los intereses de la minería nacional.

COMISARIATO GRAL. FIJO PRECIOS A PLATANOS EN DIFERENTES ZONAS

LOS PRECIOS DE VENTA AL DETALLE SERAN FIJAROS POR LOS COMISARIATOS DEPARTAMENTALES

El Comisario General de Subsistencias y Precios, dictó el siguiente decreto fijando precios a los plátanos en las diferentes zonas del país. Estos son precios máximos al por mayor:

"VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.o—Que el plátano ha sido declarado artículo de primera necesidad por Decreto Supremo N.o 724, de 15 de septiembre de 1939, del Ministerio del Trabajo; y

2.o—La necesidad de fijar precios máximos de venta al plátano, para evitar la especulación que se está haciendo por cierto sector del comercio detallista en frutas;

3.o—Que existe la necesidad de reajustar los precios de venta puesto bordo en la zona norte (Arica a Coquimbo), fijados por Decreto N.o 33, del 13 de octubre de 1941, del Comisariato Departamental de Antofagasta;

4.o—Los estudios de costos efectuados por la División Agropecuaria del Departamento de Costos y Precios de este Comisariato General de Subsistencias y Precios; y

Vistas, además, las facultades que me confiere el Decreto-Ley N.o 520, de 31 de agosto de 1932,

DECRETO:

1.o—Fíjanse a contar de la fecha de publicación del presente Decreto, los siguientes precios máximos al por mayor en las zonas que se indican:

ZONA NORTE. — (Arica a Coquimbo), puesto bordo por racimos:

Racimo Grande (con tallo), peso mínimo de 30 kgs. ... ... $ 80.—

Racimo Chico (con tallo), peso mínimo de 23 kgs. ... ... 64.—

Racimo Bambalino (con tallo), peso mínimo de 15 kgs. ... ... 44.—

VALPARAISO. — Puesto Depósitos de los importadores, por kilógramo:

Plátano de primera clase, sin tallo, kg. ... ... $ 4.40

Plátano de segunda clase, sueltos, kg. 3.60

SANTIAGO. — Puesto Depósito de Compañía Frutera Sud Americana:

Plátano de primera clase, sin tallo, kg. ... ... $ 4.80

Los Comisariatos Departamentales y Locales del país fijarán, en un plazo de ocho días, los precios de venta al detalle, conforme a las normas generales.

El presente Decreto importa una orden emanada de este Comisariato General de Subsistencias y Precios y su infracción acarreará las sanciones establecidas en el Decreto-ley N.o 520, de 31 de agosto de 1932.

Anótese, comuníquese, transcríbase y publíquese en el "Diario Oficial".

NO SE SUSPENDERA LA ZONA SECA EN SOTAQUI

El Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, envió ayer el siguiente telegrama a los señores Emilio López, Victorino Cortés y otros, a la ciudad de Ovalle:

"Me refiero a su telegrama en que solicitan la suspensión de la zona seca en Sotaquí, durante las festividades que se desarrollarán entre los días 5 y 7 del actual.

Razones de orden social y económico, que fundamentan la declaración de zona seca en dicho punto, impiden a esta Secretaría de Estado acceder a la petición mencionada.

—(Fdo.): **Alfonso Quintana Burgos**, Ministro del Interior."

DRASTICAS MEDIDAS PARA ATACAR VICIO DE LA EMBRIAGUEZ

PENA DE TRABAJOS FORZADOS

Ha sido firmado por S. E. y el Ministro de Agricultura, señor Casanueva, el Mensaje que propone al Congreso Nacional un proyecto de ley que introduce modificaciones a la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 1.000, de 24 de mayo de 1943.

Este Mensaje será enviado en los próximos días y en él se contienen drásticas medidas para combatir la embriaguez.

Según nuestras informaciones, una de las disposiciones establece pena de trabajos forzados a todo ebrio que se encuentre en la vía pública.

NUEVOS CONSEJEROS DE LA SOC. NACIONAL DE AGRICULTURA

En la Sociedad Nacional de Agricultura se ha iniciado con gran animación entre sus numerosos socios la elección de 15 consejeros de la institución que terminan su período de dos años.

Las votaciones continuarán hasta la próxima semana y hasta ayer habían obtenido las más altas mayorías los señores: Eduardo Alvear Urrutia, Roberto Barros Benítez, Tomás Cox Méndez, Joaquín Echenique Letelier, Rodolfo Jaramillo Barriga, Sergio Fernández Larraín, Hugo Jordán Guerra, Luis Larraín Cotapos, Máximo Valdés Fontecilla, Miguel Letelier Espínola, Daniel Risopatrón Moreira, Francisco Rojas Huneeus, Cristóbal Sáenz, Oscar Tejeda, Leoncio Toro Rafael Undurraga, Nicolás Valdivieso Tagle.

DRAMA PASIONAL OCURRIO AYER EN ESTACION CENTRAL

INDIVIDUO DIO MUERTE A SU MUJER CON UN PUNZON

Ayer, a las 15.30 horas ocurrió un drama pasional en los andenes de la Estación Central. Luis Silva Morán, de 29 años de edad, dió muerte a su mujer, Marta Elba Espinoza Olea, de 22 años.

Según las informaciones que se nos proporcionó, a la hora indicada, la señora Espinoza Olea, que estaba separada de su esposo, se encontraba en la estación, a fin de tomar el tren que la conduciría al pueblo de Hospital, lugar de residencia de su familia. En esos momentos llegó Silva, quién la instó a volver con él, lo que ella rehusó repetidas veces. Ante estas negativas, el hechor sacó un punzón, con el cual hirió a su mujer profundamente a la altura del seno derecho. En seguida, volvió el arma contra sí, causándose una herida de poca gravedad en el pecho. A continuación emprendió la carrera por los andenes de la estación, siendo detenido por personal de Investigaciones que hace el servicio diario en este lugar.

Mientras tanto la víctima se encontraba herida de muerte, pues se le provocó una hemorragia interna, a consecuencia de la cual murió a los pocos momentos después en la Posta N.o 3, a donde había sido trasladada.

MALETA EXTRAVIADA

En la tarde de ayer recibimos la visita de la señorita Luisa Vera González quien nos expuso lo siguiente:

A las 19.30 horas de ayer, regresaba de Viña del Mar y tomó el micro Pila-Negrete, K. F 14. Colocó su maleta de viaje, que contenía abundante ropa, al lado del asiento que ocupaban dos personas que también llevaban una maleta. Estas dos personas, al parecer fotógrafos se bajaron en Alameda con Manuel Rodríguez llevándose la maleta de su propiedad y dejando la de ellos que contenía materiales que utilizan los fotógrafos.

Como estima que se trata de una equivocación, ruega a las personas que se llevaron su maleta se sirvan devolverla a la Tercera Comisaría, en Toro Mazote N.o 10 o en Brasil 1144 donde también podrán recuperar la de ellos.

Por otra parte, dió cuenta ayer mismo a la policía de lo ocurrido, a fin de que se hagan las investigaciones del caso.

Aclaración final sobre importación de chassis para la movilización colectiva

A propósito de algunas publicaciones efectuadas por el Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago, en relación con los procedimientos a que se ciñen el Consejo Nacional de Comercio Exterior y la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, en el racionamiento y distribución de chassis para camiones de carga que integran la cuota de Chile en 1944, rogamos al señor Director se sirva informar lo siguiente:

No ha existido el propósito de negar o dejar de cumplir alguna promesa hecha por los organismos públicos referidos, al Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago.

El presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago, requerido por el Director General de Transporte y Tránsito Público, respecto de la necesidad de cambiar el actual material que sirve la movilización colectiva de Santiago concordó con él de que era preferible activar la traída de chassis para buses, algunos carrozados, con el objeto de dar mayores comodidades a la población de la capital, gestiones que se están realizando por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. Por tanto, los 70 chassis de camiones de carga, inaptos para servir al transporte de pasajeros, fueron asignados de común acuerdo a la agricultura y a la industria en general.

En consecuencia, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, perfectamente informado sobre esta materia, por organismos técnicos, ha procedido con absoluta ecuanimidad y en defensa de los grandes intereses generales del país.

SANTIAGO, 4 de Enero de 1945.

WALDO PALMA,
Director General de Transporte y Tránsito Público.

DONATO TORIELLO A.,
Vicepresidente Ejecutivo Subrogante del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

EL SUELDO VITAL PARA 1945

La Federación de Instituciones de Empleados Particulares da a conocer el voto disidente de los Representantes de los Empleados Particulares en la Comisión Provincial Mixta de Santiago, para oponerse a que se fijara en $ 1.270.-, debiendo ser de $ 1.500.-

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago fijó el sueldo vital para 1945 en la cantidad de 1.270 pesos, por resolución de mayoría formada por los Representantes patronales y el Intendente de Santiago. Los Representantes de los Empleadores se opusieron a este acuerdo y fundaron su disidencia en el voto que se inserta más abajo:

La resolución de mayoría fué adoptada con el voto en contra de la Representación de Empleados que estuvo por fijar el sueldo vital para 1945 en la cantidad de $ 1.500, en atención:

1.o— A que el coeficiente aplicado no es el que corresponde en el rubro "Alimentación";

2.o— A que los cálculos aritméticos de las encuestas están mal hechos, y

3.o— A que no se ha dado cumplimiento a resoluciones de la Hon. Comisión ni a algunas disposiciones del Reglamento N.o 5 para la fijación de los sueldos vitales.

1.o—COEFICIENTE APLICADO NO ES EL QUE CORRESPONDE EN EL RUBRO "ALIMENTACION".

La resolución de mayoría acordó que el coeficiente a aplicar al rubro "Alimentación" debía ser el 28 por ciento, rechazando la proposición de la Representación de Empleados que estuvo por rebajar dicho coeficiente, en atención a que existen las especiales circunstancias que obligan a poner en vigor el inciso final del artículo 6.o del Reglamento N.o 5 para fijar sueldos vitales.

En efecto, el aumento en el costo de vida ha llegado a extremos tales que resulta ocioso insistir en su existencia, por ser del conocimiento público, notorio al más despreocupado de los ciudadanos, hasta llegar a obligar la enérgica intervención del Gobierno Supremo y de la población misma, cuyo clamor puede auscultarse en la prensa diaria, representada por diversos periódicos, de todas las tendencias políticas y económicas.

Este aumento ilimitado en el costo de vida, que ha llegado a constituir un grave problema de Gobierno, es imposible que se refleje exactamente,— o por lo menos en forma aproximada— aplicando el Reglamento N.o 5 para fijar sueldos vitales, en su sola rigidez, sin recurrir a la elasticidad del coeficiente del rubro "Alimentación", establecida en el inciso final del artículo 6.o del ya dicho Reglamento.

La Representación de Empleados, pues, estima que debió rebajarse el coeficiente en toda la extensión que autoriza el Reglamento, esto es, hasta el 25 por ciento, para hacer posible la fijación de un sueldo vital compatible con las necesidades de los empleados particulares.

La resolución de mayoría que acordó aplicar al rubro "Alimentación" el coeficiente 28 por ciento, involucra la aplicación rígida, exenta de todo concepto de la realidad, del Reglamento N.o 5.— que la Representación de Empleados rechaza—, porque considera que puesto en vigencia el Reglamento con este criterio, sin considerar su elasticidad, adolece de vicios tales que lo hacen inaplicable por inadecuado, segn se va a comprobar. Abonan, además, la tesis de los empleados, a este respecto, "Otras Razones", igualmente fuertes, que se detallarán a continuación de los vicios que abruman la aplicación rígida del Reglamento N.o 5, adoptada por la resolución de mayoría.

Primer vicio. — DEL VALOR DE LA COCCION. — El artículo 5.o del Reglamento establece que practicadas las encuestas y hechos los cálculos correspondientes, "se agregará un 27 por ciento por cocción, aliños, pérdidas de preparación y otros". Esta disposición se viene filtrando en su misma redacción y porcentaje (27 por ciento) desde aún antes de 1941. sin entrar a considerar que el valor de los combustibles, sea el gas, la energía eléctrica la leña o el carbón, han aumentado considerablemente su valor. En los documentos acompañados en el Anexo de este voto disidente, signados con las letras "A" y "B" figuran dos circulares de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., de septiembre de 1938 y mayo de 1944 en los que puede apreciarse el notable aumento en el costo de la energía eléctrica En la Estadística Chilena, agosto de 1944, página 528 refiriéndose a los precios por menor y relacionando julio de 1943 con el mismo de 1944, establece los siguientes índices de aumento para los combustibles: leña de espino, subió de 41 a 45 (aumentó 9,7 por ciento; carbón de espino, subió de 130 a 140 (aumentó 7,6%, y el gas de cocina, subió de 1,05 a 1,34, aumentó 27,6%). Ahora bien, el resultado a que hemos llegado, fruto de las estadísticas oficiales, no refleja exactamente el monto real del aumento, ya que dichas estadísticas sólo pueden referirse a casos controlados por los servicios del Gobierno, a los que escapan numerosos comerciantes que, por actuar al margen de controles oficiales, serán en exclusivo beneficio personal y en detrimento de la economía de la población, de la que los empleados particulares y sus familiares constituyen un importante sector.

La sal aumentó de julio de 1943 a julio de 1944 de $ 0,73 a $ 0,76 el kilo, y los ajos de $ 11,78 a $ 20,75 el ciento, todo lo cual da un porcentaje de aumento para la sal de 4,10 por ciento, y para los ajos de 76,10 por ciento (Estadística Chilena, agosto 1944).

Considerando, pues, sólo el aumento en el valor de los combustibles y los aliños, podemos observar el siguiente cuadro apreciativo:

CUADRO N.o 1

Mercadería	Precio VII-943	Precio VII-944	Porcentaje de aumento
Leña de espino	41	45	9.70%
Carbón de espino . .	130	140	7,60%
Gas de cocina	1,05	1,34	27,60%
Sal	0,73	0,76	4,10%
Ajos	11,78	20,75	76,10%
Porcentaje medio de aumento en el curso de un año de los principales elementos de la cocción y aliños			25,02%

La Representación de Empleados, a la vista del cuadro recién copiado, estima que, hechos los cálculos que arrojan las encuestas debiera agregarse por cocción y aliños, a lo menos, un 35 por ciento. La vigencia del Reglamento N.o 5 no lo autoriza. Se debió, pues, para subsanar este inconveniente, recurrirse a la única disposición con elasticidad del Reglamento, rebajando el coeficiente al máximo (25 por ciento), procurando con ello a los empleados particulares un sueldo vital que les permita subsistir.

Segundo vicio.— DEL AÑO DE 360 DIAS.— El artículo 5 o del Reglamento, en su parte final, establece que "el costo mensual de este rubro (se refiere a la alimentación) se obtendrá multiplicando el costo diario por 30" Mediante esta disposición se llega a establecer cómo año standard de alimentación el de 360 días. Si bien es cierto que esta resultante ecléctica produce inmejorables resultados para los efectos de años comerciales, fiscales o económicos, no produce su aplicación, en materia de alimentación, iguales resultados, ya que ésta ha de ingerirse todos los días, cada ciertos lapsos, sin menoscabo ni siquiera de horas y sin consideración a días hábiles o no, festivos o feriados. La necesidad fisiológica de alimentarse no admite soluciones promediales La disposición reglamentaria, no obstante, establece el año de 360 días, como si los empleados particulares y sus familiares pudieran pasarse seis o cinco días, según sea o no bisiesto el año, sin alimentación alguna y de lo que ha de colegirse, también, necesariamente, que estos servidores trabajan, durante el año, 48 o 40 horas sin remuneración, gratuitamente, en beneficio de sus empleadores. Esta disposición absurda del Reglamento debió ser suficiente para que la Hon. Comisión adoptara como coeficiente de ordinaria aplicación al rubro "Alimentación" el 25 por ciento, ante la imposibilidad de obviar este inconveniente, a todas luces monstruoso e injusto, sin que previamente medie una modificación del Reglamento número 5.

Tercer vicio.— DE LA HABITACION.— El artículo 6.o del Reglamento determina para el rubro "Habitación" un 24,50 por ciento del sueldo vital, porcentaje que resulta totalmente divorciado de la realidad de este pavoroso problema, de contornos nacionales. El déficit de habitaciones ha fomentado la especulación con las escasas viviendas existentes, hasta el extremo de haberse hecho necesaria la intervención del Gobierno en la determinación de los cánones de arrendamiento, mediante topes reiteradamente burlados por los propietarios. Fué así como se hizo de necesario menester la dictación de la ley N.o 7,747, que la población recibió con general beneplácito, no obstante tener de antemano la conciencia que las buenas intenciones del Supremo Gobierno se verían supeditadas, como está ocurriendo, por la inteligente sagacidad de quienes han hecho de la especulación con la vivienda un medio ordinario de subsistencia y de enriquecimiento acelerado.

Es de público conocimiento que las mejores inversiones en esta época las constituyen las adquisiciones de inmuebles para la renta Los cánones elevados, agregados a la plusvalía de los inmuebles representan el interés más alto que reditúan los capitales invertidos por quienes detentan el poder económico. Los empleados particulares, entre tanto, conjuntamente con todos los asalariados del país, se ven precisados a destinar sobre el 60 por ciento de sus emolumentos para atender al problema de la habitación. Reiteradas declaraciones oficiales, recogidas en el editorial del diario "La hora", de 5 de noviembre ppdo., (véase documento "C" del Anexo), dicen comprobar que el déficit de viviendas en todo el país es de más de trescientas mil casas, de las cuales CIEN MIL CORRESPONDEN A SANTIAGO. Esta indiscutible escasez ha conducido al extremo de que los empleados destinen sobre el 60 por ciento de sus rentas al pago de habitación, con gravísimo perjuicio para el presupuesto de alimentación, vestuario y otros, lo que ha llevado al gremio a la subalimentación y a encontrarse semivestidos, produciéndose la desnutrición que conduce a la tuberculosis, lo que ha podido comprobarse con el constante aumento de los empleados acogidos a reposo preventivo por este capítulo, sin considerar a los que yacen en Sanatorios y Hospitales en trance de curación.

Por oficio N.o 309, de 13 de septiembre ppdo., la Honorable Comisión Provincial Mixta de Sueldos solicitó del señor Director General de Estadística, se sirviera indicar las cifras de los índices del costo de vida, correspondientes a "Alimentación", "Habitación" y "Vestuario", por el período transcurrido desde septiembre de 1943 a agosto de 1944, llegándose en el informe proporcionado por ese organismo, que en el último mes mencionado se había producido, respecto de septiembre de 1943, un aumento de 3,70 por ciento en Alimentación, 6,50 por ciento en Vestuario y **30,60 por ciento en Habitación.** Cabe advertir, en homenaje a la verdad, que este informe se solicitó por la Representación de Empleados. La Representación de Empleados cree necesario recalcar que en sólo doce meses (septiembre de 1943 a agosto de 1944), se ha producido, según el informe, en el rubro de Habitación, un aumento de 30,60 por ciento no obstante la dictación de la Ley N.o 7,747 (de diciembre de 1943), destinada a evitar estos aumentos, con lo que queda palmariamente acreditada la veracidad del aserto que se hace al iniciar la exposición de este tercer vicio, que hace que el Reglamento N.o 5 no pueda aplicarse sin hacer uso de la disposición de elasticidad contemplada en el inciso final del artículo 6.o, para no incurrir en notoria denegación de justicia.

El propio informe de la Dirección General de Estadística, a que se ha hecho referencia, viene a confirmar la aseveración anteriormente hecha, de que las estadísticas oficiales están muy por bajo nivel de la realidad, en atención a los numerosos casos que quedan al margen del control oficial. En efecto, en este informe se establece que el rubro "Alimentación" ha aumentado en el plazo indicado en 3,70 por ciento en circunstancias que la propia resolución de mayoría con exigua que es, al fijar el sueldo vital para 1945 en $ 1.270, reconoce que el costo de la vida ha aumentado en el mismo período, en un 7.17 por ciento, que no puede referirse a otro rubro que al de "Alimentación" toda vez que es el único respecto del cual se hace encuesta quedando los demás rubros, como Habitación, Vestuario, etc., sujetos al aumento que el dicho rubro de "Alimentación" experimente. Se prueba con ello, pues, que las estadísticas oficiales, son inferiores a los costos reales, —y en este caso inferior casi en un 100 por ciento—, ya que el aumento ha sido, según la propia resolución de mayoría, que la Representación de Empleados no comparte, de 7,17 por ciento y no de 3,70 por ciento, como dice el informe. Ahora, si consideramos que el informe de la Dirección de Estadística sufre igual error respecto de los demás rubros se habría de llegar a la conclusión de que el rubro "Vestuario" habría aumentado en más de 12 por ciento, y el de "Habitación", en 61,20 por ciento, exactamente.

Como dato más reciente y que se refiere a los diez primeros meses de 1944, en "El Diario Ilustrado" de hoy, 13 de diciembre de 1944, página 8, se publica un informe proporcionado a la prensa por la Dirección General de Estadística, en que se establece que el costo de vida, en el rubro "Alimentación" ha aumentado en 20,00 por ciento y en el rubro "Vestuario", en 31,90 por ciento. El de "Habitación" habría aumentado, según esta misma publicación oficial, en 11,50 por ciento. Y se proporcionan estas informaciones como datos meramente ilustrativos, ya que más adelante se va a demostrar, por informes de la misma Dirección General de Estadística, que los porcentajes de aumento son muy superiores, si se consideran sólo los elementos o mercaderías de uso habitual y corriente de los empleados particulares.

La Representación de Empleados, frente a la claridad de los números y a la prueba irrefutable de que la Ley N.o 7,747, dictada para detener el alza de los arrendamientos, no se cumple, y, por el contrario, continúa aumentando desorbitadamente, el costo de la habitación, no estima necesario emplear mayor énfasis para que se llegue al convencimiento que el coeficiente aplicado por el Reglamento N.o 5 al rubro "Habitación", de 24,50 por ciento es, desde todo punto de vista, inadecuado e injusto, ya que debiera ser muy superior, ajustado a la realidad, involucrando su mantención en 24,50 por ciento, un evidente perjuicio para el rubro "Alimentación" que, de aumentar, como se debe, el de "Habitación" bajaría a un porcentaje muy inferior al mínimo que autoriza el actual Reglamento N.o 5 en vigencia (25 por ciento del sueldo vital).

Estas razones, de indiscutible justicia, mueven a la Representación de Empleados a no aceptar la aplicación rígida del Reglamento, sino a asilarse en la disposición de elasticidad del coeficiente de "Alimentación", propugnando porque se aplique, por ahora, mientras se modifica el Reglamento, el coeficiente de 25 por ciento, para evitar que por culpa de un Reglamento caduco e inadecuado, si se aplica sin criterio justiciero se perjudique tan gravemente al gremio de empleados particulares en su inalienable derecho a percibir una remuneración compatible con las unidades de trabajo que entrega a su empleador, y que le permita vestirse, tener habitación, alimentarse, procurar su previsión e integrar su derecho a la vida con los entretenimientos que lo lleven a gozar de un legítimo descanso o al ejercicio del estudio o de las artes:

Cuarto vicio. — DE LAS EROGACIONES FORZOSAS Y DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS. — El Reglamento N.o 5 establece para este rubro un porcentaje de 9,75 por ciento del sueldo vital. Constituye esta disposición por sola relación de números un medio nuevo de hacer inaplicable el Reglamento si se aplica sin sujeción a la elasticidad del coeficiente de "Alimentación". En efecto una simple operación aritmética de sumar los porcentajes que sobre el sueldo vital significan los descuentos que por erogaciones forzosas se hacen de los sueldos hará ver, aún a los más contumaces reglamentaristas que es superior a 9,75 por ciento del sueldo vital.

El descuento para Fondo de Retiro en la Caja de Previsión (5 por ciento), agregado a los descuentos para cesantía (1 por ciento) y asigna ción familiar (2 por ciento) va da un total de 8 por ciento del sueldo vital. Es aún necesario agregar los descuentos obligatorios por primas de seguros de vida. Para llegar a un porcentaje promedial se puede establecer la prima que un empleado de 21 años y otro de 35 años de edad, pagan por un seguro de $ 10,000, que la Representación de Empleados estima que es el monto medio de los seguros de vida de los empleados particulares, si se considera que muchos tienen seguros dotales de primas recargadas. Según las Tablas de Cálculos de la Compañía de Seguros de Vida "La Previsión", —una de las menos onerosas— y considerando que el empleado no debe pagar la prima recargada por sufrir alguna afección orgánica— que, a juicio de la Compañía aumenta el riesgo—, tenemos que el empleado de 21 años de edad paga mensualmente por un seguro de $ 10,000, ordinario de vida (el más barato), una prima de $ 19 más el 6 por ciento de impuesto fiscal, y sin considerar el valor de la póliza, por pagarse una sola vez. El empleado de 35 años de edad, en las mismas condiciones, esto es, con buena salud y siendo tenedor de una póliza de seguro ordinario de vida por $ 10,000, debe pagar mensualmente la cantidad de $ 26 por concepto de prima, más el 6 por ciento de impuesto fiscal. Con estos antecedentes se puede establecer el empleado término medio de edad (28 años), de buena salud, con seguro ordinario de vida por $ 10,000, y tendremos las siguientes cantidades y porcentajes: prima mensual, agregado el 6 por ciento de impuesto fiscal: $ 28.50, cantidad que resulta ser el 2,40 por ciento del sueldo vital, lo que agregado al 8,00 por ciento que va a la Caja de Previsión, a que va nos hemos referido, da un total de 10.40 por ciento.

Los días no pagados del año por calcularlo de 360 días, cuando el año 1944 ha tenido 366 días, asciende, en pesos, a la cantidad de $ 237 ($ 39.50 diarios), lo que significa, prácticamente una erogación forzosa a favor del empleador, no impuesta por ley, y, en consecuencia inconstitucional, de 1,66 por ciento del sueldo vital que, agregado al 10,40 por ciento, ya referido, da un total de 12,06 por ciento del sueldo vital.

Debemos agregar aún los aportes obligatorios de los empleados particulares para el sostenimiento y financiamiento de las Comisiones Mixtas de Sueldos ordenados por el artículo 17 de la Ley N.o 7,295, que si bien se pagan una sola vez en el año en el mes de enero, significan, no obstante, para los empleados de un sueldo vital, un 0,14 por ciento, lo que agregado al 12,06 por ciento que se trae de arrastre, da un total de 12,20 por ciento, superior en 2,45 por ciento al porcentaje que el Reglamento N.o 5 fija para el rubro "Erogaciones forzosas y seguros obligatorios", ascendente, nada más, que a 9,75 por ciento del sueldo vital.

Obsérvese el siguiente cuadro apreciativo:

CUADRO N.o 2

Caja de Previsión (Fondo de Retiro) ..	5,00%
Caja de Previsión (Cesantía)	1,00%
Caja de Previsión (Asignación Familiar)	2,00%
Compañía de Seguros de Vida, empleado de 28 años, sano, con seguro ordinario de vida, el más barato, por $ 10.000, más el impuesto fiscal de 6 o|o	2,40%
Días no pagados en el año, por considerarse de sólo 360 días, habiendo sido en 1944 de 366 días (año bisiesto), en empleado de un sueldo vital	1,66%
Aporte anual a las Comisiones Mixtas de Sueldo (art. 17, ley N.o 7,295), 1 sueldo Vital	0,14%
Total de porcentaje por erogaciones forzosas y seguros obligatorios	12,20%
Total porcentaje de descuento por erogaciones	12,20%
Porcentaje que determina el Reglamento N.o 5	9,75%
Diferencia contra el empleado	2,45%

Debe tenerse presente que para llegar a este porcentaje de 12,20 o|o para las erogaciones forzosas no se ha tomado en consideración que la mayoría de los empleados tienen servicios médicos propios, policlínicas, secciones destinadas a bienestar del personal, cooperativas, socorros mutuos o seguros especiales, que no son voluntarios, destinados a crear una mejor previsión personal, sino que son impuestos por el empleador, que demandan ingentes descuentos mensuales, ineludibles e imposibles de resistir, por ser obligatorios en cada empresa u oficina. En efecto, y sólo para tomar los servicios en que sirven los representantes titulares de los empleados en la H. Comisión Provincial, se puede citar la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., que descuenta para Servicios Médicos, el 2 o|o, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para Bienestar del Personal, el 1 o|o, sin perjuicio de estar los empleados constreñidos a concurrir con otro 1 o|o en caso de fallecimiento de algún empleado (seguro en forma de socorro mutuo). No debe terminarse este párrafo sin reconocer que estos servicios son de positivos beneficios y que sólo se mencionan para hacer ver que las erogaciones forzosas son superiores a las indicadas en el Reglamento N.o 5.

La representación de empleados estima que esta sola exposición de números debió indicar a los que concurrieron con sus votos a adoptar la resolución de mayoría, que no era posible la aplicación, sin elasticidad, del Reglamento N.o 5 y, para obviar este claro e indiscutible error del Reglamento, debió aplicarse el coeficiente de 25 o|o al rubro de "Alimentación", para llegar así a un sueldo vital relativamente compatible con las necesidades actuales.

Quinto vicio. — DEL VESTUARIO.— El artículo 6.o del Reglamento N.o 5 establece para este rubro un porcentaje de 20 o|o. La Representación de Empleados ve en este 20 o|o un nuevo vicio del Reglamento que lo hace inaplicable si se adopta con rigidez de criterio sin aplicación de la disposición de elasticidad La Estadística Chilena, agosto de 1944, establece las diferencias entre los precios de las más usadas prendas de vestir, entre julio de 1943 y el mismo mes de 1944. En el cuadro comparativo que más adelante se copia, se puede comprender, objetivamente, las razones que tiene la Representación de Empleados para estimar absolutamente ajeno a la realidad el porcentaje de 20 o|o que el Reglamento señala para el rubro "Vestuario". Aumentado, por una futura modificación del Reglamento, este porcentaje producirá, indudablemente, una baja del coeficiente del rubro "Alimentación", la que, aún cuando ha subido a límites inconcebibles, representa, en el presupuesto de los empleados, una proporción aún inferior al 25 o|o del sueldo vital, ya que, como está dicho, los empleados, por atender a los gastos de "Habitación", "Vestuario", "Erogaciones Forzosas" e "Integral Subsistencia", se ven precisados a subalimentarse.

Comparados los precios de las prendas de vestir más usuales, entre los meses de julio de 1943 y julio de 1944, se puede establecer que son ínfimas las que han logrado, estadísticamente mantener sus precios. El resto acusa una decidida tendencia al alza desorbitada. En efecto, apréciese el cuadro comparativo que se copia más abajo y se podrá ver que los porcentajes de aumentos están muy por encima del aumento de 7,17 o|o que ha experimentado el sueldo vital para 1945, según la resolución de mayoría, cuya disidencia la Representación de Empleados hace presente en este voto.

No está demás recordar que ya se ha comprobado que las estadísticas oficiales son incapaces de controlar absolutamente el precio real de las mercaderías, y que la propia Comisión Provincial ha podido establecer que en lo referente a "Alimentación", el informe que la Dirección General de Estadística remitió al Tribunal, adolece de un ciento por ciento de error marcando porcentaje de aumentos inferiores a los reales, hecho que ocurre en atención a que el informe considera otras mercaderías propias de la "Alimentación" que han aumentado poco o se mantienen en su precio, pero que no son, como determina el Reglamento N.o 5, de uso habitual de los empleados particulares, en consecuencia, la Comisión no encuesta.

CUADRO N.o 3

Prenda	Precio VII-943	Precio VII-944
Terno confeccionado, de género nacional	$ 585,00	$ 764,00
Terno sobre medida de género nacional	" 917,00	" 1.470,00
Camisa de popelina	" 75,00	" 93,00
Porcentaje medio de aumento de las prendas de vestir de mayor uso que han experimentado alteración en sus precios		

Se llega, pues, a un porcentaje medio de 38,30 o|o de aumento, aceptando el absurdo de que los empleados encuentren en el comercio camisas de popelina al precio indicado por la estadística oficial ($ 93.00). Para llegar a este porcentaje ha sido suficiente la estadística, no ha sido menester recurrir al precio que han alcanzado los calcetines, pañuelos, corbatas, sombreros, etc., ni a sostener, como realmente ocurre, que los empleados usan, en forma general y habitual, ternos sobre medida de género nacional y no confeccionados de la misma calidad, que al aceptarlos en el cuadro comparativo, rebajan notablemente el porcentaje de aumento medio del rubro "Vestuario". No obstante esto, se llega al porcentaje de incremento de los precios de 38,30 o|o.

Considera la Representación de Empleados, pues, que el porcentaje del rubro "Vestuario" está mal calculado en el Reglamento y que ante la imposibilidad de procederse por la propia Comisión Provincial a su modificación, la resolución adoptada— para evitar injusticia tan notoria—, debió someterse a la elasticidad, fijando el coeficiente de "Alimentación" en el 25 o|o, que autoriza el Reglamento.

Sexto vicio.— DE IN-TEGRAL SUSBISTEN El Reglamento N.o 5 para este rubro un taje de 18 o|o del su tal. El índice de aume han experimentado mentos que integran sistencia nos seña mientras el sueldo v resolución de mayor menta, para 1945, en el sólo rubro de la Subsistencia, en sus tos más caracteriza mo son los diarios, pelo, jabón de lavar, llos, movilización, a aumento medio de 4 (Revista Estadística agosto de 1944).

Para comprobar aplicación del Reg N.o 5, sin elacticidad, monstruosamente inj viniendo en vicio re tario, se expone más te un cuadro compar las alteraciones que frido en su precio los tos a que nos hemo do. No se considera de la entrada al cin también señala la E ca Chilena y que for te de la "Integral Su cia", porque este vo dente se viene refir aquellos elementos q alterado su precio y e tor (el cine), según dística, se ha m igual al año pasado.

CUADRO N.o 4.—

Artículo	Precio VII-943	Precio VII-944
Corte de pelo, c|u. ...	$ 5.00	$ 8.00
Diarios, c|u.	$ 0.85	$ 0.94
Jabón de lavar, kilo	$ 6.55	$ 8.97
Cigarrillos	$ 0.60	$ 0.80
Movilización	$ 0.20	$ 0 40

Promedio de aumento para la Integral Subsistencia, en aquellos elementos que han alterado sus precios durante el año (julio de 1943 a julio de 1944) ....

La movilización ha aumentado en un 100 por ciento desde julio de 1943 La Representación de Empleados reconoce que al determinarse el suedo vital para 1944, en trámite de reclamación, por la Honorable Comisión Central Mixta de Sueldos, se tuvo en consideración este aumento en el costo de la movilización, pero se remite una vez más a este factor, porque un nuevo motivo de encarecimiento ha venido a agregarse al alza autorizada el año pasado. En efecto, el servicio de góndolas, junto con duplicar el valor de los pasajes, ha sido autorizado para fraccionar casi todos los recorridos de la capital, de donde se deduce que el aumento en el precio de la movilización no ha sido de 100 por ciento, sino de 200 y hasta de 300 por ciento. Por otra parte, la enorme carestía del arrendamiento de las propiedades inmuebles hace imposible que los empleados particulares puedan tener su "Habitación", dentro del radio estrictamente urbano de la ciudad, viéndose precisados a vivir en la periferia, hacia donde sólo hay servicios de micros, con costo de uno y hasta de dos pesos el recorrido La representación de empleados ha querido ser realista en sus conclusiones, y es ello lo que la inclina a no reconocer la existencia de servicios de góndolas hacia las afueras de la ciudad, las que prácticamente, pasan en forma tan tardía, mientras pasan una serie de micros de tarifas alzadas, que es como si no existiera el servicio de movilización popular motorizada.

Constituye, pues, el porcentaje de la "Integral Subsistencia" (18%) un sexto vicio si el Reglamento se aplica con criterio restringido, manteniendo el llamado "coeficiente normal" del rubro "Alimentación".

Al iniciar el presente voto disidente, manifestó la representación de Empleados que no adhería al voto de mayoría en atención a que el sueldo vital fijado no consideraba, para el rubro "Alimentación", el coeficiente que, ajustado a la realidad, correspondía, (25%) porque aplicando el Reglamento en forma rígida, sin elas se hacía inaplicable adecuado, por conten irreparables, que ya detallado y por "otr nes".

Para el mejor ente to de los vicios de q lece el Reglamento, en la forma que lo ha la resolución de may a continuación un resumen demostrativo:

...to del sueldo vital para 1945	7,17 o|o	7,17 o|o	7,17 o|o	7,17 o|o	7,17 o|o	7,17 o|o
Porcentaje medio de aumento en los costos, según la Estadística ...	25,02 o|o	20,00 o|o	48,17 o|o	12,20 o|o	30,60 o|o	38,30 o|o
Diferencia, contra el empleado, entre el aumento del sueldo vital para 1945 (7,17 o|o) y el aumento experimentado por los costos, según la Estadística	17,85 o|o	12,83 o|o	41,00 o|o	5,03 o|o	23,43 o|o	31,13 o|o

Los empleados se ve precisados a restri presupuesto para a ción para atender a cesidades resumida cuadro, y cuyo costo de ser variado ni do por él. La dism del costo de "Alime se hace posible, no el alza, disminuye cantidad o desmejora

calidad de los alimentos, con las perniciosas consecuencias ya enunciadas.

Se pasa, ahora, al estudio de las "OTRAS RAZONES" que abonan el rechazo, por la Representación de Empleados, del coeficiente fijado por la resolución de mayoría, al rubro "Alimentación".

A).— Coeficiente aplicado al rubro "Alimentación" en la determinación del sueldo vital para 1944.— La Comisión Provincial, por resolución de 16 de noviembre de 1943, acordó, al fijar el sueldo vital para 1944, y, una vez más, por resolución de mayoría (Representación Patronal, y Presidente, señor Intendente de Santiago), señalar el coeficiente del rubro "Alimentación" en 28 por ciento. La Honorable Comisión Central, conociendo de la reclamación interpuesta por los empleados, por intermedio de la Central Nacional Fiep, resolvió, con fecha 29 de enero de 1944, modificar el citado coeficiente, rebajándole a 27 por ciento. Las razones aducidas para proceder a dicha rebaja, si bien eran fuertes y convincentes, eran, sin embargo, menos abrumadoras que las que se señalan en este voto disidente. El monto del sueldo vital fijado para 1945 no guarda relación con la realidad que debe servirle de fundamento, pues tal suma ($ 1.270.00), es incapaz de cubrir las necesidades mínimas que debe satisfacer el sueldo vital.

Los resultados de las encuestas no concuerdan en forma alguna con el aumento de los precios de las subsistencias, que arrojan otras fuentes de informaciones, que lejos de considerarlas en un plano equivalente, han sido despreciadas por la resolución de mayoría. No se recurrió a estas fuentes, ajenas a la encuesta misma, para rechazar la proposición de la Representación de Empleados para variar el coeficiente de "Alimentación", sino que en todo momento se estuvo atenido al resultado de la encuesta, sin considerarse, siquiera, el enorme incremento que en sus precios han experimentado los propios artículos encuestados, con posterioridad a la encuesta y a lo que se hace referencia más adelante.

Si para determinar el sueldo vital de 1944 existieron razones poderosas para fijar al rubro "Alimentación" el coeficiente de 27 por ciento, ahora las hubo en exceso para fijarlo, como se debe, en 25 por ciento.

B).— Disminución constante del porcentaje de aumento de los sueldos vitales desde 1942.— En completo divorcio con la realidad por la aplicación rígida del Reglamento y la no consideración a otras fuentes de información que las encuestas realizadas, el porcentaje de aumento de los sueldos vitales ha venido, desde 1942, en constante disminución, en razón inversa al aumento, cada día mayor, del costo de vida. Apréciese el cuadro comparativo que se copia más adelante, y en que puede observarse claramente el índice decadente del porcentaje de aumento:

CUADRO N.o 6.—

Año	Sueldo vital	Total de aumento	Porcentaje de aumento
1941	$ 600.00		
1942	815	$ 215.00	35,83 %
1943	1.050.00	235.00	28,71 %
1944	1.185.00	135.00	8,09 %
1945	1.270.00	85.00	7,17 %

Puede observarse que el porcentaje de aumento para 1945 es el más bajo fijado hasta ahora desde 1942, para los sueldos vitales, contradiciéndose la verdad irredargüible del índice ascendente que experimenta el porcentaje de aumento del costo de la vida cuando está en marcha un "casus belli", máxime cuando se encuentra ya en las postrimerías la trágica conflagración mundial, agotados los esfuerzos y los recursos.

Fué también "otra razón" irrefutable la enunciada para animar a la Representación de Empleados para solicitar que el coeficiente de "Alimentación" se rebajara, de manera que determinara un sueldo vital capaz de responder a su propia definición.

C).—Disminución de la Asignación familiar.—En esta materia ya ni siquiera se trata de la disminución del "porcentaje de aumento", sino de la disminución de la asignación familiar misma, en razón inversa al aumento del aporte con que a este beneficio concurren los empleados (2 o|o). Si bien es cierto que el porcentaje de aporte (2 o|o), se mantiene, porque así lo ordena la ley, no lo es menos que el descuento en dinero es cada año superior por efecto del aumento del sueldo vital, frente a la disminución del beneficio. Interpretadas las disposiciones legales sobre asignación familiar, por la Caja de Previsión de los Empleados Partculares, a su amaño, en perjuicio de los empleados que la sostienen y para cuyo beneficio fué creada, ha sido posible esta aberración jurídica que sólo ha servido de base para perjudicar a los empleados con cargas de familia y para beneficiar a los empleadores, mediante un aporte patronal para asignación familiar inferior al que la ley y su espíritu ordenan. Planteada la correspondiente reclamación por la FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES (FIEP), contra la Caja, fué rechazada por la Hon. Comisión Provincial, por resolución de mayoría, formada, una vez más, por el Presidente de la Hon. Comisión y la representación patronal.

Lo dicho sobre esta materia debió ser razón suficiente para no aplicar rígidamente el Reglamento N.o 5, sino con la elasticidad necesaria para determinar un sueldo vital llamado a responder a las necesidades para que fué incorporado en la ley.

D).—Prohibición de presentar pliegos de peticiones. — El art. 40 de la ley 7,295 estableció la disposición de prohibir a los empleados, para los cuales rigen los reajustes, presentar pliegos colectivos de peticiones, solicitando el mejoramiento de las remuneraciones reajustadas. Esta sola disposición que inhibe toda acción colectiva de los empleados organizados para pedir mejoramiento de sus remuneraciones y que, en consecuencia, deja entregado el destino económico de éstos a las resoluciones que sobre sueldo vital adopten las Comisiones Mixtas de Sueldos, debió pesar en la conciencia de la mayoría de la Hon. Comisión Provincial para fijar un sueldo vital, destinado, realmente, a satisfacer regularmente las necesidades de vida y a evitar conflictos estimulados por la imposibilidad legal de acción colectiva. Es oportuno hacer presente que no obstante los exiguos sueldos vitales aprobados desde 1942, los empleados particulares no han hecho planteamientos de mejoramientos de remuneraciones, en obedecimiento a la disposición prohibitiva señalada en el art. 40 de la ley 7,295, a pesar de su manifiesta inconstitucionalidad, ya que la Constitución Política del Estado asegura a todos los ciudadanos el derecho a hacer peticiones, con la sola limitación de que se hagan en términos respetuosos y convenientes.

E).—Aumento del costo de vida con posterioridad a las encuestas. — En septiembre pasado, mes en que se practicaron las encuestas, comenzaba a agudizarse el problema de las subsistencias, por su precio y por su escasez, hasta devenir a los extremos que hoy se observan. Ya nadie niega la seriedad de este problema. El propio Gobierno ha debido intervenir, fijando precios, cuyos límites más bajos no están al alcance de los empleados. Día a día se da cuenta en la prensa de cómo se siguen clausurando negocios que no obedecen las instrucciones del Gobierno, a través del Comisariato General de Subsistencias y Precios. Existe ya reconocimiento oficial y de los propios productores que las cosechas en el año 1945 serán escasas, por deficientes siembras y falta de organización en la producción. Esta verdad conduce a deducir que la demanda será mucha y los precios muy alzados, en un ambiente como el nuestro, en que la decantada ley de la oferta y la demanda opera sin control, permitiendo la formación de verdaderos clanes que se adueñan de las ferias y remates de productos, para fijar más tarde los precios sin consideración a la labor social que desarrollan, sino a su exclusivo beneficio, no obstante toda la intervención del Gobierno y sus organismos de control, intervención que será siempre ineficaz mientras sea esporádica y no se ejerza sobre todo el conglomerado de la producción nacional.

La Dirección General de Estadística, en publicación aparecida el 13 de diciembre en curso, en "El Diario Ilustrado" página 6, declara que de septiembre a octubre de 1944 el costo de la vida subió de 419,9 puntos a 436,1 punto, esto es, en 16,2 puntos, sólo en 30 días, en los treinta días inmediatamente siguientes a la fecha de las encuestas (septiembre).

Compárense los actuales precios de las carnes, las verduras, las frutas, el alza autorizada en octubre de la azúcar, etc., con los precios que estos artículos tenían en septiembre, según los resultados de las encuestas, y se podrá apreciar la falta total de justicia del sueldo vital fijado por la resolución de mayoría, frente a la realidad, por la aplicación rígida del Reglamento N.o 5, sin elasticidad. En el Anexo figura un Apéndice agregado a los documentos signados con las letras "D", "E" y "F", en el que se abunda en consideraciones a este respecto.

Todas las razones hasta aquí señaladas se refieren a la disconformidad de la Representación de Empleados respecto del coeficiente aplicado al rubro "Alimentación", que pueden quedar resumidas en el cuadro que sigue:

CUADRO N.o 7:

El coeficiente de "Alimentación", aplicado el Reglamento N.o 5, sin elasticidad, no es justo ni corresponde a la realidad, porque hace del Reglamento un cuerpo inaplicable por inadecuado:

1.o.—Porque produce vicios en los porcentajes de los rubros de:

1. Valor de la cocción;
2. Año de 360 días;
3. Habitación;
4. Erogaciones forzosas;
5. Vestuario; y
6. Integral subsistencia.

2.o.—Por OTRAS RAZONES varias:

a) Coeficiente aplicado en 1944;
b) Disminución constante del porcentaje de aumento de los sueldos vitales;
c) Disminución Asignación Familiar;
d) Prohibición pliego de peticiones, y
e) Aumento costo vida con posterioridad en las encuestas.

2.o.—CALCULOS ARITMETICOS MAL HECHOS

Se incluye aquí la segunda razón del rechazo por la Representación de Empleados del sueldo vital fijado para 1945.

En el Apéndice agregado a los documentos signados con las letras "D", "E" y "F" del Anexo, y formando parte integrante del presente voto disidente, se arguye para establecer, aritméticamente, que los cálculos hechos adolecen de errores substanciales, que perjudican a los empleados particulares.

El presente voto se remite a lo que allí se expone sobre el particular.

3.o.—NO CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS NI DEL REGLAMENTO N.o 5

1.o.—No cumplimiento de acuerdos de la Hon. Comision Provincial. — En las sesiones preparatorias que celebró la Hon. Comisión para determinar las mercaderías, monto y calidad de las especies que se adquirirían para los efectos de las encuestas, se resolvió comprar frutas y verduras en proporción de 40 o|o y 60 o|o, respectivamente. De la sola lectura de las Actas respectivas, se puede establecer que este acuerdo no fué cumplido en la práctica. En efecto, se hicieron 35 compras de verduras contra 7 de frutas, lo que equivale a haber adquirido el 83,34 o|o de verduras y el 16,66 por ciento de frutas, faltándose, en consecuencia, en forma flagrante, al acuerdo de adquirir 60 o|o de verduras y 40 o|o de frutas.

En sesión de 15 de septiembre ppdo., por unanimidad, se acordó que del 40 o|o para las compras de frutas, se adquiriera el 50 o|o de plátanos y el 50 o|o de naranjas. Las compras efectuadas, según puede comprobarse en las Actas de las encuestas, las siguientes: 5 compras de naranjas por $ 16.20 y dieron 4.150 gramos, y 2 compras de plátanos, que costaron $ 3.00 y dieron 275 gramos de peso. Está a la vista que el porcentaje de 50 o|o que se aplicaría a estas compras no existe, ni en el número de adquisiciones, ni el precio ni en el peso.

A juicio de la Representación de Empleados la falta de cumplimiento de estos acuerdos, vicia totalmente el procedimiento, en materia de adquisición de frutas y verduras, compras que debieran ser repetidas, en la forma acordada, esto es, 60 o|o de verduras, 40 por ciento de frutas y, dentro del 40 o|o de las frutas, comprar, por iguales partes, plátanos y naranjas, o bien, calcularse, con las compras ya hechas, el precio medio de las verduras y las frutas y luego aplicar los porcentajes.

2.o.—No cumplimiento del Reglamento. — El Reglamento N.o 5, ordena en su artículo N.o 4, que las compras (de fideos), deben ser de regular calidad y "corresponder a los de uso común entre los empleados". La Hon. Comisión acordó sólo sueltos y no envasados. En 1942, se acordó adquirir fideos Carozzi. En 1943 se innovó, con el voto en contra de la Representación de Empleados, en atención a que la fábrica que hace los dichos fideos Carozzi, se encontraba incorporada a la Lista Negra, razón que para este año no ha existido. Los empleados consumen normalmente fideos envasados, sean Carozzi o Luchetti, sin ánimos de propaganda de determinada firma comercial, sino para ajustarse a la realidad, pues son éstos los productos que tienen mayor consumo entre los empleados. Ahora bien, esta clase de fideos es la de "calidad corriente" a que se refiere el Reglamento, siendo especiales los de huevos, amasados, etc. Los fideos sueltos adquiridos para las encuestas son ordinarios y ácidos, inapropiados para el consumo humano. Se ha faltado, pues, al Reglamento, lo que vicia esta adquisición. Se deja constancia que cualquiera que haya sido el quórum de votación para acordar la adquisición de fideos sueltos, exclusivamente, de calidad, indudablemente, ordinaria no podría la Hon. Comisión Provincial Mixta de Sueldos, como organismo, ni aún por unanimidad, acordar algo contrario al Reglamento dictado por la Hon. Comisión Central, en uso de sus facultades legales.

Por todas las consideraciones expuestas y lo que se dice en el anexo, relativo a los cálculos aritméticos mal hechos, la Repreesntación de Empleados rechazó el acuerdo de mayoría que fijó el sueldo vital para 1945 en $ 1.270.—, debiendo haberlo hecho aplicando el coeficiente de 25 o|o al rubro de "Alimentación", para la escala "A" y 29,25 o|o al las escales "B" y "C".

El presente voto disidente ha sido redactado por el Consejero, señor Luis Marambio Gándara, por acuerdo de la Representación de Empleados, en colaboración con el Consejero, señor Oscar Rodríguez Ramírez.

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES: Luis Marambio Gándara — Oscar Rodríguez Ramírez.

Adhirió a este voto el Representante suplente de los Empleados Particulares, señor Oscar Ubilla Thezá.

ANEXO

La representación de los empleados considera que los cálculos aritméticos efectuados por la Secretaría de la Comisión adolecen de errores, puesto que sólo se respetó el acuerdo tomado previamente para los efectos de calcular el rubro aceite y no los que también se tomaron para los casos de los rubros carne, harinas, fideos, verduras y frutas.

El acuerdo adoptado para el aceite es el siguiente: Sesión del 15 de septiembre de 1944. "ACEITE.— Hubo acuerdo en comprar 40% envasado y 60% a granel, siendo el primero Dos Banderas, Cruz de Oro, Reina e Inca. Este último, sólo en el caso que fuera de fácil adquisición".

En cumplimiento del acuerdo anterior, la **Secretaría** hizo el cálculo en la forma que se indica a continuación:

	N.o de compras	Resultado de la medida en litros	Valor de la compra	Precio medio por litros	Porcentaje	Total un litro
Aceite suelto	6	1.9235	$ 37.50	$ 19.4957	60%	$ 11.6974
Aceite envasado	4	1.6470	55.70	33.9190	40%	13.5276
					100%	$ 25.2250
35 cm3.						$ 0.8828

El acuerdo adoptado para la carne es el siguiente: Sesión del 15 de septiembre de 1944. "CARNE.— Hubo acuerdo en comprar lomo, posta, cazuela de cordero, cazuela de vaca y puchero. Resolución adoptada con el voto en contra de los empleados" — por considerar que el puchero es sólo hueso". —"En cuanto a la forma de adquisición, se acordó comprar mitad al peso, por cuartos de kilos, y la otra mitad por cortes de a $ 2".

En cumplimiento de este acuerdo, el cálculo debió efectuarse en la siguiente forma:

	N.o de compras	Resultado de la pesada en kilos	Valor de la compra	Precio medio por kilos	Porcentaje	Total un kilo
Lomo	10	3.075	$ 59.40	$ 19.3171	20%	$ 3.8634
Posta	10	2.800	48.10	17.1786	20%	3.4357
Cazuela vaca	10	2.990	37.30	12.4749	20%	2.4950
Cazuela cordero	10	3.150	47.80	15.1746	20%	3.0349
Puchero	10	4.050	41.40	10.2222	20%	2.0445
					100%	$ 14.8735
200 grs						$ 2.9747
La Secretaría, para hacer el cálculo sumó los pesos de todas las carnes y el valor de todas las compras, obteniendo para los 200 grs.						$ 2.9130
Diferencia en contra de los empleados						$ 0.0617

El acuerdo adoptado para la harina o fideos es el siguiente. Sesión del 15 Set. de 1944.— "HARINA O FIDEOS.— Se acordó por unanimidad comprar mitad harinas y mitad fideos o tallarines corrientes. Las compras deben efectuarse por cuartos de kilos o cantidades de $ 2".

El cálculo debió efectuarse en la forma que se indica a continuación:

	N.o de compras	Resultado de la pesada en kilos	Valor de la compra	Precio medio por kilos	Porcentaje	Total un kilo
Harina	5	2.440	$ 8.10	$ 3.3197	50%	$ 1.6599
Fideos	5	3.716	18.20	4.8977	50%	2.4488
					100%	$ 4.1087
50 grs.						$ 0.2054
La Secretaría calculó						0.2136
Diferencia a favor de los empleados						$ 0.0082

El acuerdo adoptado para las verduras y frutas es el siguiente: Sesión del 15 Set. de 1944. "VERDURAS. — Por unanimidad se acordó comprar acelgas, lechugas, zanahorias, zapallos y repollos".

"FRUTAS.— Por unanimidad se acordó comprar 50% de naranjas y 50% de plátanos.

"PROPORCION DE COMPRAS ENTRE VERDURAS Y FRUTAS.— Hubo acuerdo para comprar 60% de verduras y 40% de frutas. En otros términos deben hacerse 6 compras de verduras y cuatro de frutas".

De conformidad con este acuerdo, el cálculo debió hacerse en la siguiente forma:

	N.o de compras	Resultado de la pesada en kilos	Valor de la compra	Precio medio por kilos	Porcentaje	Total un kilo
Zanahorias	7	6.495	$ 14.00	$ 2.1555	12%	$ 0.2587
Zapallos	7	2.775	12.00	4.3243	12%	0.5189
Lechugas	7	3.950	17.80	4.5063	12%	0.5408
Repollo	7	4.820	20.80	4.3154	12%	0.5178
Acelga	7	4.680	7.30	1.6667	12%	0.2000
Frutas:						
Naranjas	5	4.150	16.20	3.9036	20%	0.7807
Plátanos	2	0.275	3.00	10.9815	20%	2.1963
					100%	$ 5.0132
200 grs.						1.0026
La Secretaría calculó						0.7294
Diferencia en contra de los empleados						$ 0.2732

RESUMEN

Carne	+	$ 0.617
Verduras y Frutas	+	0.2732
	+	$ 0.3349
Harinas y fideos	—	0.0082
	+	$ 0.3267
Rubro diario de alimentación aprobado .		9.3100
Rubro alimentación rectificado...		$ 9.6367
27%		2.6019
		$ 12.2386
x 30		367.1580
x 100		36.715.80
./. 28		1.311.25

Aplicando el coeficiente 25 que estamos pidiendo por las razones dadas en el voto de minoría, se llega a un sueldo de $ 1.468.65

Por la representación de los empleados,

OSCAR RODRIGUEZ R. LUIS MARAMBIO G.

SU DECIDIDO INTERES...

(DE LA 1.a PAGINA)

Mandatario se refirió a la reforma de la Ley de Colonización, materia que tiene un vasto significado y que está estrechamente vinculada a la nueva estructuración de las actividades agrícolas.

HABITACION Y VIVIENDA

Se conversó en seguida de la conveniencia de fomentar la construcción de habitaciones para empleados y obreros, como un aporte a la solución del problema de la vivienda. Reiteró a ese respecto el Excmo. señor Ríos su deseo de que los organismos de Previsión cumplan su misión de tales y no se conviertan en entidades que tratan de terminar sus ejercicios con magníficos balances. "Han surgido, expresó textualmente, para cumplir una función en beneficio de sus imponentes, pero se apartan de esa ruta y a veces hacen inversiones totalmente ajenas a su órbita. No hace mucho, prosiguió en tono humorístico, supe de una Caja de Previsión que quería comprar un fundo, por cuanto constituía un gran negocio... Y ya tenemos experiencias que no conviene repetir.

He conversado con los dirigentes de diversos organismos para que actúen de acuerdo con nuevas normas, para que rompan la rutina y para que vayan verdaderamente a beneficiar a sus imponentes.

He propiaicdo la construcción de edificios colectivos o de departamentos, de dos o tres pisos, que no exijan grandes inversiones, a fin de que los empleados y obreros puedan contar con confortable habitación, sin hacer desembolsos mayores al 25 ó 30 por ciento de sus sueldos mensuales. En este aspecto he encontrado la mejor buena voluntad del Vicepresidente de la Caja de la Marina Mercante, señor José Ollino, quien iniciará en breve un plan de obras en el Cerro Cordillera. De seguro, esa iniciativa encontrará imitadores.

CAMBIOS DE AUTORIDADES Y DIPLOMATICOS

En contestación a preguntas formuladas por diferentes periodistas, respecto a posibles cambios de autoridades o de altos jefes de la Administración, el Presidente de la República manifestó que nada había al respecto y que sólo se había impuesto de algunas de esas posibles innovaciones por párrafos de prensa.

Interrogado con relación a designaciones o cambios en nuestra representación diplomática, respondió que nada se había resuelto sobre el particular. Al consultársele sobre el primer Embajador de Chile en la Unión Soviética, nos manifestó que no había, por ahora, ninguna resolución.

VISITAS QUE REALIZARA

Como es sabido, el Presidente de la República irá el domingo a Santiago para presidir el Consejo de Ministros a las 11 horas del lunes y retornar en la tarde a Viña del Mar, donde permanecerá algún tiempo. Mientras permanezca en este balneario el Excmo. señor Ríos, realizará diversas visitas, entre ellas a las dependencias de la Aduana, para imponerse de los resultados de la unificación de los servicios portuarios con los aduaneros; de la Población Obrera que construye la Municipalidad de Viña del Mar en la Población Santa Inés, etc.

CORDIALIDAD Y BUEN HUMOR

El Excmo. señor don Juan Antonio Ríos compartió con nosotros casi una hora y en todo el transcurso de la conversación — empleamos ese término por cuanto nunca se dió a la visita, los caracteres de entrevista rígida, sujeta a preguntas y respuestas, — S. E. hizo gala de cordialidad y buen humor, haciendo alusiones festivas a algunos colegas de prensa que denominó: "chicos con títulos grandes"... Y así, amablemente, reiterando su deferencia para con los informadores del público que cumplen su cotidiana misión en Valparaíso, se selló la audiencia que nos concedió el Presidente de la República, haciendo un paréntesis en sus labores en el Palacio de Viña del Mar.

Se han tomado todas ...

(DE LA 1.a PAGINA)

los siguientes organismos, por un total de 660.000 sacos:

Dirección de Pavimentación Comunal; Ferrocarriles del Estado; Reparticiones del Ministerio de Defensa Nacional; Empresa de Agua Potable; Instituto de Economía Agrícola y Municipalidad de Santiago.

Además, por decreto N.o 1.167, de 20 de octubre pasado, se estableció un isstema que daba seguridades a los importadores de la oportuna colocación del cemento extranjero en el mercado interno, a fin de aumentar el interés de aquéllos. En el mismo decreto se dan facilidades para que todo constructor pueda importar directamente el cemento necesario para sus obras.

Con estas medidas, puede decirse que al 31 de diciembre ha sido cubierto cerca de la totalidad del contingente de 1.500.000 sacos a que se ha hecho referencia y ya están llegando al país importantes embarques, como los 39.000 sacos traídos por la Fragata "Lautaro" en el mes de diciembre pasado.

En cuanto a lo manifestado por el honorable Senador Martínez Montt, respecto de la insuficiente cuota de cemento asignada a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, conviene observar que dicho organismo tiene un representante especial en la Junta Racionadora de Cemento que funciona en el Comisariato General de Subsistencias y Precios, donde ha tenido oportunidad de hacer presente las necesidades de la mencionada Corporación y donde también ha podido apreciar que las cuotas fijadas han sido siempre las máximas que se han podido otorgar dentro de las disponibilidades del momento. Es así, como, a pesar del considerable incremento que ha experimentado la demanda de cemento en los últimos meses, en diciembre y enero se le ha duplicado la cuota de que disponía anteriormente, de 7.500 a 15.000 sacos mensuales. Esta misma intensificación de la demanda en la actual temporada ha producido inevitablemente un atraso en las entregas de las cuotas asignadas, por falta de suficiente equipo ferroviario.

Con el objeto de disminuir al máximo las dificultades producidas por este atraso, la Fábrica de Cemento "El Melón" ha tomado la norma de realizar los despachos conforme a un criterio de equidad, que es el de efectuarlos por extricto orden de aceptación de los pedidos.

Dentro de la idea de evitar mayores daños a las obras en construcción, así como también, de que se produzca desocupación, desde hace ya bastante tiempo se ha puesto en práctica la norma de no otorgar cemento para la iniciación de nuevas obras, medio que sugiere el honorable Senador Martínez, y difícilmente se podrá calificar de suntuarias o no necesarias las actualmente en construcción. Incluso los trabajos de pavimentación, que se han restringido al máximo, no podrían paralizarse, como se propone, sin provocar la cesantía de un crecido número de obreros.

Con la importación del contingente de 1.500.000 sacos de cemento, a que se ha hecho mención, la habilitación efectuada a fines de diciembre último de un nuevo horno en las plantas de la Fábrica de Cemento "El Melón" y la producción que comenzará a entregar la nueva Fábrica de Cemento "Juan Soldado", a mediados del presente año, se espera normalizar el abastecimiento del país.

EL ritmo del progreso...

(DE LA 1.a PAGINA)

polis donde intimaron como dos hermanos.

Al hablar de Stefan Zweig, nuestro entrevistado guarda un grave silencio que no nos atrevemos a turbar con nuestras preguntas, porque hay claridad de lágrimas en sus ojos y un nudo de emoción en su garganta.

El cigarrillo está un instante inmóvil entre los labios de Stern. Luego, empieza a quemar se con premura, casi con desesperación y la voz que hace un momento era recia y clara, suena distante, suave y quebrada como si hubiese envejecido de súbito:

—Era un espíritu exquisitamente cultivado... Su corazón sufría todos los dolores del mundo... Amaba a la humanidad por sobre todas las cosas de la vida... Y este inmenso amor lo llevó a la muerte... Su sensibilidad de hombre superior no pudo resistir la hecatombe mundial y lentamente se fué produciendo en su subconsciente la tremenda sicosis del suicidio... ¡No valía la pena vivir en un mundo destrozado por el odio..!

El día antes de la muerte estuvimos reunidos con nuestras esposas. Stefan se mostraba alegre y con el semblante sereno. Nada hacía presumir que su espíritu había resuelto desprender se de su vaso mortal.

TREBOLES DE CUATRO HOJAS PARA GABRIELA

Tanto es así — sigue diciendo Stern — que en esa reunión se habló de una visita que Stefan y su esposa harían la mañana siguiente a Gabriela Mistral, la gran poetisa de ustedes.

Estela, mi mujer, dió a la señora Zweig un ramo de tréboles de cuatro hojas para que se lo obsequiara a Gabriela.

Stefan, sonriendo, comentó: "¡Tréboles de cuatro hojas! Dicen que son heraldos de Buena Fortuna... ¿Verdad?"

Y esa noche, él y su esposa, emprendieron el largo camino de las sombras.

Al día siguiente la noticia terrible nos golpeó en pleno corazón: ¡Stefan Zweig y su esposa amanecieron muertos!

PARECIAN DOS ESTATUAS BLANCAS

Fuí el primero en llegar... Todo estaba en el más perfecto orden en el dormitorio. Sobre la mesa de noche una vaso con restos de veneno, y cartas para todos los amigos en las cuales Stefan explicaba las razones de su determinación suprema.

Sobre el lecho estaban los dos cuerpos dormidos y tranquilos. La serenidad de los rostros era tal que más que dos cadáveres parecían dos estatuas blancas que simbolizaran la placidez de un sueño.

La cabeza de ella reposaba como una mariposa sobre el hombro de Stefan. Estaban como durmiendo. Inconscientemente yo anduve de puntillas como temeroso de turbar el silencio y despertarlos.

ROMAIN ROLLAND Y STEFAN ZWEIG

La charla sigue rodando sobre la personalidad y la obra de Stefan Zweig. Su amistad y la trágica muerte del gran escritor vienés dieron a Stern abundante material para un libro interesantísimo que acaba de publicar y que escribió en Río de Janeiro, intitulado "Stefan Zweig, el Suicida de Petrópolis".

Este gran escritor — nos dice — coincidía en un punto con ese otro enorme escritor que acaba de morir, Romain Rolland. Ambos sentían un profundo amor por la humanidad y la obra de los dos tiende al perfeccionamiento del hombre; exaltando lo bueno que hay en su espíritu y combatiendo con la fuerza irresistible del pensamiento los embates del mal, en esta lucha irremediable en que se agita el hombre como consecuencia propia de su condición humana

Sin embargo — agrega Stern— entre ambos escritores existe una diferencia fundamental: Stefan, era tímido, profundamente tímido, mientras Romain se destacó siempre como un luchador de primera magnitud.

—¿Usted conoció de cerca a Romain?

—Mucho. Fuí también su amigo. Se le creía comunista y no faltó alguien que le motejara de anarquista. Sin embargo, Romain nunca fué político. Como todo gran escritor fué un profundo humanista. Soñaba con una humanidad grande y buena, sin detenerse en pequeñeces de razas, de patrias, ni fronteras.

Miraba desde la cumbre. Quería que los enanos del valle se hicieran gigantes y treparan como él hacia lo alto, donde, acaso residía la verdad.

PIERRE LOTI Y CARMEN SILVA

Leopold Stern nos cuenta anécdotas de otros tiempos: Pierre Loti y Carmen Silva, la Reina de Rumania, fueron grandes amigos. En 1908 Loti a raíz de una visita a Bucarest, escribió un libro indiscreto acerca de las costumbres de la Corte. Carmen Silva se molestó por ello y los dos amigos se distanciaron durante mucho tiempo.

Yo que era amigo de ambos, empecé a trabajar por la reconciliación y logré realizarla un año antes de la muerte de Loti.

El autor de "Las desencantadas" y la Reina de los rumanos me agradecieron esta intervención amistosa, en cartas que guardo con afecto en mis viejos archivos de recuerdos.

Han pasado dos horas. Leopold Stern mira el reloj. Se sorprende. Tiene que hacer y se despide. Un fuerte apretón de manos pone punto final a la entrevista. Stern se retira de esta casa periodística sosteniendo el cigarrillo entre sus labios como si fuera una vieja pipa marinera.—

M. G.

DOS HERIDOS A BALA EN LA CALLE AHUMADA

Anoche, a las 23.15 horas, en calle Ahumada esquina de Huérfanos, fué detenido por un presunto agente de Investigaciones Luis Ulloa Ulloa 19 años, suplementero domiciliado en Nataniel 939 quien, según las informaciones que se nos proporcionaron, habría provocado un incidente al paso de un tranvía.

El suplementero logró escapar de su aprehensor, motivo por el cual el presunto agente sacó su revólver y disparó cuatro tiros en plena calle, los cuales fueron a herir a los transeúntes Luis Urrutia Cuadrados, 26 años, Compañía 1956, leve en una pierna y a Eugenio Schroster Simko, 44 años, Vicuña Mackenna 30, éste último grave, siendo atendido en la Posta Central y trasladado después a su domicilio.

El suplementero fué aprehendido por carabineros de la Primera Comisaría, donde quedó detenido. El presunto agente, después de hacer los disparos, emprendió la huída.

LO MATARON EN LA CALLE A PUÑALADAS

Ayer, a las 22.10 horas, en calle Júpiter con José Joaquín Pérez, desconocidos que huyeron agredieron con cuchillo a José Félix Sánchez Parra, de 55 años de edad, domiciliado en calle Londres N.o 718.

La víctima fué llevada a la Asistencia Pública, donde falleció a las 22.30 horas.

FED. MUTUALISTA ELIGE HOY NUEVA MESA DIRECTIVA

Los consejeros que componen el cuerpo de esta concéntrica procederán a elegir, en la reunión de hoy de este organismo, a la nueva mesa directiva para el año 1945, la que se llevará a efecto en el local de calle Moneda 730, a las 21.30 horas. En igual forma se elegirá a la comisión de aniversario de la Federación a celebrarse el 12 de Febrero próximo, fecha en la cual asumirá la directiva que hoy salga elegida.

En la reunión pasada fué elegida la Junta de Contabilidad, recayendo los nombramientos en los señors Edgardo Campusano, Oscar Benedetti y Juan B. Guevara, los que procederán a la revisión del balance de esta Federación por el año 1944.

Habiendo otros importantes asuntos que tratar en la tabla de la reunión de hoy, se recomienda a los señores consejeros su puntual asistencia.

SUOFICIALES EN RETIRO ORGANIZAN COMITE DE LUCHA

El Comité de Reivindicaciones Económico-sociales de los Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, celebró recietemente una reunión, entre suboficiales con y sin pensión, con el fin de tratar los problemas más urgentes del gremio, acordándose constituír un comité que luchará por sus reivindicaciones más inmediatas.

En esta reunión se acordó a la vez nombrar delegados a la Confederación de Trabajadores de Chile, y mientras se organizan sindicalmente se acordó que éstos sean fraternales, recayendo en los señores Julio Henríquez, Oscar Luffit y Alfredo Lembac.

FRENTE NACIONAL DELA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda, que dirige don Pedro Guzmán, celebrará hoy a las 19.30 horas, en el local de calle Gálvez 132, una interesante reunión de delegados de las instituciones que están adheridos a esta Central, con el fin de tratar preferentemente la próxima Convención Nacional del Frente Nacional de la Vivienda a efectuarse en Santiago.

En esta sesión se hará la distribución de los reglamentos impresos, relacionados con la aplicación de la ley 7,739 y el que se relaciona con el artículo 56 de la ley 7.600.

SOC. UNION COMERCIAL NUEVO DIRECTORIO

La Sociedad Unión Comercial de Quinta Normal eligió su directorio para el año 1945, recayendo los puestos directivos en las siguientes personas: Presidente, señor Juan A. Tarves; vice, señor Juan Sassarine; secretario, señor Juan Robles; pro, señor Arturo Trujillo; tesorero, señor Arturo Mantinetti; pro, señor Manuel Gajardo; y directores, los señores Abraham Apud, Justino Segundo Román, José García, Manuel González, Humberto Valenzuela, Aurelio Gatica y Juan Segales.

La transmisión del mando de esta nueva directiva se llevará a efecto el próximo domingo 14 del presente, en el local social.

CONJUNTO ARTISTICO LIBERTAD LAMARQUE

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque" acordó, en su última sesión, formar un nuevo equipo de artistas aficionados, cuyo elenco hará su debut en febrero próximo, luego de seleccionar los que ingresen al cuadro.

Con tal motivo esta institución comunica a las señoritas y jóvenes que deseen formar parte del Conjunto en la presente temporada, que pueden pasar a inscribirse personalmente, o en su defecto enviar una carta, solicitando su inscripción, al local de Francisco Bilbao 504

ESCUELA NOCTURNA DE AS. DE COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes puso término al año escolar de la Escuela Nocturna "Severino Cazorso", que mantiene esta sociedad. En esta ocasión la sociedad obsequiará a sus alumnos con un overall, un par de zapatos y una camisa, fuera de algunos premios especiales que fueron otorgados a los alumnos más adelantados de esta escuela.

Destacada actuación le cupo en este acto a la Estudiantina del Sindicato Tranviario y su Conjunto Artístico y a la firma Ibarra y Cía. que contribuyó con un programa de cine.

ACTO EN SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

La Sociedad Igualdad y Trabajo llevará a efecto el próximo domingo, a las 10.30 horas, el cambio de directorio, para lo cual se ha citado a reunión general de socios, en el local de la institución.

A este acto la directiva de esta sociedad ha invitado en forma especial a los representantes de las instituciones congéneres y a los redactores gremiales de los diarios de la capital. Comó de costumbre, después de este acto se realizará, en el salón social, un almuerzo de camaradería.

ALUMNOS DE UN BUEN CURSO TEATRAL



Parte de los alumnos del Curso de Arte Teatral, del Depto. de Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, que acaban de realizar una brillante presentación de la obra nacional, en tres actos, "Mocosita", de Armando Moock. Aparecen con el Profesor. del curso, el actor y autor teatral chileno, señor Juan Tenorio Quezada, que ha sido muy felicitado por el éxito de sus labores.

TERCER CONGRESO PROVINCIAL CTCH SERA INAUGURADO EN EL EST. CHILE

EN ESTA CONVENCION, TOMARAN PARTE 600 DELEGADOS. — TRABAJOS DE LA COMISION ORGANIZADORA

Como se ha venido anunciando, en los días 12, 13 y 14 del presente se realizará en la capital el Tercer Congreso Provincial de la CTCH, el que será inaugurado el día jueves 11 a las 20 horas, en el Estadio Chile.

Por las actividades desarrolladas en las distintas organizaciones de la provincia adheridas a la CTCH., se demuestra que existe un gran entusiasmo e interés por participar en este importante torneo, lo que deja de manifiesto que el Estadio Chile se hará estrecho para contener a los miles de trabajadores y empleados que asistirán a su inauguración.

Por los cálculos hechos hasta la fecha por la comisión receptora de poderes, se cree que el número de delegados que participarán alcanzará a más o menos 600.

La comisión organizadora continúa activamente desarrollando las labores de preparación de este Congreso, cuyos trabajos ya se encuentran totalmente terminados, ol mismo las distintas comisiones designadas por el Consejo Provincial para preparar las tesis a presentar para su discusión en el Congreso se encuentran trabajando.

CTCH. ESTUDIA LA REALIZACION DEL PARO CONTINENTAL

En Consejo Directivo Nacional de la CTCH. se encuentra estudiando y tomando las medidas del caso, para la realización del paro continental del día 25 del presente, en cumplimiento de uno de los acuerdos de la CTAL en su reciente Congreso realizado en Cali, Colombia, con asistencia de delegados de todas las centrales sindicales del continente.

Este paro se realizará a las 10 horas y su duración será de 10 minutos, saliendo durante ese plazo los obreros de las fábricas, talleres, etc., y realizando mitines relámpagos, en los cuales los oradores se referirán a la importancia solidaria de este paro en la lucha del pueblo argentino por restablecer el régimen democrático en la nación hermana y a fin de que los trabajadores del continente expresen su repudio a la camarilla militar-fascista de Farrell Perón-Paluffo, que ha suprimido la libertad de opinión, de prensa, de reunión, de palabra y de organización y que actualmente mantiene en las cárceles de Argentina a los mejores defensores de la democracia y de la libertad.

En relación con este paro en el día de ayer la CTCH ha dirigido una circular a sus Consejos provinciales, locales y departamentales del país, como también a las Federaciones nacionales de industria.

HOY SE REUNE LA FED. INDUSTRIAL del CUERO

La Federación Industrial del Cuero adherida a la CTCH., celebrará hoy a las 20 horas, en el local de Av. Matta 832, una reunión de su directorio y de los delegados de los sindicatos adheridos, con el objeto de tratar los problemas más urgentes de los obreros que trabajan en esta rama de la industria.

A las 21 horas se llevará a efecto una reunión plenaria con la directiva de la Federación Nacional del Cuero, en el local de calle San Francisco 864. A estas reuniones se avisa a los dirigentes de los sindicatos que deben llevar sus respectivos timbres sociales.

COMICIOS DE HOY PRO ABARATAMIENTO DE SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional Pro Abaratamiento de las Subsistencias llevará a efecto hoy dos comicios, siendo éstos en la novena y décima comunas, a las 19 horas.

Estos comicios, que son para protestar en contra de los especuladores de las subsistencias, vestuario y arriendo, tendrán especial significado, ya que harán uso de la palabra parlamentarios, regidores y dirigentes de instituciones obreras de Santiago. Por otra parte, se protestará por la detención arbitraria de la pesidenta del Comité Nacional, señora Aída Garrido de Díaz.

ASOC. FERROVIARIOS JUBILADOS SE REUNE MAÑANA EN ASAMBLEA

La Asociación de Ferroviarios Jubilados de Chile llevará a efecto mañana, a las 15 horas, una reunión ordinaria de socios, en el local de calle Bascuñán Guerrero 632, con el fin de tratar los siguientes puntos: lectura de la memoria anual; juramento del nuevo directorio; balance de tesorería; juramento de los nuevos

CTCH. SE PREOCUPA DE OO. CESANTES DE ANTOFAGASTA

El Consejo Directivo de la Confederación de Trabajadores de Chile se ha dirigido con fecha de ayer, a los señores Alfonso Quintana Burgos y ... del Río, Ministro del Interior y Director General de Auxilio Social, respectivamente, enviándoles copias de las comunicaciones que el Consejo Provincial de Antofagasta ha dirigido al señor Arturo Ramírez, Intendente de Antofagasta, dándole cuenta de la situación de los obreros cesantes de esa provincia.

Por su parte, la CTCH. en la comunicación que ha dirigido al Ministro del Interior y Director General de Auxilio Social, su intervención, con el fin de dar una solución satisfactoria a esta situación, ya que en Antofagasta hay alrededor de ... personas sin trabajo, con sus familiares que viven a ... pensas.

ELIGIO DIRECTORIO

Con fecha reciente el ... to Profesional de Intendentes de Seguros del Primer ... (Incendios), celebró una ... general de socios, a fin de elegir el nuevo directorio y para escuchar la cuenta del presidente don Juan Se...

Después de efectuada la votación, la nueva mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas: Presidente, señor Juan Serendero B.; ... rio, señor Sergio Madrid; ... ro, señor Juan Colombo; ... tores, señores Simón M... Carlos Hudson.

socios, y varios otros puntos de interés.

En esta ocasión el Orfeón ... tranza ejecutará varias ... en honor del nuevo directorio ... los invitados especiales, y el directorio ofrecerá un coctel ... la noche habrá una comida de camaradería entre el ... que termina su labor y el recién elegido.

Boletín Agrario

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

ARAÑITA ROJA. — Tenga presente que las arañitas roja y parda, causan actualmente daños de consideración en huertos de almendros, duraznos, citrus, etc., como también en vides. Son pequeños ácaros que en caso de infestaciones fuertes pululan en las ramillas, preferentemente en las axilas o nudos, y en las hojas. Estas últimas, a causa de las numerosas picaduras que reciben, toman un color típico amarillo-verdoso, languidecen y terminan por caer prematuramente. En algunas ocasiones las hojas se abarquillan y ondulan un poco, lo que da al follaje un aspecto particular, que sirve para conocer el ataque de las arañitas.

Para combatir estos acarinos se recomiendan las pulverizaciones con aceite mineral emulsionable, tipo de verano, del 1,5 al 2 o/o, según la intensidad del ataque. De mayor eficacia resulta el tratamiento si una vez preparada la emulsión de aceite a la concentración indicada, se agregan 150 cms. cúbicos de Sulfato de Nicotina (Black leaf 40).

En el caso de la vid, que es atacada tanto por estas arañitas como asimismo por el "thrips", es más conveniente aplicar la siguiente fórmula:

Se emulsionan en unos 5 litros de agua, 750 cms. cúbicos de aceite mineral emulsionable, tipo de verano, en otro envase se diluyen 200 cms. cúbicos de sulfato de nicotina (Black leaf 40) y 250 gramos de soda de lavar; en seguida se mezclan agitando continuamente y se entera el volumen de 100 litros de agua.

CLAREO O MAL DEL PIE.— Recuerde si su sementera de trigo fué atacada durante la última siembra por el "clareo" o "mal del pie" del trigo enfermedad denominada también "espigas blancas".

Esta enfermedad impide el desarrollo normal de las plantas las que quedan pequeñas y casi siempre ahogadas por las malezas; adquieren un color amarillento y después blanquecino. Naturalmente la espiga detiene su evolución.

A la distancia se aprecia fácilmente el ataque, pues se ven manchas de plantas pequeñas y blanquecinas que abarcan, según la gravedad, desde algunos metros cuadrados hasta toda la siembra.

Si usted ha observado estas características en la sementera, no vuelva por ningún motivo, a sembrar trigo en ese terreno, sino por lo menos después de tres años.

Antes de hacer otra siembra queme los rastrojos, analice su suelo y abone con los elementos que le faltan, especialmente anhídrico fosfórico.

Si desea consultar cualquiera materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, recurra al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura. Teléfono 92064. Casilla 4647. Quinta Normal. Santiago. o a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 1.a semana de enero de 1945.

Consultorio Médico Veterinario

IMPORTANTE.— El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos:

Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedentes que se estime de interés.

La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario". LA NACION, Casilla 81-D.— Santiago de Chile —

RAQUITISMO EN UN POTRILLO. — Señor L. A., Rancagua. — Todos los datos que usted nos proporciona, coinciden con la descripción de la enfermedad denominada "raquitismo".

En efecto, el estado de debilidada general, la deformación de las articulaciones ,la curvadura de los huesos largos, (en este caso, metacarpos), la incapacidad para apoyar normalmente los miembros, (flexión permanente de los nudos y apoyo por las cuartillas), y la edad del animal, (20 días), nos inclinan a establecer el diagnóstico que indicamos:

De otra parte, los antecedentes de los padres, (animales pequeños sin ser razas pequeñas), han influído, con toda seguridad, en dar una cría raquítica. El error suyo ha sido cruzar animales degenerados para obtener un "mam pato".

En todo caso, como Ud. manifiesta interés por conservar esa cría, le indicamos las medidas de orden higiénico y el tratamiento medicamentoso que debe poner en práctica.

1. — La yegua madre debe ser alimentada correctamente, proporcionándole henos de alfalfa de buena calidad, avena remojada y pasto verde. Coloque además, en el comedero, una piedra de sal de las que se expenden en el comercio para este uso, con diferentes nombres; pero con una composición semejante. Todo esto tiene por finalidad ayudar a la madre a producir leche en abundancia,

2. — A la potranca, adminístrele sales de calcio y Vitamina R: ésta última contribuye a fijar este mineral en el organismo.

Dé "Glucamón granulado", 10 gramos, dos veces al día, en forma de electuario. Mezclado con miel, se coloca con una espátula sobre la lengua.

Además, coloque una inyección intramuscular, de "Mina D2" 18", cada seis días, durante un mes.

3. — Para evitar la deformación de los nudos y ayudar a que el animal pise normalmente, adapte dos cartones por las partes laterales de la articulación y haga un vendaje, que, sin comprimir, pueda mantenerla extendida.

Después de un mes de tratamiento, comuníquenos los resultados y, según ellos, podremos indicarle la conducta a seguir posteriormente.

OBESIDAD EN EL PERRO. — Señora A. de Q., San Antonio — Los síntomas que nos detalla en su correspondencia: cuerpo voluminoso, pesado, digestión lenta, pereza, cansancio al menor esfuerzo, etc., sumados a las informaciones que nos proporciona sobre las condiciones de vida de su perra Fox-Terrier, su edad y su alimentación, nos inducen a pensar que se trata de un caso de "obesidad", frecuente en los animales que cumplen las condiciones que Ud. nos enumera para su caso.

Recomendamos a Ud. el siguiente tratamiento:

a) Suprima los pasteles y golosinas, dé azúcar sólo en pequeñas cantidades; disminuya la administración de grasas y feculentos. La alimentación debe reducirla a lo estrictamente necesario para mentanerla, a fin de obligarle a quemar las adiposidades acumuladas. Los elementos que pueden entrar en su ración, son los que indicamos: carne magra, cruda o ligeramente asada; sopas de legumbres verdes, un poco de pan y pequeñas cantidades de leche. Todo esto repartido en tres a cuatro raciones durante el día. El agua de bebida debe disminuirse tanto como sea posible. Es conveniente que el animalito haga caminatas prolongadas al aire libre, diariamente.

b) En la mañana y en la tarde, administre 2 gramos de bicarbonato de sodio en un poco de agua mineral.

Cada semana dé 30 gramos de aceite de almendras.

Si con este tratamiento no obtenemos resultados favorables, deberemos recurrir al yodo o a los yodurados, administrados con mucha prudencia y método. En todo caso, pasados 60 días, avísenos lo conseguido y tentaremos nuevos recursos, al no obtener éxito con lo señalado.

NOTA. — En cuanto a la consulta que nos hace sobre pago en estampillas u otra forma, debemos manifestarle que nuestro Consultorio es totalmente gratuito y que LA NACION lo mantiene para servir desinteresadamente a sus lectores.

Dr. Raúl Berríos Pozo
Médico-Veterinario

EL CULTIVO DE LA FRUTILLA

SU VALOR ALIMENTICIO Y MEDICINAL

Por FEDERICO LEUBE,
Ingeniero Agrónomo

Han sido perfectamente determinados los ponderables valores alimenticios y medicinales de la frutilla, lo que la hace sumamente estimable en estos aspectos, aparte, naturalmente, de su delicioso sabor.

En cuanto a la primera de las condiciones mencionadas, la frutilla contiene azúcar en un 10 por ciento, lo que la constituye en elemento de primer orden para proporcionar energía muscular.

Como medicinal su valor es muy importante porque contiene gran cantidad de vitamina C, de propiedad antiescorbútica, tonificante y estimulante de la nutrición de los tejidos.

Es laxante por su contenido de celulosa y semillas insertadas en su piel.

Contiene también, con las demás frutas, citratos, malatos y bicarbonatos de sodio, que son alcalinizantes de la sangre y depurativos excelentes de sus impurezas.

El consumo de la frutilla, sea como fruta fresca, o en forma de helados, dulces o mermeladas, se encuentra ahora en aumento constante. La ciencia de la alimentación ha reconocido el alto valor nutritivo de la frutilla y su contenido en vitaminas y ciertos factores curativos. Además, coincide la época de su cosecha con el tiempo de escasez en otras frutas. A este consumo creciente todavía no corresponde la producción adecuada, originándose así una cotización relativamente alta. Se trata, entonces, de un cultivo que por lo menos actualmente no tiene que temer la superproducción con su ruinosa baja de precios. Con eso no queremos decir que ese cultivo sea una fuente segura de riqueza, opinión a menudo escuchada entre los pocos versados. Requiere, más que otros cultivos, conocimientos especiales y gastos altos. Hemos visto fracasar más de una plantación por inexperiencia en la elección de la variedad, por descuido en las carpidas, tan frecuentes y necesarias, por falta de brazos en los momentos decisivos de la cosecha, por recolección inadecuada de la fruta madura. Por lo tanto, recomendamos este cultivo en mayor escala, únicamente a quienes pueden responder a esas exigencias y después de haber recogido las experiencias necesarias en un cultivo inicial de poca extensión.

SUELO: Muy a menudo se dice que el cultivo de la frutilla necesita un suelo arenoso. Ese criterio no se funda en observación alguna y puede ser calificado absolutamente erróneo. La frutilla crece satisfactoriamente en todas las tierras, siempre que a ellas no falten la fertilidad natural, los alimentos minerales, el humus y el agua. Especialmente el agua es un factor preponderante, pues el sistema radicular de la frutilla es muy superficial y siente por lo tanto la escasez de agua más que otras plantas. Cuanto mejor regularizada la humedad en la tierra tanto mayor la producción. Si se dispone de riego artificial se puede plantar en suelo arenoso con toda ventaja — la fruta queda limpia también en tiempo de lluvia, — pero el suelo mas bien pesado, arcilloso y sobre todo humífero es indudablemente preferible al arenoso, liviano y secante.

ABONOS: Recomendamos el empleo del estiércol como mejor fertilizante, o cuando no se dispone de éste, una abonadura con abonos químicos: Superfosfato a razón de 6 kilos por área (100 m2), o cuanno de huesos, a razón de 10 kilos a aplicar en el momento de la preparación de la tierra y a repetir después de la segunda fructificación, en el invierno. La frutilla no prospera bien en tierras ácidas — de un "ph" inferior a 5,5—. En la mayoría de los casos es indicada la aplicación de cal en la medida que señalen los encargados de los análisis de la tierra. Es preferible encalar la tierra ya un año antes de la plantación de la frutilla.

PREPARACION DE LA TIERRA: Se comprende por lo mismo que un cultivo que ocupa por lo menos durante 3 años el mismo lugar, requiere una preparación muy esmerada de la tierra. Condición primordial es que la tierra esté lo más limpia posible de yuyos, especialmente de los rastreros y perennes, como la gramilla, o lengua de vaca. Si no se limpia la tierra con anticipación de esos yuyos, se forman después nidos de esos yuyos entre las raíces de las plantas, imposibles de extirpar. El terreno tiene que ser bien nivelado para que no se estanque el agua, que hace mermar toda la vegetación. Para el mejor desagüe se puede plantar en canteros elevados y angostos — si se trata de plantaciones pequeñas, o mayores extensiones no permiten ese sistema, pues una gran parte de las carpidas será entonces efectuada por el cultivador a caballo, lo que significa un gran ahorro de mano de obra, pero también la necesidad plantar en filas largas y distanciadas a 60 centímetros. Pequeños canteros elevados no encuentran aquí su lugar. La tierra tiene que estar bien para la plantación desde el mes de mayo bien asentada, pero suelta, sin terrones y absolutamente limpia de yuyos. Quien planta en tierra aún algo sucia puede verse de repente ante un yuyal que ahogue toda la plantación, especialmente en el invierno cuando las lluvias son más frecuentes e impiden las carpidas en la tierra mojada.

PLANTACION: La frutilla se propaga comúnmente no por su semilla sino por sus hijuelos, o plantitas chicas, que se forman en los estolones que emite la planta madre después de cada fructificación y que están listos para ser separados y trasplantados generalmente desde el mes de mayo. Si esas plantitas no pueden trasplantarse en el acto — eventualmente por mal tiempo — se les envuelven las raíces en tierra. Se conservan así durante semanas. Si en el momento del trasplante las raíces son muy largas se las puede cortar algo.

Sacar parte de las hojas no es necesario, pues el trasplante tiene lugar en los meses de baja temperatura, cuando la evaporación es mínima. En pequeños plantíos se trasplanta a una distancia de 30 ctms. en todo sentido, mientras en cultivos de mayor extensión exigen una plantación en filas distanciadas por lo menos 60 ctms. entre sí, para permitir el trabajo con el cultivador a caballo. En la fila misma se ponen las plantas a 25 o 30 ctms. de distancia. Con buen éxito se puede usar para el trasplante una estaca trasplantadora de tipo común, fijándose bien que las raíces tengan cómodamente lugar en el pocito hecho con la estaca, que no se doblen hacia arriba, y que sean firmemente cubiertas y apretadas por tierra en todos los lados. Una correcta posición de la planta muestra el grabado. Muchas veces tapa la lluvia una plantita en sí correctamente colocada, con la tierra suelta que la rodea. Entonces no hay temor de que la plantita se ahogue. Después de cierto tiempo rompen las hojitas nuevas la costra y la planta se desarrolla normalmente. La distancia entre fila y fila hay que observarla con toda exactitud si se quieren evitar trastornos posteriores muy molestos con respecto al trabajo con el cultivador a caballo.

CUIDADOS CULTURALES: Para quien no quiera o no pueda carpir en todo momento que se vea el más leve indicio de yuyos lo mejor es que no se ocupe del cultivo de la frutilla. Como su crecimiento es bajo, los yuyos que no son destruídos a tiempo la ahogan con rapidez asombrosa. Y limpiar un frutillar invadido por los yuyos cuesta más que lo que vale toda la producción. En seguida después del trasplante hay que aplicar la primera carpida, no tanto para airear la tierra sino para sofocar desde el principio toda vegetación de yuyos. Al carpir — especialmente cuando las plantas son nuevas y pequeñas — hay que observar el no tirar la tierra de la plantas, sino hacia las plantas. De otro modo quedan las raíces pronto en el aire. Alrededor de las plantas es la azada la única herramienta que hace buen trabajo y que no puede ser reemplazada por ninguna máquina. Pero entre las filas rinde el cultivador a caballo una labor rápida y satisfactoria. Para que no tire demasiada tierra sobre las plantas, a veces hasta taparlas, es de buena práctica dar a sus dos dientes laterales una ligera posición hacia adentro. Nosotros utilizamos con éxito únicamente los dientes laterales y atrás una aleta, sacando los dientes delanteros y traseros. La aleta nivela los pequeños surcos y caballetes producidos por los dientes laterales pues tos con sus puntas hacia adentro, y renueva, además, la tierra no alcanzada por éstos. Las carpidas con cultivador prosiguen hasta poco después de la cosecha. Los estolones que se extienden ahora a todos los lados ponen fin a este instrumento; únicamente la azada queda ininterrumpidamente en función. Eso en el caso que necesitemos para una futura plantación plantitas nuevas.

COSECHA: La recolección de la fruta necesita mucho cuidado. Nunca hay que arrancarla cuando esté mojada, sea por la lluvia o por el rocío. Amontonada en un cajón se perdería infaliblemente en un día. Las mejores horas para la recolección son las de la tardecita, pero raras veces nos alcanzan esas pocas horas. Nos vemos forzados a juntar, también, durante las horas más calurosas del día. Para no correr el riesgo de la pérdida de la fruta madura se sigue la práctica de siempre: arrancarla en estado bastante verde para que madure después en el mercado o en los puestos. Seguramente nunca se va a poder evitar esa mala costumbre, pero en algo se puede corregirla sin tener pérdidas por la madurez de la fruta. El punto esencial es que no se amontone la fruta en estado caliente en los cajoncitos, sino cuando ya se ha enfriado algo. Nosotros conseguimos eso empleando para la recolección macetitas de barro, del tipo común. Estas macetitas se guardan en un balde con agua. Se sacan de allí y el agua que impregna toda la maceta empieza a evaporarse enfriando todo el ambiente. Después se guardan cierto tiempo esas macetas, con las frutillas, en una cama de arena mojada a la sombra antes de llenar los cajoncitos para la venta. Además, sirven esas macetas como medida. Tres de éstas de 10 centímetros de diámetro representan bastante exacto un kilo.

Quien tiene una plantación de mayor extensión necesita naturalmente bastante mano de obra para la cosecha. Casi nunca alcanza para esos fines la peonada habitual o los miembros de la familia. Quien no está en situación de conseguir en cualquier momento y por cualquier duración los brazos adicionales — lo que es posible únicamente en las inmediaciones de grandes poblaciones — tiene que renunciar a la explotación económica de un frutillar. Quien manda su producto a la fábrica puede usar los cajones chicos para fruta en los cuales caben de 6 a 7 kilos; para puestos o confiterías se emplean con más seguridad (de no ser machucada) cajoncitos de alrededor de dos kilos.

Un frutillar rinde satisfactoriamente más o menos tres años. Después hay que renovarlo, pues las plantas ya viejas producen únicamente pocas y pequeñas frutas. Como término medio del rendimiento se puede calcular 2,000 kilos por hectárea y año.

Como las plantas se reproducen con sus hijuelos con relativa rapidez, conviene iniciar su cultivo con algunos centenares o miles de plantas, ampliándolo año por año con su propia producción de plantas nuevas. Por lo tanto queremos dejar al lado en nuestra cuenta cultural los gastos iniciales. Un hombre prepara y trasplanta por día cerca de mil plantas. Muy elevados son los gastos para las continuas carpidas.

El espacio libre entre las filas de frutilla puede aprovecharse, en el primer año, hasta el momento de la primera fructificación plantando algunas clases de verduras que maduran pronto, como por ejemplo lechuga, escarola, espinaca, zanahorias, acelgas, etc. La plantación de frutilla no sufre por esas intercalaciones. Con respecto a enfermedades se muestra la frutilla como planta muy sufrida y resistente. Muchas tienen en las hojas una especia de viruela, que no tiene carácter serio. En otros países se han observado daños graves causados por seres pequeños — nematodas — y por ataques de enfermedades criptogámicas. Hasta ahora todavía no conocemos esas plagas salvo la invasión esporádica de un gusano — curculio — que perfora las raíces y hace secar toda la planta. Se notan los daños de ese parásito especialmente en plantaciones de más de dos años. Los científicos buscan ahora su enemigo natural, único método de combatir esa plaga. Pero en su totalidad parece el cultivo de la frutilla menos expuesto a peligros de esta índole que muchos otros cultivos, circunstancia que tiende a aumentar todavía nuestra simpatía por esta fruta noble y sana.

DE INTERES GENERAL

Engrudo de maíz.— Para engomar los sobres se venía usando hasta hace poco tiempo almidón de Cassava; como hoy escasea, se le ha encontrado substituto en el grano de una variedad de maíz "waxy", con endosperma o albumen céreo, originario de la China.

Ya no resbala el piso del tambo.— Se ha comprobado que el esmeril resulta ingrediente apropiadísimo para incorporar a la mezcla del cemento de los pisos de concreto de las usinas lecheras, pues así la gente que transita por ellos cuando están húmedos, no se resbala.

Hoy todo se deshidrata. — Leche, carne, café, frutas, huevos y verduras. Las frutas resultan ser más fáciles de deshidratar que las verduras, porque contienen más azúcar que éstas, circunstancia que ayuda a preservarlas. Aspectos difíciles de la industria son conservar el color, la textura y el sabor.

Estas industrias han tomado gran incremento en el mundo con motivo de la guerra y encierran interesantes perspectivas para tiempos de paz.

Las mejores variedades del alcanfor.— Es una planta indígena del Asia que da un producto que todos conocen. Su nombre técnico, el del árbol, es: **Cinnamomum camphora**, y las variedades más valiosas son: **C. camphoratum rotundatum; C. cunaetum y C. angulatum.**

Sapodilla. — Así llaman en Centro América al árbol que produce "chicle" o goma de mascar.

El "chiclero" cosecha el látex de la planta haciendo cortes pro fundos, en zig-zag en el tronco.

Con tratamiento tan "cariñoso" muere buena parte de la planta. Pero se rehabilita y después de seis o siete años está pronta para otro sacrificio.

El látex reunido se hierve para quitarle el agua y luego se moldea. De allí va a la fábrica que lo funde, refina, endulza y aromatiza para darnos el "chewing-gum" de los americanos, o el "chicle", como se vende entre nosotros.

Una planta que da una cera valiosa.— Se ha comprobado la bondad de la cera que contienen las hojas de una planta que se cría en el Estado de Pará, Brasil. Nos referimos al **cauassu o guaruma de la Calathea lutea.** El árbol se parece a un pequeño banano y da una cera parecida a la **carnauba**, siendo su cosecha más fácil.

Una pizca de boro en el suelo. — Sirve para dar dureza al hierro, pero también ayuda a las plantas a crecer; basta para ello que esté presente en el suelo en la proporción de uno en cien mil.

Cloro para los melones. — Bastará sumergir los melones en un baño de agua de cloro para matar los esporos que dan origen a enfermedades producidas por los hongos, que se desarrollan mientras los melones están en tránsito. Con el tratamiento — y ésto es muy importante— en nada se perjudica la calidad y el sabor del melón.

Una maleza que restaña la sangre. — Una maleza de los cultivos, el convolvulus sepium, tiene su parte buena. Un fisiólogo, cortando sus raíces para estudio se lastimó en la tarea y observó que no le salía sangre de la herida. Hoy se sabe que las raíces de esa planta invasora de los cultivos contienen una substancia que acelera el restañado de la sangre. "No hay mal que por bien no venga", dice el refrán.

Las cañas y el cemento armado.— La escasez de hierro para determinadas construcciones de concreto ha hecho pensar en el empleo de cañas, las que tienen un grado de elasticidad y una fuerza de tensión adecuados. Dícese que se encogen un 3 por ciento.

El bambú es un material que se ha usado con esa finalidad en la base naval de Cavite, en el Lejano Oriente.

De lo que no se tiene mayor experiencia es de la duración de ese material.

METODO SENCILLO PARA ENSAYAR LAS SEMILLAS

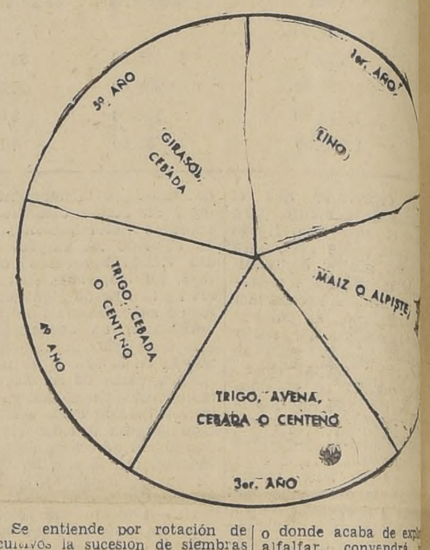
Se humedecen cincuenta o cien semillas y se colocan entre hojas de papel de diario bien mojado. Luego se hace cuidadosamente un rollo.

Este rollo se coloca en un frasco de conservas de boca ancha, tapado con un corcho, al que se le hace un pequeño agujero para permitir la entrada de aire. Al cabo de ocho o diez días, según la temperatura, se saca el rollo y se cuentan las semillas que han germinado y que tienen plumilla y raicillas normales. Ese número indica el poder germinativo de la semilla.

Hablando del maíz, por ejemplo, si éste se encuentra todavía sin desgranar, se tomarán unas cuantas mazorcas al acaso y se le quitará a cada una de ellas algunos granos, que se mezclarán antes de tomar el número de ellos que se quiere ensayar. Si de cada diez granos nacen nueve, quiere decir que todo el lote de mazorcas podrá ser empleado en la siembra. Si la germinación es menor del 90 por ciento, es conveniente hacer un nuevo ensayo con cada mazorca para desechar las que dan un bajo rendimiento. La semilla de maíz que resultare en el ensayo con menos del 80 por ciento, no deberá emplearse.

Tratándose de otras variedades de semillas debe tenerse en cuenta que algunas pueden germinar a baja temperatura, como el trigo, mientras que otras no.

ROTACION DE CULTIVOS



Se entiende por rotación de cultivos la sucesión de siembras o cultivos variados en un mismo suelo con el objeto principal de conservar o prolongar la fertilidad del mismo, a la vez que se le prepara de esta manera para la obtención de mejores cosechas, tanto en cantidad como en calidad.

Por otra parte, es sabido que el cultivo continuado o repetido de una sola especie vegetal, ya sea de trigo lino o maíz, sistema de explotación agrícola conocido con el nombre de monocultura, conduce necesariamente al empobrecimiento o cansancio de las tierras, desde el momento que cada planta tiene especial preferencia, en lo que a su alimentación se refiere, por determinados elementos nutritivos del suelo,, como nitrógeno, cal potasa o ácido fosfórico. Por lo tanto, el cultivo continuado de una misma planta en un mismo suelo, al traer el empobrecimiento del terreno, hará los rendimientos más inferiores y, como en el caso del lino, puede llegar hasta convertirlo en improductivo para dicho oleaginoso.

Las rotaciones son hoy más fáciles de realizar, puesto que se cuenta con un número de cultivos de cereales forrajeras e industriales, susceptibles de intervenir ventajosamente en las rotaciones, según las distintas regiones del país.

Para el mejor éxito de las rotaciones es de utilidad el conocimiento de las siguientes reglas:

1.a En los casos que se trate de tierras vírgenes, de barbecho o donde acaba de explotarse alfalfar, convendrá ... rotación con cultivos ... respecto a suelos, como ... plo, lino, girasol, maní.

2.a Las plantas de ... tas o superficiales, como de cereales y gramíneas ... jeras, deben alternar ... plantas leguminosas: ... ja, caupí, habas porotos, ... zos y maní, que se ca... por tener raíces más ... y extendidas y son las ... de ázoe o sea, las que ... cen el suelo con humus.

3.a En la zona cere... mente dicha, el trigo ... maíz alternarán con ... cebada y centeno; ... últimos se siembran ... no producen los cul... exigentes. Todos ... dan buenos rendimientos ... pués de la alfalfa, lo ... la papa, batata y ... El lino prospera en ... los cereales. También ... el lino después del ... do a que este último ... quiere repetidas carpidas ... ques, que dejan bien ... y limpio el terreno para ...

4.a Finalmente, las ... aparte de otras mucho... jas, contribuyen visible... la disminución de los ... lezas y plantas extr... cultivos, disminuyendo ... na medida el peligro ... fermedades causadas ... hongos, insectos y dem...

Se aconsejan varios ... de rotaciones aplicables ... mayoría a la zona ce... gunas otras que ... adaptables a distintas ... del país:

EN TIERRAS VIRG... SOBRE ALFALFAR

Rotación de 5 años: ... lino; 2.o año: maíz ... 3.er año: trigo, avena ... o centeno; 4.o año: ... da o centeno; 5.o año ... cebada.

Rotación de 6 años: ... lino; 2.o año: maní; ... maíz u otro cereal, ... año: cereales finos; ... cereales finos; 6.o año ...

EN TIERRA CULT...

Rotación de 6 años: ... girasol; 2.o año: maíz ... real; 3.er año: maní ... girasol o lino; 5.o ... 6.o año: cereales finos ... minar, el ciclo de alfalfa.

Rotación de 4 años: ... lino; 2.o año: nabo, ... ní; 3.er año: trigo, ... quier otro cereal; 4.o ... pas, porotos caupí, ... alfalfa.

LEGALIDAD DEL DECRETO DE REQUISICION DEL USO Y GOCE DEL MATADERO MUNICIPAL DE SANTIAGO

El Departamento Jurídico de la I. Municipalidad de Santiago informó a la H. Corporación que el Decreto del Comisariato de Subsistencias que ordenó la requisición del Matadero y su mercado anexo era ilegal; agregó que el Comisariato se había incautado de las rentas de esos servicios —unos seis millones de pesos al año— en forma arbitraria.

La H. Corporación aprobó ampliamente ese dictámen y acordó, además, solicitar un informe de derecho a los distinguidos juristas señores Arturo Alessandri Rodríguez y Alfredo Santa María Sánchez acerca de la legalidad del mencionado decreto, de los efectos de la tramitación dada por la Contraloría y de las responsabilidades civiles y criminales del señor Comisario, informe que se reproduce en estas mismas columnas.

En su última sesión, la I. Municipalidad de Santiago dió su aprobación unánime al dictamen de los señores Alessandri y Santa María, y ordenó la iniciación de las correspondientes acciones civiles y criminales derivadas de ese decreto ilegal y de acuerdo con las conclusiones sentadas en esa pieza jurídica.

1.o— El Comisariato General de Subsistencias y Precios, creado por el Decreto-Ley N.o 520, de 30 de Agosto de 1932, tiene por objeto, según reza el art. 2.o, asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida. Esta finalidad, agrega el art. 3.o, se obtendrá de preferencia **mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que respecta a alimentos, vestuarios, calefacción, alumbrado, transportes, productos medicinales y materias primas de dichas especies y servicios.**

Tenemos así, como punto básico, que el Comisariato sólo puede ejercer sus facultades respecto de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en lo referente a los rubros enunciados en el propio decreto ley, y a condición, como lo determina el art. 22, de que el Presidente de la República los declare tales.

Como es bien sabido, y lo estatuye el art. 22, inciso 1.o del Código Civil, el contexto de la ley sirve para ilustrar el sentido de cada una de sus partes, de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía. Este principio aplicado al decreto ley que creó el Comisariato, significa que el Presidente de la República sólo puede declarar artículo de primera necesidad o de uso o consumo habitual aquellos que queden comprendidos en algunas de las especies y servicios a que alude el citado art. 3.o, por la muy sencilla razón de que son los únicos a que se refiere el decreto ley orgánico de ese organismo, y los únicos, por lo mismo, a que se extiende su jurisdicción.

Así lo entendió el propio Poder Ejecutivo, al dictar el primer decreto sobre el particular, el decreto N.o 485, de 17 de Octubre de 1932; porque en él se declararon de primera necesidad o de uso o consumo habitual los diversos artículos que enumera precisamente bajo los rubros de "alimentación, vestuario, y otros artículos" y "transportes, calefacción y alumbrado", o sea, en perfecta armonía y correlación con lo que expresa el art. 3.o ya citado.

2.o— Es de observar que entre dichos rubros no figuran los bienes raíces, de ninguna naturaleza. Y ello, a nuestro juicio, porque el legislador no entendió jamás comprender los inmuebles entre los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, sometidos a la jurisdicción del Comisariato.

Por el contrario, el empleo de la expresión **artículos de primera necesidad**, que todo el decreto ley orgánico del Comisariato repite en innumerables preceptos (arts. 3.o, 9.o, 12, 22, 23, 25 52, etc.), demuestra que las disposiciones de ese decreto ley son enteramente inaplicables a los inmuebles. **Artículo**, según el Diccionario de la Lengua, significa **mercancía, cosa con que se comercia, y mercancía es cualquier cosa mueble que se hace objeto de trato o venta. Artículo de primera necesidad**, según el mismo Diccionario, significa "cualquiera de las cosas más indispensables para el sostenimiento de la vida, como el agua, el pan, etc."

El sentido natural y obvio de la locución "**artículos de primera necesidad**", excluye, pues, a los inmuebles, y como todo el decreto ley orgánico del Comisariato, según dijimos, sólo se refiere a tales artículos, es forzoso llegar a la conclusión de que el Comisariato carece en absoluto de facultades respecto de los bienes inmuebles, de cualquiera naturaleza que ellos sean.

Corrobora lo anterior el hecho de que las atribuciones que ese decreto ley da al Comisariato se refieren a la producción, manufactura, importación, exportación, distribución y transportes de los artículos de primera necesidad, de todo lo cual, naturalmente, no puede ser objeto un inmueble.

Pero hay más. Fija claramente la intención del legislador en este punto, la circunstancia de que cuando estimó que debía dar intervención al Comisariato en materia de bienes raíces, lo hizo declarando de utilidad pública a determinados inmuebles. Así lo determina el art. 6.o que expresa que, "para el solo efecto de atender a las necesidades de la subsistencias del pueblo, se declaran de utilidad pública los **predios agrícolas**, las empresas industriales y de comercio y los establecimientos dedicados a la producción y distribución de artículos de primera necesidad y se autoriza al Presidente de la República para expropiarlos en los casos **taxativamente** enumerados en los arts. 5.o y 6.o, y de conformidad a las normas de procedimiento que señala la presente ley".

Si el legislador hubiera entendido que la acepción artículo comprendía también a los inmuebles, no habría introducido las disposiciones de los arts. 4.o, 5.o y 6.o, ya que la finalidad a que ellos tienden se obtendría, en forma mucho más rápida y menos onerosa, con la aplicación de la regla general, y como las diversas disposiciones de la ley hay que entenderlas en forma de que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía y de que todas tengan su justa y regular aplicación, es obvio que la intención del legislador no fué otra que excluir a los inmuebles de la aplicación de la regla general.

Insistimos, pues, en que el Comisariato no puede extender sus atribuciones a los inmuebles, **con relación a los cuales sólo puede solicitar su expropiación por el Presidente de la República en los casos taxativamente enumerados en los arts. 5.o y 6.o.**

3.o— Es verdad que el Presidente de la República, transgrediendo, a nuestro juicio, la ley, ha declarado "**de primera necesidad**" el uso y goce de inmuebles destinados a la habitación o vivienda, mediante arriendo u otro tipo de contrato, siempre que sus rentas no sean superiores a setecientos pesos mensuales, y "**de uso habitual**" el goce de locales industriales o comerciales en que se expenden o fabriquen artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, cualesquiera que sean las rentas que puedan producir (Decretos N.o 216, de 22 de Abril de 1940, y N.o 90, de 21 de Enero de 1942); pero ello no altera ni puede alterar el sentido de la ley claramente manifestado en su texto.

Creemos oportuno anotar que en los decretos referidos el Presidente de la República declara de "primera necesidad" y "de uso habitual" el goce de los inmuebles destinados a la habitación o vivienda y el goce de los locales industriales o comerciales en que se expendan o fabriquen artículos de primera necesidad, o sea, la acción y efecto de gozar o disfrutar de una cosa. En otros términos, un derecho que no se compadece con una cosa material, que son las únicas que la ley puso bajo el control del Comisariato al referirse en todos sus preceptos a "**los artículos de primera necesidad**". El Presidente de la República no se atrevió a considerar "artículo" al goce de nuestra referencia, ya que en dichos decretos se omite este vocablo.

Igual cosa acontece en el decreto N.o 552, de 22 de Mayo de 1944, que declaró "de primera necesidad y de uso habitual imprescindible **el arrendamiento**, o sea, **el uso y goce de los inmuebles** destinados en todo o en parte a la habitación, tiendas, oficinas, instalaciones comerciales o industriales, fábricas o a cualquier otro género de establecimientos, etc.", o sea, el acto jurídico denominado contrato de arrendamiento.

4.o— Si examinamos la situación del Matadero a la faz de los expresados decretos, hay que concluir que el Matadero no puede considerarse como inmueble destinado a la habitación o vivienda, ni local industrial o comercial en que se produzcan o vendan artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual. Nos referimos al Matadero como establecimiento que sirve al Municipio para ejercitar la atribución que le confiere el N.o 4.o del art. 77 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades y que reglamenta en forma especial la ley N.o 5.611, sobre Monopolio y Explotación de Mataderos por las Municipalidades, que es lo que interesa en el caso en estudio, y no a los locales en que puedan expenderse carnes y otros artículos análogos, ni a las faenas de matanza de ganado y demás derivados de éstas, las cuales, por prescripción expresa de la ley, se hacen por cuenta y riesgo de los dueños de los animales que se benefician, salvo la excepción a que la propia ley se refiere, que no es el caso del Matadero Municipal de Santiago.

El ejercicio de dicha atribución, exclusiva de la Municipalidad, no importa, a nuestro juicio, convertir al local en que se efectúan las faenas de matanza, en local industrial o comercial, porque es **industria** "el conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos materiales", e importa **comercio** la "negociación que se hace comprando, vendiendo, o permutando unas cosas por otras". Matanzas es sólo la faena de matar los animales para aprovechar las carnes y los despojos, y ésto no llega a constituir una industria y menos un comercio. Otros serán los industriales y otros los comerciantes; pero en ningún caso la Municipalidad, que sólo ejercita una atribución que le es propia y que importa un monopolio, a virtud de las disposiciones legales a que nos hemos referido.

Por otra parte, cabe insistir en que el Decreto Supremo N.o 485, de 17 de octubre de 1932, que ya hemos citado, considera bajo el rubro alimentación las "carnes" y el Decreto N.o 990, de 4 de septiembre de 1944, declara "de primera necesidad o de uso o consumo habitual" al "**ganado de matadero** vacuno, ovino, caprino y porcino, así como también los subproductos derivados de su beneficio", cosas todas ajenas al ejercicio de la facultad que el Municipio ejercita en su Matadero.

El Presidente de la República no ha dictado decreto alguno en que declare artículo de primera necesidad al Matadero, establecimiento de matanza, ni podría hacerlo sin cometer flagrante ilegalidad, como se deduce de todo lo anteriormente expuesto. Y sin una declaración previa de ese magistrado en este sentido, el Comisariato no puede ejercitar sus atribuciones por disponerlo así en forma expresa el artículo 22 del decreto ley que creó ese organismo.

5.o—A pesar de ello, el Comisario General de Subsistencias y Precios ha dictado el Decreto N.o 2,874, de 18 de octubre de 1944, por medio del cual requisa el **uso y goce del Matadero Municipal de Santiago**, invocando diversas consideraciones, que si se estudian a la luz de lo que expresamos en este informe, carecen de todo asidero legal. Y las que se refieren a la necesidad de proteger las vidas y la seguridad de edificios y a garantizar a la población el beneficio y suministro de carnes con la limpieza exigida por la cultura y la salud y a la necesidad de dar a quienes trabajan en sus faenas un régimen, organización y reglamentación adecuados, no vienen al caso, porque ellas no facultan una requisición, como la decretada, sino sólo el ejercicio de otras facultades por otros organismos, pero en ningún caso por medio del Comisariato, cuyas finalidades son muy distintas.

Pero lo más grave está en que el Decreto-Ley que creó el Comisariato **no da a este organismo la facultad de requisar bienes, sino en casos muy especiales**. De modo que aún suponiendo, lo que no aceptamos, que el Comisariato pudiere ejercitar sus facultades sobre bienes inmuebles, y que el Presidente de la República hubiera declarado artículos de primera necesidad a los Mataderos, lo que no ha hecho, ni podría hacer a nuestro juicio, ni aún, en tal caso dicho organismo habría podido proceder a la requisición del uso y goce del Matadero Municipal de Santiago.

El Decreto-Ley N.o 520 no confiere al Comisariato la facultad de requisar bienes en cualquier caso. Sólo se la confiere cuando hay **acaparamiento, negación de venta u otra forma de especulación** y siempre que estos actos se refieran a **mercaderías, a artículos de primera necesidad o a materias primas** (letra f del Art. 23, y letra a), del Art. 25). Nada de esto ha ocurrido. El decreto de requisición del Matadero ni siquiera alude a alguna de estas circunstancias, que, por lo demás, no podrían acaecer respecto del Matadero, como quiera que la Municipalidad al mantener y hacer funcionar ese establecimiento, sólo pone en ejercicio facultades que le son privativas, y el ejercicio de tales facultades jamás puede importar acaparamiento de artículo de primera necesidad.

Hemos dicho más arriba que, tratándose de establecimientos dedicados a la producción y distribución de artículos de primera necesidad, el Presidente de la República puede llegar a expropiarlos en los casos taxativamente enumerados en los artículos 5.o y 6.o del Decreto-Ley N.o 520 (Art.. 4.o). Esto excluye la facultad de requisarlos, porque habría sido absurdo que el legislador hubiera autorizado la expropiación de tales establecimientos si su intención hubiera sido dar en la misma ley la facultad de requisar en forma ilimitada, toda vez que al mismo fin se podía llegar con la requisición y en tal caso en una forma más expedita y menos onerosa para la autoridad.

Corrobora también la conclusión de que el Comisariato no tiene facultad de requisición, sino en los casos expresamente señalados, el hecho de que la misma ley faculta al Presidente de la República para declarar el estanco de artículo de primera necesidad (Art. 9.o). El legislador se vió obligado a otorgar al Presidente de la República esta facultad para poner al Comisariato en situación de expender exclusivamente artículos de primera necesidad, precisamente porque no había dado a ese organismo la facultad de requisar esos artículos en cualesquiera casos y circunstancias.

6.o.—Podrá sostenerse que si bien los preceptos citados no facultan la requisición en todo caso, ésta puede fundamentarse en el artículo 24, que estatuye que las atribuciones mencionadas en el artículo 23, que fija las atribuciones principales del Comisariato, no excluyen las demás no enumeradas que sean indispensables para el estricto cumplimiento de la ley.

Pero tal argumento no resiste el menor análisis. El artículo 24 debe entenderse en relación con los anteriores. Por consiguiente, sólo autoriza al Comisariato para tomar las medidas conducentes a realizar las facultades que le confiere su ley orgánica, y no otras diversas, puesto que si así no fuere, habrían sido innecesarios todos los restantes. Por lo demás, el artículo 24 es bien claro en cuanto expresa que las atribuciones determinadas en el artículo 23 no excluyen **las demás** indispensables para el cumplimiento de la ley; pero como en el artículo 23, letra f, se da al Comisariato la facultad expresa de requisar mercaderías en caso de acaparamiento, o de negación de venta con fines de especulación, o sin motivos justificados, es evidente que entre las facultades indispensables a que se refiere el artículo 24, no puede hallarse la de requisar esas mercaderías en todo caso, ya que tal facultad le había sido otorgada en el artículo 23 en la forma restringida que él indica.

7.o.— Llegamos, por tanto, a la conclusión de que el Decreto N.o 2,874, de 18 de octubre de 1944, dictado por el Comisario General de Subsistencias y Precios, y por el cual requisa el uso y goce del Matadero de Santiago, es abiertamente ilegal.

No debemos olvidar que, según la ley, es atribución privativa y exclusiva de las Municipalidades mantener mataderos. De esta atribución sólo pueden ser privadas por la ley, en ningún caso por acto de otra autoridad administrativa.

El decreto de requisición expedido por el Comisariato, a más de ser ilegal, importa privar a la Municipalidad del ejercicio de esta atribución, importa impedirle que cumpla una de las funciones que le corresponden como encargadas constitucionalmente de la administración comunal y privarla de uno de sus arbitrios, el impuesto de mataderos, establecido en el artículo 98 de la ley de rentas municipales. Importa, por último, supeditar las atribuciones del Alcalde en cuanto dispone que los gastos que demanden el control, la reparación de edificios y saneamiento del Matadero y Mercado adyacente serán atendidos por el Alcalde con cargo a la cantidad de que puede disponer libremente, de conformidad a la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

No hay que olvidar que ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes y que todo acto de contravención a ello es nulo (Art. 4.o de la Constitución Política del Estado).

II

ALCANCE DE LA TOMA DE RAZON DE UN DECRETO SUPREMO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

8.o.— Es atribución del Presidente de la República, entre otras, dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes (art. 72, N.o 2.o de la Constitución Política del Estado).

Es también atribución del mismo, según el N.o 10 del art. 72 citado, cuidar de la recaudación de las rentas públicas y decretar su inversión con arreglo a la ley. El Presidente de la República con la firma de todos los Ministros de Estado podrá, sin embargo, decretar pagos no autorizados por la ley en la forma y casos que el referido precepto establece.

Las tesorerías del Estado, dice el art. 21 de las misma Constitución, no podrán efectuar ningún pago sino en virtud de un decreto expedido por autoridad competente, en que se exprese la ley o la parte del Presupuesto que autorice aquel gasto.

Y este artículo agrega que "un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la Nación y desempeñará las demás funciones, que le encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos".

La Contraloría no dará curso a los decretos que exceden el límite señalado en el N.o 10 del art. 72 de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

"También enviará copia a la misma Cámara de los decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros de Estado, conforme a lo dispuesto en el precepto citado en el inciso anterior".

Por su parte, el art. 1.o del decerto-ley N.o 258, de 22 de julio de 1932, Orgánico de la Contraloría General de la República, establece que la Contraloría tiene por objeto "fiscalizar el debido ingreso e inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades y de la Beneficencia Pública; verificar el examen y juzgamiento de las cuentas que deben rendir las personas que tengan a su cargo fondos o bienes de las entidades indicadas y de los demás servicios o instituciones sometidos por la ley a su fiscalización y la inspección de las oficinas correspondientes; llevar la contabilidad general de la Nación; pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de los decretos supremos; vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Administrativo y desempeñar, finalmente, todas las funciones que le encomienden esta ley y su reglamento y los demás preceptos vigentes o que se dicten en lo futuro, que le den intervención".

El inc. 1.o del art 8.o de ese decreto-ley agrega: "El Contralor tomará razón de los decretos supremos y se pronunciará sobre la inconstitucionalidad o ilegalidad de que puedan adolecer, dentro del plazo de veinte días, contado desde la fecha de su recepción; pero deberá darles curso cuando, a pesar de su representación, el Presidente de la República insista con la firma de todos sus Ministros".

El Reglamento Orgánico de la Contraloría, aprobado por decreto N.o 935, de 20 de abril de 1933, en su art. 22, letra a, dispone que corresponde al Departamento Jurídico "informar en los casos en que lo ordene el Contralor, respecto a la legalidad o inconstitucionalidad de los decretos supremos y de las resoluciones que expidan los Jefes de Servicios u oficinas", y en su art. 26, letra B, que corresponde al Sub Departamento de Toma de Razón "estudiar y proponer al Contralor, para que tome razón de ellos, previa la tramitación interna por las oficinas correspondientes de la Contraloría, los decretos supremos y las resoluciones de los Jefes de Servicios que deben tramitarse por la Contraloría, y proponer al mismo funcionario la representación u observación de tales documentos, que no se ajusten a la Constitución o a las leyes, sin perjuicio de lo establecido en la letra a del art. 22".

Es, pues, regla general que todo decreto supremo debe pasar por la Contraloría para los efectos de su toma de razón y para que este organismo se pronuncie acerca de su constitucionalidad y legalidad, sin cuyo trámite las oficinas de Hacienda y demás no pueden darle cumplimiento.

9.o.— Pero la Contraloría, al pronunciarse sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un decreto o sobre su legalidad o ilegalidad, no ejerce funciones privativas y excluyentes de todo otro Poder Público.

Desde luego, la decisión afirmativa de la Contraloría no es esencial, lo esencial es que tome razón del decreto. Prueba de ello es que debe dar curso a un decreto, aunque a su juicio sea inconstitucional o ilegal, si el Presidente de la República insiste en la forma determinada por la ley. Si se aceptare que el simple hecho de la toma de razón de un decreto le da carácter de constitucional y de legal, llegaríamos al absurdo, inaceptable, de que un decreto inconstitucional o ilegal a juicio de la propia Contraloría, por la sola circunstancia de ser insistido por el Presidente de la República pasaría a ser constitucional o legal, puesto que en virtud de esa insistencia aquélla debe tomar razón de él.

La toma de razón no da, pues, constitucionalidad y legalidad a un decreto que es en realidad inconstitucional o ilegal. Y así lo prueban innumerables razones.

Supongamos que se haya dictado un decreto inconstitucional o ilegal y que, por no haber sido representado por la Contraloría —cosa que acontece a menudo,— haya concluído todos sus trámites administrativos y sea, por tanto, ejecutorio. De acuerdo con lo dispuesto en el N.o 2.o del art. 42 de la Constitución, cualquiera que experimente un perjuicio derivado de dicho decreto, puede, sin más limitación que la autorización previa del Senado, demandar judicialmente la indemnización que corresponda al Ministro que lo firmó. Si la toma de razón por la Contraloría importare resolver en definitiva la constitucionalidad y legalidad del referido decreto ni el Senado podría estimar que el acto del Ministro fué injusto, lo que haría ilusoria la facultad que a este cuerpo Legislativo compete sobre el particular, ni el juez que conozca del respectivo litigio, podría condenar al Ministro por los perjuicios causados con su acto ilegal, lo que significaría privar a aquél de la facultad de juzgar de las causas civiles y criminales que le corresponde privativamente por expreso mandato de la Constitución.

Viene al caso recordar, por su actualidad, el juicio recientemente fallado por nuestros Tribunales de Justicia, seguido por don Fernando Jaramillo contra don Pedro Enrique Alfonso y demás Ministros de Estado que suscribieron el decreto que declaró vacante el cargo de Conservador del Registro Civil que desempeñaba el primero. En este juicio, que se inició después que el Senado hubo acogido la respectiva acusación del señor Jaramillo, se declaró que el decreto supremo que produjo la exoneración o destitución del referido funcionario era ilegal y, por este motivo, se ordenó indemnizarle todos los daños que con ello se le causaron, y esto a pesar de la toma de razón que de dicho decreto hizo la Constitución. (Revista de Derecho y Jurisprudencia, Tomo XLI, 2.a parte, sec. 1.a pág. 228).

Si fuere principio verdadero que la toma de razón hace legal un decreto ilegal, llegaríamos además al absurdo de que la Corte Suprema, que puede declarar inaplicables preceptos de una ley por ser contrarios a la Constitución, tendrían, en cambio, que aceptar siempre la legalidad de todo decreto del cual la Contraloría hubiera tomado razón. Y si suponemos que el decreto se fundamente precisamente en el precepto de ley declarado inconstitucional por la Corte Suprema, el absurdo no tendría límites.

Confirma lo anteriormente expuesto el hecho de que la propia Constitución (art. 87) haya creado los Tribunales Administrativos para "resolver las " reclamaciones que se interpon- " gan contra los actos o dispo- " siciones arbitrarias de las au- " toridades políticas o adminis- " trativas y cuyo conocimiento " no esté entregado a otros tri- " bunales por la Constitución o " las leyes". No cabe duda de que entre esos actos o disposiciones de las autoridades políticas o administrativas que pueden ser reclamados ante tales Tribunales ocupa el primer lugar el decreto. Con el criterio que refutamos, tal facultad sería ilusoria, porque, declarada por la Contraloría la legalidad de un decreto, no podría reclamarse de su ilegalidad ni siquiera ante los tribunales creados precisamente para conocer de las reclamaciones a que esa ilegalidad puede dar origen.

10.— No puede, por tanto, aceptarse que la toma de razón de un decreto supremo por la Contraloría lo haga definitivamente obligatorio y que no pueda ser constitucionalmente desconocido por ninguna otra autoridad, ni por los Tribunales de Justicia.

Es precisamente facultad de los Tribunales de Justicia juzgar con arreglo a derecho las contiendas que ante ellos se susciten y si en el juicio comprueban la ilegalidad de un decreto, no pueden acatarlo. De lo contrario, abdicarían de sus facultades y dejarían de aplicar la ley, que es su misión primordial.

La prueba más palmaria en apoyo de esta conclusión la suministra el art. 5.o del Código Orgánico de Tribunales. Este Código es posterior al decreto-ley N.o 258, Orgánico de la Contraloría, pues su texto actual se dictó a virtud de la facultad conferida al Ejecutivo por el Art. 32 de la ley N.o 7,200, de 21 de julio de 1942. Este precepto ordenó refundir en un solo texto la ley Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875, y todas las leyes que la habían modificado o complementado y dispuso, además, que este nuevo texto de ley, que denominaría Código Orgánico de Tribunales, tendría el número que le corresponda. Por eso el artículo 5.o del referido Código alude a la Contraloría General de la República, en vez de la Contaduría Mayor y de Tribunal Superior de Cuentas, como lo hacía aquella ley. La Contraloría tomó razón del decreto supremo que fijó el texto definitivo del Código Orgánico de Tribunales, motivo por el cual no podría argüir de inconstitucional o de ilegal el expresado decreto.

Pues bien, según el art. 5.o de dicho Código, a los tribunales que él establece estará sujeto el conocimiento de todos los asuntos judiciales que se promueven en el orden temporal dentro del territorio de la República, cualquiera que sea su naturaleza o la calidad de las personas que en ellos intervengan, con las solas excepciones que ese mismo artículo enumera. Entre estas excepciones figuran, en el N.o 3.o, "las causas sobre cuentas cuyo conocimiento corresponda a "la Contraloría General de la República".

Por consiguiente, de las materias que por la Constitución y las leyes son de la incumbencia de la Contraloría General de la República, sólo quedan substraídas del conocimiento de los Tribunales de Justicia las causas sobre cuentas cuyo conocimiento corresponda a esa Contraloría, porque a este respecto sí que este organismo ejercita funciones que le son privativas y en las cuales no cabe intervención a ninguna otra autoridad del país.

En cambio, el referido art. 5.o no ha exceptuado del conocimiento de los Tribunales de Justicia las cuestiones sobre constitucionalidad o legalidad de un decreto. Siguen, por tanto, la regla general enunciada en el inciso 1.o de ese artículo, puesto que las excepciones que él mismo establece son de derecho estricto, tanto por ser excepciones, cuanto porque el propio art. 5.o se encarga de reforzar este concepto al decir: "con las **solas** excepciones siguientes".

Si el legislador hubiera querido sustraer del conocimiento de los Tribunales de Justicia la constitucionalidad o legalidad de un decreto supremo de que la Contraloría hubiera tomado razón, habría consultado esta excepción en el citado art. 5.o como lo hizo, en el N.o 3.o, con las causas sobre cuentas.

Es verdad que lo dicho no significa que los Tribunales de Justicia puedan invalidar los decretos dictados por el Presidente de la República o por otra autoridad administrativa. Pero de ahí no puede inferirse que no puedan revisar su contenido en presencia de las disposiciones constitucionales o legales vigentes y llegar hasta dejarlos sin aplicación en el caso concreto de que se trate si los estiman inconstitucionales o ilegales, porque, como tantas veces hemos dicho, es misión primordial de esos tribunales fallar con arreglo a la ley. Y así lo han resuelto en numerosas oportunidades nuestros Tribunales de Justicia. Es el caso de citar entre otras, la sentencia dictada por la Corte Suprema con fecha 13 de septiembre de 1932 en el recurso de inaplicabilidad deducido por don Osvalde de Castro en el juicio seguido por Granja y Cía. con Comunidad Pampa Ovalle y otras (Rev de Derecho y Jurisprudencia, tomo 30, 2.a parte, sec. 1.2, pág. 36).

11.— Estimamos oportuno referirnos en este capítulo a la pretensión inaceptable para sostener que alguien pueda sustentar, fundándose en la reforma constitucional aprobada por la ley N.o 7,727, de 23 de noviembre de 1943, de que la Contraloría constituye un cuarto poder público, por cuyo motivo sus actos pueden ser revisados por ninguna otra autoridad.

Para ello habría que sostener que es privativo de la Contraloría pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de los decretos supremos, lo que hemos visto es inexacto, que esa facultad no puede ser ejercida por los Tribunales de Justicia, y que si esto se hiciera, significaría entrometerse en las atribuciones de otro poder público y desempeñar una labor distinta de las que pertenecen al Poder Judicial, y que no es juzgar de las causas civiles y criminales pronunciarse sobre la legalidad de un decreto supremo. Se llegaría así hasta tener que sostener que en los pleitos la materia está circunscrita exclusivamente a los hechos planteados por los litigantes y a la simple interpretación de la ley, sin poder ir más allá.

Quien sostuviera lo anterior incurriría en un evidente error, pues olvidaría que la tramitación de un decreto sólo tiene efectos y alcance en el orden administrativo, pero sin que ello implique el esclarecimiento definitivo del derecho, misión que corresponde a los Tribunales de Justicia, y que en un juicio no sólo aprecia los hechos sino también el derecho invocado por los litigantes, en cuya virtud el juez, que debe declarar el derecho, tiene siempre la obligación de preferir la ley al decreto, ajustando sus decisiones a la Constitución y a las leyes pertinentes.

El art. 17 del decreto con fuerza de ley N.o 7,912, de 30 de noviembre de 1927, que organiza las Secretarías de Estado establece los trámites de los decretos supremos. Estos son: la firma del Presidente de la República cuando corresponde su numeración y anotación en el Ministerio de origen, su examen y anotación en la Contraloría General y su comunicación a la Tesorería General, cuando se trate de compromisos para el Estado. El inc. 2.o de ese artículo agrega: "Ninguna oficina " de Hacienda, Tesorería Con- " taduría, etc., dará cumplimien- " to a decretos que no hayan " pasado por el trámite antes " indicado", lo que significa, como ya lo hemos dicho, que el efecto y alcance de la tramitación del decreto por la Contraloría es sólo de orden administrativo.

La circunstancia de que el decreto-ley Orgánico de la Contraloría haya encomendado a ésta el derecho de representar la inconstitucionalidad o ilegalidad de un decreto supremo no altera esta conclusión, porque, según ya lo vimos la Contraloría, al hacerlo, sólo llena un trámite que obliga a los funcionarios administrativos; pero no a los particulares ni con ello priva tampoco a los Tribunales de Justicia de pronunciarse, en los casos que se someten a su conocimiento, sobre la constitucionalidad y legalidad de los decretos supremos.

La reforma constitucional aprobada por la ley 7.727 no ha alterado esta situación. Basta considerar que ella, como su texto lo establece y lo ratifica su historia fidedigna, sólo tuvo un alcance económico y financiero: limitar, como dice dicha ley, la iniciativa parlamentaria en lo relativo a gastos públicos.

La ley de reforma constitucional N.o 7.727 no quita facultades al Poder Judicial, ni otorga a la Contraloría otras mayores que las que les da su propia ley orgánica, facultades que han pasado a ser constitucionales únicamente en lo que se refieren al orden económico. Sería, por tanto, absurdo pretender que por esta única circunstancia la Contraloría haya pasado a ser un cuarto poder del Estado, supeditando a los Tribunales de Justicia en cuanto a la apreciación de la legalidad de los decretos supremos.

12.— Por lo demás, la requisición del Matadero no se ha producido a virtud de un decreto supremo, sino mediante un decreto del Comisario General de Subsistencias y Precios, del cual ni siquiera ha tomado razón la Contraloría. Si los Tribunales de Justicia pueden apreciar la legalidad de un decreto del Presidente de la República y revisar su contenido aunque la Contraloría haya tomado razón de él, con mucho mayor razón podrán hacer esto tratándose del decreto en estudio, que no emana de un poder público, que sólo importa una simple resolución de un Jefe de Servicio y respecto de la cual no ha recaído pronunciamiento alguno de la Contraloría.

III

ACCIONES QUE PUEDE INTENTAR LA MUNICIPALIDAD

13.— Se desea, por último, conocer nuestra opinión acerca de las acciones que la Municipalidad de Santiago podría intentar en amparo de sus atribuciones y derechos desconocidos por el decreto de requisición del uso y goce del Matadero Municipal.

En el orden civil, esta acción no es otra que la que establecen los arts. 2314 y siguientes del Código Civil: el decreto que ordenó esa requisición es ilegal, porque se ha dictado fuera de la órbita de las atribuciones que corresponden al Comisario General de Subsistencias y Precios; importa, por tanto, un abuso de autoridad. Estamos, entonces, en presencia de un acto ilícito: un acto ilegal y abusivo es, por su naturaleza, ilícito.

Por otra parte, a virtud del referido decreto, la Municipalidad ha sufrido y está sufriendo un manifiesto perjuicio, como quiera que se ha visto privada de un bien patrimonial que le pertenece —tal es el Matadero Municipal,— del ejercicio de una atribución que le es privativa y de uno de los arbitrios que le son propios y que forman uno de los rubros de sus entradas.

Concurren, pues, todos los requisitos para la procedencia de la acción de responsabilidad extracontractual a que se refieren esos preceptos del Código Civil.

En consecuencia, la Municipalidad tiene perfecto derecho para ocurrir a los Tribunales de Justicia solicitando la restitución del Matadero Municipal y de los dineros que el Comisariato haya percibido ilegalmente; que se la ampare en el ejercicio de la atribución exclusiva que le compete en orden a la facultad de establecer Mataderos dentro de los límites urbanos de su comuna y del ejercicio de la facultad que le otorga la ley 5,611, sobre la materia, como igualmente en cuanto a la recaudación y percepción del impuesto que establece el art. 98 de la Ley de Rentas Municipales, y que se le indemnicen todos los perjuicios que hayan sido consecuencia del acto ilícito de aquel organismo.

En el orden penal, podría intentar la acción correspondiente al delito contemplado en el N.o 6.o del art. 158 del Código Penal, según el cual sufrirá la pena de suspensión en sus grados mínimo a medio, si gozare de renta, y la de reclusión menor en su grado mínimo o multa de ciento a mil pesos, cuando preste servicios gratuitos, al empleado público que arbitrariamente "expropiare a otro de sus bienes o le perturbare en su posesión, a no ser en los casos que permite la Ley".

La Municipalidad de Santiago, no sólo ha sido perturbada en la posesión del Matadero, sino que ha sido privada de ella, por un acto arbitrario del Comisario General de Subsistencias y Precios, fuera de los casos permitidos por la Ley, porque, según hemos visto, el Decreto Ley Orgánico del Comisariato no faculta a ese funcionario para requisar el uso y goce del Matadero Municipal de Santiago.

Concuren, por tanto, todos los requisitos que configuran el delito penado en el N.o 6.o del citado artículo 158 del Código Penal.

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 1944.

Firmados: **Alfredo Santa María. — Arturo Alessandri R.**

LA CONEP ANTE EL REGLAMENTO DE LOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS

CIRCULAR QUE HA ENVIADO A SUS BASES EN TODO EL PAIS

La Confederación Nacional de Empleados Particulares, ha enviado a todas sus bases en el país una interesante circular referente a las reformas que la Caja de Previsión de EE. PP. está introduciendo al actual Reglamento que rige para los Préstamos Hipotecarios y aplicaciones de Fondos.

Como se sabe las reformas tienden a mejorar el rendimiento de dichos servicios de la Caja, y la Confederación envió hace algún tiempo un ante-proyecto de reformas que interpretaba el sentir del gremio.

Con motivo de la discusión final de este Reglamento, en el seno del Consejo de la Caja, el Presidente Nacional de la Conep planteó por intermedio de los Consejeros confederados, Sres. Recabarren, Laporta y Contreras, algunos puntos de vista en cuanto a excepciones que afectan a la adquisición de predios rurales y a la limitación del préstamo a corto plazo a una suma prudente, para impedir los excesos en esta clase de préstamos. Ambas proposiciones fueron favorablemente acogidas por el Consejo de la Caja, demostrando así el ánimo de proceder en acuerdo con los imponentes de ese organismo de Previsión.

La Confederación fijó también su parecer tendiente a un mayor estudio de una reforma propuesta para considerar en adelante las aplicaciones de fondos del imponente como préstamos reembolsables a un interés de 5%, y con una amortización anual de 2%.

Este criterio afectaría tanto a las aplicaciones independientes para mejoras o adquisiciones, como a aquellas dadas como cuota al contado por los imponentes en operaciones a largo plazo.

Como esta materia es de suyo trascendental, ya que significaría un cambio fundamental en el concepto del fondo de retiro personal y representaría una innovación que afectaría a todos los empleados, la Directiva Nacional de la Conep ha pedido a las Provinciales le remitan sus puntos de vista para en seguida hacerlos presentes a la Caja de Previsión de EE. PP.

Es interesante destacar que en la comunicación de la Conep se contemplan argumentos tanto a favor como en contra de esa tesis, para permitir a los empleados apreciar dicho problema ya que en él se comprenden por un lado los deseos de aumentar las disponibilidades de la Caja para efectuar más operaciones hipotecarias, y por el otro el peligro de gravar los propios fondos del imponente con un interés que en el largo desarrollo de su reintegro podría llegar en algunos casos a equivaler a cerca de la mitad del capital.

Fuera de estos puntos de discusión el gremio de empleados particulares espera con vivo interés la reanudación de las operaciones hipotecarias por parte de la Caja para lo cual se espera naturalmente finiquitar en forma completamente satisfactoria las reformas del Reglamento.

Hemos sabido además que en la sesión del Directorio Ejecutivo Nacional de la Conep de mañana sábado se tomará nota de las gestiones realizadas a este respecto y se procurarán los medios de proporcionar a los Consejeros de la Caja que militan en la Confederación los puntos de vista oficiales de la institución.

CAMARA DE DIPUTADOS

9.—EL PROBLEMA DE LOS INCENDIOS DE BOSQUES EN CHILE. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical

El señor OLAVE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLAVE. — Voy a referirme a una materia que es de actualidad para las provincias del sur, y sobre la cual el señor Ministro de Agricultura ha estimado conveniente impartir instrucciones al personal de su dependencia.

Me refiero al problema de los incendios de bosques que han afectado a las provincias del sur en los últimos años. A este respecto quiero recordar a la Honorable Cámara que este problema ha significado, en años pasados, la pérdida efectiva de muchas decenas de millones de pesos a la economía nacional.

Es justo, entonces, que en esta Honorable Cámara se deje oír la voz de los parlamentarios de aquella región, para aplaudir estas medidas que, aún cuando las estimo simplemente teóricas, deben ser estimuladas por cuanto representan la buena voluntad del Ejecutivo, interpretada por el señor Ministro de Agricultura, en el sentido de recomendar diligencia a los funcionarios de su dependencia para que se cumplan los preceptos de la Ley de Bosques, que establece normas para que, en lo posible, se eviten estos incendios.

Sin embargo, señor Presidente, junto a este estímulo, a este aplauso que tributo al señor Ministro de Agricultura por este motivo, voy a permitirme hacer un alcance a estos requerimientos que hace a su personal, porque, repito, a mi juicio, representan solamente la manifestación de buenas intenciones. En efecto, exigir a este personal que sea riguroso en aplicar sanciones a los culpables de los incendios de bosqeus, es sólo una teoría. Bien sabemos que son cientos de miles las hectáreas por donde se extienden nuestros bosques, mientras que los guardabosques no alcanzan a contarse con los dedos de una mano.

Por otra parte, se estimula a los Carabineros de Chile para que apresen a los culpables de estos incendios, como si estos funcionarios estuvieran desparramados como los bosques, cuando sabemos que existen escasamente pequeños retenes en poblaciones apartadas que sólo se dan cuenta de un incendio de un bosque por el humo que se ve en lontananza o cuando las llamas han invadido una extensión tan grande, que el clamor de la gente perjudicada llega hasta ellos.

Encontrar, entonces, a los culpables, es algo utópico, es algo imposible. Si no estuviera compenetrado el que habla de la sana intención del señor Ministro, diría que se ha querido, más bien, dar una pequeña conformidad a los pueblos que han sufrido las consecuencias de estos incendios, y casi se podría decir que, en cierto modo, podría estimarse como una burla a la finalidad que se persigue con estas medidas adoptadas por el señor Ministro.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OLAVE. — Con todo gusto.

El señor VARGAS MOLINARE. — Quiero adherir a las palabras de Su Señoría, y también quiero decirle que el señor Ministro estuvo, hace unos diez días, en la zona de Cautín, visitando los aserraderos de Cherquenco, y pudo comprobar él mismo cómo se iniciaba un incendio. Yo tuve una conversación con el señor Ministro al regreso de esta jira, y él prometió interesarse para que se llegara, digamos, a una labor práctica para evitar la repetición de estos incendios.

Considero muy atinadas las observaciones de Su Señoría como que son de una persona que conoce muy bien estos problemas, por cuanto los ha estudiado profesionalmente, y estimo conveniente enviar estas observaciones al señor Ministro, a fin de que pueda complementar el plan que piensa realizar para hacer una obra que sea más práctica y realizable.

El señor OLAVE. — Voy a pedir que se oficie al señor Ministro de Agricultura, transmitiéndole mis observaciones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor OLAVE. — Yo quería insistir en la necesidad de que se llegue a conclusiones más prácticas, ya que no solamente se trata de la defensa de los bosques naturales que existen en el sur, sino que debemos preocuparnos del problema de la reforestación nacional, que debe fomentarse y también defenderse.

Se están formando sociedades para plantaciones; se está estimulando la plantación forestal en aquellas localidades próximas a los grandes centros poblados, a los grandes centros mineros, y, en consecuencia, es oportuno que nos preocupemos de defender esta riqueza que se está iniciando, que se está formando con grandes sacrificios y que está llamada a resolver un problema social y un problema económico de enorme trascendencia para Chile, suya superficie territorial, en su mayor parte, debiera estar clasificada como forestal exclusivamente, por razones técnicas y prácticas que sería largo enumerar.

Si este problema forestal es de tanta magnitud, de tanta trascendencia para nuestra economía, señor Presidente, es oportuno recordar que hace falta una legislación sobre la materia y debemos decirle al señor Ministro que, dada su buena voluntad y su preparación, se apresure a enviar al Parlamento un proyecto de ley que consulte medidas más eficaces y más prácticas, para prevenir estos incendios, no solamente en los bosques naturales, sino también para la defensa de esta riqueza en formación, de las plantaciones forestales, incluso de las plagas que pueden atacarlos.

Sobre este particular, el año pasado, la Sociedad Agronómica de Chile, en el mes de enero, envió una comunicación al señor Ministro de Agricultura, proponiéndole la adopción de algunas medidas, sobre las cuales voy a insistir en esta oportunidad aunque ellas no señalan, en realidad, un cuadro completo, aunque son más bien medidas de urgencia, casi se puede decir de policía, para evitar estos incendios que ya se están produciendo, medidas que son, como quien dice, equivalentes a llamar al bombero para que venga a apagar el incendio.

Estas medidas, naturalmente, mejor estudiadas por el señor Ministro y con la cooperación del Parlamento, en su oportunidad, permitirían prevenir calamidades como los incendios y otras, y darían a esta riqueza mayor estabilidad y mayor seguridad a los capitales que en ella se invierten. Así, proponíamos, en el mes de enero del año pasado, al señor Ministro, entre otras ideas, las siguientes: instruir a Carabineros, escolares scouts, bomberos y público en general, por medio de circulares, cartillas, etc., sobre las medidas prácticas que deben tomarse para prevenir primero, y combatir, en su caso, los incendios de bosques, empastadas y cultivos, procurando evitar su propagación.

Estimular o proceder de hecho a la formación de **cuerpos especiales de voluntarios contra incendios rurales**, en todas las ciudades y centros poblados próximos a las zonas de bosques.

Estas brigadas o cuerpos contra incendios tendrán una organización y dotación de material ad-hoc, mantenidos por los propios vecinos, semejantes a los actuales cuerpos de bomberos.

El éxito sería inmediato si para este efecto el señor Ministro solicitara la colaboración de todos los funcionarios públicos, fiscales, municipales, etc., boy scouts, sociedades agrícolas, carabineros, Ejército, etc. Aún más, colaborarían los estudiantes y veraneantes en general que, precisamente en esta época de los incendios, abundan en aquellas regiones.

Todo esto, sin perjuicio de sancionar, pero sin contemplaciones, a los presuntos culpables o simple encubridores de estos actos criminales, colocándolos en la categoría de incendiarios, cuando hayan contravenido las disposiciones de la ley.

En el verano pasado noté la buena voluntad de los vecinos para organizarse con este fin. De motu proprio, en varios sectores se organizaron los vecinos para ayudarse contra el avance de los incendios. ¿Por qué no imitamos siquiera lo que se hace en otros países más adelantados que nosotros, donde tienen en gran estima esta riqueza forestal, y organizamos un cuerpo especial al cual colaborarían sin duda todos los vecinos, porque ellos están personalmente interesados?

Me refería a la cooperación de los veraneantes y de los estudiantes, a los cuales se les puede dar un pequeño estímulo, como sería una pequeña rebaja en los pasajes a los que vayan a veranear a las zonas de bosques y allí contribuyan a la organización de la defensa de esta riqueza. Con la ayuda de la juventud que en esta forma veranee, se podrían crear organismos de vigilancia y de defensa de los bosques y sementeras.

Estas y otras medidas, señor Presidente, que pueden ser el fruto de las observaciones que estoy haciendo, creo que bastan para que el señor Ministro se dé cuenta de nuestro propósito de colaboración y de la necesidad de que ponga cuanto antes a la contribución a los organismos técnicos del Estado, para que, a la brevedad posible, se elabore un proyecto de ley, que en este momento se hace más necesario, porque, ya sabemos que los incendios de bosques se iniciaron y no es exagerado suponer que ahora ocurra igual que en los años anteriores. No esperemos, como ocurre siempre en nuestro país, en que sólo en el momento de la crisis se aborda la solución de los problemas, y que se envíe a esta Honorable Cámara el proyecto de ley que hace falta, en la seguridad que encontrará entre nosotros la mejor acogida para su despacho.

10.—AYUDA ECONOMICA A LA FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE PARA LA REALIZACION DEL PROXIMO CAMPEONATO SUDAMERICANO.—REITERACION DE OFICIOS

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ARIAS. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS. — Señor Presidente, hace algunos días solicité se enviara oficio, en mi nombre, a diferentes señores Ministros, con el objeto de que se adoptaran algunas medidas tendientes a dar facilidades para la realización del próximo campeonato Sudamericano de Fútbol.

La organización encargada de este torneo, a pesar de las promesas que se le han hecho de ayudarla en el financiamiento de este Campeonato, cuya realización significa más o menos un desembolso de 4 millones de pesos, no ha recibido oportunamente esta ayuda. De tal manera que la Federación de Fútbol se encuentra ahora ante la grave situación de comenzar el torneo con un franco desfinanciamiento, en circunstancias que ya están llegando algunas delegaciones de países extranjeros.

En estas condiciones, señor Presidente, yo ruego a Su Señoría se digne reiterar, en mi nombre, los oficios a que he hecho referencia, en consideración a que los señores Ministros, a los cuales se dirigieron, no han contestado aún. Hago esta petición, señor Presidente, en especial para aquel oficio que se relaciona con la actuación del Ministro de Educación, conducente a conceder a la Federación de Fútbol ciertas franquicias en el Estadio. Estas franquicias tienen por objeto dar un mayor control a esta Federación sobre las entradas, cuyo producto es precisamente el único financiamiento que le va quedando a este organismo deportivo.

Ruego pues, señor Presidente, se reiteren, en mi nombre los oficios que se acordó enviar en sesiones pasadas en cumplimiento de un proyecto de acuerdo que fué suscrito por 40 Honorables colegas.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Se reiterarán los oficios, a nombre de Su Señoría.

11.—CREACION DE LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES.—RECOMENDACION A LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL ACERCA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le queda medio minuto al Comité Radical.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite el medio minuto, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Conservador Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente, en el medio minuto que resta al Comité Radical.

SESION 20.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Deseo solicitar de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara que se sirva despachar el proyecto que se refiere a los empleados bancarios y de Cajas, cuyo estudio está pendiente de esa Comisión. Es enorme la cantidad de gente que está preocupada del despacho de este proyecto y, como está incluído en la Convocatoria a la actual Legislatura Extraordinaria, haría bien la Comisión en despacharlo cuanto antes.

El señor MONTT. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. — Señor Presidente, quiero hacerme cargo inmediatamente de las observaciones del Honorable señor Cañas Flores, porque formo parte de la Comisión de Trabajo.

Puedo manifestar a la Honorable Cámara que el proyecto que ha mencionado Su Señoría es bastante complejo y ha merecido numerosas observaciones, tanto de las instituciones bancarias como de los empleados de ellas, del Departamento de Previsión de la Caja de Empleados Particulares, de la Superintendencia de Bancos y de numerosos otros organismos. De suerte que sólo en escuchar a las diferentes entidades afectadas por este proyecto, la Comisión ha empleado largas sesiones.

12.—LOS PARTIDOS POLITICOS DE IZQUIERDA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor PINEDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.—Al final de una sesión pasada especial, señor Presidente, en que se trataba el problema de las subsistencias, llamó la atención una declaración, repetida enfáticamente por todos los partidos políticos de Izquierda, en el sentido de que ninguno de ellos era Gobierno. Esta declaración no ha sido rectificada posteriormente y es interesante, en consecuencia, hacerse cargo de ella, examinándola detenidamente, para llegar a la conclusión que desarrollaré en el tiempo del Comité Conservador.

Grave responsabilidad de parte del Gobierno en su actitud política.—

No podemos dejar pasar estas declaraciones, señor Presidente, sin hacer un examen de ellas por la gravedad profunda que encierran en cuanto a que hacen caer sobre los partidos de Izquierda una responsabilidad indiscutible en su actuación política.

Efectivamente, si los partidos de Izquierda no están en el Gobierno, son responsables de las graves consecuencias de esta omisión y, si lo están, son responsables del fracaso de su misión.

En estos términos, pues, Honorable Cámara, estas declaraciones hechas por parlamentarios de los partidos de Izquierda vienen a comprometerlos gravemente, en lugar de disculparlos, ante la opinión pública, como ellos han supuesto.

Refiriéndome al primer punto, si los partidos de Izquierda no están, como dicen, en el Gobierno, incurren en una omisión de carácter grave.

En primer lugar, están en contradicción con sus propios fines; en segundo lugar, crean un Gobierno inaceptable y perjudicial para el país con esta omisión y, en tercer lugar, traicionan la promesa hecha ante el país.

Voy a examinar cada una de estas afirmaciones.

Primero, la no actuación de los partidos de Izquierda en el Gobierno contradice fundamentalmente sus propios fines.

¿Cuál es el fin de un partido político?

Los tratadistas, con rara uniformidad, declaran que el fin de todo partido político es llegar a ser Gobierno y a hacer Gobierno. Esta es su finalidad esencial.

El profesor Posada dice lo siguiente: "Queda dicho lo que significan los partidos como uniones de esfuerzos más o menos perfectas, producto de las circunstancias históricas, sometidas al imperio de éstas, y que se ofrecen como instrumentos de acción para convertir en preocupaciones de gobierno las ideas y los intereses que se estimen más conformes con las aspiraciones colectivas; los partidos políticos surgen y funcionan entre el Estado y el Gobierno, tienen su raíz en la sociedad, y aspiran a llevar sus ramas a las esferas oficiales a guisa de órganos de funciones políticas; tal es la teoría."

El tratadista Azcárate, precisando más, agrega la siguiente opinión: "Dentro del sistema a que sirve de base el principio de la soberanía o del selfgovernement, los partidos se organizan para reinar y gobernar en nombre de la sociedad, y el Jefe del Estado no es otra cosa que un servidor de ésta."

Así, señor Presidente, podría citarse una serie de tratadistas más que declaran que la finalidad de los partidos políticos es ser Gobierno y hacer Gobierno.

Por lo tanto, si los partidos de Izquierda, mayoritarios en la República, no son Gobierno, no hacen Gobierno, están faltando a sus propios estatutos, a su propio fin esencial.

Un tratadista inglés, Rudolf Kitchen, hace una descripción de la Cámara de los Comunes inglesa y termina diciendo: "El Gobierno inglés es una parte del Parlamento y su colocación debe expresar que está lo más íntimamente unido con su partido."

Terminando esta primera observación, señor Presidente, debo manifestar que la responsabilidad grave de los partidos de Izquierda al no ser Gobierno — si efectivamente no lo son, como ellos lo dicen—, consiste en no cumplir con su propio fin...

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Magnífica teoría!

El señor PINEDO. — La segunda responsabilidad que les afecta es que, con su pretendida omisión, crean un Gobierno inaceptable y perjudicial.

Efectivamente, cuando el Gobierno no cuenta con un partido que lo respalde, como hemos visto que ocurre en Inglaterra debe recurrir a otros elementos para gobernar. El Gobierno está fatalmente destinado a gobernar y, si los partidos mayoritarios no lo acompañan, debe recurrir a otros elementos de gobierno.

Este es el espectáculo que está dando el Gobierno de nuestra República, que se ha convertido, por la carencia de colaboración de los partidos de Izquierda, como muy bien lo dice Manuel Vega, en un Gobierno de funcionarios. En efecto, el Presidente de la República se ha visto en la necesidad de echar mano de funcionarios para gobernar, y esto es lo más pernicioso que puede ocurrir a un país.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PINEDO. — Señor Presidente, como no hay posibilidad de que se pueda prorrogar la hora, no deseo ser interrumpido.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Pinedo no desea ser interrumpido

El señor PINEDO. — Por lo demás, el Honorable Diputado puede hacer sus observaciones en el tiempo que le corresponde a su Comité.

Continúo, señor Presidente.

El funcionario por naturaleza es dócil y servicial. Los actuales Ministros son funcionarios y, algunos, conservan sus puestos. De manera que, cuando desempeñan sus cargos de carácter político, están efectivamente sirviendo como funcionarios, característica de la cual no pueden desprenderse. Tenemos así un Gobierno de funcionarios que tiene que ser, fatalmente, un Gobierno sin personalidad.

Es imposible exigir a los funcionarios que indiquen al Ejecutivo las líneas que debe rectificar, ni los puntos que debe adoptar, porque están frente a su Jefe Supremo y deben, en consecuencia, guardarle todas las consideraciones del caso para conservar sus propios puestos.

El Gobierno actual de Chile es, pues, señor Presidente, un Gobierno sin personalidad, porque es un Gobierno de funcionarios.

En segundo lugar, es un Gobierno sin doctrina, porque no es posible que un funcionario con mente funcionaria, pueda poseer toda la esencia de la doctrina política, que es patrimonio de los partidos políticos. Es propio de los partidos políticos tener una doctrina política, una doctrina de gobierno. Por eso, un gobierno de funcionarios tiene que ser, fatalmente, un gobierno sin doctrina.

Efectivamente, señor Presidente, ésta es otra de las características del Gobierno actual de Chile, cuya doctrina es liberal cuando el Partido Liberal tiene uno de sus miembros en el Ministerio, y socialista, cuando el Partido Socialista tiene un Ministro. ¿A cuál de ambas doctrinas se inclina el Gobierno y, principalmente, S. E. el Presidente de la República? A ninguna, señor Presidente.

El gobierno de funcionarios es un gobierno sin doctrina, un gobierno que, necesariamente, tiene una línea política contradictoria, improvisada y, finalmente callejera. En Chile, las cuestiones se resuelven en la calle. Se gobierna desde los sindicatos, desde las confederaciones, por medio de huelgas.

En realidad, el gobierno de funcionarios no tiene una doctrina política que oponer al planteamiento de los problemas que se provocan desde la calle. Este género de gobierno es, pues, sin doctrina, sin personalidad y, finalmente, sin unidad. Cada funcionario, a medida que llega al Gobierno, tiene su propio plan, su propia doctrina y su propio punto de vista respecto de la solución de los problemas. Y así vemos que, en estos gobiernos, los funcionarios gobernantes, al asumir sus cargos, hacen declaraciones a la prensa en que nos ofrecen, cada uno, distintas paneceas que van a remediar todos estos problemas. Les falta, por consiguiente, unidad.

En resumen, señor Presidente, la omisión de los partidos, cuya función es gobernar y colaborar con el Gobierno, es de grave responsabilidad, porque da lugar a estos gobiernos de funcionarios, que, como he manifestado, son gobiernos sin responsabilidad, sin doctrina, sin personalidad y sin unidad.

¡Qué contraste tan enorme ofrecen ellos con los gobiernos de los albores de nuestra República, cuando el Partido Conservador, primero, y después el Partido Liberal hacían gobierno, porque sus personeros sabían afrontar las responsabilidades que les incumbían, porque eran más capaces y las asumían plena, entera y valientemente!

Por último, señor Presidente, debo agregar que los partidos de Izquierda, cuando declaran, personalmente, no estar en el Gobierno, incurren en una mixtificación sofística.

Hay que distinguir: no están en el Gobierno directo, responsable, visible, de envergadura política; pero están en el Gobierno indirecto, están gobernando desde la sombra. En efecto, están pluralizados en todas las reparticiones de la Administración Pública, en una burocracia, que abarca todas las actividades del país y, desde allí, están gobernando en forma indirecta.

Y esta situación agrava más el mal porque hay un gobierno en que los partidos tienen influencia, pero no responsabilidad; en el que ejercen presión, pero no encuentran contrapeso; en el que no hay coordinación y donde los partidos que indirectamente están en él, son oposición.

Este es el absurdo y la actitud más grotesca a que se llega con esta forma de gobernar de los partidos de Izquierda, que niegan ser gobierno, pero que están gobernando, en forma indirecta, desde las reparticiones de la Administración Pública; aparecen, pues, en contradicción consigo mismos, gobernando, por un lado, y oponiéndose, por el otro.

Señor Presidente, digo, además, que con esta omisión traicionan su promesa electoral. Ellos prometieron a sus electores hacer gobierno. El pueblo los llevó, en una mayoría que les correspondía, a hacer gobierno. Ahora, se evitan esta responsabilidad y le dicen a la opinión pública que no son gobierno. Han traicionado, pues, su promesa electoral, promesa que se sintetizaba en una frase: "dar al pueblo, pan, techo y abrigo", desde el gobierno, con el gobierno y siendo gobierno.

Hoy declaran que no son gobierno y, puesto que no han realizado este compromiso de hacer gobierno, han traicionado su prome[sa] electoral.

Por último, señor Presidente, la forma de gobierno indirecto a que han recurrido los partidos de Izquierda, para evitar su responsabilidad, es un engaño a la opinión pública; es una manifestación del mal estado político y de cosas que hay en Chile y es, finalmente, la demostración de la inutilidad de su gestión.

Porque, efectivamente, los partidos de Izquierda se han inutilizado a sí mismos; han anulado su personalidad política...

El señor CHACON.— ¡Eso es lo que le parece a Su Señoría!

El señor PINEDO.— Sin responsabilidad, sin valentía, sin entereza moral para hacer frente a la labor de Gobierno, los partidos de Izquierda...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, no puedo conceder interrupciones, pues es escaso el tiempo que me queda.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no se conceden diez minutos de prórroga al señor Diputado

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Es imposible prorrogar el tiempo, porque hay otra sesión en seguida.

El señor BOSSAY.— No tendríamos inconveniente en conceder la prórroga del tiempo siempre que el Honorable señor Pinedo se inspirara en la verdad.

El señor CORREA LETELIER.— Puede hacerse cargo de las observaciones y contestarlas después, Honorables colegas.

El señor PINEDO.— Quiero aprovechar los dos minutos que me quedan...

El señor CONCHA.— Se puede pedir prórroga de su turno, Honorable colega.

El señor PINEDO.— Si se pide...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Hay una sesión a continuación, señor Diputado.

El señor DIEZ.— Pero puede votarse, y debe votarse la petición de prórroga, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Pero se perjudica el último turno, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— A quien sea, señor Presidente. El Reglamento lo autoriza.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la petición de prórroga de hora solicitada por el Honorable señor Pinedo.

—Durante la votación:

El señor NUÑEZ.— Con prórroga de hora.

El señor ARIAS.— No hay prórroga de hora.

El señor NUÑEZ.— Nos van a dejar hablar, entonces.

El señor VARGAS MOLINARE.— Son diez minutos de prórroga los que se solicitan, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Durante la votación:

El señor TRONCOSO.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo me opongo porque el Honorable colega no acepta interrupciones.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ahora las acepta.

El señor CAÑAS FLORES.— En diez minutos se pueden conceder interrupciones; en tres, no es posible hacerlo.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aceptada la petición de prórroga.

Puede continuar el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO. — Muchas gracias, Honorable Presidente.

Antes de conceder una interrupción al Honorable señor Muñoz Alegría, voy a hacer un resumen general de mis observaciones.

He manifestado que no caben más que dos alternativas: los partidos políticos de Izquierda o efectivamente no intervienen en el Gobierno o intervienen.

Si los partidos políticos de Izquierda intervienen en el Gobierno, están faltando a sus propios principios y a sus propios fines: hacer Gobierno; están faltando y traicionando a las promesas electorales hechas al pueblo: de hacer Gobierno. Y, finalmente, están creando un Gobierno inaceptable y perjudicial, Gobierno de funcionarios sin responsabilidad, sin doctrinas y sin unidad.

Finalmente, estos partidos políticos, si gobiernan directamente como ellos dicen, creando todos estos males, por lo menos gobiernan indirectamente, pluralizándose en todas las reparticiones públicas, en todos los organismos de la Administración Pública, manteniéndose entonces sin personalidad, sin responsabilidad y sin asumir lo que todo partido político debe asumir al hacer Gobierno: responsabilidad ante la opinión pública que lo eligió.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite una interrupción ahora, Honorable colega?

El señor PINEDO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Todo lo que acaba de decir el Honorable señor Pinedo, a quien he escuchado con mucha atención, estaría muy bien en un régimen parlamentario, cuando la mayoría determinada democráticamente en las elecciones asume las responsabilidades en el Gobierno, porque dentro de los medios constitucionales que establece el régimen parlamentario, puede demostrar su confianza o desconfianza a los hombres que gobiernan. Ahora, encontrándonos en un régimen presidencial, pregunto a Su Señoría: si el Presidente que hubiera elegido la Derecha no hubiera seguido los rumbos que la combinación política triunfante le da ¿cómo podría Su Señoría, dentro de los resortes que da el régimen presidencial o, más bien dicho, nuestra Constitución, hacer gobierno o, hacer cambiar de rumbo al Gobierno, cuando el personero responsable de ese Gobierno quiere seguir por otro sendero? Creo que no hay resorte para ello, porque nuestro régimen presidencial se ha transformado en un régimen presidencial que requiere, ante todo, como ocurre en Estados Unidos, la más profunda lealtad hacia la combinación política triunfante.

Estados Unidos, en más de ciento cincuenta años, dentro del régimen presidencial, no se ha presentado el caso, ni aún en circunstancias extraordinarias, de que un Presidente elegido por el Partido Demócrata abandone al partido al día siguiente del triunfo para llamar a colaborar a las fuerzas republicanas o viceversa. Ultimamente creo que se presentó el caso de Mr. Knox, pero previamente abandonó las filas del Partido Republicano.

El señor CONCHA.— En este caso, el Partido Radical no ha estado en desacuerdo con el Presidente de la República.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor CONCHA.— El Partido Radical no ha estado en desacuerdo con el Presidente de la República y...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En cambio...

El señor CONCHA.— Permítame una palabra, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Honorable colega, yo estoy aprovechando una interrupción concedida por el Honorable señor Pinedo.

El señor CONCHA. — Entonces, concédame una subinterrupción.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En cambio, en un régimen parlamentario— está de más decirlo— si el Gabinete que representa a la mayoría triunfante se aparta de los rumbos de esa mayoría, vienen las mociones de confianza dentro del Parlamento.

Como no quiero que esta interrupción sea larga, me haré cargo en otra oportunidad y en forma detallada de las observaciones del Honorable señor Pinedo. Pero quiero decir todavía algo más a la Honorable Cámara. Desde que asumió el mando el Excelentísimo señor Ríos, no ha habido gobierno auténtico de Izquierda, porque no olviden Sus Señorías que, so pretexto de que en la lucha presidencial lo ayudaron elementos de otros sectores, esos elementos o sectores, desde el primer Gabinete, tuvieron ingerencia preponderante en el Gobierno en las Carteras de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

El señor CAÑAS FLORES.— Como elemento y no como Gobierno de Derecha.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En seguida, el Partido Liberal, el año pasado, dió pase oficial a los personeros que tenía en el Gobierno.

Yo quiero terminar diciendo que el Gobierno del señor Ríos no ha sido un Gobierno Presidencial propiamente tal, sino un Gobierno personal.

Ha habido un Gobierno en que, si bien el Partido Radical ha tenido responsabilidades, ha querido también circunscribirlas. Ha habido en tal Gobierno responsabilidades tanto de los elementos de Derecha como de los elementos de Izquierda. Y el partido Radical, para no producir conflictos inmotivados al Ejecutivo, ha tenido que aceptarlas, pero sólo hasta la Convención de Concepción, que ordenó al Partido colaborar sólo en un Gobierno de Izquierdo.

En cumplimiento de lo acordado en esta Convención y cuando ya se agotaron los medios para hacer rectificar rumbos al Gobierno, el Partido Radical se ha tenido que retirar de él. Yo preguntaría: ¿qué habrían hecho Sus Señorías ante una actitud semejante de un Presidente de la República elegido por la Derecha?

El señor PEREIRA.— Habríamos renunciado a todas las "pegas".

El señor PINEDO.— Habríamos asumido responsabilidades.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No vengamos aquí a echarle la culpa de todo a determinada combinación política...

El señor PINEDO.— El turno del Comité Conservador es muy breve, y deseo continuar, Honorable Diputado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Puede continuar el Honorable señor Pinero.

El señor PINEDO.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Concha, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Yo quiero contestar al señor Muñoz Alegría la afirmación que ha hecho de que el Partido Radical no está en el Gobierno. En esto está equivocado Su Señoría.

Sabe el Honorable señor Muñoz...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Va a decir algún chiste Su Señoría?

El señor CONCHA. — Es algo, Honorable Diputado, que a SS. SS. siempre les duele...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es que Su Señoría no dice más que chistes aquí en la Cámara; no considera las cosas seriamente...

El señor CONCHA.— Pero les duele a Sus Señorías la ironía...

El Partido Radical, como siempre, se ha dividido. Así, hay algunos radicales que están en contra del Gobierno y otros en favor de él, entre estos últimos, se encuentran los que siguien usufructuando de todas las "pegas" que actualmente tienen, y que por ningún motivo, abandonan, ni abandonarán jamás. Por un lado, critican al Gobierno y, por el otro, usufructúan de él, y no parecen responzabilizarse de nada...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ya sabía que Su Señoría iba a hablar en esta forma, entorpeciendo el debate.

El señor PINEDO.— Haciéndome cargo de las palabras del Honorable señor Muñoz Alegría, veo que S. S. ha incurrido en una serie de equivocaciones que él mismo se ha encargado de rectificar. Declara que los partidos políticos sólo están en el Gobierno cuando existe un régimen parlamentario. Sin embargo, él mismo me da la excepción de los Estados Unidos que tienen régimen Presidencial...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo no he dicho eso...

El señor PINEDO.— Es evidente que un partido político mayoritario debe intervenir en el Gobierno en un régimen Presidencial.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No he afirmado eso, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Luego, pues, la observación de Su Señoría de que en nuestro régimen Presidencial no debe ocurrir ésto, es equivocada.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Lamento que no me haya entendido Su Señoría.

El señor PINEDO.— En segundo lugar, el Honorable señor Muñoz Alegría confunde las épocas, las causas y los efectos. Declara que las Izquierdas y las Derechas, o, por lo menos, elementos de Derecha, han apoyado al Gobierno. Esto no es efectivo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Oficialmente, el Partido Liberal ha estado en el Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor PINEDO.— No es tolerable que en una discusión seria se hagan sofismas de calibre tan grueso.

Estamos hablando de un partido político, de su intervención oficial en el Gobierno. Nada más.

Estos elementos de Derecha — y aquí viene la confusión del Honorable señor Muñoz Alegría — han sido llamados por S. E. el Presidente de la República, después que se ha visto en una situación precaria de abandono de sus partidarios políticos. De aquí, pues, viene esta línea zigzagueante del Presidente de la República, al encontrarse abandonado por sus propios partidos

El Presidente de la República debía gobernar y como carecía de los propios elementos que lo llevaron al Poder, tuvo que recurrir a elementos de otro orden; pero esto no significa que los Partidos de Izquierda no hayan asumido responsabilidad, cuando en el hecho la han asumido en el Gobierno, e indirectamente, en las reparticiones públicas y en la burocracia.

Señor Presidente, termino, pues, declarando que, si se persiste en este sistema presentado a la ciudadanía por los Partidos de Izquierda, de que sean llevados al Gobierno para no gobernar, la opinión pública se dará cuenta del camouflage y del mimetismo político que esto significa. Tengo la confianza de que esta opinión pública, abriendo los libros de la Historia de Chile, llegará a comprender cuáles son las responsabilidades que los Partidos políticos deben asumir en cumplimiento de sus deberes políticos y cómo deben defender, cuando son mayoría, al Gobierno que han elegido.

Finalmente, para terminar, señor Presidente, me atrevo a decir de los Partidos de Izquierda lo que un profesor le decía a un alumno flojo: "Deme sus veinte años, si no sabe qué hacer con ellos". Y yo les digo: "Dénnos el Gobierno, si Sus Señorías no saben qué hacer con él".

APLAUSOS EN LA SALA

13.—DIFICIL SITUACION DE LOS AGRICULTORES DE LA ZONA DE TRAIGUEN. PETICION DE OFICIOS

El señor BARRENECHEA (Presidente). — Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Voy a ceder una breve interrupción al Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente: Después del interesante debate político que la H. Cámara ha oído y aprovechando los breves minutos que de su tiempo reglamentario me ha cedido mi Honorable amigo señor Troncoso, quiero cumplir con un deber muy grato de diputado regional por Malleco, y leer un telegrama que la Sociedad de Agricultores de Traiguén ha dirigido al señor Ministro de Agricultura:

Dice así:

Agricultores Traiguén siéntense profundamente alarmados frente situación compleja, relacionada baja precios trigo alza precio abonos sisal y nuevamente alza flete productos agrícolas punto igual alarma justificada dejase sentir por falta mercado inmenso stock avena sin vender cosecha pasada punto gran desaliento produce entre pequeños y grandes productores esta situación punto rogámosle resolver con equidad estos problemas vitales para el porvenir de esta zona primero y del resto del territorio después, atentamente.

Benjamín Contreras, Secretario; Héctor Acuña, presidente Sociedad Agricultores.

En realidad, señor Presidente, la importante zona agrícola de Traiguén está justamente alarmada por la situación referida en el telegrama que he leído.

Hace pocos días estuve en dicha ciudad y personalmente pude apreciar que la declaración del señor Ministro de Agricultura, publicada en los diarios del 17 de diciembre último, en orden a que el Gobierno, por intermedio del Instituto de Economía Agrícola y del Comisariato General de Subsistencias y Precios, estudiaría los costos de producción a fin de procurar una reducción en el precio del trigo, ha producido perturbación en la zona.

Semejante conclusión, si a ella se arribará, sería funesta para la industria agrícola, puesto que el precio oficial actual del trigo no compensa los sacrificios del productor que hoy día debe soportar el alza de un 80 o|o en los avalúos de sus predios para los efectos del pago de las contribuciones fiscales; un recargo en las regalías agrícolas para el pago de las imposiciones de la Ley 4,054 y un aumento efectivo en los capítulos de sueldos y jornales de la agricultura, a más de los fletes ferroviarios escasos y caros.

Si a todo esto se agrega, señor Presidente, la reducción de las cuotas de bencina y petróleo decretada por el Gobierno, precisamente en esta época en que se inicia la cosecha y la escasez de personal para la atención de los trabajos agrícolas, se llega a la conclusión de que la alarma producida entre los agricultores de Traiguén, departamento llamado desde hace años el "granero de Chile", es justificada y merece la preocupación especial del Gobierno.

Por otra parte, el problema producido con la existencia de un fuerte stock de avena en el país desde el año pasado, al cual no se ha encontrado mercado, hace que el agricultor esté preocupado por su nueva cosecha. En el sólo departamento de Traiguén existe un stock superior a 20.000, quintales de avena de la cosecha pasada, el cual no ha tenido venta ni destino alguno. Comprenderá la H. Cámara que muchos propietarios han visto con esto perdido su año agrícola y que la falta de poder comprador para este importante cereal traerá, también graves consecuencias para la cosecha que recién se inicia bajo la terrible resolución de las Bodegas de que no aceptan depósitos ni otorgan anticipos sobre este producto.

Yo creo que es urgente que el Gobierno busque una solución a este grave problema y, por mi parte, estimo que tal vez se podría conseguir que en las cuotas de exportación de cereales se asigne una proporción a la avena, o bien se le busque mayor empleo en las reparticiones fiscales, todo con el objeto de que este stock y la nueva cosecha de este producto vuelva a tener mercado.

Haciéndome, pues, señor Presidente, eco de de estas sentidas necesidades de la zona de Traiguén, a la cual tengo el alto honor de representar en esta H. Cámara, solicito se oficie a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio transcribiéndoles estas observaciones, a fin de que procuren darles la urgente y justa solución que merecen, lo cual llevará tranquilidad y confianza a los agricultores de esa importante zona que con esfuerzo están laborando por la grandeza del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Presidente). — Se enviarán los oficios solicitados a nombre de Su Señoría.

14.—DEFICIENCIAS DEL ACTUAL REGIMEN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO Y VENTAJAS DEL REGIMEN PARLAMENTARIO.

El señor BARRENECHEA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Cuenta el apólogo bíblico que Sodoma y Gomorra fueron destruídas por el sañudo Jehová, porque no se pudieron reunir entre ellas treinta varones justos; y, desde entonces, en el transcurso de los siglos, muchas Sodomas y Gomorras, muchas sociedades hermanas, han perecido por la misma causa: la falta de los varones justos.

Es el temor de que se repita este terrible sino en nuestro caso presente, el principal motivo que me impulsa a hablar en estos momentos. Además, lo hago porque considero de un imperativo moral que defienda desde esta tribuna política la labor del Jefe del Estado y Ministros de su Partido, de numerosos ataques, tan enconados como injustificados, de que son víctimas.

Defiendo a S. E. el Presidente de la República porque fuí su decidido partidario en la contienda electoral que tuvo como resultado el encumbrarlo hasta el alto sitial que con tanta dignidad ocupa, y porque la gestión política de su Gobierno ha satisfecho ampliamente mi sentir ciudadano y mi ideología liberal. Y a los últimos Ministros liberales, Srs. don Arturo Matte y Osvaldo Vial, por ese ejemplo de heroico sacrificio cívico que dieron al aceptar, ellos, que siempre han estado alejados del tráfago político desprejuzgados de esa pueril vanidad de sentirse honrados por ocupar situaciones de expectación pública cuando tienen la conciencia de serlo por su propia vida, sabiendo que iban a actuar en un momento de general incomprensión en que, desgraciadamente para todos, son los pequeños nteress o pasiones, el Norte que guía a una enorme mayoría de los hombres de los diferentes bandos que dividen la opinión. Tan enormes que, a veces, me pregunto con punzante inquietud, si en un momento dado se podrán encontrar los treinta varones justos.

La pasada contienda Presidencial tuvo lugar el año 1942. En la economía del país se hacían sentir ya en forma angustiosa los desastrosos efectos de la guerra mundial y del terremoto que asoló una extensa y rica región agrícola e industrial del país.

Ambas catástrofes fueron en sus comienzos beneficiosas, realmente salvadoras para el régimen de Frente Popular, que le proporcionó dinero en abundancia por la demanda a buen precio de grandes cantidades de nuestros productos mineros más nobles: el cobre y el salitre, y porque tenía trabajo abundante y bien pagado que ofrecer a las clases trabajadoras.

No se hacían sentir aún los perniciosos efectos de la inflación, porque como Estados Unidos no estaba en guerra, teníamos libertad para comerciar invirtiendo los dólares que recibíamos por nuestros productos en máquinas, artefactos y mercaderías generales que el país no produce. Pero, como he dicho, el año 1942 se producía el grave problema de la inflación con la consiguiente alza de la vida y se presagiaba un porvenir más duro.

Don Juan Antonio Ríos, candidato a la Presidencia de la República, comprendió, con clara visión de estadista, que no se debía continuar dividiendo la familia chilena con luchas partidistas, ya que lo sano, lo patriótico, era establecer un Gobierno Nacional.

Como precandidato, solicitó el apoyo oficial del Partido Liberal, cuya Junta Ejecutiva recomendó su nombre al Directorio General. Desgraciadamente para el país, este organismo no aceptó esta insinuación, por un escaso número de votos.

Pero las ideas matrices del programa electoral del candidato señor Ríos: Gobierno Nacional, respeto a las libertades públicas, velar por la honestidad administrativa, garantía electoral, en lo internacional adhesión a la causa de las Naciones democráticas, determinaron a un considerable número de políticos liberales a acompañarlo. Yo me encontré entre éstos y no me siento arrepentido, sino que muy satisfecho, porque S. E. el Presidente de la República ha sido de gran lealtad con los compromisos contraídos con la ciudadanía que lo eligió.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Qué Presidente fué ése?

El señor TRONCOSO.— El Excmo. señor Ríos, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Pero no ve Su Señoría que no solamente ha dividido a la familia chilena, sino que ha dividido también a los propios Partidos políticos? ¡Ha dividido todo!

El señor TRONCOSO.— Yo reclamo de estas interrupciones y pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Honorable señor Vargas Molinare, le ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor TRONCOSO.— Yo le ruego, personalmente, como caballero, que me deje continuar mis observaciones. Después me podrá contestar Su Señoría.

He sido tenaz en su propósito de procurar un Gobierno nacional, de tregua partidista, que, según mi criterio, en lo que me encuentro acompañado por los políticos de mayor renombre del mundo, es el único medio de afrontar y poder resolver los problemas de Gobierno de momentos de aguda gravedad como los que atravesamos. Con justicia se llama a estas combinaciones de "Salvación Nacional".

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO.— Ya voy a terminar, Honorable colega.

El señor DONOSO.— Sólo algunas palabras.

El señor TRONCOSO.— Muy bien.

El señor DONOSO.— Quiero decir a Su Señoría, en relación con las palabras que pronuncié en la sesión del martes pasado, que a través de los diferentes discursos que he pronunciado en esta Corporación, me he demostrado un ardiente partidario de los Gobiernos de unión nacional.

Sabe también Su Señoría, que en el proceso interno del Partido Liberal fuí decidido partidario de que nuestra colectividad apoyara la candidatura de don Juan Antonio Ríos. Pero ésto no significa que comparta en estos momentos sus palabras de adhesión a la política del actual Gobierno y que no reconozca que la unión nacional ha sido imposible principalmente porque el Ejecutivo no ha sido capaz de crear un ambiente que permita superar las querellas de los Partidos tras objetivos de alta significación nacional.

En este sentido, estimo que si los Ministros de Estado hubiesen venido a esta Honorable Corporación a plantear la solución de los problemas nacionales con altura de miras y con clara visión del futuro del país, nadie se habría negado a prestarles el concurso que Su Señoría reclama.

Pero, el actual Gobierno, en lugar de esta política dirigida a alcanzar grandes objetivos nacionales, ha preferido mantener desde la Moneda las querellas entre los Partidos y aún ha pretendido producir, dentro del seno mismo de las colectividades políticas, conflictos de personas que a la larga pueden significar la destrucción misma de las Partidos políticos como base permanente de la democracia.

El señor CHACON.— Hay que seguir luchando por la unidad nacional.

El señor TRONCOSO.— Esas son distintas maneras de apreciar el problema.

Pero el Excmo. señor Ríos no ha tenido aún en esta laudable tarea la suerte de encontrar el número necesario de varones justos que en interés del país abandonen momentáneamente, algunos, los más escasos, sus principios doctrinarios y otros callen sus mezquinas pasiones. Es así cómo nos encontramos con el hecho insólito y por demás peligroso de un Gobierno que prácticamente está sólo.

Porque el Partido Radical, el Partido a que pertenece el Presidente, en este régimen presidencial, del cual éste es el único director de la política, se encuentra en la oposición, eso sí que gozando de la pitanza del presupuesto.

¿Y por qué está en la oposición?

Porque quiere obligarlo a ser desleal con los que lo acompañamos haciendo fe en sus declaraciones de hacer un Gobierno nacional. No otra cosa significa el famoso acuerdo de la Convención Radical de Concepción, el caballo de batalla del CEN; porque para la Directiva Radical no existe en el país otro problema que ése, y no tiene otro fin que socavar la autoridad moral del Jefe del Estado, haciéndolo aparecer ante el país como quebrantando sus promesas.

Como lo he dicho, el Excmo. señor Ríos ha cumplido, en cuanto humanamente le ha sido posible, como Presidente lo que ofreció como candidato y sobre todo en lo que se relaciona con las garantías individuales. Este Gobierno es fiel al liberalismo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero ya no hay Ministros liberales en el Gobierno.

El señor TRONCOSO.— Efectivamente, Honorable colega, no hay Ministros liberales en el Gobierno, porque don Arturo Matte, ex Ministro de Hacienda, aconsejó al Presidente de la República que fuera a un Gabinete de Administración, viendo la imposibilidad total en que estaba S. E. de formar uno nacional.

Lamento que no esté aquí presente el Honorable señor Pedro Opaso Cousiño...

El señor OPASO.— Aquí estoy, Honorable colega.

El señor TRONCOSO.—... porque Su Señoría sabe que el señor Matte nos declaró, hace cuatro días, en el Club de La Unión, lo que acabo de manifestar.

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso es muy interesante conocerlo...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— A nosotros también nos interesa conocer estas declaraciones...

El señor VARGAS MOLINARE.— ... porque el Secretario General de Gobierno ha dicho otra cosa.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—... porque ellas están demostrando la influencia preponderante de elementos de Derecha en el Gobierno.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero no de una combinación de Derecha.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No, de elementos de Derecha solamente.

El señor BERRENECHEA (Vicepresidente.— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— En este Gobierno hay absoluta libertad de opinar por escrito y de palabra, libertad de reunión de acuerdo con nuestras leyes; en las elecciones que le ha tocado presidir ha habido absoluta garantía y prescindencia por parte del Ejecutivo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Cumple con su deber no más.

El señor TRONCOSO.— Es un Gobierno absolutamente tolerante. No se han dictado leyes ni decretos represivos. Esto es lo que más ampliamente satisface mi espíritu siempre ansioso de libertad.

El señor VARGAS MOLINARE.— El asalto a "La Opinión" fué en defensa de la libertad de prensa...!

El señor TRONCOSO.— Ese fué un atentado Honorable colega, en que el Gobierno no tuvo participación alguna. No está implicado el Gobierno en ese hecho.

Nosotros tuvimos aquí al señor Ministro del Interior...

El señor VARGAS MOLINARE.— En seguida hay dos acuerdos de la Honorable Cámara en el sentido de insinuar al señor Ministro del Interior que no debe permanecer en el cargo de Director General de Investigaciones el señor Jorge Garretón Garretón; sin embargo el Gobierno se "abanica" con los acuerdos de este Poder Público.

El señor TRONCOSO.— Porque este Poder Público no es administrativo, Honorable colega, no tiene a su cargo la administración pública.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero hace uso de un derecho al fiscalizar los actos del Gobierno....

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entonces, se ve que no hay manera de hacer cambiar al Gobierno...

El señor TRONCOSO.— Continúo, señor Presidente. Esto, repito, es lo que más ampliamente satisface mi espíritu siempre ansioso de libertad. No es por cierto la felicidad lo que nos puede brindar este mundo en que todo nos habla de dolores y de sacrificios; y a esto se agrega la inquietante tortura del porvenir. Por lo menos que nos quede la libertad, verdadera válvula de escape, de poder desfogarnos, gritando nuestra inconformidad.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable señor Troncoso, ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Los cinco minutos restantes corresponden al Comité Progresista Nacional.

El señor TRONCOSO.— Yo pediría que se me prorrogara el tiempo.

El señor VARGAS MOLINARES.— Que se vote la prórroga.

El señor FONSECA.— Su Señoría podría hablar al final de mi tiempo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Honorable señor Troncoso, pido a Su Señoría que se vote la prórroga conforme al Reglamento.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, pido que se vote la prórroga.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente.— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el resto del discurso del Honorable Diputado.

El señor TRONCOSO.— Pero, señor Presidente, si es lo más importante lo que me queda por decir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Al Honorable señor Pinedo se le acordó prórroga, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En votación la prórroga.

—Practicada la votación, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el Comité Progresista Nacional cede el resto del tiempo al Honorable señor Troncoso.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Comité Progresista Nacional le ha cedido el resto de su tiempo, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— ¡Muy agradecido!

El señor ATIENZA.— Muchas gracias.

El señor TRONCOSO.— En estos últimos días han menudeado los cargos que miembros de su propio Partido han hecho a los ex Ministros liberales por haber aceptado que se dictaran leyes inconstitucionales y contrarias a la doctrina liberal.

Esta protesta se ha levantado por las leyes de arrendamiento que limitan, abusivamente, a mi modo de ver, el derecho del propietario. Pero este atropello no es de hoy, viene desde la dictación del decreto-ley del Comisariato que abolió de cuajo el derecho de propiedad clásico. Pues bien, este decreto ley, lo más monstruoso y perjudicial de la legislación revolucionaria, ha sido aceptado y puesto en práctica por todos los Gobiernos anteriores a éste. Si se dictó la ley de arrendamientos fué con el objeto de defender al propietario de las actuaciones caprichosas del Comisariato. Quiso fijar una norma y entregar, como es lo correcto, lo constitucional, las dificultades entre arrendadores y arrendatarios, a la justicia ordinaria.

Pero, aún antes del decreto-ley del Comisariato, en el año 1925, en un régimen semimilitar, siendo Ministro de Salubridad don José Santos Salas, hizo víctima a los propietarios de conventillos (habitación popular), con la instauración de los famosos Tribunales de la Vivienda, de las mayores tropelías, de los más irritantes abusos; y se provocó una verdadera situación de subversión pública; la gente no pagaba sino que destruía las propiedades para que fueran declaradas insalubres y, entonces, poder vivir gratis. Con decir que hubo hasta asesinatos de dueños de propiedades. Resultado social es la escasez de la vivienda popular que hoy sufrimos, pues nadie, amedrentado con estos hechos, ha querido construir.

Desde hace muchos años que todas las leyes que se dictan en este país son intervencionistas y contrarias a la doctrina liberal; pero faltaría a la verdad si no reconociera que esto pasa en el mundo entero. Muchas veces he dicho que este Siglo XX es un siglo anti-liberal.

Las críticas son muchas y de todos los bandos, pues lo que uno alaba y calla, el otro lo ataca, según sus dispares sentires.

Pero ¿son sinceros? ¿No son muchos de ellos ocasionados por momentáneo apasionamiento?

Estas interrogaciones tienen su respuesta en un suelto del diario "El Imparcial", de fecha 31 de diciembre de 1944.

Dice así:

"Hace un siglo.— "El Mercurio".— 31 — Diciembre — 1844.

Reproduce un editorial de "El Progreso" de Santiago, en el cual se polemiza entre este diario y "La Gaceta del Comercio" sobre qué son diarios oficiales. El primero dice que no recibe ninguna remuneración, ni el período ni sus redactores y "La Gaceta" dice que su "Rentita es disminuta" y le dice "El Progreso" que mida su propia independencia por "lo poco que recibe".

Discurre después sobre la independencia de opinar y dice que se podrían citar como ejemplo los diarios de Santiago. "La Gaceta" no tiene jamás dos conceptos iguales ni claros que no se haga nada sino echar abajo el Ministerio. "El Telégrafo", pide la Constitución de 1829. "El Siglo" que se reforme algo en la presente. "El Mercurio", que todo en el país anda bien menos la Hacienda Pública. 'El Progreso", que todo va a pedir de boca, menos todo, que es radicalmente malo y que es preciso irse con tiento para curarlo. "La Revista Católica", que este mundo es un engaño...".

Dirá "La Gaceta" que "El Progreso" y "El Mercurio" son unos vanales; "El Siglo" un buen muchacho y "La Revista Católica", una hipócrita".

Y esto se decía del Gobierno del General don Manuel Bulnes, del cual hay consenso general que fué el más fecundo de nuestra vida política, el que plasmó nuestra República.

¡Oh maravillosa, necesaria, perpetua insatisfacción humana!

Siempre he dicho que en la historia del mundo sólo hubo un acto de gobernante que dejara satisfecho a todo un pueblo: Cuando Moisés obtuvo que Jehová derramara el maná sobre el pueblo judío hambriento. Y el reconocimiento fué momentáneo, pues apenas dió vuelta las espaldas y se retiró al Monte Sinaí, el pueblo judío lo abandonó y adoró el becerro de oro.

Pero el caso actual, en que el Gobierno no tiene ayuda oficial y franca y ningún sector político, es por demás peligroso y esto se hace más inquietable en vista de la gravedad de los problemas que afronta el país y la dificultad de encontrar la solución satisfactoria y rápida como clama una opinión pública que los desconoce y que es incitada, muchas veces de mala fe, por gente apasionada.

Este hecho anómalo se debe al régimen presidencial que actualmente impera en Chile. Según los tratadistas ingleses el sistema presidencial ha fracasado en todas las naciones que lo profesan; aún en los Estados Unidos, país en que es tradicional, donde para poder marchar han tenido que echar mano de subterfugios que prácticamente lo modifican. Expresan estos comentaristas que para que el presidencialismo resulte, el Presidente debe ser un genio. Y agregan, con fino humorismo, que a los ingleses no les agradan los gobernantes geniales.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Honorable señor Troncoso, ha terminado el tiempo destinado a la Hora de Incidentes.

La Honorable Cámara deberá entrar a conocer

El señor GODOY.— ¿Por qué no se inserta el resto del discurso del Honorable señor Troncoso? los proyectos de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

15.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor León renuncia a formar parte de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorale señor De la Jara.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo de que se ha dado cuenta.

Acordado.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El H. señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda: solicitar de S. E. el Presidente de la República la pronta construcción de los grupos escolares de Ancud, Quemchi, Curaco de Vélez y Quellón, en la Provincia de Chiloé, procediendo a la expropiación de los terrenos respectivos en caso de dificultades graves en la formación de los títulos".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Santandreu, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:...

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva arbitrar las medidas necesarias con el objeto de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales inicie cuanto antes la construcción de locales escolares en Rancagua Rengo, San Vicente y Peumo".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GAETE.— Que se agregue mi nombre también, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Va a nombre de la Honorable Cámara, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Santandreu, apoyado por el Comité Radical, presente el siguiente proyecto de acuerdo:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer que la Dirección de la Empresa de los FF. CC. del Estado inicie, cuanto antes, los trabajos de construcción de la Estación de Rengo y amplíe las instalaciones de las Estaciones de Doñihue y Lo Miranda".

El señor CONCHA.— Muy bien, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Santandreu, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que se habría decretado últimamente el traslado de la Oficina del Registro Civil de Guacargue Quinta de Tilcoco;

Que nada justifica esta medida, ya que dicha Oficina existe en esa localidad desde hace cerca de cien años, y presta eficientes servicios;

Que es indispensable que la mencionada Oficina permanezca en Guacargue, ya que en esta localidad existe el cementerio de la comuna, circunstancia esta última que impidió la creación donde no existía cementerio, lo que se adujo como fundamento por el señor Ministro de Justicia, para no establecer ese servicio en esa localidad.

LA CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dejar sin efecto el decreto de traslado de la Oficina del Registro Civil de Guacargue".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GAETE.— ¿Si me permite, señor Presidente?

Existe en aquella región, como si dijéramos, una competencia respecto a dónde debe ubicarse la Oficina del Registro Civil.

La comuna de Quinta de Tilcoco, por ser más extensa y tener más habitantes, está luchando por conseguir que se establezca en ella la Oficina del Registro Civil.

Lo conveniente sería satisfacer las necesidades de ambas comunas, buscando una solución de conjunto. En esta forma, se evitarían los numerosos trajines que los habitantes de ellas tienen que hacer para llegar hasta el Registro Civil. Entonces ambas comunas quedarían, por decirlo así, compensadas en ese sentido.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Venegas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

Un clamor general de todas las capas sociales, incluyendo entre éstas a las autoridades administrativas y comunales de la provincia de Antofagasta y su prensa, nos demuestra que la más profunda de las tragedias azota a esa industrial provincia.

Las innumerables cartas y telegramas que he recibido registran un solo grito de angustia: "¡HAMBRE! ¡NO TENEMOS QUE COMER!"

Los diarios de hoy de la capital confirman esta triste situación de una de las más industriales provincias de la región nortina, indicando que la falta de artículos de primera necesidad, tales como la harina, papas, fideos, porotos, arroz, etc., se han agotado y no tienen esperanza de recibirlos por falta de medios de acarreo; agregando que sólo llegan a esa provincia y sus departamentos grandes partidas de alcohol, vinos y licores.

Considerando que es un deber de los Poderes Públicos velar por la tranquilidad pública, por la salud y la vida de sus habitantes, es que me permito presentar a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Ante la situación por demás crítica por que atraviesa la provincia de Antofagasta, con la escasez de alimentos de primera necesidad, debido a la falta de medios de acarreo a esa región.

"LA CAMARA ACUERDA:

1.o— Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio se sirva despachar, con la urgencia que el caso requiere y valiéndose para ello de todos sus organismos, los alimentos que sean necesarios.

2.o— Que el mismo señor Ministro, o quien corresponda, exija a los armadores o dueños de buques y vapores que den preferencia en sus naves al embarque de mercaderías sobre toda otra carga.

3.o— Que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación instruya a la Dirección de los FF. CC. del Estado en el sentido de que la mayor parte de su equipo sea dedicado al acarreo de los artículos destinados a las subsistencias de la provincia referida".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Edwards, Berman, Maira, Garrido, Uribe y Zamora, apoyados por los Comités Radical, Democrático y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que durante el Gobierno del señor Ibáñez, sin mayores estudios, se procedió a anexar Vega Itata a la Comuna de Tomé, con evidente perjuicio para sus habitantes, cuyos intereses agrícolas y comerciales se encuentran ligados a la comuna de Coelemu;

2.o— Que la desanexión de Ránquil a la comuna de Coelemu ha provocado una disminución del 30 por ciento de las entradas del Municipio de esta comuna, y

3.o— Que igual situación se ha presentado en la Comuna de Santa Juana, la cual fué desmembrada en beneficio de la comuna de Nacimiento la Cámara de Diputados

"ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitando, por su intermedio, del Ejecutivo el envío al Congreso de un Mensaje por el cual se inicie un proyecto de ley para desanexar Vega Itata de la comuna de Tomé y reanexarla a Coelemu, como asimismo, para reanexar a la Comuna de Santa Juana la parte que le fué anexada a la de Nacimiento".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Mesa, don Estenio, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que es de absoluta necesidad para el mejor desenvolvimiento de las Subdelegaciones de Carén y Agua Amarilla, en el sector precordillerano del departamento de Ovalle la construcción de una carretera entre Tulahuén y El Dieciocho, que dé salida directa a los productos del sector hacia los mercados del Sur por Combarbalá;

2.o— Que tal carretera constituirá un factor de efectivo abaratamiento para numerosas especies de primera necesidad, de las cuales se proveen las referidas subdelegaciones desde Santiago y Valparaíso, ya que permitirá evitar el recargo de kilometraje que origina a ellas el paso por las bodegas de Ovalle y Coquimbo;

3.o— Que dicha construcción, está, además, suficientemente justificada en virtud de la gran cantidad de ganado que anualmente se moviliza entre **Tulahuén** y **El Dieciocho** con el objeto de pastar en los campos argentinos;

LA BRIGADA PARLAMENTARIA SOCIALISTA, PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara acuerda enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que destine los fondos necesarios a fin de construir un camino de más o menos 30 kilómetros entre Tulahuén y el lugar denominado El Dieciocho, con el objeto de unir por vía directa el sector de las Subdelegaciones de Carén y Agua Amarilla con Combarbalá".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

17.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION. —

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo que presentó el Honorable señor Aldunate, apoyado por el Comité Conservador. Dice así:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el artículo 39, N.o 2 de la Constitución Política del Estado dispone que en el ejercicio de su facultad fiscalizadora la Cámara de Diputados puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, acordar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros **y serán contestadas por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda.**

2.o Que con fecha 6 de julio del corriente año, la Cámara acordó solicitar del señor Ministro del Trabajo determinados antecedentes con relación a la debida inversión de los fondos de los Sindicatos Obreros y legalidad de la constitución de la Confederación de Trabajadores de Chile.

3.o Que hasta la fecha el señor Ministro del Trabajo no se ha dignado dar contestación verbal o escrita a la Cámara, ni enviar los mencionados antecedentes, con el agravante de que la petición fué reiterada por el parlamentario infrascrito en la sesión de 29 de julio último.

4.o Que para el correcto funcionamiento del orden constitucional es obligación de todo Poder Público hacer resguardar sus prerrogativas y exigir el debido respeto de los demás Poderes del Estado.

"LA CAMARA ACUERDA:

Representar a S. E. el Presidente de la República el incumplimiento por parte de uno de sus Secretarios de Estado de una disposición categórica de nuestra Carta Fundamental.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se encuentra con la palabra el Honorable señor Ruiz, que estaba impugnando este proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— En sesión de fecha 22 de noviembre de 1944, el señor Ruiz impugnaba este proyecto de acuerdo.

El señor RUIZ.— Decía yo en esa oportunidad, señor Presidente, que el señor Ministro del Trabajo había enviado ya todos los antecedentes de la situación que se había producido en los sindicatos. Mal puede decirse, entonces, que el señor Ministro no ha enviado tales antecedentes, que el señor Yrarrázaval decía no conocer...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor RUIZ.— Como, a mi juicio, señor Presidente, por la jornada electoral que se producirá dentro de poco, hay el propósito de especular con esta situación de los sindicatos, yo insisto en que se rechace este proyecto de acuerdo.

Si algunos hechos han ocurrido, se ha debido, más que todo, a la falta de conocimiento por parte de los obreros, de la forma cómo se lleva la contabilidad en los sindicatos.

En ningún caso ha habido actos dolosos de los obreros, y menos ha habido malversación de fondos. Creo, por lo tanto, que es necesario votar en contra de este proyecto de acuerdo.

El señor PRIETO (don Camilo). — Es una petición de antecedentes...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El señor Prosecretario puede leer nuevamente el proyecto de acuerdo, si así lo creen conveniente los señores Diputados.

El señor PRIETO, (don Camilo). — Es una petición de antecedentes, Honorables Diputados...

El señor RUIZ.— Esos antecedentes ya fueron enviados, Honorable colega.

El señor PRIETO (don Camilo). — No han sido enviados. Si Su Señoría estima que no ha habido incorrección ¿por qué se opone a que esto se aclare? ¿Por qué impide que se envíen estos antecedentes?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 18.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Rechazado el proyecto de acuerdo.

18.—DEFICIENCIAS DEL ACTUAL REGIMEN PRESIDENCIAL DE GOBIERNO Y VENTAJAS DEL REGIMEN PARLAMENTARIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — A continuación, en virtud de un acuerdo de la Cámara, puede usar de la palabra por cinco minutos el Honorable señor Gaete.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y por qué no continúa el señor Troncoso, señor Presidente? El Honorable Diputado estaba hablando dentro del tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de los Comités, Honorable Diputado.

Hay acuerdo de la Honorable Cámara para que usen de la palabra, al final de la sesión los Honorables señores Gaete, Uribe (don Damián) y Tomic.

El señor GAETE.— No tengo ningún inconveniente en ceder el tiempo que me acordó la Cámara si mañana se me dan estos minutos, que ya serían diez, porque tengo que tratar un problema más o menos extenso.

El señor DONOSO.— Mañana podríamos darle el tiempo que solicita el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Entonces le voy a ceder mi tiempo al Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Muy agradecido, Honorable Diputado.

Chile no ha sido una excepción, y durante este régimen hemos vivido siempre inquietos, en perpetua zozobra de revueltas. Eso se debe a que le falta flexibilidad. El Presidente de la República es elegido por seis años (plazo muy largo; en Estados Unidos son cuatro) y le está confiada libremente la dirección política del Estado. El inciso 5.o del artículo 72, expresa: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado".

La Cámara de Diputados, que en todos los regímenes institucionales es el verdadero organismo político, no puede censurar y menos remover a los Ministros, salvo que hayan cometido los graves delitos enumerados en la letra b) del artículo 38. La facultad fiscalizadora de esta Cámara es verdaderamente ridícula; consiste en adoptar acuerdos o en sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República; pero estos acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros de Estado (letra e) artículo 39. La oposición es nula, no tiene arma que hacer valer contra los posibles excesos del Poder Ejecutivo.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado.

Quiero hacer un alcance a lo que está manifestando Su Señoría.

En realidad, la facultad de fiscalización de la Cámara en la práctica ha sido restringida todavía más que en el texto constitucional.

En efecto, el artículo 39 de la Constitución Política expresa, en relación con los acuerdos de la Honorable Cámara, que deben ser contestados por los Ministros verbalmente y no por oficio. Sin embargo, en este régimen de Izquierda, de acuerdo con su espíritu personalista y de menosprecio de la labor parlamentaria los Ministros jamás han venido a contestar personalmente las observaciones que se les han hecho, creando un distanciamiento entre el Ejecutivo y la Cámara de Diputados, perjudicial para el funcionamiento normal de nuestra democracia.

El señor TRONCOSO.— La Constitución del 33, sabiamente le dejó a la oposición armas terribles: fijar anualmente los gastos de la Administración Pública; decretar las contribuciones sólo por el plazo de 18 meses; fijar por el mismo plazo el número de las fuerzas de mar y tierra y permitir la residencia de cuerpos o tropas permanentes en el lugar en que funcione el Congreso Nacional, y diez leguas a la redonda. Actualmente, si las Cámaras no aprueban el proyecto de Ley del Presupuesto, regirá el proyecto presentado por el Presidente de la República.

Además, la administración del Estado es un rol privativo del Ejecutivo.

Pero tanta autoridad en un régimen democrático, en lugar de ser beneficiosa, es perjudicial. Los partidos políticos que se ven disminuídos en su acción no se consideran responsables de los actos de Gobierno; pero si el Presidente no es generoso con ellos, a costa del Presupuesto, generalmente lo sabotean en las leyes que él estima necesarias, modificándoselas a su amaño. Es decir, le entorpecen la administración.

Son frecuentes los mal entendidos; a veces la lucha abierta entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, porque, como he dicho, no existe contacto político entre ambos poderes. En nuestro caso esto es más cierto, porque el Presidente es elegido en elección directa popular.

Es totalmente absurdo que pueda sobrevenir el caso de que la mayoría de la Cámara sea contraria a la política del Presidente y él continúe tan tranquilo amparado en sus prerrogativas constitucionales.

En el caso contrario, en que ceda a la presión de los partidos políticos, abandonando sus prerrogativas, queda su autoridad moral peligrosamente disminuída. Ambos casos tienen desgraciadas situaciones de facto.

Por el contrario, el régimen parlamentario o de partido es de gran flexibilidad; es el genuino en una democracia cuya opinión es cambiante. Nunca dos elecciones son semejantes: lo normal es que el Gobierno salga derrotado. Pero esta derrota no amaga en nada al Presidente de la República, poder moderador y simbólico, quien no tiene otra cosa que hacer que llamar a los jefes de los partidos triunfantes, sin que su autoridad sufra el menor menoscabo.

Y es a ellos, a los jefes de partidos, a quienes incumbe la responsabilidad de dirigir la gestión política del país.

Los beneficios son múltiples: los Ministros están en contacto directo con las Cámaras; les escuchan, oyen sus sugerencias y tratan de ponerlas en práctica, porque, si no, son censurados. Los partidos que son responsables del Gobierno ante la opinión pública, que le pueden negar los favores de sus votos, se disciplinan, llevan a los Ministerios a los más capaces, vigilan celosamente su actuación escuchando el sentir de la opinión.

Pero para que esto marche, es necesario la verdadera institución parlamentaria, que tiene como válvula de seguridad la disolución de la Cámara política, para evitar la tiranía de los Diputados, que es el peligro del régimen democrático.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Honorable señor Troncoso, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

A continuación, por acuerdo de la Cámara, tiene cinco minutos el Honorable señor Uribe, don Damián.

19.—DEFICIENTE ATENCION DE LOS PARLAMENTARIOS EN LAS OFICINAS DEL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente:

Lamenta el Diputado que habla el verse forzado a distraer la atención de la Honorable Cámara, respecto a la pésima atención que dispensan a los parlamentarios algunos empleados dependientes del Comisariato General de Subsistencias y Precios. En repetidas ocasiones he tenido que ir a esa repartición por motivos relacionados con ese servicio y he encontrado desatención y debido soportar impertinencias al negárseme el acceso.

Como no se trata de un caso aislado, sino de frecuente ocurrencia según me informan colegas de diversos bancos, he creído necesario protestar de estos atropellos que van contra nuestra dignidad.

Señor Presidente, no es admisible que los porteros del Comisariato, pretextando órdenes recibidas del señor Comisario, nieguen el acceso a las oficinas a algunos parlamentarios y hagan befa de su investidura.

Aún más, señor Presidente, últimamente una de las Secretarias de ese organismo me expresó que, según su criterio, consideraba antidemocrático que se diese preferencia a los parlamentarios sobre las demás personas que deben entrevistarse con el Comisario.

En otra oportunidad, se consultó al público delante de otro parlamentario, en uno de los Departamentos del Comisariato, si se consideraba de justicia que se atendiese preferentemente a aquél, a lo que el público respondió negativamente.

Me resisto a creer que el señor Comisario haya podido impartir órdenes arbitrarias e inconsultas, reñidas con la cortesía y consideraciones que debe dispensarse a los miembros del Parlamento, por su calidad de representantes de la ciudadanía.

Dejo en claro que mis palabras no pueden significar un ataque al servicio que dirige el señor Santos Salas, ni ellas alcanzan a la totalidad del personal.

El Comisario debe fijar una hora diaria para la atención a los aprlamentarios, como ocurre en las demás reparticiones de la Administración Pública, a fin de evitar las molestias que el actual estado de cosas ocasiona.

Esta falta de deferencia que denuncio de parte de algunos funcionarios, se opera, aunque en menor escala, en otras reparticiones.

Solicito, señor Presidente, el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que Su Señoría se sirva ordenar se transcriban estas observaciones a S. E. el Presidente de la República, solicitándole oficiar a los diferentes Ministerios para que los señores Ministros impartan instrucciones a las oficinas de sus dependencias exigiéndoles una correcta atención a todos los parlamentarios y se amoneste severamente a aquellos funcionarios que manifiestan abierta hostilidad a los parlamentarios.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre de Su Señoría.

20.—CRITICABLE ACTITUD DEL COMISARIO DEPARTAMENTAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor URIBE (don Damián).— Por la prensa me he impuesto de que, obedeciendo a una denuncia del señor Comisario Departamental, don Roberto Yunge, fué detenida el 30 de diciembre pasado, la señora Aida Garrido de Díaz, Presidenta del Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias. El motivo de su detención habría sido la reposición en sus viviendas de varios arrendatarios que habrían sido lanzados de la propiedad de calle Aldunate 1683, de propiedad de la señora Hortensia Valdés v. de Ugarte a los cuales no habría repuesto el señor Comisario.

Considero de especial gravedad la detención de esta dirigente, por cuanto iguales medidas no se aplican a los causantes del encarecimiento del costo de la vida, y, especialmente, de los arriendos. El Comisario Departamental, en lugar de luchar contra los especuladores, ha arremetido contra las personas que secundan su tarea, dándole el apoyo del pueblo.

Solamente deseo dejar constancia de este hecho, señor Presidente.

21.—INMINENTE CESANTIA DE LOS OBREROS DE NUESTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.

El señor NUÑEZ.— Como quedan unos minutos al Honorable señor Uribe, pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— A continuación, tiene derecho a usar de la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Tomic.

El señor NUÑEZ.— ¿No le quedan dos minutos al Honorable señor Uribe, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Medio minuto, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente, porque deseo aprovechar el tiempo que le queda a nuestro colega, para ocuparme de un problema que interesa a todo el país.

De 25 mil a 30 mil obreros del salitre, del cobre y de otras faenas de la minería están pendientes de la gestión del Gobierno con la ex Metal Reserve, sobre una posible prórroga del contrato que ambos tienen celebrado.

Sin embargo, a pesar de estar iniciadas estas gestiones, las diferentes Compañías afectadas con este contrato están, arbitrariamente, despidiendo a sus obreros...

El señor VENEGAS.— Esto también está pasando en Tocopilla.

El señor NUÑEZ.— Entre estas Compañías se destaca...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Tomic.

El señor NUÑEZ.— Es una lástima que no haya podido continuar, señor Presidente.

22.—HOMENAJE A LOS REALIZADORES DE LA MODERNA PLANTA SALITRERA "VICTORIA".

El señor TOMIC.— En el curso de los últimos 4 años, al igual que en los sucesivos períodos parlamentarios que cubren los últimos quince años, la Honorable Cámara ha oído en numerosas ocasiones a Diputados y Ministros de diferentes partidos, referirse a los diversos aspectos de ese grave problema nacional que se llama el problema de la decadencia de las provincias del norte, a consecuencia del debilitamiento de la industria salitrera. Nadie ignora en el país cómo se disminuye Chile al despoblarse aquella zona, al cerrarse oficinas salitreras, reduciendo el trabajo y el ritmo de la economía de toda la nación. Nadie ignora las crecientes dificultades financieras y de otro género a las cuales debe hacer frente la industria salitrera.

Pues bien, yo cumplo esta tarde con el grato deber de destacar, entre esta marejada de malas noticias, un magnífico esfuerzo que se ha hecho en la provincia de Tarapacá, para detener esta lenta y penosa caída de la industria salitrera. Me refiero a la nueva usina salitrera, construída para elaborar salitre con los más modernos procedimientos técnicos, y que se llama "Planta Victoria", levantada por la Compañía Tarapacá y Antofagasta, en la provincia que represento.

Para aquéllos que no han visto personalmente la suma de riesgos, de esfuerzo, de trabajo y dinero que han sido necesarios para construir las gigantescas instalaciones de la "Oficina Victoria", tal vez no sea fácil apreciar en toda su magnitud el esfuerzo realizado, y el grado de visión y coraje de quienes tuvieron la responsabilidad de financiar, de proyectar, de construir la nueva planta.

La prensa ha informado suficientemente las cifras estadísticas que señalan en números el impresionante trabajo ejecutado. Y un periodista a mi juicio con razón ha lamentado que aquí, en la Cámara nadie se hubiese hecho eco de este magnífico acto de fe en el porvenir de nuestro salitre.

Por mi parte, señor Presidente, quiero cumplir modestamente con el deber de expresar unas cuantas palabras de justicia para todos aquellos chilenos cuya capacidad o cuyo esfuerzo han hecho posible realizar las obras de la "Oficina Victoria".

Son palabras de homenaje que yo creo deben decirse señor Presidente en primer lugar para aquéllos chilenos que teniendo en sus manos la responsabilidad de esta Compañía, tuvieron plenamente la responsabilidad de la decisión de construir la nueva Oficina, que desde hace quince días está entregado a los mercados del mundo el salitre de la más alta calidad que se produce en Chile.

Deben decirse estas palabras de homenaje de legítimo orgullo patriótico por la extraordinaria capacidad técnica demostrada por los ingenieros chilenos. Yo quiero subrayar, señor Presidente, aquí en esta Honorable Cámara, que la labor de ingenieros y técnicos chilenos ha hecho posible proyectar y realizar obras de una complejidad y de una magnitud que hasta ahora parecían exceder la capacidad de nuestros profesionales.

Estas palabras de homenaje, señor Presidente, deben extenderse a los trabajadores de Tarapacá...

El señor CHACON.— Que en estos momentos están siendo desahuciados de aquella planta.

El señor TOMIC.— Tengo entendido, Honorable Diputado, que se trata de otra Oficina.

El señor URIBE (don Damián).— Han sido desahuciados cientos de obreros.

El señor NUÑEZ.—— Hay doscientos obreros notificados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TOMIC.— Quiero destacar, señor Presidente, la parte que corresponde en la realización de la Planta Victoria, a los obreros que han hecho posible la construcción de esta planta, como decía, sin entorpecimientos ni dificultades.

El señor OLAVE.— Tal vez sería oportuno agregar que esta obra ha sido realizada también con capitales chilenos.

El señor TOMIC.— Tiene razón Su Señoría, por la importante observación que formula.

Por todo esto, señor Presidente, creo que deben decirse estas palabras de justicia que no expresan sólo mi opinión personal, sino que son un reflejo del sentimiento que existe en toda la zona, del criterio de los diferentes círculos y actividades dentro de la provincia que represento.

He dicho.

23.—REUNION DE COMITES.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). —Antes de levantar la sesión y por encargo del señor Presidente de la Honorable Cámara, me permito citar a los diferentes Comités a la Sala de la Presidencia de la Cámara.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y ... minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

PARA HOY SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

ARRIBARAN POR LA COMBINACION LONGITUDINAL, ALREDEDOR DE LAS 23 HORAS, A LA ESTACION DEL NORTE. — ARGENTINA DESIGNO A BARTOLOME MACIAS COMO ARBITRO OFICIAL PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL. — ECUATORIANOS Y CHILENOS ENTRENAN ESTA TARDE

La Asociación de Fútbol Argentino adoptó recién el acuerdo de incluir como árbitro oficial en la delegación que vendrá al Campeonato Sudamericano Extraordinario al señor Bartolomé Macías, de prestigio internacional y considerado como el referée más capacitado del continente.

Como se recordará, el señor Macías vino especialmente a esta capital, para dirigir el encuentro entre Magallanes y Colo Colo.

ECUADOR CON CHILE

La Federación de Fútbol de Chile confirmó ayer que el partido inaugural del importante torneo lo harían los equipos representativos de Ecuador y Chile, actuando en el semifondo los seleccionados amateur de La Calera y Santiago, en disputa del título de campeón de la Zona Central.

SE LLAMARA A VASQUEZ E IBAÑEZ

La comisión técnica de la concentración de los jugadores nacionales que están en el Estadio Los Leones ha acordado someter a una prueba de suficiencia a Vásquez, zaguero del Colo Colo y Mario Ibáñez, guardavallas de la Universidad de Chile. Tal como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el arquero de la "U" ha cumplido en la temporada recién pasada actuaciones muy recomendables de tal suerte que merecía ser considerado para el seleccionado internacional. En cuanto a Vásquez, entendemos que quedará en reemplazo de Ramírez, del Badminton, o bien, de García, del Wanderers.

Este zaguero García, más Quitral (Badminton), Osvaldo Sáez (Wanderers), Pastene (Colo Colo), Cabrera (Audax) y Morales (Audax), han sido eliminados de la concentración de Los Leones, por diversos motivos, según indica el boletín oficial de la Federación.

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA A LOS BOLIVIANOS

Por la combinación longitudinal de doy deben arribar a la Estación Mapocho, alrededor de las 24 horas, los componentes de la delegación de Bolivia que viene a participar en el Campeonato Sudamericano. Se hospedarán en el Hotel Windsor ubicado en calle Arturo Prat, teléfono 84485. Dirigentes de la Federación y miembros de la colonia residente, les darán la bienvenida.

LOS ECUATORIANOS

El equipo internacional de Ecuador entrenará esta tarde frente al conjunto de los Viejos Cracks del fútbol nacional, en una cancha que aún no se ha determinado.

LOS CHILENOS

El último práctice en cancha del seleccionado nacional lo hará hoy, siempre en el Estadio Los Leones, frente al conjunto de división especial de la Unión Española. Mañana harán gimnasia y el domingo descansarán para reiniciar el lunes sus entrenamientos.

MOVILIZACION

La comisión de movilización que integran los señores Waldo Palma, Manuel Soza Herrera, Humberto Agüero, Carlos Cariola y Raúl Echeñique, se reunió ayer en el Estadio Nacional para estudiar el problema de la movilización para los días del Campeonato, llegando a un entendimiento definitivo. Podemos anticipar que los dueños de los terrenos en el poniente del Estadio han cedido una franja de 10 metros de ancho para habilitar un camino de descongestión para vehículos motorizados, los cuales saldrán directamente a la Avenida Vicuña Mackenna.

A LOS PERIODISTAS

Los cronistas deportivos de la capital, provincias y extranjeros, dispondrán de una tarjeta especial que irá anexa al carnet periodístico y será otorgada por la Federación para evitar mal entendidos y facilitar el cumplimiento de su labor dentro del Estadio.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

D. JUVENTUD CHILENA.— En fútbol, reinicia el domingo sus actividades con un partido que sostendrá en Macul frente al Juventud Porvenir, con tres equipos adultos. La cancha está ubicada en Avenida Los Plátanos, a la altura de la cuadra 1400.

EMPIEZA UN CAMPEONATO.— El Club de Deportes Norteamérica inicia pasado mañana un campeonato especial de fútbol, por eliminación, en sus canchas ubicadas en Guanaco frente al Hipódromo Chile. Se disputa la copa Embajada de Norteamérica.

REUNION EN EL CLUB TALCA. — A las 20 horas de hoy, en Moneda 974, el Club Deportivo Talca celebrará una reunión general.

FESTEJA A SUS EQUIPOS. — El martes de la semana próxima la directiva del Audax Club Sportivo Italiano, en su sede social, ofrecerá una comida en honor de los componentes de las divisiones juvenil y especial por la actuación que les cupo en el torneo oficial de la Sección Cadetes.

CARRERA CICLISTA A PUENTE ALTO.— El Club Ciclista Cóndor llevará a efecto pasado mañana una prueba a Puente Alto, para todo competidor. La partida será dada desde Santa Elena esquina de Franklin, a las 7 horas. El recorrido comprende alrededor de 18 kilómetros.

PARTIDOS AMISTOSOS. — El Deportivo Santa Laura jugará pasado mañana en Santa Cruz, con el seleccionado de Panilhague, en disputa del trofeo Darío González.

—El Aliro González irá a Calera de Tango, para cotejarse con el Deportivo Palermo, tres equipos. La delegación partirá a las 13 horas, desde Olivares 1643.

—El Deportivo Flecha se presentará en Rancagua en donde tendrá por oponente a un combinado de los clubes América e Instituto. La delegación la compondrán los siguientes jugadores: Miranda, Sánchez, Silva, Aravena Leonicio, Miranda, Araya, Flores, González, Ocampo, Suárez, Olmedo, Díaz, Ramírez y García. Irá presidida por el señor Rolando Aliaga.

—El Sportivo 30 de Julio, actuará con sus tres cuadros frente a los del Deportivo Cousiño-Macul, en la cancha ubicada en Avenida Cousiño.

En la piscina del Stade se realizará el domingo el certamen oficial de natación

EL PROGRAMA COMENZARA A LAS 18 HORAS.—HABRA UN ENCUENTRO DE WATERPOLO EN LOS 200 METROS LIBRES, PAULSEN ENFRENTARA A TRUPP. — LA "U" NO INTERVENDRA POR DUELO

Pasado mañana, a las 18 horas, se llevará a efecto el octavo certamen oficial de natación de la temporada de 1944-45 que organiza la Asociación Santiago. Después de diversas gestiones, se consiguió la piscina del Stade Français para realizar este certamen.

El programa se presenta bastante novedoso, ya que en las diversas pruebas se han inscrito la mayoría de aquellos elementos que han sobresalido en los torneos efectuados últimamente.

Podemos citar la prueba de los 100 metros pecho, primera categoría, donde Froimovich tendrá por contendor al nuevo "crack" de la Universidad Católica, Jorge Marín, que en los entrenamientos está colocando marcas de gran calidad.

En los 200 metros libres, que figura como la prueba principal, Paulsen tratará de demostrar que es el mejor exponente para las especialidades de fondo y medio fondo. Tendrá por adversarios a Carlos Trupp, Jorge Navarrete y Augusto Herrera.

En las competencias para damas, en los 100 metros libres, Isabel Hillis alternará con Micheline Pinaud. Esta carrera promete resultar de interés, pues las dos nadadoras mencionadas son integrantes del equipo que recientemente mejoró un record de Chile. Aparte de ellas, en otras de las pruebas que comprende el "fixture", intervendrán Olivia Franke, Hekga Haupt, Sonia Brinkman, Mireya Pedemonte, y numerosas otras figuras de reconocidas aptitudes.

WATERPOLO

Después del programa de natación, se cumplirá un encuentro de waterpolo correspondiente al certamen oficial de segunda división. Jugará Stade Français con Green Cross; árbitro, señor Pedro Aguirrebeña.

EL PROGRAMA

El programa oficial de natación se ajustará al siguiente orden:

Damas:

100 metros libres, primera categoría.
100 metros espalda, segunda categoría.
100 metros espalda, menores de 15 años.
50 metros pecho, tercera categoría.
50 metros libres, menores de 12 años.
Posta de 3 por 100, tres estilos, primera categoría.

Hombres:

200 metros libres, primera categoría.
100 metros pecho, primera categoría.
100 metros pecho, segunda categoría.
100 metros libres, tercera categoría.
200 metros libres, cuarta categoría.
400 metros libres, menores de 17 años.
100 metros pecho, menores de 15 años.
50 metros espalda, menores de 13 años.
Posta de 3 por 100, tres estilos, primera categoría.

NO INTERVENDRA LA "U"

La directiva del Club Deportivo de la Universidad de Chile nos comunicó anoche que sus representantes no actuarán en el torneo del domingo por encontrarse de duelo con motivo del fallecimiento de su socio y destacado nadador Carlos Sieglit cuyos funerales se efectuaron ayer.

EL MAGALLANES SUSPENDIO DOS PARTIDOS DEL 7

Por inconvenientes de última hora, han quedado suspendidos los encuentros amistosos que se habían programado en el Estadio Lo Sáez, para el próximo domingo entre los equipos B y Juvenil del Magallanes y Liga Tranviaria y Nicolás Palacios.

Mañana se jugará el lance entre el equipo de la Ciudad del Niño Presidente Ríos", y el elenco de la 3.a División Infantil del Magallanes, campeón de la Cadetes.

HOY ELIGE SU DIRECTORIO LA SECCION CADETES

Para hoy, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1349, está citado el Consejo de la Sección Cadetes para tratar la siguiente tabla:

1.o Lectura de la Memoria Anual.
2.o Balance de la Tesorería.
3.o Elección de Directorio.
4.o Repartición de premios correspondientes a las competencias de 1944.

Se recomienda la asistencia a todos los delegados.

DON ROGELIO PONCE DE LEON LLEGO AYER

DIRIGENTE PENQUISTA

Por el nocturno de ayer llegó a esta capital el señor Rogelio Ponce de León, destacado deportista de Concepción y representante, en esa ciudad, del Club Deportivo Magallanes.

El señor Ponce de León es, además, antiguo socio del Lord Cochrane, club que con su equipo de fútbol logró clasificarse campeón invicto por 1944, en la división de honor de la Asociación de Concepción.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar algunos momentos con el señor Ponce de León, sobre tópicos deportivos, y nos manifestó que en el sur el entusiasmo que existe por el Campeonato Sudamericano de Fútbol es sencillamente extraordinario. Se —nos dijo— que vendrán centenares de aficionados a presenciar la interesante justa internacional. El viaje del señor Ponce de León obedece a motivos particulares.

LA REVANCHA DE IBERIA CON LA ESCUELA DE MINAS

Pasado mañana, en la cancha N.o 1 del Estadio de Carabineros, se efectuará el partido de revancha entre los equipos de fútbol de la Escuela de Minas de Copiapó, y del Iberia, de esta capital y que milita en la División de Ascenso. Cabe recordar que en el encuentro anterior jugado el domingo pasado en Santa Laura, se obtuvo como resultado un empate a 1, lo que ha motivado, naturalmente, el deseo de establecer una superioridad definitiva.

LOS BAILES EN EL CLUB MAGALLANES

La comisión de bienestar del Club Deportivo Magallanes nos ha pedido comunicar que sus bailes semanales se efectuarán, en lo sucesivo y mientras esté en receso el cuadro profesional de fútbol, los días sábados en lugar de los domingos.

En la cancha del "Famae" se jugarán los últimos partidos oficiales por las copas Unión y República

LA FINAL DE SANTIAGO CON CALERA

La Secretaría de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago ha confeccionado para el domingo programas que corresponden a los penúltimos partidos de la competencia oficial por las Copas República y Unión, encuentros que son de vital importancia para la clasificación definitiva.

Los matches a librarse en la cancha Famae, son los siguientes:

COPA REPUBLICA.— Deportivo Copal con Cuatro Naciones, a las 15.45 horas. Arbitro, señor Hipólito Salinas.

COPA UNION.— Cuarta Zona con Propa, a las 17.30 horas. Arbitro, señor Eduardo Ayarza. Director de turno, señor Anselmo Escalante.

OTROS PARTIDOS

La competencia oficial de la pasada temporada se dará por terminada con los lances en que alternarán Deportivo Olimpia con Cuarta Zona, por la Copa Unión, y Deportivo Copal con Borgoño, el domingo 14 del presente mes.

SANTIAGO - CALERA

De acuerdo con lo asegurado por la Federación de Fútbol de Chile, en el semifondo de la reunión inaugural del Campeonato Sudamericano Extraordinario, a efectuarse el domingo 14, jugarán los seleccionados de La Calera y Santiago, en disputa del título de campeón de la Zona Central, y en atención también a la negativa de la Asociación de Rengo para seguir alternando en este torneo.

LOS EQUIPOS DEL "PALAIS ROYAL" BUSCAN RIVALES

Hemos recibido una nota del Palais Royal F. C., en que nos comunica que sus equipos de fútbol están dispuestos a jugar con los de cualquier otra institución. El Palais Royal tiene ubicada su cancha en Independencia 3198, en donde es posible solicitar mayores pormenores.

PROGRAMAS DE LA A. CONCHALI

La Asociación de Fútbol de Conchalí, ha programado para mañana y el domingo, el siguiente calendario:

SABADO.— Cancha El Rayo: Hora: 17.45, primeros equipos: Monterrey Juniors - Enrique Mac-Iver; árbitro, El Rayo; Director de Turno: B. de Maipo.

DOMINGO.— Cancha Reina María: Hora: 16.15, primeros equipos: Exequiel Jorquera - Unión Conchalí; El Rayo-Victoria Chorrillos; árbitros: Reina María.

Cancha El Rayo. — Hora: 14.45, tres elencos: Brisas de Maipo-Defensor Recoleta; árbitros: Enrique Mac-Iver; Director de Turno: Monterrey Juniors.

Cancha Unión Conchalí.— Hora: 14.45, tres elencos: 20 de Enero Villa Moderna - Vivaceta; árbitros: primer equipo, señor A. Fénich; 2.o y 3.o: Nueva de Monterrey; Director de Turno: Atlético Chacabuco.

EN HONOR DE ELBA PARRA Y RUBEN BARON

Con motivo de su próximo matrimonio, el Club Deportivo de la Universidad de Chile ofrecerá mañana a las 21 horas, en el casino de su sede social, una comida en honor de la señorita Elba Parra y del señor Rubén Barón, destacados deportistas de la entidad estudiantil. Las adhesiones se reciben en San Antonio 685.

D. ALBERTO BARRERA DELEGADO DEL CLUB DEPORTIVO MILITAR

El señor Alberto Barrera, dirigente del fútbol de Concepción, llegó ayer a esta capital. Hace algunos años, el señor Barrera actuó en el Santiago Morning y ahora es representante y delegado del Club Militar ante la Asociación de Fútbol de Concepción, en donde se ha granjeado un sólido prestigio por los conocimientos que tiene sobre la materia y su notable actividad.

Con motivo del partido entre las zonas Norte y Sur, don Alejandro Barrera vino a Santiago como secretario de la delegación sureña.

T U R F

Interesantes y de difícil pronóstico se presentan las pruebas que integran el programa del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1.900 METROS

EL ROSARINO, 58.— No corre.

VIENE BIEN 56, M. Quezada. — Ganó muy fácil y por amplio margen a Agricultor y Genial en 1.800 metros, en el Hipódromo Chile. La repetición es muy posible.

PANTALEON 54, J. Ortiz. — Fué sexto en el premio Final que se anotó Vistoso II sobre Arauco, y anteriormente había derrotado a Olavarría y Jandro, en 1.800 metros. Aquí es carta de sólidos prestigios.

AQUILES 50, J. E. Cruz. — Se clasificó tercero de Altruista y Alta Estima, en La Palma y por otra parte, recibe apreciables ventajas en el peso y por lo tanto, su triunfo a nadie puede extrañar.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS

KUNIHIKO 54, R. Bustamante).— Viene de llegar tercero de Ondine y Dul en esta misma distancia, en el Chile, pero nos parece que aquí no corre tan bien como allá.

SETUBAL 52, J. Ortiz.— Cayó derrotada por escaso margen por Chouette, en la milla del premio Pimponia, y como ahora va favorecida en un kilo con respecto a su vencedora, estimamos debe imponerse.

PRINCIPE KONOYE 51, A. Azar.— Remató cuarto en la citada carrera de Ondine, y ahora tiene un kilo más a su favor, con respecto a Kunihiko. Hay que tenerlo muy presente en el momento de hacer el juego.

CHOUETTE 46, L. Céspedes. Mantiene su estado sobresaliente, pero creemos que ahora Setubal cobrará el desquite, por las razones apuntadas más arriba. A pesar de todo, venderá cara la derrota.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS

HEINKEL 56 J. E. CRUZ.— Escoltó a Rotito y Ulises en 1.400 metros, en el Hipódromo Chile. Como aquí no va ninguna maravilla, perfectamente puede ajustarlos.

LA FRANCESITA 56, F. Poblete.— Se nos ocurre que le ha tocado el turno ya que acaba de rematar segunda de Viento Fuerte, en los 1.200 metros del premio Niza.

LINDUCHA 56, M. Salas. — Mucho les gustaba en la que se adjudicó Arauco, y se clasificó de los últimos. Estas cosas resultan por lo general, a la vez siguiente, así es que recomendamos no descuidarla.

QUINTILIANO 56, L. Céspedes.— Será de los preferidos en las apuestas, por su segundo de Río Dumo, a cabeza, en los 1.300 metros del premio Polonés. Con La Francesita tendrá que entendérselas a la llegada.

SUDAMERICANO 56 C. Córdoba.— Otro que contará con muchos partidarios, ya que viene de rematar segundo de Por Fin, en el premio Abismo, performance que le da gran chance en esta oportunidad.

FEMENINA 54, G. Retamal. — Escoltó a Quietita a escasa diferencia, en los 1.300 metros del pdemio Peccavi. Opción machucante y contundente se gasta con estos adversarios.

CUARTA CARRERA. — 1.500 METROS

EL ROSARINO 57, E. Asenjo.— Terminó quinto en la que Zófero batió a Chamorro, y anteriormente había derrotado a Tolhuaca y Cuarzo en esta misma distancia. A pesar de las ventajas que otorga, es serio rival.

LORD BRAIN 53, M. Quezada.— Bien discreto el tercer puesto que ocupó detrás de Copy II y Tolhuaca, en la milla del premio Paf. Con un poco de suerte, puede salir avanti en esta ocasión.

NAXOS 53, M. Ocampo.— Se impuso en el mejor de los estilos sobre Aparecido y Cerberus en 1.500 metros, en el Chile. Una nueva victoria es muy posible.

MAHARANI, 52 (A. Salazar).— Ganó a Godoy y Orovilac en los 1.200 metros del premio Alanis, con 49 kilos. A pesar que ahora sube tres kilos, es gran carta.

INSOLENTE, 51 (L. Céspedes). — Nadita de mal corrió en la que empataron Pasatibus con Minorca, cargando 56 kilos. Como esta vez baja 5 kilos, resulta el lance preciso de la competencia.

ASPIRANTA, 47 (J. Ortiz). — Viene de llegar segunda de Homérica en la milla del premio Pibe con 52 kilos en el lomo. Esta vez, con cinco menos, debe pelear la recompensa.

QUINTA CARRERA. — 1.500 mts.

POR SIACA, 56 (F. Poblete).— Terminó quinto en la que se adjudicó Magdalena en 1.200 metros. Cierto es que ahora sube dos kilos, pero como el grupo es muy modesto, forzoso es asignarle chance.

SOBREGIRO, 56 (R. Bustamante). — Será el preferido en las apuestas, pues acaba de perder contra Magdalena, en el premio Almirante Sturdee. Si lo ganan, será por puntos.

BIEN JUGADA, 52 (M. Ocampo).—Fué sexta en la que triunfó Línea Media sobre Magdalena, y como mantiene su espléndido training, resulta juego sensato y bien remunerado.

MAMANDURRIA, 50 (L. Céspedes). — Se clasificó quinta en la que Homérica batió a Aspiranta, y como ha caído a un peso por demás cómodo, hay que considerarla como peligrosa rival.

KARACHO, 49, (L. Díaz). — Nos han soplado este dato con mucho sigilo. — Como ustedes pueden ver, por nuestra boca nada se sabe.

VILLA CARMEN, 49 (A. Salazar). — Va en condiciones francamente favorables de peso, así es que les recomendamos este juego a los aficionados a los dividendos remunerativos.

FORLI, 47 (J. E. Cruz). — Viene de llegar cuarto de Húngara, Bigote e Infiel, en los 1.200 metros del premio Piamonte. Perfectamente puede dar un alegrón a sus partidarios en esta oportunidad.

SEPTIMA CARRERA.—1.500 mts.

HOMBRE GUAPO, 56 (J. M. Vergara). — Ganó por pescuezo a Fiorello y Malstrom en esta misma distancia, eso sí que con 51 kilos. A pesar de que ahora sube cinco, es gran candidato.

MALSTROM, 56 (L. Araya). — Fué tercero en la citada prueba de Hombre Guapo, pero como esta vez va favorecido en 4 kilos con respecto al ganador, resultan con opciones muy parecidas.

KOSKOR, 52 (R. Madariaga).— Ha caído a un peso muy conveniente, y como aptitudes no le faltan, puede ser el encargado de la avería.

NEGRA, 51 (L. Céspedes). — Derrotó a Quitrilpe y Amazona, en 1.400 metros, en el Chile, performance que le asigna muy buenas probabilidades en esta oportunidad.

NILQUE, 51 (O. Castillo). — Escoltó a Chamorro en la milla del premio Oiseau Bleu, eso sí que a largos seis cuerpos. A pesar de todo, opción le da esta performance.

PEPITO GRILLO, 51 (A. Soto). — Remató último en la de Chispero, con 54 kilos, pero anteriormente había finalizado cuarto de Oportunista. La rehabilitación está dentro de lo posible.

EGAZTI, 50 (J. Ortiz). — Perdió contra Frieda, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile. Como su estado no deja nada que desear, forzoso es asignarle una chance bien marcada en esta ocasión.

ESMIRNA, 48 (L. Díaz). — Quinta de Húngara en 1.200 metros, y con anterioridad, ganadora de Lisímaco, en 1.400 metros en el Chile. Es la cubierta sabia para cualquier juego.

OPORTUNISTA, 48 (J. E. Cruz). — Terminó sexta en la que se anotó Homérica, y anteriormente había dado cuenta de Pepito Grillo, en este mismo recorrido. Conviene jugarle algo, por lo que pueda suceder.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 mts.

QUINTULEN, 57 (N. N.) — Quinto de Transvaal y Pirata en el premio Navidad, y anteriormente, vencedor de Pirata y Balalaika. A pesar de los kilos que sube, es adversario del cuál no se debe prescindir.

FLOTADOR, 55 (E. Asenjo).— Ultimo se clasificó en la que ganó Moctelek, pero anteriormente había llegado cuarto de Zofero, Manantial y Escapero, en esta misma distancia. Es el juego preciso para el desquite.

BALALAIKA, 54 (N. N.). — Perdió por escaso margen contra Rose Belle en los 1.300 metros del premio Orcajo. Como conserva su buen training, resulta una de las mejores cartas.

ATROPELLADOR, 52 (V. González). — Ultimo en el premio Final que ganó Vistoso II, con 57 kilos, y anteriormente, vencedor de Franqueo y Montolín, en 1.700 metros. Como ahora baja 5 kilos, puede tener cabe en el marcador.

MANANTIAL, 52 (M. Ocampo). Dió cuenta de Posesión y Karelia en esta misma distancia y a este mismo peso. Una nueva victoria, es muy probable, va que su estado es óptimo.

RACHA, 51 (P. Flores). — Ha sacado mucha carrera últimamente, como lo demostró al batir fácilmente a La Pochoca y New York, en el premio Perfecta. Como va muy bien en peso, puede anotarse la tercera consecutiva.

BORGOÑON, 49 L. Céspedes).— Cayó derrotado por Nobleza en los 1.700 metros del premio Nedda, y con 56 kilos. Ahora que carga 7 menos, ya verá usted la opción que se gasta.

CONTRAPUNTO, 48 (A. Soto). — Penúltimo en la de Chouette, y con anterioridad, cuarto de Vistoso II, Arauco y Franqueo, en 1.800 metros. No estaría demás apuntarle algunos boletitos.

TOLHUACA, 48 (J. Ortiz). — Fué batido estrechamente por Copy II en la milla del premio Paf, y hay que fijarse que ahora baja 7 kilos. Como su training es sobresaliente, seguramente estará en la quemada.

El premio "Lady Washington" carrera especial sobre 1.200 metros, compromiso básico de la reunión del domingo en el C. Hípico

ONCE RIVALES SE ENFRENTARAN POR LOS $ 25,000 DE RECOMPENSA

SCAPA FLOW, LOS TIEMPOS, REY PERICO, QUINTULEN, BALALAIKA Y ROSE BELLE SON LOS CANDIDATOS QUE CUENTAN CON MEJORES TITULOS PARA GANAR

Un programa de innegables atractivos ha organizado el Club Hípico para la reunión del domingo próximo, el cual consulta ocho pruebas, la mayoría de ellas con buen número de participantes, y a las que sirve de base el premio Lady Washington, carrera especial sobre 1.200 metros, para caballos de tres años y más, dotado con una recompensa de $ 25.000 y en donde intervendrán 11 adversarios.

La equitativa distribución de los pesos efectuada por el handicapper, ha dejado la competencia abierta a las expectativas de la mayoría de los participantes, factor que seguramente dará margen para presenciar un bonito final y que puede ir acompañado de remunerativo sport.

Encabeza la lista Traviesa, a la que con toda justicia le ha correspondido el topweight de 50 kilos. La pupila de De la Cerda acaba de fracasar en los 1.200 metros que se adjudicó Transmarino, eso sí que cargando 60 kilos, pero anteriormente había derrotado por 5 cuerpos a Nicanor, en esa misma cancha. Como su estado es bueno, a juzgar por sus trabajos, conviene no desentenderse de su chance.

Scapa Flow viene de imponerse en buena forma sobre Deseada y Cinzano, en esta misma distancia y con 54 kilos. Cierto es que ahora sube tres kilos, pero como su training es inmejorable, bien puede sobreponerse a esta circunstancia, y por lo tanto, forzoso es asignarle una chance bien marcada.

La Cucaracha fracasó en la citada prueba de Transmarino, cargando 54 kilos, pero recordando que en su anterior había escoltado a Capricho en 1.500 metros, bien puede rehabilitarse en esta oportunidad.

Los Tiempos, Rey Perico y Quintulén intervinieron en los 1.200 metros del premio Navidad, en donde se clasificaron tercero, cuarto y quinto, respectivamente, de Transvaal y Pirata. Esta vez los kilos son diferentes, y por lo tanto es lo más probable que los papeles se inviertan, pero reconociendo que los tres destacan opciones de primer orden.

Astromancia se presenta después de regular descanso, al que fué sometida a raíz de defeccionar en unos 1.200 metros que se anotó Ceylán sobre Derviche. La pensionista del Remark hace su rentree en magníficas condiciones y como ha caído a un peso por demás cómodo puede ser la encargada de la avería.

Chancellor se clasificó cuarto y último en los 1.300 metros del premio Orcajo, en donde triunfó Rose Belle, llevando 56 kilos. En esta oportunidad carga 9 menos, así es que lógicamente tiene que mejorar esa actuación, y de ahí que lo consideremos como un lance de probabilidades.

Balalaika perdió por medio pescuezo contra Rose Belle en el citado premio Orcajo, posiblemente debido a que su piloto no fué lo suficientemente enérgico para exigirla desde temprano, y como ahora baja muchos kilos, hay que considerarla como carta de sólidos prestigios.

Oro Purito hace su reaparición después de un tercer lugar que obtuvo detrás de Panegírico y Sonriente, en 1.500 metros, en el Hipódromo Chile. El pensionista de Herane luce buen estado de preparación, y como aptitudes no le faltan, puede lucirse en esta ocasión, y con abultado sport.

Completa el grupo Rose Belle, que carga el peso mínimo de 46 kilos. La defensora de los colores del corral Lima conserva el estado sobresaliente que evidenció al batir a Balalaika y después, al clasificarse segunda de Machuca a 1/2 cabeza, en esta misma distancia actuaciones inmejorables y que le dan muy buenas probabilidades esta vez.

Analizada la opción de los distintos participantes, y reconociendo que la elección es en extremo difícil, diremos que son Scapa Flow, Los Tiempos, Rey Perico, Quintulén, Balalaika y Rose Belle, los que destacan mejores chances, y seguramente serán los que se distribuyan el favor del público.

EL JOCKEY JUAN ZUÑIGA REGRESO AL PAIS



Juan Zúñiga, el eximio profesional chileno que tan destacada actuación le cupo en Brasil, y que actualmente desempeña su profesión en Buenos Aires, en donde conquistó sonados triunfos, ha regresado al país acompañado de su familia, a fin de proporcionarse un merecido descanso.

El popular jockey tendrá a su cargo la dirección de Pildorín en el Derby, a correrse próximamente en el Valparaíso Sporting Club.

Analizando opciones en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS. — NO GANADORES

CAYCAY VILU 56, R. Bustamante. — Impresión de haber ido para Australia nos dejó su performance del 31. Los jinetes son tan inteligentes que cumplen las instrucciones de manera que la carrera se pierda de todas maneras.

PUNTETE 56, J. Olivares. — Por lo menos tiene el mérito de haber figurado y eso, a estas alturas del año, no deja de ser un pequeño título.

SUDAMERICANO 56, N. N. — Por su segundo puesto logrado detrás de Por Fin, en el Club Hípico, debería contar con una de las más altas cotizaciones. Tiene gran chance.

ULTIMO MONO 56, L. Céspedes. — Está abonado al cuarto puesto. Aquí puede pagar placé.

SAN CARLOS 56, G. Alcaide. — Mucha bulla anda con éste. Aconsejamos no descuidarlo.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS. — NO GANADORES

CARABOBO 56, R. Castillo. — Ligero se vió en la de Rotito, pero sólo para 600 metros. Aquí puede andar más cerca.

IZU 56, A. Soto. — Tiene un tercer lugar detrás de Río Dumo y Quintiliano que le asigna bastante opción en este conjunto.

SACHEM 56, G. Alcaide. — No es nadita de malo, pero le falta fogueo. Pronto lo veremos pelear la carrera.

SUAVECITO 56, L. Céspedes. — Lleva buena monta y medios no le faltan. Resulta la línea después de su segundo puesto obtenido detrás de Secreto, la víspera de Pascua.

ULISES 56, H. Cabello. — Ha hecho bastantes méritos el héroe de la Odisea y por su segundo lugar obtenido detrás de Rotito, resulta el llamado a derrotar a Suavecito en caso de que éste falle.

TERCERA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

BISAGRA 54, J. González. — Ha venido mejorando y su tercer puesto detrás de Buenas Noches y Boina Vasca resulta muy meritorio. Aquí debe pelear el premio.

LOS BOLDOS 54, M. Quezada. — Trabaja muy bien y no corresponde. El caballo está indicando bien a las claras que lo que necesita es que lo trabajen poco.

NIEVE ROJA 53, J. Ortiz. — Muy metida llegó en la de Buenas Noches, y con algo que mejore, debe pelear aquí. Una sabia cubierta.

AMAZONA 51, J. E. Cruz. — Empató el tercer lugar con Kubelik, en la condicional ganada por Negra hace una semana. Viene mejorando mucho y costará ganarla.

NAUTICO 51, J. Olivares. — Partió lejos del lote ese día y llegó ganando a varios. Como ahora lleva un jinete capaz de dominarlo, su chance es excelente.

SEVIGNE 51, L. A. Díaz. — Ha estado corriendo sin figurar, pero con ella hay que estar siempre alerta. Y no decimos más para no darle mucha luz al gas.

CUARTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

BUREO 62, B. Quezada. — Galopó delante de Dul, Hajduk y Aguilucho, en 1,500 metros. Se vió sobresaliente y aunque el lote es muy bravo, puede volver a ganar.

TRAVIESA 58, J. Olivares. — Remató ultimita en el clásico ganado por Transmarino a Martincito, el día 24. Aunque los kilos que dispensaba a sus vencedores se reducen de 10 a 4, su performance resulta tan mala que teóricamente no debería tener chance aquí.

BAYONETA 54, L. A. Díaz. — Está sobresaliente como lo evidencia su triunfal galope delante de Qué Terrible y Dernier Cri. Muchas intenciones lleva de repetir y a estos pesos habrá que correr mucho para ganarla.

TRANSMARINO 54, E. Asenjo. — Bueno y luchador se vió al derrotar a Martincito en el clásico "Concepción". Conserva su excelente estado y perfectamente puede repetir.

MARTINCITO 52, J. Ortiz. — Con muy mal criterio y peor resultado, su caballeriza lo ha estado corriendo en distancias que exceden a sus medios. Es el mejor sistema que se ha descubierto hasta la fecha para liquidar caballos.

LUCIFER 46, J. E. Cruz. — Le falta todavía para ser elemento de primera serie.

PACIFICA 46, H. Ravello. — Tan discreto resultó el señor Pacheco para sujetarla desde la partida hasta la llegada, que los Comisarios lo dejaron de infantería. Conste que los de la casa la jugaron y nadie quedó conforme con tan "hábil" profesional... Partió, corrió y llegó última en la de Bureo.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

ARAMIS 56, V. González. — Lo derrotó Huiliche hace una semana, performance bastante recomendable que le da aquí una opción machucante y contundente.

SEÑOR MAILE 52, J. Olivares. — Fué tercero en esa misma oportunidad después de haber actuado entre los punteros desde la partida. Nuevamente debe estar en la pelea al final.

EMBELECO 52 A. Soto. — Lo vemos muy bien colocado, pues remató cuarto detrás de Frieda, Egazti y Radamés, que indiscutiblemente son mejores que éstos. Debe ser el favorito.

MARTINETE 50, N. N. — No corre desde el día en que Frieda ganó a Cateseca y Púnica, en donde él se clasificó cuarto. Baja kilos en forma considerable.

PUNICA 49, J. Ortiz. — En la mencionada carrera, su jinete no dejó torpeza por cometer. Partió como un ángel cortado a la delantera y comenzó a sujetar hasta perder toda chance. Si ahora no se dedican a perder la carrera, puede hasta imponerse.

SEXTA CARRERA. — 2,000 METROS. — HANDICAP

ZOFERO 57, A. Gutiérrez. — Está sobresaliente como lo evidencian sus recientes triunfos. El caballo corre cuando quieren en su caballeriza, y como en esta cancha mejora mucho, vuelve a presentarse con la primera opción.

ARAUCO 54, E. Asenjo. — Solamente ha salido de perdedores y va a sólo tres kilos de Zófero, ganador de media docena de competencias y sobre caballos bien discretos. Por muy bueno que sea, creemos que va castigado.

KARELIA 54, R. Madariaga.— Ha estado figurando con toda regularidad la otrora "dispareja" tordilla. Con razón tembló en la noche del 1.o de enero...

CERVERUS 46, L. A. Díaz. — Fué tercero de Naxos y Aparecido, eso sí que corriendo a una cuadra del lote. No hay caballo capaz de hacer esa gracia en el Hipódromo en donde la recta corta favorece a los punteros.

CHAMORRO 46, J. Ortiz. — Por línea debe encontrarse donde se encuentre Zófero, ya que en el Club se ganaron a 10 kilos, por pescuezo. Tratará de cobrar desquite de su derrota.

SEPTIMA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

EL CACIQUE 61, L. Araya. — Está viejo y usado, pero lo menos que tiene es estar gastado. Y si nó, que lo diga su reciente victoria sobre Lunacio, Esbirro y Diablesa a razón de 111 con 5.

ORO PURITO 53, R. Bustamante. — Vuelve de un corto y reponedor descanso y como sabemos que está bueno, resulta un juego sensato y bien remunerado.

BOHEMIO 51, J. Olivares. — Han estado jugando a las escondidas con él. Aconsejamos tenerlo presente, pues su estado nada deja que desear.

NEW YORK 51, J. Ortiz. — Se compuso de repente y su victoria sobre Stand By y La Pochoca constituye su mejor recomendación.

CENTAURO 48, J. E. Cruz. — Lo que el pingo está pidiendo a gritos es un descanso. Ha estado fracasando en sus últimos compromisos debido a que está muy corrido.

BOYANTE 47, J. F. Vidal. — Muy fácil triunfó sobre Habilosa, Canosa y RAF., pero ahora el cantar es distinto. Sin desconocerle chance, porque baja seis kilos, encontramos difícil el compromiso.

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

EGAZTI 55, V. González. — Escoltó a Frieda, pero a respetable distancia, hace sólo una semana. "Mal elegido el momento"... fué el comentario de muchos sabios ese día.

HUILICHE 55, L. Céspedes. — En buen estilo se impuso sobre Aramis, Señor Maile y Quintrilpe. Es maromero, pero bastante seguro cuando va al pleito.

KATITA 54, R. Bustamante. — Remató cuarta de Secreto, River Plate e Importante, pero en 1,500 metros, distancia que excede a sus medios. Si la especializan en este tiro, ganará carreras.

SUEÑO CHINO 54, J. E. Cruz. — Nada hizo en la de Frieda en donde estuvo muy cotizado. No es malo este potrillo, así es que no lo descuide porque ahora puede salir avanti.

RADAMES 52, M. Quezada. — Tercero de Frieda y Egazti, sin ser en momento alguno capaz para los que lo precedieron. Un placé puede volver a alcanzar.

HABLADOR 52, Julio González. — Nada hizo en la de Boyante, pero hacía tiempo que no corría. Ahora, si le suministran "leña" desde la largada, puede hacerle un hijo macho a la cátedra.

FIRESTONE 50, M. Ocampo. — Fracasó en la de Secreto, pero antes tenía un discreto cuarto puesto en la prueba ganada por Venezolano a Las Parras, en este tiro. La cubierta obligada para cualquier juego.

TABLON 50, A. Soto. — Ya hemos dicho y repetido que estos eternos segundones, se largan a ganar una serie tan pronto salen de perdedores. Ahí está para probarlo Altruista.

NOVENA CARRERA. — 1,200 METROS. — HANDICAP

QUECHUMALAL 53, J. Olivares. Reaparece después de sus dos brillantes victorias y, nuevamente dispuesto a lucirse. Opción machucante y contundente.

DIABLESA 54, J. Ortiz. — Fija la creían en la de El Cacique, y a duras penas pudo rematar cuarta. No nos da ni frío ni calor su presencia.

LUNACIO 54, N. N. — Escoltó a El Cacique, que lo cruzó en la recta, pero creemos que de todos modos habría sido incapaz para el ganador que lo ganó a la marcha. Nuevamente tiene gran chance.

QUINTRILEO 53, M. Ocampo. — He aquí un hermoso ejemplo de lo acertados que son los refranes populares. Hay uno muy sabio que dice: "El que vive agachado, muere curcuncho"...

HABILOSA 49, L. A. Díaz. — No es muy pareja que digamos en sus performances, pero no deja de tener cierta habilidad. Después de rematar última en el Club Hípico perdió contra Boyante. Si lleva intenciones de cobrar desquite es harto brava.

RAF 50, H. Cabello. — A estos pesos corre mucho y se vió bastante buena al rematar cuarta en esa misma carrera. Aconsejamos para la oreja y tener la pupila muy abierta.

DIGNIFICANTE 48, J. E. Cruz. — Peleaba la carrera hasta las galerías en la que ganó Boyante, pero al final se apagó. Tiene opción y con ella puede darse la cábala de la última de la última.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

SETUBAL, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.4.
LA CUCARACHA, con C. Rebolledo, pasó 400 en 25; repitió con A. Salazar, 500 en 30 2|5.
CAFARDEUSE, con V. González, pasó 1.000 en 1.6.
FILOSOFO, con V. González, pasó 600 en 38 2|5.
BERE, con J. Ortiz, pasó 400 en 25.
ASTROMANCIA, con V. González, pasó 700 en 45.
SONRIENTE, con M. Salas, pasó 700 en 46; repitió en 47 2|5.
KUCARRO, con G. Martínez, pasó 600 en 40.
NILQUE, con M. Vergara, pasó 1.400 en 1.37.
CHOUETTE, con J. Ortiz, pasó 800 en 51 2|5.
CHICAGO, con J. Olivares, 800 metros en 53 3|5.
LUXEMBURGO, con J. Olivares, 600 metros en 38 4|5.
MAGIA NEGRA, con J. González, 400 metros en 25 4|5; repitió de bajada 500 metros en 30 3|5.
CHILLING, con J. E. Cruz, 400 metros en 25 2|5.
PALOQUITO, con aprendiz, y MISS CHILE con J. Olivares, 400 metros en 27, ganando el primero por 1 cuerpo. Repitió MISS CHILE, 400 metros en 26.
ATACALCO, con A. Silva, 400 metros en 25 3|5; repitió en 25.
HABLADOR, con J. González, 400 metros en 27; repitió en 25 2|5.
SIN TACHA, con J. Olivares, 500 metros en 33 2|5.
DANEMANN, con aprendiz, 400 metros en 26; repitió en 26 3|5.
AQUELARRE, con J. Cruz, 600 metros en 40 1|5, a voluntad.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

EGAZTI, con J. E. Cruz, 400 metros en 24 3|5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

KUNIHICO, con R. Bustamante, 600 metros en 37.
FORLI, con M. Ocampo, 1.200 metro sen 1.23.

HOY SE INICIA LA MAS IMPORTANTE SELECCION PROFESIONAL DE BOX EN EL CAUPOLICAN

Esta noche se realiza en el Teatro Caupolicán, el primer programa con que la nueva Empresa Simonet inicia sus actividades boxeriles. El espectáculo se compone de dos partes igualmente interesantes: La primera etapa de la Selección Internacional, con participación de noveles profesionales chilenos y argentinos de destacadísima campaña en rings amateurs, y el esperado encuentro entre dos de los más representativos pesados nacionales: Duraznito Cerezo y el Marinero Espinoza.

ES IMPOSTERGABLE LA REUNION

Algunos comentarios dudosos decían ayer, que la reunión de hoy no podría realizarse por no haberse llenado algunos requisitos reglamentarios. Aparte de ello, tejieron una especie de folletín, en que se decía que Duraznito Cerezo no estaría en condiciones de oponerse al Marinero, por cuanto se le había encarcelado por varios días, y ello, junto con influir en su mo

EL MATCH DE FONDO ESTARA A CARGO DE CEREZO Y ESPINOZA. — LOS RUMORES DE LA DETENCION DE CEREZO SON AMPLIAMENTE DESMENTIDOS. — CHILENOS CONTRA ARGENTINOS

ral, le había impedido entrenarse en la forma necesaria.

PINCHO OJEDA, EXPONE

El dinámico matchmaker de la Empresa Simonet estuvo a visitarnos ayer, con el objeto de aclarar el asunto:

—Desde un comienzo —dice Ojeda— nuestra empresa ha sido objeto de una verdadera persecución. Nos hemos encontrado paso a paso con una serie de trabas y obstáculos que, repito, han puesto deliberadamente en nuestro camino. Se ve en nosotros un peligro; por cuanto nuestros propósitos son los de extirpar de una vez por todas esa especie de decadencia de nuestro box.

¡Que nuestro espectáculo no se realizaría por no haberse finiquitado algunos trámites reglamentarios de los púgiles argentinos que intervendrán en la selección internacional! ¡Que los peleadores chilenos están en la misma condición! Y así los argumentos no han faltado. Quiero que todo el público sepa que cuanto se ha dicho es absolutamente falso. Todos los requisitos reglamentarios han sido llenados formalmente.

A tal extremo ha llegado este estado de cosas que, ahora se está especulando con un hombre decente, como es Cerezo. Se publicó que Cerezo había estado en la cárcel varios días, lo que es inexacto".

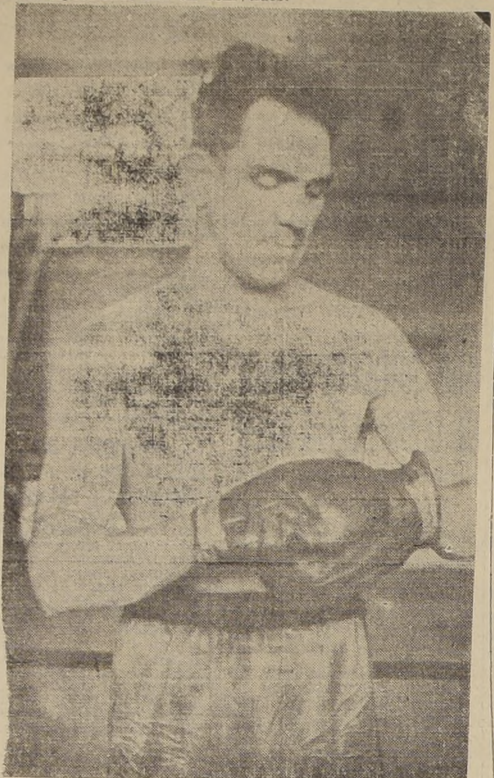
—Quiero —termina Ojeda— que la afición tenga confianza en nosotros y para conseguirlo, estaremos dispuestos a luchar limpiamente como hasta aquí lo hemos hecho.

LA SELECCION INTERNACIONAL

Los muchachos que hacen sus primeras armas en el profesionalismo, están ansiosos de subir al ring, para salvar la primera prueba a que serán sometidos.


Pedro Márquez


Horacio Segura


Eulogio Cerezo

Tanto Márquez, Remis, Oviedo y Segura, entre los transandinos, como Torres, Salinas, Guajardo y Méndez, entre los de casa, están en la mejor de sus formas, y lucharán fieramente por avanzar un paso en procura de los respectivos cinturones.

DECLARACIONES DE LOS PUGILES

Ese estado de ánimo optimista se traduce a través de las declaraciones que nos han hecho los peleadores de uno y otro bando.

Así, Remis, el pluma, que se enfrentará con Mario Salinas, nos dijo lo siguiente:

—Claro que creemos vencer. Nos hemos entrenado intensamente y nuestro estado físico y moral es insuperable. Aparte de ello, nos asiste una razón de peso para tener esa confianza, porque no hemos venido de tan lejos para que de entradita, nos hagan gustar el amargo sabor de la derrota, o por lo menos, el que quiera hacernos bajar derrotados, deberá dar lo mejor de sus medios para conseguirlo. En cuanto a mi pelea con Salinas, trataré de que sea una victoria más en mi record y la primera de mi campaña como profesional.

El mediano chileno Manuel Méndez, que se enfrenta con Segura, por su parte, nos ha declarado:

—Reconozco la calidad de nuestros adversarios, y ello es un motivo más para que nos presentemos como "azúcar". Veremos esta noche, en el ring, quiénes son más gallos; ellos o nosotros. Sobre Segura, mi adversario, no diré una palabra; sé que es bravo, pero quiero adelantar que, en cuanto a guapeza, no me la va a ganar. Eso es todo.

INVITADOS

A la reunión de hoy, asistirán en calidad de invitados de honor, los componentes del equipo ecuatoriano de fútbol que participará en el Sudamericano de Fútbol. Subirán al ring, a saludar a la afición chilena.

PROGRAMA COMPLETO

El programa de hoy sufrirá una varación, pues no actuará Carlos Rendich, que se encuentra enfermo. Será reemplazado por el recio fighter Jorge Rodríguez. La reunión, entonces consulta:

Categoría pluma: Pedro Márquez, argentino, con Mario Torres, chileno. Aladino Remis, argentino, con Mario Salinas, chileno.

Mediomediano: Juan Oviedo, argentino, con Mario Guajardo, chileno. Agustín Castro con Jorge Rodríguez.

Mediano: Horacio Segura, argentino, con Manuel Méndez, chileno.

CEREZO-ESPINOZA

Y completará el programa, el esperado encuentro entre el Marinero Espinoza y Duraznito Cerezo, en diez rounds. Quienes hayan seguido los entrenamientos de ambos adversarios, están acordes en declarar, que la pelea es difícil para los dos, por cuanto se encuentran en la plenitud de sus formas. Veremos, entonces, qué puede más: si la mayor técnica, mejores conocimientos y potentísima pegada de Duraznito, o la tremenda vitalidad, coraje o acendrado amor propio del recio Marinero. Por lo pronto, tanto Espinoza como Cerezo confían en llevarse las palmas en esta oportunidad, para así quedar a un paso de medirse con el dos veces challenger del campeonato mundial.


Mario Torres

ENRADAS EN VENTA

Desde ayer se encuentran en venta en las boleterías del Caupolicán, las entradas ... das. Las localidades ... fiteatro y galería, se ... a disposición del público a las 18 horas.


Juan Oviedo.


Aladino Remis

Tranviarios contra los del Comercio Atlético

ESTA COMPETENCIA SE REALIZARA MAÑANA

Mañana, a las 21.30 horas, en el ring del Comercio Atlético, ubicado en la calle Gálvez N.o 1272, tendrá lugar el interclub entre los dueños de casa y los del Tranviario B. C., el que constará de ocho interesantes combates a cargo de los mejores aficionados de ambos clubes, estando el match de fondo a cargo de los pesos mediopesados Oscar Aguayo, campeón del Ejército, del Comercio Atlético, y Caupolicán Sánchez, campeón de la Aviación.

El programa completo es el siguiente:

Luis A. Candia versus Solano Inzunza.

Guilermo Araya versus ... Pino.

Rolando Puebla versus ... do Pino.

Sergio Galaz versus ... Cavieres.

Mario Parodi, versus ... Palma.

Jorge Veas versus ... Mella.

Orlando Montes versus ... Hernández.

Mario Cornejo versus ... Rodríguez.

Match de fondo, a 5 ... Oscar Aguayo versus ... cán Sánchez.

Los anotados en primer ... mino pertenecen al Co... Atlético.

T E A T R O S Y C I N E S


Una de las animadas escenas de la celebrada producción mexicana "LA CORTE DE FARAON", en la que vemos al Faraón de Egipto, a la mujer de Putifar y a Putifar, encarnados por Roberto Soto, Mapy Cortés y Fernando Cortés.— Esta alegre y magistral película se exhibirá el Lunes únicamente, en las tres funciones del Teatro Santiago

OLINDA BOZAN EN NUESTROS ESCENARIOS

Había marcado interés en el público y en los círculos artísticos por la presentación de Olinda Bozán, una de las figuras más cotizadas del cine argentino en género festivo. Contratada por la Organización Teatral Chilena, Olinda Bozán, al frente de un reducido conjunto, ha satisfecho la natural curiosidad del público presentándose en el escenario del Teatro Baquedano.

Como dijo nuestro primer actor nacional Alejandro Flores, en breves y bien hilvanas palabras de presentación, es de sentir que la actriz no haya llegado hasta nosotros con una compañía completa, para desarrollar una labor escénica que le ofreciera mayor campo de lucimiento a sus condiciones artísticas. Porque Olinda Bozán nació a la vida del arte en la escena teatral, formando parte de prestigiosos conjuntos argentinos de comedia, como los de Podestá y Parravicini, siguiendo con elencos propios en unión de Paco Bustos, y llegando después a la pantalla con el artístico bagaje de los laureles conquistados en el teatro.

Reducido a monólogos, canciones y diálogos, el espectáculo que presenta Olinda Bozán, aunque adolece de manifiesta vulgaridad, es gracioso y está concentrado en la festiva personalidad de la actriz. En labores menos destacadas, la secundan, la cancionista y joven artista de la pantalla argentina Aída Luz, el galán cinematográfico Oscar Valicelli y el pianista Fernando Rocca. El público no ha escatimado sus aplausos a Olinda Bozán y sus acompañantes.

Este pequeño conjunto se presentará hoy, nuevamente, en ambas funciones del Baquedano en combinación con cine.

"SOMBRAS EN LA NIEVE" (SONG OF RUSSIA) SEGUIRA EXHIBIENDOSE UNA TERCERA Y ULTIMA SEMANA EN EL METRO


Superando a todas las espectativas cifradas en esta película y alentados por insistentes pedidos del público amante de los buenos films, el Teatro Metro mantendrá en su cartel a "Sombras en la Nieve" definitivamente en esta última y tercera semana.

"Sombras en la Nieve" es el título de la producción Metro-Goldwyn Mayer que se pronuncia en los labios de todos los amantes del buen cine, recomendándola como la mejor película de la temporada actual. Esta recomendación colectiva ha ido cundiendo hasta el extremo de permitir que las exhibiciones de esta película abarquen tres semanas consecutivas, alto honor que sólamente encuentra parangón en el año 1944 con "Madame Curie".

"Sombras en la Nieve" es un emocionante relato del esfuerzo gigante de un pueblo heroico, enfocado al través de un dramático romance de amor que gira en torno de un joven músico americano y una linda campesina de las estepas de la Rusia actual. El tema es de palpitante actualidad.

Robert Taylor, en el rol del joven músico americano, y Susan Peters en el rol de la bella campesina rusa, son las dos figuras principales de este recio film que ha despertado elogiosos comentarios en todos nuestros círculos sociales. Cientos de grandes artistas secundan la labor de los protagonistas y, sobre todo, la ejecución de "Cascanueces" y la Quinta Sinfonía, como el Concierto para piano y orquesta del famoso músico ruso Tchaikowsky presta a las escenas culminantes de "Sombras en la Nieve" la nota más bella y delicada.

El Teatro Metro, estimulado por el éxito extraordinario de las dos primeras semanas de exhibiciones de "Sombras en la Nieve" y alentado por los insistentes pedidos del público para que se mantengan las exhibiciones, ha resuelto con mucho tino, seguir una última y tercera semana a contar desde hoy.

HOY FUNCIONES POPULARES EN EL TEATRO IMPERIO

Hoy, a las 18.30 y 22 horas, la Compañía que dirigen en el Teatro Imperio Olvido Leguía y Lucho Córdoba, lleva a escena, por primera vez en funciones populares, a precios rebajados la chistosísima comedia del mismo Lucho Córdoba: "Cine, Teatro, Radio", que ha sido la sensación cómica de la temporada.

Este disparate escénico en tres actos y once cuadros, como lo ha clasificado su autor, ha tenido el más fulminante de los éxitos, pues por sus escenas desfila cuanto es posible imaginar, y todo de la manera más chistosa y divertida, de tal modo que toda la comedia no es más que una estrepitosa sucesión de carcajadas.

"LA TORRE DE LOS SUPLICIOS"

Una de las más lujosas y espectaculares películas del cine mexicano, a la vez que la más llena de violentas emociones, es la que estrena el martes el Teatro Santa Lucía. Se tarta de "La torre de los suplicios", sombrío cuadro del siglo XV, en que se muestra toda la gloria y toda la miseria de esa época legendaria.

"La torre de los suplicios" tiene un reparto seleccionado, pues reune a astros del cine mexicano, como Ramón Pereda, Margarita Mora, José Crespo, Elena D'Orgaz, René Cardona, Stella Inda, Miguel Arenas y Aurora Walker.

ESTA NOCHE DEBUTA RICHARDINE Y SU CIA. EN EL BALMACEDA

Hay interés por el espectáculo diabólico revisteril que debuta esta noche a las 21.45 horas en el escenario del Teatro Balmaceda. Se trata de la Compañía de Revistas Mágicas y Musicales del ilusionista Richardine, artista de prestigio internacional, que ha recorrido el mundo con su espectáculo de ilusionismo y magia oriental.

Richardine viene de Argentina y trae su espectáculo totalmente renovado, con actos espectaculares de magia e ilusionismo, como Los Baules Bantasmas, La Silla de los Condenados a Muerte, El Castigo de Shanghai, El Sueño de Buda, La Princesa Encantada, Las Arcas de Nerón y Los Cuerpos Viven otra vida.

En el acto de variedades aparecen en escena el cuerpo de baile formado por bailarinas orientales actuando también las bailarinas españolas Dina y Carmen España, la cancionista y bailarina del trópico, Margot de Granada y el simpático actor, bailarín y animador Ricardito Deben (Macabeo).





MATINEE GRATIS MAÑANA EN EL T. CAUPOLICAN

Dando cumplimiento al plan social de la Caja de Empleados Particulares, mañana Sábado a las dos de la tarde en el Teatro Caupolicán, se llevará a efecto una nueva matinée cultural gratuita dedicada a los imponentes de la Caja y sus familiares. En esta función se exhibirá un atrayente programa de variedades cinematográficas especialmente seleccionadas para esta ocasión.

Hoy ESTRENO **NORMANDIE**
MATINEE · TARDE y NOCHE



TIENE RITMO Y ROMANCE Y TODO UN MUNDO DE AVENTURAS, CONFLICTOS Y EMOCIONES...

PRISCILLA **LANE** BETTY **FIELD** RICHARD **WHORF**

"EL CANTO de la VIDA"

con LLOYD NOLAN · JACK CARSON DIRECTOR ANATOLE LITVAK

LA TRAGEDIA PASA COMO UNA SOMBRA SIN DETENER SUS ARMONIAS.

SOLO MAYORES

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Normandie.

REAL TELEFONO 85555 **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10

Sigue el gran éxito de la magnífica e interesante producción en inglés, de la Paramount:

Pacto de Sangre

(Mayores de 15 años)

por Bárbara Stanwyck, Edward Robinson y Fred Mac Murray

Matineé a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10 (Mayores)

1) CANTINFLAS TORERO, cómica en dos partes; 2) Sinopsis de "NANA" y "LA CORTE DE FARAON", próximos estrenos; 3) Noticiario Paramount, llegado ayer; 4) El film mexicano "EL PAJARO DE FUEGO".

Lunes solamente: La Corte de Faraón, por Mapy Cortéz.

Martes: NANA, por Lupe Velez.

VICTORIA

Funciones a la 1.15, 3.10, 5.10, 7.10, 9.30

HOY

SELMAN y VERCELLINO presentan a JOAQ PARDAVE y SOFIA ALVAREZ en una superproducción mexicana:

"EL SOMBRERO DE TRES PICOS"

(PARA MAYORES)

HOY

¡TODOS LOS HORRORES DE LA EPOCA MEDIEVAL!

La Torre de los Suplicios



con RAMON PEREDA, MARGARITA MORA, JOSE CRESPO, ELENA D'ORGAZ, RENE CARDONA, STELLA INDA, MIGUEL ARENAS, AURORA WALKER

Joya del Cine mejicano

Distribución "CONATE"

Martes SANTA LUCIA

AIRE ACONDICIONADO PERFECTO · TEMPERATURA AGRADABLE

3 P.M. 6.15 9.30 P.M. **HOY METRO**
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83381

Para adultos y menores de 15 años

Inicia la tercera y **ULTIMA SEMANA** DE LA PELICULA MAS HERMOSA Y EMOCIONANTE:



SOMBRAS EN LA NIEVE
(SONG OF RUSSIA)

ROBERT **TAYLOR**
SUSAN PETERS

LA MUSICA DE Tschaikowsky EN EL "CASCANUECES" Y "LA SINFONIA PATETICA" SE EJECUTA POR LA MAS FAMOSA ORQUESTA SINFONICA.

LO ALIDADES NUMERADAS EN VENTA

SOLAMENTE UN AÑO DESPUES DE TERMINAR LAS EXHIBICIONES DE ESTA PELICULA EN EL METRO PODRA UD. VERLA EN OTRO TEATRO DE SANTIAGO

Metro-Goldwyn-Mayer

VIERNES ¡NUEVAS EXHIBICIONES! LO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ (GONE WITH THE WIND)

Metro-Goldwyn-Mayer

UN GRAN ESPECTACULO DIABOLICO Y FANTASMAL

HOY EN EL BALMACEDA

CON EL DEBUT DEL MAGO DE FAMA MUNDIAL

RICHARDINE

Y SU COMPAÑIA DE REVISTAS MAGICAS Y MUSICALES

Sorprendentes actos de ilusionismo con apariciones y desapariciones. — Palacios encantados con princesas y bailarinas orientales. — Lujo asiático. — Cortinajes de seda con dragones grabados en oro y plata



Esta noche a las 9.45 en punto se abrirá la amplia cámara cortinaje de seda china que trae el mago gris de fama mundial Richardine, el hechicero que ha recorrido todos los continentes, y mostrará al público el renovado espectáculo de magia oriental con apariciones y desapariciones.

Richardine presentará esta noche su gran compañía de revistas mágicas y musicales en un marco de elegancia y fastuosidad jamás vista. Al conjuro de los signos cabalísticos de su varita mágica, las aguas se convierten en vino, los conejos en preciosos ramos de flores y de un baúl metálico en la que estaba prisionera la Reina Cleopatra, y en vez de ella aparecerá un misterioso hindú.

PROGRAMA DE ESTA NOCHE

El programa que Richardine hará esta noche dejará asombrado al espectador. En la primera parte introducirá al público al Palacio Encantado de Oriente, donde el mago a los acordes de una marcha oriental iniciará sus actos de ilusionismo y de magia. Los actos de mayor emoción que dará a conocer esta noche son: Los Baúles Fantasmas, La Silla de los Condenados a Muerte, los Cofres de Fantomas, El Castillo de Shanghai, El Sueño de Buda, las Arcas de Nerón y el desdoblamiento de las figuras humanas o ¿Los muertos viven otra vida?, imitando a la famosísima medium espiritista Eusapia Paladino, que asombró a los públicos de Europa.

"SHOW" DE VARIEDADES

Como un sedante para los nervios alterados del espectador con el fuerte y emocional espectáculo de ilusionismo de Richardine, se presentará en escena un novedoso "show" de variedades, luciéndose el maravilloso conjunto de las bailarinas orientales, la cancionista del trópico de ojos negros y turbadores, Margot de Granada; las bailarinas españolas Dina y Carmen España. Anuncia y anima el espectáculo de variedades el simpático Ricardito Deben (Macabeo), actor cómico, bailarín e imitador.

LA ORQUESTA DEL MAESTRO MOLLA

Richardine trae también su conjunto orquestal a cargo del eximio maestro y gran pianista español José M. Mollá, que actúa durante todo el espectáculo escénico de la compañía de revistas mágicas de Richardine.

La empresa del Balmaceda, a fin de dar el tiempo necesario para preparar el montaje de los decorados del espectáculo de Richardine, ha suspendido sus funciones de la tarde y abrirá las puertas del teatro y boleterías a las 8 en punto.

Martes TEATRO **SANTIAGO**



Lupe VELEZ en **Naná** de EMILE ZOLA

ELLA MIRO A PARIS Y PARIS SE SINTIO DESLUMBRADO. "NANA" FUE DIABOLICA, TRAVIESA, PICARA, FRIVOLA, CRUEL, TIERNA, ENCANTADORA Y TERRIBLEMENTE FEMENINA... POR ESO FUE LA REINA DEL BULEVAR PARISIENSE; POR ESO LA AMARON TANTO... Y LA DESEARON TANTO.

con MIGUEL ANGEL FERRIZ · ELENA D'ORGAZ · JOSÉ BAVIERA

El rol de NANA han querido interpretarlo las más grandes estrellas de la pantalla mundial. A la inolvidable y querida LUPE VELEZ le ha correspondido darle vida intensa a ese personaje femenino, de relieves eternos.

No hay una NANA tan humana, tan interesante y tan ajustada a la creación de Emilio Zolá como la que realizó LUPE VELEZ. ¡Hermoso final de su extraordinaria vida de artista!

GROVAS FILM
Distribución IBARRA y Cía.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555	SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. **La obra destructora** por CAROLE LANDIS (Mayores y menores)	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. **Maldición legendaria** por SIMONE SIMON (Sólo para mayores)
CONTINENTAL 60735	**CERVANTES**
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. **SIEMPRE MUJERES** Picaresca comedia sólo para mayores.	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. **"CASI UN ANGEL"** DIANA DURBIN (mayores y menores)
ORIENTE FONO 41345	**ALCAZAR** FONO 80122
6.10 P. M. 9.40 P. M. **Maldición legendaria** (Sólo para mayores)	6 P. M. 9.40 P. M. **La obra destructora** (Mayores y menores)
ALAMEDA	**PORTUGAL** FONO 51473
5.30 P. M. 9 P. M. LA MUJER SIN ALMA, por María Félix, y ¡VIVA MI DESGRACIA! (No rec. para señoritas)	5.30 P. M. 9 P. M. ¡Doble programa mexicano! MIGUEL STROGOFF y ERAN TRES LAS HIJAS DE ELENA

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M. ¡POPULARES! ¡Risa y locuras sin cuento! **CINE, RADIO, TEATRO** Escrita, dirigida e interpretada por LUCHO CORDOBA.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono número 88768. — Noche: Debut del mago Gris Richardine y su Compañía de Revistas Mágicas Musicales con gran cuerpo de baile, las Richardine girls, bailarinas orientales. Cine: Hotel de verano y Dick Tracy 3.a.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Cine, teatro radio.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: La mujer sin alma y Viva mi desgracia.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: La obra destructora.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435.— Teléfono número 13311.— Vermouth y noche: Hollywood es así y El espectro de la momia.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono número 84968. Vermouth y noche: Su majestad la farsa y Nunca novia.

AMERICA. — Ñuble 390. — Teléfono número 52443.

Rotativo: La mujer hace al hombre, Caminito alegre y Los envenenadores.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435.— Rotativo: Arriba las mujeres, Carne y Fantasía, Peatones a caballo, Red Barry 1.a y Noticiario RKO 14.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618 — Teléfono número 51455.— Vermouth y noche: La novia de primavera y Malambo.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746. Rotativo: Tu eres mi encanto, Adiós juventud, El metal maldito y La Ley de California.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050.— Matinée: Mi novia es un fantasma y Una novia en apuros. Vermouth y noche: Mi novia es un fantasma. Presentación personal de Olinda Bozán, Oscar Valicelli, Aída Luz y Fernando Rocca.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787.— Rotativo: Caminito alegre, Espectro de la momia y Rapsodia de amor.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Desfile de Primavera y Puertas cerradas.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89081. — Rotativo: Tormenta en la cumbre, La dama del velo y 2.a Vuelta de Dick Tracy.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: La obra destructora.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 88569. Matinée, vermouth y noche: Casi un ángel.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins número 2151.— Teléf. 86685. Matinée, vermouth y noche: Mi novia es un fantasma y Una novia en apuros.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735. Matinée, vermouth y noche: Siempre mujeres.

CLUB DE SEÑORAS.— Moneda número 743.— Teléfono número 33550. Rotativo: Su majestad la farsa y Dos enamorados.

CAUPOLICAN. — San Diego 850. — Teléfono número 85912. Vermouth y noche: Box Eulogio Cerezo con Marinero Espinoza.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90877. — Vermouth y noche: Hollywood es así y ¡Vaya un tío!

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Hollywood es así, La liga de las canciones y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728.— Rotativo: Vive como quieres y Sahara.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319. — Teléfono número 80836. — Rotativo: Pimpinela escarlata, Soñando despierto, y Pistoleros fronterizos.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Aloma, Noche nupcial y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: La vida privada de Enrique VIII y Pimpinela escarlata.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64308. — Rotativo: Caminito alegre, Pimpinela escarlata y Proa al peligro.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070. — Teléfono 64631. Rotativo: Hollywood es así, Horizontes blancos y Pistoleros fronterizos.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Su majestad la farsa, Llamas de venganza, El traidor interno y 5.a Vuelta de Dick Tracy.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Flor de invierno y Dos enamorados.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Rotativo: La ruta de la vida, A puertas cerradas, Submarino suicida y 6.a Flash Gordon.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Noche nupcial, La vida privada de Enrique VIII y Pistoleros fronterizos.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono N.o 62702 — Rotativo: Caminito alegre, Pimpinela escarlata y Las pretensiones de Pepita.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono N.o 41883. Rotativo: Caminito alegre, Flor de invierno y Asuntos complicados.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Rotativo: La dama del velo, Fin de semana y Noticiario.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66959. — Rotativo: S. M. la farsa y Caminito alegre.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: 40.000 jinetes y El llanero.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83381 — Matinée, vermouth y noche: Sombras en la nieve.

MIAMI (ex Splendid). — Huérfanos número 1048. — Teléfono N.o 85815 — Rotativo: Los martes orquídeas y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464. — Rotativo: Noche de fuego, Tormenta en la cumbre, Tigresa indo. cy y R. K. O.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3943. — Teléf. 91858. Rotativo: Bajo el cielo de gloria, Hoy comienza mi vida, Chicas y compañía y Noticiario.

NACIONAL. — Independencia número 901. — Teléfono número 63568. Rotativo: S. M. la farsa, Flor de invierno y Reino del Vampiro.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléf. 87749. Matinée, vermouth y noche: El canto de la vida.

NOVEDADES. — Cueto esquina Avenida Portales. — Teléfono N.o 94594.— Vermouth y noche: El secreto del sacerdote y Miguel Strogoff y Noticiario.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono 43152. — Rotativo: Primavera, La danza de la fortuna y El impostor.

ORIENTE. — Avenida Providencia esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Siempre mujeres.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929. Rotativo: Espectro de la momia, Caminito alegre y Suegros rivales.

PORTUGAL. — Avenida Portugal esquina Portales. — Teléfono N.o 92492. Vermouth y noche: Miguel Strogoff y Eran tres las hijas de Elena.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62. — Teléfono número 46073. Rotativo: Esposa alquilada, La torre de Londres y Flash Gordon en marte 4.a.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 315. — Teléfono número 85202. Rotativo: La libertad, La dama del caballero, la cieguita de la Av. Alvear.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 65741.— Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421.— Rotativo: Puerta de oro y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Pacto de sangre.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3846. — Teléfono número 41667. Rotativo: Qué par de reclutas, La importancia de ser ladrón y Agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Rotativo: S. M. la farsa, Flor de invierno, Como aman los tontos.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 93613.— Hoy a las 18.30 horas: Gran concierto sinfónico de la Asociación Musical de Santiago.

SANTIAGO. — Merced número 881. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: El pájaro de fuego y Cantinflas torero.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Teléf. 61379. Matinée, vermouth y noche: Maldición legendaria.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Hollywood es así, Noche nupcial y El médico del hampa.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 58275. Rotativo: El último jinete y Como aman los tontos.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. Vermouth y noche: La mujer del otro, Mi esposa favorita y 2.a de Red Barry.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono número 30021. Rotativo: El sombrero de tres picos.

EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 5 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

JOTABECHE. . . . . .



Muy conocido en el mundo de las letras nacionales es el seudónimo "Jotabeche", perteneciente al ilustre escritor de costumbres, don José Joaquín Vallejo. Fué encontrado de esta curiosa manera.

En 1835 llegó a Chile, corriendo aventuras, el ciudadano francés don Juan Bautista Chaigneau, con una respetable fortuna. Establecióse en Valparaíso y fundó allí una importante sociedad comercial. M. Chaigneau no era un hombre vulgar, señalábase por su fina educación y su chistoso genio. Habíase hecho por esto constante frecuentador a la tertulia que en aquel tiempo sostenían en la imprenta de "El Mercurio" hombres de letras y de negocios. Sucedió un día que uno de los comensales de la tertulia de la entonces calle de la Aduana, don José Joaquín Vallejo, díjole a M. Chaigneau, con la picaresca sorna que le era peculiar:

—¿Sabe usted, don Juan Bautista, que voy a inmortalizar su nombre?

—¿Y de qué manera? — replicóle riéndose el francés.

—Haciéndolo mío, — replicó Vallejo.

—¿Y por cuál medio?

—Por este sencillísimo, — exclamó alegremente el travieso escritor, y tomando una pluma de la mesa escribió en un papel las tres iniciales del francés: J. B. Ch. (Jota-be-che).

INDUSTRIA Y COMERCIO

Informaciones del Comisariato

PARTES POR INFRACCION EN ENERO 4 DE 1945

Abarrotes	10
Panaderías	2
Carnicerías	2
Fruterías y Verdulerías	4
Negocios varios	8
TOTAL	26

PRECIO DE LAS PAPAS

PAPAS— Entraron a remate:

Papas 1.a, sacos	1859
Semillón, sacos	1090
Cohillo, sacos	196
TOTAL SACOS	3145

PRECIOS. — Papas 1.a, máximo $ 160; medio, $ 150; mínimo, $ 130. Semillón: máximo, $ 100; medio, $ 72; mínimo, $ 40. Cohillo: máximo, $ 30; medio, $ 25; mínimo, $ 20.

MATADERO MUNICIPAL

Precios y encierra, en enero 4 de 1945

Bueyes	4
Novillos	566
Vacas	77
TOTAL	647
En vara	11
TOTAL	658
Cerdos	269
Terneros	184
En vara	3
TOTAL	187
Corderos	1905
Vivos	20
En vara	60
TOTAL	1985

Carne Magallanes: $ 4.55.

PRECIOS MAXIMOS DE VENTA EN VERDULERIAS

	Corrientes	Seleccionadas
Acelgas, cada una	$ 0.40	$ 0.50
Alcachofas, cada una	0.40	0.50
Arvejas, kilo	2.80	3.40
Betarragas (cada una), atado	—	0.80
Cebollas, cada una	0.30	0.40
Choclos, cada uno	0.70	0.90
Lechugas, cada una	0.30	0.40
Porotos verdes, kilo	2.80	3.40
Porotos g. coscorrones, kilo	3.00	3.60
Porotos g. burros, kilo	2.20	2.60
Papas de 1.a, kilo	—	2.40
Papas semillón, kilo	1.20	1.60
Papa cohillo, kilo	0.50	0.60
Zapallos hoyo esp., cada uno	—	5.40
Zapallos hoyo, corriente, cada uno	2.20	3.40
Zapallos italianos, cada uno	0.20	0.30
Zanahorias, atado	1.00	1.60

PRECIOS MAXIMOS FIJADOS POR EL COMISARIATO A LA FRUTA

	FERIA MUNICIPAL					MERCADO Y COM. MINORISTA				
	Extra	Esp.	1.a	2.a	3.a	Extra	Esp.	1.a	2.a	3.a
Duraznos Waterloo o Felpa docena	$ 10.00	8.40	5.40	3.60	2.40	$ 11.00	9.00	6.00	4.00	2.00
Duraznos pelados Cardenal, kilo	—	5.00	4.00	2.80	2.60	—	5.30	4.40	3.00	2.80
Duraznos a granel, docena	—	—	0.80	—	—	—	1.00	—	—	—
Duraznos de la Virgen, kilo	—	—	2.80	—	—	—	—	3.00	—	—
Ciruelas Santa Rosa, coloradas, kilo	—	—	2.40	1.60	1.20	—	—	2.60	1.80	1.40
Ciruelas Santa Rosa, blancas, kilo	—	—	2.40	1.60	—	—	—	2.60	1.70	—
Peras Cerezas, kilo	—	—	2.00	1.20	—	—	—	2.20	1.40	—
Peras Chinas, ch., kilo	—	—	1.80	—	—	—	—	2.00	—	—
Piñas coloradas, cada una	—	—	10.00	9.00	8.00	—	—	11.00	10.00	9.00
Piñas blancas, cada una	—	—	18.00	—	—	—	—	20.00	—	—
Plátanos, el kilo	—	—	6.20	—	—	—	—	6.20	—	—
Cerezas Corazón de Paloma, kilo	—	8.60	7.20	—	—	—	9.00	7.40	—	—
Brevas, docena	—	—	3.40	—	2.40	—	—	3.80	—	2.00
Melones, cada uno	—	7.00	6.20	4.50	2.00	—	7.60	6.60	5.00	2.20
Ciruelas Claudia, kilo	—	2.80	2.20	1.70	1.10	—	2.90	2.30	1.80	1.10
Damascos Imperiales, kilo	—	5.60	4.00	—	3.40	—	5.00	4.40	—	3.70
Limones, cada uno	—	0.70	—	0.50	0.40	—	—	0.80	0.60	0.50

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL MATADERO

Jueves 4 de enero de 1945

NOVILLOS. — 5 de Peralillo de 2.256 kilos, a $ 4.71 el kilo; 8 Las Cabras 4.576 a 4.68; 12 Placilla 5.410 a 4.67; 7 Las Cabras 3.640 a 4.64; 10 Renaico 5,790 a 4.62; 7 Las Cabras 3.360 a 4.60; 10 La Dehesa 5.000 a 4.59 1|2; 10 Placilla 4.680 a 4.59; 5 con 2.370 a 4.59; 10 Renaico 5.558 a 4.57; 12 Curacautín 5.440 a 4.55; 10 La Dehesa 4.850 a 4.54 1|2; 12 Curacautín 5.336 a 4.53; 10 La Dehesa 4.790 a 4.52; 10 La Dehesa 4.860 a 4.51; 10 Buin 4.610 a 4.48; 10 La Dehesa 4.710 a 4.47; 10 Lampa 4.490 a 4.46; 10 Lampa 5.008 a 4.45 1|2; 10 Buin 4.790 a 4.45; 10 Buin 4.656 a 4.45; 10 Lampa 4.900 a 4.43 1|2; 5 Peralillo 2.084 a 4.43; 10 Lampa 4.220 a 4.40 1|2; 12 Quinta 4.952 a 4.40; 10 Lampa 4.360 a 4.37; 10 Buin 4.424 a 4.29.

VACAS. — 11 de Placilla de 5.952 kilos a $ 4.45 el kilo; 11 Placilla 4.618 a 4.45; 9 Curacautín 4.520 a 4.43; 10 Curacautín 4.710 a 4.40; 10 Curacuatín 4.670 a 4.39; 10 Curacautín 4.800 a 4.39; 10 Curacautín 4.240 a 4.36 1|2; 10 Curacautín 4.816 a 4.34; 9 Nancahua 3.480 a 4.07 1|2; 7 Quinta 3.094 a 4.04 1|2; 7 Quinta 2.510 a 3.95;

BUEYES. — 5 de Peralillo de 2.666 kilos a $ 4.54 el kilo; 4 Nancahua 2.040 a 4.23; 4 Peralillo 2.066 a 4.18 1|2;

FERIA DE PRODUCTOS

Jueves 4 de enero de 1945

PASTO, los 100 kilos. — 66 col. 2.o cte. a $ 60 la col.; 85 col. 2.o cte. a 57; 110 col. 1.er cte. a 40; 85 col. 1.er cte. a 40; 803 col. 1.er cte. a 40; 30 col. 2.o cte. a 40; 293 col. 1.er cte. a 38; 104 col. 1.er cte. a 37; 100 col. 1.er cte. a 35; 100 col. 1.er cte. a 32; 13 col. 1.er cte. a 25;

LEÑA, la carga. — 28.50 cargas de euc. de 1.a a $ 210 la carga; 29.14 cgs. euc. de 1.a a 207; 23.41 cgs. sauce de 1.a a 154;

LEÑA, los 100 kilos. — 1 carro completo leña picada a 30;

AVENA, los 100 kilos. — 40 scs. avena blanca a 130; 97 scs. avena rubia a 105;

CEBADA, los 100 kilos. — 78 scs. cebada alemana a 136;

CARBON BLANCO, los 100 kilos. — 17 scs. carbón blanco a 50; 13 scs. carbón a 30;

CARBON DE ESPINO, los 100 kilos. — 17 scs. carbón espino a 109; 319 scs. espino a 70;

FREJOLES, los 100 kilos. — 19 scs. bayos a 220; 15 scs. bayos chatos a 190; 10 scs. bayos viejos a 120; 5 scs. lagartos a 110; 9 scs. bayos a 110

QUESOS, el kilo. — 297 de Sta Teresa de las Mercedes a $ 31.50; 383 Vizcaya 21; 418 Hda. Quilapán 20.50; 200 Los Maitenes de Ocoa 20; 946 San Miguel 20; 242 Santa Marta de Chimbarongo 19.50; 274 Santa Amelia 19.50; 281 La Granja 19; 242 El Ajial 19; 484 Chorrillos y Miraflores 19; 251 Pichiguao 19; 125 Aguila Sur 19; 46 El Vínculo 19; 189 San Isidro 19; 156 La Macarena 18.50; 137 San Miguel 17.50; 116 Aguila Sur 18.50; 147 Requínoa 18.50; 297 San Isidro 18; 609 Quilapán 18; 343 Curicó 17.50; 45 La Macarena 17.50; 87 Collipeumo 17.50; 159 Mulpulmo 17.50; 778 Quilapán 17.50; 117 Rauco 17; 268 Quilapán 17; 142 La Noranina 17; 117 Millahue 17; 164 San Javier 16.50; 363; Santa Teresa de Mallarauco 16.50; 165 San Javier 16; 228 Las Arañas 16; 189 Esmeralda 18; 119 Lo Herrera 16; 30 El Olivar 16; 215 Santa Lucila 16; 96 Los Callejones 16; 186 La Macarena 16; 106 Curicó 16; 167 Chillehue 15.50; 140 Petorca 15.50; 425 Santa Teresa de Curacaví 15.50; 167 Mallarauco 15.50; 135 La Rinconada de Maipú; 15.50; 131 El Tránsito 15.50; 83 Quilapán 15.50; 63 Curicó 15.50; 170 San Fernando 15.50; 268 San Juan de la Sierra 15.50; 95 La Rinconada de Maipú 15; 135 El Tránsito 15; 777 Los Maitenes 15; 149 El Olivar 15; 182 La Compañía 15; 172 Chillegue 15; 147 Rancagua 15; 49 Mallarauco 14.50; 138 Miraflores 14; 425 Chimbarongo 14; 172 Quinta 14; 214 San Lorenzo 14; 117 Pampilla 14; 226 Limahuida 13.50; 208 Lampa 13.50; 141 Polonia 13.50; 136 Peñaflor 13.50; 267 El Perejil 13; 32 Cancha de Piedra 13; 155 La Rinconada de Maipú 13; 111 La Rinconada de Manantiales 12.50; 41 Peñaflor 12.50; 90 Mataquito 12; 98 Limáhuida 12; 81 Molina 12; 100 Hda. Popeta 12; 144 Bulnes 11.50 '145 Codao 11; 123 Curicó 11; 129 Perquín 11.

MANTEQUILLA, el kilo. — 156 kilos de Parga a $ 27.80; 60 Río Negro 27.80 7 San Carlos 27.80; 25 Virguén 27.80; 5 Apalta 27.80; 50 Campanario 27.80; 15 Los Lagos 27.80; 33 Paillaco 27.80; 15 Requínoa 27.80; 65 Chimbarongo 27.80; 35 Villarrica 27.80; 8 Peñaflor 27 80; 14 Santa Marta 27.50; 21 Quinta 27; 13 Cunaco 26.50; 25 San Miguel 26.50; 42 Chillán 25; 34 Los Lagos 24; 46 Los Maitenes 23; 94 Los Maitenes 22.50; 25 Puangue 20.50.

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 4.— (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró de alza y moderadamente activa; los bonos, de alza, y los títulos del Gobierno norteamericano, sostenidos. Se transaron 1.826.740 acciones. El Indice Dow Jones dió los siguientes promedios: 154.42 para las acciones industriales, 49.43 para las ferroviarias y 26.31 para las de servicios públicos.

Las acciones volvieron hoy a alcanzar nuevos niveles de alza en siete años después de un breve período de asimilación en las primeras operaciones del día. El volumen, aunque siguió siendo superior a un millón de acciones, fué ligeramente inferior al de ayer. Las acciones de destilerías estuvieron particularmente activas y muy firmes, al anunciarse que se calcula que las destilerías fabricarán una enorme cantidad de whisky en enero aprovechando el permiso otorgado por el Gobierno. Hubo considerables operaciones en acciones ferroviarias, algunas de las cuales subieron hasta tres puntos.

Las obligaciones ferroviarias encabezaron el alza en el mercado de los títulos. Los extranjeros estuvieron irregulares.

En el mercado de productos los cereales estuvieron de baja, en tanto que el algodón registró alzas.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 4.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 157; American Car, 93 1|8; American Foreign Power, 2 1|4; American Metals, 26 1|4; American Radiator, 12 1|8; American Smelting, 41 3|4; American Tel. & Tel., 164; American Tobacco "B" 66 3|4; American Woolen, 9 1|4; Anaconda Copper, 30 1|2; Andes Copper, 14; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 6 7|8; Atlas Corpration, 16 3|8; Bendix Aviation, 48 3|8; Bethlehem Steel, 69 1|4; Canadian Pacific, 11 7|8; Case Threshing Machine, 37; Cerro de Pasco Copper, 33 3|4; Chile Copper, 31 1|2; Chrysler Motors, 95 1|8; Columbia Gas, 4 1|8; Consolidated Edison, 25 1|4; Continental Can, 39 1|4; Continental Steel, 30 3|4; Cuban American Sugar, 18 5|8; Du Pont de Nemours, 156 1|4; Eastern Airlines, 41 1|2; Eastman Kodak, 182 1|2; Electric Power & Light, 4; General Electric, 40; General Food, 41 1|2; General Motors, 64 3|8; Gillete, 15 3|4; Goedyear Rubber, 52; Hudson Motors, 14 7|8; International Business Machines, 186; International Harvester, 81; International Nickel, 29 7|8; International Tel. & Tel Domestic, 20 1|4; International Tel. & Tel. Foreign, 20 3|8; Kennecott Copper, 38 1|4; Kroger Grocery, 37 1|8; Lambert Corporation, 32 1|2; Lehmann Corporation, 39 1|8; Lockheed, 22 1|4; Loew, 78 3|8; Lone Star Cement, 51 3|8; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 19 1|8; Montgomery Ward, 51 1|4; National Cash Register "A", 33 7|8; National Lead, 24; New York Central, 23 5|8; North American Corporation, 20 1|4; Otis Elevator, 23 3|8; Pacific Gas Electric, 34 1|2; Pan American Airways, 34 3|4; Paramount Pictures, 30 1|2; Patiño Mines, 20; Pennsylvania Railroad, 34 3|4; Phillips Pet, 45 1|2; Public Service New Jersey, 17 1|4; Radio Corporation, 10 5|8; Reo Motors Voting Trust Cert., 15 1|2; Socony Vacuum, 14 1|2; Southern Railways, 67 3|4; Standard Brands, 29 1|8; Standard Oil California, 39 3|8; Standard Oil Indiana, 34 1|2; Standard Oil New Jersey, 57 3|8; Swift and Co., 32; Swift International, 32 1|2; Texas Corporation, 50; Texas Gulf Sulphur, 37 1|2; Union Carbide, 80 1|2; Union Pacific, 116 3|4; United Aircraft, 32 1|2; United Fruit, 92 3|4; United Gas Improvement, 14 1|8; United States Leather, 8 1|2; United States Smelting, 54 1|2; United States Steel, 61 7|8; Warner Brother, 14 1|4; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 124; Woolworth, 41 3|4; American Gas Electric (Curb.), 32; Brazilian Traction (Curb.), 20 7|8; Electric Bond & Share (Curb.), 9 7|8; Niagara Hudson Power (Curb.) 3 1|2; United Gas (Curb.), 10 1|8; Bankers Trust, 50 3|4; Chase National Bank, 44 3|4; First National Bank Boston 53 1|8; National City Bank, 43 3|4; Chile Bonds 6%, 1960, 18 1|2; Chile Bonds 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2%, 1957 17 5|8; Chile Caja 6 3|4%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1962, no se cotizó; Perú Bond 6%, 1960, no se cotizó; Perú Bond 6%, 1961 18 1|2; Perú Bond 7%, 1959, 19 1|2; Lautaro 4%, 1975, 50.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.826.740 acciones.

EL MERCADO DE VALORES

Desarrolló ayer sus actividades la Bolsa de Comercio de Santiago dentro de un movimiento activo, sumando el volumen de las transacciones $ 4 435.500 nominales en bonos y 130.971 acciones.

Durante el día a los siguientes títulos les correspondió reunir las cifras más altas de negocios: Caja 6 3|4, Deuda Interna 7-1, Pavimentación 7-1, Tocopilla, Merceditas, Río Negro, Amigos, Punitaqui; Cervecerías, Drogas Botánicas; Interoceánica y Vapores.

De 38 fluctuaciones registradas, 16 valores mejoraron cotización, anotándola el resto, señalando éstas baja del oro; en bonos, 1 alza y 1 baja; en Bancos, 1 alza y 1 baja; en mineras, 3 alzas y 6 bajas; ganaderas, 1 alza y 2 bajas, y en industriales, 10 alzas y 11 bajas.

Mercado sostenido con tendencia a la baja, fué el índice del cierre.

EL REMATE DE HOY

Hoy, después de la primera rueda, se rematarán 1.000 acciones "Viñas Unidas", N|E., y con vale por el total del dividendo.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

30000	Deuda Interna 7-1, OD	84
50000	Deuda Interna 7-1, OD.	84
50000	Deuda Interna 7-1	84
74000	O. Públicas 7-1, OD.	86
65000	Pavimentación 7-1	83 1|2
620000	Caja 6 3|4	68 1|2
220000	Hip. 6-1	68 3|4
100	Banco de Chile	577
100	Banco Español	260
1000	Marga Marga	3
1000	Tocopilla, Ene. 11	31 1|2
1000	Tocopilla, Ene. 25	31 3|4
500	Tocopilla, Ene. 11	31 3|4
100	Tocopilla, Ene. 25	32
1000	Tocopilla, Ene. 25	32 1|4
2500	Cartones	35 3|4
1500	Cartones	36
2400	Cervezas	79 1|2
500	Cola, Ene 25	32
500	Drogas Botánicas, OD.	7
10000	D. Botánicas, Ene. 25	7
550	Gas Santiago	69
2200	Interoceánica, Ene. 11	62
500	Interoceánica, Ene. 25.	62 1|4
500	Indac, Ene. 11	21 3|4
1000	Lamifún, Ene. 25	31
600	Lamifún	31
4000	Mecánica	39 1|2
100	Sanitas	84
500	Tej. Salto	34 1|4
100	Termas P.	56
1400	Vapores, Ene. 25	171
500	Vapores, Ene. 25	171
300	Vapores, Ene. 11	170 1|2
200	Vapores	170
500	Vestuarios, OD.	22 3|4
100	Vidrios Planos	13
300	Yarur	147

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

403000	Pavimentación 7-1	83 1|2
270000	Caja 6 3|4	68 1|2
100	Banco Español	260
950	Lota	65
550	Lota, Ene. 11	65 1|4
2000	Merceditas, Ene. 25	5 5|8
200	Oruro, Ene. 25	126
200	Punitaqui, Ene. 25	34 1|2
500	Tocopilla, Ene. 11	32 3|4
2500	Tocopilla, Ene. 25	32 3|4
1300	Tocopilla, Ene. 25	32 1|2
100	Fuegos	428
100	Fuegos, Ene. 25	425
200	Cartones, Ene. 25	36 1|4
400	Caupolicán	51
100	Cemento Melón	86 1|2
400	Copec	30
155	Copec	31
100	Electr. Industr.	58
480	Gas	59
500	Interoceánica, Ene. 11	62 1|4
600	Interoceánica, Ene. 25	62 1|2
600	Mecánica, Ene. 25	39 1|2
400	P. Concepción, Ene. 11	36
23	Tej. Salto	34
100	Vapores, Ene. 11	170 1|2
500	Vestuarios, Ene. 25	22 3|4
400	Vestuarios, Ene. 25, OD.	22 3|4

SEGUNDA RUEDA

284000	Deuda Interna 7-1	84
1113500	Caja 6 3|4	68 1|2
151000	Hip. 6-1	68 3|4
100	Banco Chile	582
200	Banco Español	260
1000	Chañaral, Ene. 25	11
500	Oruro, Ene. 25	124

200	Oruro, Ene. 25
800	Oruro, Ene. 25
100	Patiño, Ene. 25
1000	Lota, Ene. 11
6863	Río Negro, OD. Ene. 11
800	Cartones
500	Cic
200	Cemento Melón
500	Copec, Ene. 25
1500	Copec
100	Gas Santiago
90	Gas Santiago
201	Fiap
400	Fiap, OD.
1400	Mademsa
100	Paños Concepción
500	Vapores, Ene. 25

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

166000	Pavimentación 7-1
65000	Caja 6 3|4
484000	Hip. 6-1
40000	Hip. Valp. 6-1
80000	Bonos Eléctr.
6	Banco Español
400	Banco Español
4700	Chañaral, Px.
2000	Chañaral, Px.
2000	Chañaral, Px.
1000	Chañaral, Px.
2000	Amigos
1000	Amigos
1400	Punitaqui, Px.
1000	Punitaqui, Px.
500	Punitaqui, Px.
2000	Punitaqui, Px.
3700	Tocopilla, Px.
400	Cristales, Px.
900	Cristales, M., OD.
900	Lamifún
1500	Lamifún, OD.
600	Mademsa
300	Pizarreño, M.
200	Vapores
300	Vapores, M.
500	Vapores, Px.

BOLSA DE CORREDORES VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

72000	Valpo. 6-1
100	Disputadas, Ene. 25
150	Alcoholes
40	Ast. Habas, Ene. 11
11000	As. Habas, Ene. 25
61	Ast. Habas
200	Cartones, Ene. 11
200	Cola
200	Cola, Ene. 11
700	Cola, Ene. 25
2300	Interoceánica, Ene. 11
40	Muelles
25	Ch. Cons. Grles.

SEGUNDA RUEDA

2000	Chañaral, Ene. 11
2000	Chañaral, Ene. 25
300	Lota, Ene. 25
100	Oruro, Ene. 25
200	P. de Lobos, Ene. 25
100	Laguna Blanca
100	Ast. Habas, Ene. 25
200	Cristales
500	Enlozados
100	Muelles
500	Muelles, Ene. 25
200	P. Bellavista, Ene. 11
1600	Ref. de Viña, Ene. 25
500	Vapores, Ene. 25
100	Vapores, Ene. 25

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Hip. Valparaíso 6-1 69 a 69 1|4.
BANCOS
Chile 576 a 582.
MINERAS
Disputada 16 1|2 a 16 3|4.
Marga Marga 3 1|4 a 3 1|2.
P. de Lobos 16 3|4 a 17.
GANADERAS
L. Blanca 98 1|2 a 100.
INDUSTRIALES
Cervecerías 79 1|4 a 79 1|2.
Cola 31 1|2 a 32 1|4.
Cristalerías 44 7|8 a 45.
Elect. Ind. 57 1|2 a 58.
Indac 21 1|2 a 21 3|4.
Interoceánica 61 3|4 a 62 1|2.
Lamifún 30 1|2 a 31.
P. Bellavista 139 a 140.
Pizarreño 42 1|4 a 42 3|8.
T. Panimávida 54 1|2 a 56.

BAJARON

ORO
900 a 897.
BONOS
O. Públicas 7-1, 86 1|2 a 86.
BANCOS
Español 261 a 260.
MINERAS
Amigos 1 3|4 a 1 5|8.
Chañaral 11 3|4 a 11 1|8.
Oruro 127 a 122.
Punitaqui 35 a 34.
R. Negro 5 1|8 a 5.
Tocopilla 31 1|2 a 31.
GANADERAS
Cisnes 56 a 52.
T. del Fuego 429 a 425.
INDUSTRIALES
Alcoholes 19 3|4 a 19.
Ast. Habas 72 1|2 a 71 1|2.
C. Melón 87 a 86 1|2.
Mademsa 17 1|2 a 17.
Muelles 43 a 41 3|4.
Ref. Viña 115 a 113.
R. Urbana 305 a 301.
Vapores 171 1|2 a 170 1|2.
Vestuarios 22 7|8 a 22 3|4.
Viña C. y Toro 39 3|4 a 39.
Viñas Unidas 39 1|4 a 39.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 897 tV.
BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 c.
O. Públicas 7-1 86 t.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Caja 6-3|4 68 1|2 c.
Hip. 6-1 68 3|4 c.
Valparaíso 6-1 69 1|4 t.
B. Eléctricos 65 t.
BANCOS
Chile 582 t.
Español 260 t.
Hipotecario 400 n.
Italiano 197 n.
MINERAS
Amigos 1 5|8 t.
Condoriaco 2 v.
Chañaral 11 1|8 cp.
Disputada 16 3|4 tuV.
Lota 66 cp.
Marga Marga 3 1|2 c.
Manganesos 8 3|4 n.
Merceditas 5 5|8 tp.
Monserrat 12 3|4 n.
Oploca 120 tp.
Oruro 122 tp.
Patiño 550 vp.
Punitaqui 34 cp.
P. de Lobos 17 tpV.
Río Negro 5 tm.
Schwager 133 n.
Tocopilla 31 tp.
Totoral 17 1|2 n.
GANADERAS
Cisnes 53 tmV.
Gente Grande 236 vm.
Laguna Bca. 100 tcV.
T. del Fuego 425 tp.
INDUSTRIALES
Alcoholes 19 tcV.
Ast. Habas 71 1|2 tpV.
Caupolicán 51 tc.
Cemento Melón 86 1|2 tc.
Cervezas 79 1|2 tc.
Cic 41 cc.
Cola 32 1|4 cp.
C. Industrial 58 1|2 vp.
Copec 30 tc.
Cristales 45 cm.
Drogas Bot. 7 tp.
Electro Ind. 58 tc.
Electro Met. 25 n.
Enlozados 23 n.
Farmo Quím. 108 1|2 n.
Fiap 37 1|2 nc.
Fósforos 48 1|2 n.
Gas Santiago 59 t.
Gas Valparaíso 57 n.
Hucke Hnos. 39 n.
Immar 29 n.
Indac 21 3|4 tp.
Ingelsac 21 n.
Interoceánica 62 1|2 tp.
Lamifún 31 tc.
La Rural 142 n.
Lozas Penco 22 1|2 vc.
Mademsa 17 tc.
M. Hernández 111 n.
Mecánica 39 1|2 tc.
Muelles P. V. 41 3|4 tpV.
P. Bellavista 140 tV.
P. Concepción 36 cc.
Paños Tomé 47 n.
Papeles y C. 35 3|4 cc.
Pizarreño 42 3|8 tm.
Ref. de Viña 113 vm.
Renta Urbana 301 vc.
Sacos 56 n.
Sanitas 84 tc.
Sed. Viña 40 n.
Soc. Metal 32 1|3 n.
Tabacos 95 n.
Tattersall 298 n.
Tej. Salto 34 1|4 tc.
Termas Panimávida 56 tc.
Textil Viña 100 n.
Textil Progreso 25 n.
Universo 32 n.
Vapores 170 1|2 cp.
Vestuarios 22 3|4 tc.
Vidrios Planos 13 vc.
Viña C. y Toro 39 1|2 vc.
Viña La Rosa 28 n.
Viñas Unidas 39 vc.
Volcán 73 n.
Yarur 147 tc.
SEGUROS
Cons. Grles. 78 n.
Chile 106 n.
Estrella 60 n.
Marítima 133 n.
BONOS
ACCIONES

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

PRODUCCION DE LOTA.— Diciembre: 93.052 toneladas de carbón el mes.

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Saavedra Bénard, enero 2 a enero 5. Neto $ 6.00. Enero 8, en oficinas.

Cervecerías, diciembre 15 a enero 2. Neto $ 2.125. Enero 5, en Edwards

Molinera Koster, enero 2 a enero 6. Neto $ 2.55. Enero 6, en oficinas.

Seguros Previsión A|E., diciembre 29 a enero 4. Neto $ 7.00. Enero en sus oficinas.

Sederías Chile, enero 10 a enero 15. Neto $ 1.00. Enero 15, en Renta Urbana.

Banco de Chile, enero 2 a enero 9. Neto $ 16.15. Y J. Ord.

Tarapacá y Antofagasta, enero 6. J. Ext. Enero 9, en sus oficinas.

Banco de Talca, enero 12. Por J. Ord. y dividendo.

Banco Español, enero 2 a enero 13. Por J. Ord. y dividendo.

Tattersall, enero 7 a enero 15. J. Ord. Enero 15, en sus oficinas.

Banco de Osorno, enero 16 a enero 15. Por J. Ord. y dividendo.

Banco de Crédito, enero 6 a enero 15. Por J. Ord. y dividendo.

Banco Edwards, diciembre 26 a enero 16. Por J. Ord. y dividendo.

Banco Hipotecario, diciembre 29 a enero 16. Ord. y Ext. Enero (tratar aumento capital).

Banco Italiano, enero 5 a enero 17. Ord. y Ext. Enero 17 (tratar aumento capital).

Hipotecario Valparaíso, enero 5 a enero 19. Por J. Ord. y dividendo.

Renta Urbana, enero 9 a enero 25. Por J. Ord., dividendo y aumento capital).

Seguros Chile: Central; Estrella; Defensa; Industrial; Israelita; Marítima y Zona Sur, enero 5 a enero 31. Por balance.

Chilena de Tejidos, enero 4 a enero 12. J. Ext. Enero 12, en oficinas.

Copec. Pago 1.a cuota de $ 2 y plazo suscripción hasta febrero; cuota de $ 4 en marzo 1.o y 3.a en septiembre 1.o, $ 4. Las nuevas en cuota devengarán interés del 7% anual.

Desde hoy se transan contado y palo las acciones Fábrica de Aluminios, S. A.

TARZAN (1165) Rara recepción

Por Edgar Rice Burroughs

